

***Genealogías del Nuevo Reino
de Granada - Tomo I***

Juan Flórez de Ocáriz

Publicación dirigida, anotada e ilustrada por

ENRIQUE ORTEGA RICAURTE

Jefe del Archivo Histórico Nacional,

de las Academias de Historia de Colombia, Ecuador y Venezuela, de la Sociedad Colombiana de Estadística, del Instituto Sanmartiniano de Colombia, de la Sociedad Martiniana de La Habana, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, de la Sociedad Colombiana de Lingüística Aborigen de Tunja, de la Inter-American Society of Anthropology and Geography of the University of California, del Centro Histórico Loreense, de Barquisimeto, de los Centros de Historia de Santander, Norte de Santander y Tunja, etc.,

con la colaboración de la señorita Carlota Bustos Losada.

Homenaje a Flórez de Ocáriz

Con motivo de la colocación del retrato del eminente genealogista don Juan Flórez de Ocáriz en la sala de conferencias de la Academia Colombiana de Historia; ceremonia que tuvo lugar el día 11 de agosto de 1939, el señor don Enrique Otero D` Costa, distinguido historiador colombiano, pronunció el magnífico discurso que, a manera de prólogo, reproducimos en seguida.

Año tras año ha venido la Junta de Festejos patrios practicando el loable rito de obsequiar a la Academia con el retrato de alguno de nuestros más insignes historiadores; y en este año de 39, al repetir la ya tradicional costumbre, ha seleccionado muy acertadamente la figura de don Juan Flórez de Ocáriz, cuya es la imagen que aquí veis gracias a los primores del vigoroso pincel del maestro Delio Ramírez, quien al dejar en nuestra pinacoteca historial el recuerdo de tan noble efigie, déjanos también el bello recuerdo de su arte clásico, de tonos severos y precisos tan genialmente acoplados, en cada caso, al motivo que debe interpretar.

Comisionado, señor Presidente, por la patriótica Junta para hacer en su nombre la entrega del lienzo a nuestra Academia, me creo obligado, para cumplir a cabalidad con tan honroso encargo, a rememorar algunos aspectos que nos digan algo de lo mucho que debiéramos decir sobre la vida y sobre las obras del insigne genealogista de las estirpes de este Nuevo Reino de Granada.

Pocas plumas han sido tan olvidadas o tan mal comprendidas como ésta de don Juan Flórez de Ocáriz, como esta pluma que el artista pintor pone, en el óleo que aquí admiramos, en actitud reposante en tanto que por la mente de su dueño vibra una heráldica meditación. A reparar tales desvíos se enderezará el presente discurso, y por muy bien servido me tendré si logro coronar mi intento en esta, para mí, tan grata ocasión.

En Sanlúcar de Barrameda y a los cinco días del mes de septiembre del año de 1612, vio la luz primera el nunca bien alabado autor de las **Genealogías**, cuarto hijo del matrimonio de don Domingo García Flórez con doña Micaela Ochoa Olariega y Ocáriz, entrambos cónyuges de muy limpia sangre y muy hijodalgos.

Catorce años contaba el muchacho cuando pasó a este Nuevo Reino invitado por don Juan de Sologuren, Contador de la Real Hacienda y marido de doña Juana Ochoa Olariega y Ocáriz, tía del joven emigrante; y esta ciudad de Santafé le recibió bajo sus aleros el 7 de octubre de 1626, según él nos lo refiere muy puntualmente.

¿Qué ocupaciones embargarían al doncel en este su nuevo domicilio? No lo hemos podido averiguar; quizá desempeñara algún modesto empleo en las

oficinas de la Contaduría a cargo de su tío. De lo relativo a esta primera época de su estancia en Indias, sabemos solamente que en 1634 realizó un viaje a España, del cual regresó dos años después.

Nuevamente en esta ciudad, y ya mocito formal, pescó el sobrino a la sombra del buen tío Sologuren la plaza de Cobrador de las Reales Rentas en las Provincias de Cartagena y Santa Marta y ciudad de Zaragoza, oficio que cambio mas tarde por el de conductor (o mensajero, que diríamos hoy) de las remesas en metálico que periódicamente se enviaban del Nuevo Reino con destino a Cartagena, donde se embarcaban para España en la famosa flota de los galeones. En estos valiosos trajines anduvo nuestro remesero durante los años de 1637, 38, 39 y 40.

En el siguiente año de 41 le hallamos en la nueva actividad de Veedor y Contador de vestuarios y municiones de las tropas que condujo don Francisco Díaz Pimienta, General de la Real Armada de Tierra Firme, a la reconquista de las islas de Providencia y Santa Catalina, jornada que coronó gloriosamente el famoso Capitán español, pudiendo así regresar a Cartagena con su flota, la que ancló triunfalmente en la bahía el 6 de junio del citado año.

Como se comprenderá, la misión de Ocáriz en esta emergencia revestía un carácter meramente civil, y por lo tanto no es de suponer que el flamante Veedor y Contador se hubiera visto envuelto entre los fragores de la bélica tempestad. Por cierto que al mencionar el genealogista este servicio prestado por él a Su Majestad, dice que la jornada se emprendió contra los holandeses, cuando es un hecho el de que ingleses fueron y no holandeses los desalojados invasores de aquellas tierras insulares.

Terminada la feliz aventura reconquistadora, decidió nuestro héroe acometer un nuevo viaje a España, el cual realizó en el mismo año de 41, retornando al Nuevo Reino hacia el siguiente año de 42.

A fines de 1643 surgió ante la vida de Ocáriz un nuevo panorama que vino a ser determinante en su destino: la vida matrimonial.

Os presento, señores, a doña Juana Paula de Acuña y Angulo, damita que apenas coronaba sus doce primaveras y damita de mucha prosapia. Su padre, don Francisco Fernández de Acuña, Caballero del Hábito de Santiago, después de haber prestado valiosos servicios a la Real Corona en tierra y en mar, vino a este Nuevo Reino con el título de Gobernador de la Provincia de los muzos y colimas, empleo que ejerció brillantemente desde 1629 hasta 1634, para volver luego a España a prestar nuevos y calificados servicios al Rey, los que, finalmente, remató sirviendo la plaza de Contador de Cuentas Reales de este Nuevo Reino, donde murió.

Por la línea materna enorgullecíase la doña Juana Paula en descender de esclarecidos capitanes de la conquista y muy especialmente en ser nieta del Capitán don Hernando de Angulo Velasco, ilustre criollo de la ciudad de Vélez, Familiar y, más tarde, Alguacil Mayor del Santo Oficio, Contador Mayor de Cuentas de la Real Hacienda, y finalmente, Escribano Mayor de Cámara de la Real Audiencia. Sujeto muy ilustrado, y como tal (y ésta su gloria mayor) autor de la **Historia de la Conquista de los Indios Pijaos**, manuscrito que, desgraciadamente para las patrias letras, se halla perdido.

Según se colige de todo lo anterior, traíase la niña todas las cualidades de buen linaje que pudiera desear el más exigente genealogista, y si a esto le añadamos un patrimonio constante de tres mil patacones y, en adehala, la propiedad de medio título del oficio de Escribano de Cámara y Mayor de la Gobernación del Nuevo Reino de Granada, proveniente de donación hecha a la nieta por su ya mentado abuelo el Capitán Angulo Velasco (quien érase propietario del título, mediante Real Cédula de Privilegio que le había otorgado Su Majestad), tendremos que doña Juana Paula érase todo un buen partido, máxime si aceptamos como verdad inconcusa las buenas prendas personales y virtudes caseras que la adornaban y que adornaron, con tánta frecuencia, al noble mujeriego de aquel remoto entonces.

Esta fue la dama a quien hizo señora de sus pensamientos el buen hidalgo don Juan Flórez de Ocáriz, bien que, al puro y radiante amor que le profesara, sumó don Juan algunos suspirillos materialistas traducidos en el previo aseguro de la dicha mitad de la Escribanía que la heredera escrituró al novio, y a título de promesa de dote, en el mes de diciembre de 1643.

Definido este punto económico vino el trance matrimonial, que se cumplió el 10 de enero de 1644 y luégo, habiéndose arreglado lo necesario con el abuelo Angulo Velasco, hizo el viejo Capitán dejación de su Escribanía Mayor en favor del novio, con lo cual, ocho días después del matrimonio, o sea el 18 de enero de 1644, entraba nuestro don Juan en posesión del muy honroso cargo de Escribano de Cámara y Mayor de la Gobernación del Nuevo Reino de Granada.

Y así tenemos cómo el zagalón que pobre y sin blanca había emigrado a estas tierras en busca de un porvenir, colmaba ahora sus anhelos repantigado en la blanda poltrona de una Escribanía Mayor de la Real Audiencia, codeándose con Presidentes, Oidores, Alcaldes de Corte, Fiscales y Receptores, caso que debemos de celebrar los amantes de las patrias glorias, porque él, a no dudarlo, brindando al beneficiado una nueva éra de estabilidad y de sosiego, dio pábulo para que el paciente y escrudriñador Escribano pudiera desarrollar plenamente sus aficiones espirituales, pudiendo por lo tanto iniciar y darnos, años más tarde, el sazonado fruto de sus famosas **Genealogías**.

Pero no nos anticipemos a tratar lo relativo a estas materias literarias antes de terminar el estudio de otros trances y lances que esmaltan la vida de nuestro biografiado.

Vimos atrás que Ocáriz había realizado dos viajes a la madre patria: el primero en 1634 y el segundo en 1641. Pues bien: esta hazaña, que en aquellos tiempos muy pocos mortales acometían, coronó la Ocáriz por vez tercera en 1653. ¿Cuál el objeto de ese viaje? Ocáriz no lo dice, pero busquémoslo.

Don Juan de Sologuren, aquel su tío que lo trajo a estas Indias y que, según dijimos atrás, desempeñaba el cargo de Contador de la Real Hacienda, cayó enfermo, falleciendo el 10 de diciembre de 1650. Y es el caso de que, séase por la enfermedad que acometiera al anciano Contador, séase por otra causa concomitante, el Marqués de Miranda, Presidente de la Real Audiencia, nombró en su reemplazo al sobrino. Envióse el nombramiento a la Corte para su refrendación, mas tan mala estrella le alumbraba que Su Majestad, contra todo lo esperado, por Real Cédula de 31 de agosto de 1651 replicó al Marqués que "ha parecido responderos que no se ha tenido por conveniente lo que en esto proponéis y así dispondréis que se excuse" y... Yo el Rey, y ¡chitón!

Pregunto: ¿sería este rechazo la razón primordial que decidiera al vetado a viajar a la Corte, alentado con la esperanza de obtener alguna reconsideración al veto, a cuya sombra pudiera conseguir el codiciado cargo?

Recordemos, igualmente, que el mismo Ocáriz refiere que fue a España en clase de Procurador General del Nuevo Reino. Este cargo se discernía bien por los Cabildos, bien por las Gobernaciones a algún sujeto de prestancia, y cuandoquiera que se hacía necesario ventilar ante la Corte problemas importantes para alguna ciudad o región.

¿Cuándo pudo confiarse a Ocáriz tal Procuraduría? El no fija el año, pero podemos colegirlo. No creemos que tal comisión la desempeñara en alguno de los viajes realizados en 1634 o en 1641, porque una embajada de tanto fuste no es lógico se hubiera podido confiar al mozo que sin mayores antecedentes y sin cartel alguno viajara a España en tales años; descartadas tales dos ocasiones quedaría esta tercera del viaje de 1653 que parece la más aceptable, porque para esta época érase ya un varón experimentado y que había venido desempeñando honrosos e importantes cargos en la vida administrativa del país.

Admitidas tan razonables hipótesis no sería aventurado suponer que el viaje de 1653 pudiera haber obedecido así al empeño de litigar sus títulos de Contador, como también al desempeño de la Procuraduría del Nuevo Reino que se le hubiera confiado en atención a sus capacidades y aprovechando, precisamente, el viaje que hubiera decidido llevar adelante **pro domo sua**.

Mas séase por lo uno o por lo otro, o séase por los dos empeños juntos, el hecho positivo es que en el año de 1653 viajó nuestro amigo genealogista, por la tercera vez, a su nativa tierra.

Cómo realizara el viajero sus gestiones, no lo sabemos; tal vez sacara adelante sus empeños de Procurador y posiblemente fracasara en lo de la Contaduría, como que no se tiene noticia de que hubiera regresado con tal empleo. Sabemos sí, como dato curioso que no puede remitirse a duda ya que el mismo Ocáriz lo refiere, que aprovechó esta última peregrinación a la metrópoli para cumplir con un anhelo muy suyo y muy de acuerdo con su carácter, cual fue el de hacerse inscribir en clase de hijodalgo en los libros concejiles de Villacezino, lugarejo enclavado en las montañas de León, patria de sus antecesores paternos y donde se custodiaba el padrón de nobleza de sus mayores. Y tomó carta de vecindad en la dicha población, y fue honrado por el Concejo con el título de Alcalde de la Hermandad de Hijodalgos, todo lo cual aparece por testimonios fehacientes tramitados en dicho lugar en el año de 1654.

Cumplida su misión, tomó el indiano a Santafé en fecha que desconocemos, pero que no sería muy prolongada porque ya para el año de 1656 se le encontraba en esta ciudad garabateando rúbricas y dando fe en los expedientes chancillerescos.

Curiosa y matizada vida de empleómano esta que llevaba el buen Escribano, lo cual decimos así por los otros tan variados oficios que le hemos visto desempeñar, como también por otras actividades a cual más diversas que ejerciera, según su propio dicho, como la de Tesorero Real, que suponemos desempeñaría en forma de interinario en alguna ocasión accidental, o como aquella de Alcalde ordinario de Santafé en 1666. Pero, ¡maravíllese cualquiera! Ocáriz fue nada menos que Capitán de infantería en la jornada contra los indios chochoes que debiera acaudillar el Presidente, Gobernador y Capitán General de Panamá, don Juan Bitrián de Viamonte o Beaumont, cargo que nos hace imaginar al bueno de don Juan Flórez abandonando las sosegadas faenas de pacífico Escribano para irse a combatir a las soledades chochoanas y armado de punta en blanco contra aquellos gandules enemigos del gobierno de Su Majestad. Mas, tranquilicémonos, que no hubo tal lance. El Escribano realmente recibió tan inusitado nombramiento en el año de 1650, mas él resultó para ejercido **in partibus infidelium**, como que por la muerte del señor Presidente y Gobernador y Capitán General, la jornada no tuvo efecto, y así el feroche Capitán quedóse en casita, quito de aparatos bélicos para los cuales, seguramente, no estaba aparejado.

Los datos que hemos traído a colación parecen ya suficientes para darnos idea de lo que constituyó la vida material de don Juan Flórez de Ocáriz. Pasemos ahora al capítulo relativo a su vida espiritual, que es el más importante y el que motiva, principalmente, este discurso.

Flórez de Ocáriz no militó en aquel tan generalizado escalafón de personajes que vegetaron en los siglos coloniales conformándose con ganar el cotidiano sustento y más, si ello era posible: oír la misa diaria; chismografiar en las ingenuas tertulias vespertinas; tomar chocolate arandelado con las famosas colaciones monjiles; dormir las siestas y rezar el rosario antes de entregarse al tranquilo dormir. ¡Nó! ¡Muy al contrario! Su carácter inquieto e investigador, su pasión por la ciencia genealógica, su vocación hacia los estudios serios, hiciéronle salir de la plomada para llevarle al campo literario, donde alternó airosamente con los más claros ingenios de su tiempo. Eranse años de buenos sembradores y de óptimos cosecheros, como que en esa edad resplandecieron un Fernández de Piedrahita, un fray Alonso de Zamora, un Andrés de San Nicolás, mencionando solamente a los que oficiaban en el ara historial, género predilecto de nuestro amigo el Escribano.

Fruto fundamental y precioso y singular de su privilegiado cerebro, fue el tratado de las **Genealogías del Nuevo Reino de Granada**, obra que constituye el espejo fiel de su carácter, el reflejo feliz de su vocación, y cuyas primeras páginas, según nuestro sentir, iniciara hacia la época en que obtuvo el tranquilo y sosegado pasar de la Escribanía de nuestra Real Audiencia. Sin perjuicio, desde luego, de que en años anteriores, dada su afición por esta clase de disciplinas, la hubiera ideado y hubiera tomado apuntes y datos enderezados a la futura realización de esa noble idea.

¡Y cuán rico venero surgía ante la avidez del paciente escudriñador! Nada menos que el riquísimo archivo que se custodiaba en los anaqueles de la Real Audiencia... Allí las probanzas de servicios de los conquistadores de la tierra, allí los libros del Real Acuerdo con sus providencias administrativas, y las actas de posesión de los gobernantes y de los empleados civiles; allí los nombramientos y las relaciones de méritos tan en boga en aquel entonces; las capitulaciones para las conquistas y las gobernaciones de las provincias y territorios del Nuevo Reino; los asuntos eclesiásticos que en virtud del Patronato pasaban por el tamiz de la Real Chancillería; las visitas oficiales que se practicaban periódicamente a gobernadores y corregidores, las residencias y, en fin, todo aquel tan precioso acervo documental que vivía su despierto sueño bajo el ojo y llave del insigne Escribano, cuyas funciones equivalían, sencillamente, a las de Secretario del Supremo Tribunal Administrativo de este Nuevo Reino.

Demás de este jugoso venero, pudo disfrutar nuestro genealogista de los archivos arquidiocesanos, y, con mayores veras, de los del ilustre Cabildo de esta noble y leal ciudad de Santafé, al cual debió tener amplio acceso, dada su privilegiada posición en los altos estrados oficiales.

De otro lado, y tomando en cuenta las influencias y prestigios de que disfrutaba en el mundo oficial, no le sería difícil obtener de muchos de los jefes de familia las Ejecutorias de Nobleza tan socorridas y tan generalizadas en aquellos tiempos, y

cuyos miniados capítulos le procuraban datos invaluable para poder llevar adelante sus frondosos árboles genealógicos en las ramas ascendentes a que fue tan aficionada y en que fue tan minuciosa su penetrante pluma.

Y como si todo este robusto arsenal no fuera suficiente, el concienzudo, el particularísimo tratadista, apeló a otras fuentes que consideraba indispensables para respaldar y acendrar su labor. Aludimos a los libros impresos que logró procurarse dominado por su empeño de agotar la materia y que, a no dudarlo, adquiriría en sus viajes a España, especialmente en aquel último que realizara en el año de 1653.

¡Y qué monumento de biblioteca! Allí Pedro de Gracia Dei, el famoso cronista de los Reyes Católicos que escribió y que publicó en 1489 el **Blasón General** tan conocido y celebrado; allí el exquisito libro en octavas de don Luis Zapata de Cárdenas, intitulado el **De Carlo Famoso**, venido a la luz en 1566; y es otro tan estimado de Gonzalo Argote de Molina, que trata sobre la esclarecida nobleza de Andalucía, y que se dio a las prensas en el año de 1588; y el no menos peregrino de Esteban de Garibay, publicado en 1571 bajo el rubro de **Los cuarenta libros de las Crónicas y Universal Historia de todos los Reinos de España**; y los **Nobiliarios** de don Alonso López de Haro, y los **Cronicones** del Rey don Alfonso y Gerónimo de Quintana y Fernández de Mendoza y muchos otros más y más tratados históricos, heráldicos y genealógicos que nuestro virtuoso amigo cita a conciencia y a cada paso en los copiosos escolios que bordean los márgenes de sus **Genealogías**...

La mera enunciación de los títulos y autores, de estas obras, que citamos entre las muchas que consultó Flórez de Ocáriz, nos revelan no tan sólo su erudición, pero también su sed de agotar la materia, y también su apasionada solicitud en tan áridos estudios y, más que todo, su paciencia ejemplar de colector, como que la mayor parte de esas obras estaban agotadas hacía tiempo en las librerías, y muchas de ellas éranse de exquisita rareza, con lo cual debió de serle forzoso rebuscarlas aquí y allí, en las librerías de viejo, en los mercados de lance o en poder de particulares, realizando insuperables diligencias y pagando, en muchos casos; altos precios por algún codiciado ejemplar.

Una obra escrita sobre fundamentos tan valiosos, así por la abundancia en los materiales como por el valor y la fehaciencia de ellos, y escrita por quien sabía en dónde le apretaba el zapato, podrá ser, si se quiere (y como algunos lo han juzgado, inconscientemente), obra de escasa utilidad; pero a todo turbio correr hay que convenir en que, ante todo, es una obra muy autorizada; no infalible, no perfecta desde luego, pero de un valor incomparable en su género.

En 1662 parece que el trabajo iba muy adelantado, como lo parece también que para esa época atravesaba el autor un período de desaliento, una crisis de desánimo que colocaba su empresa literaria en el peligro de paralizarse.

¿Desánimo, preguntamos, al considerar lo arduo y difícil de la labor emprendida?
¿O desaliento tal vez, al pensar que sus esfuerzos pudieran quedarse baldíos debido a las dificultades que entreviera para la publicación de aquellos copiosos volúmenes cuyo elevado costo de imprenta no encontraba el autor cómo sufragar?

Nada de raro tendría que de tales motivos o que de alguno de ellos solamente naciera la laxitud. El hecho es que tal estado de ánimo trascendió hasta el ilustre Cabildo de Santafé y que sus ediles, apreciadores de la enorme importancia del libro, resolvieron elevar una representación al Rey por medio de la cual impetraban de su graciosa Majestad la expedición de una orden o mandato que obligara al fiel vasallo a proseguir con la labor emprendida. Hé aquí el curioso documento, por cierto muy honroso para el autor de las **Genealogías**:

"Esta ciudad tiene ya informado a Su Majestad, en carta del año de 1650 (por haber ocurrido materia para ello), del buen proceder de don Juan Flórez de Ocáriz, Escribano de Cámara más antiguo de su Real Chancillería; y ahora lo repite por la atención e igual ánimo con que se porta y lo ha continuado, sin faltar a la obligación de sus oficios y de su noble sangre, como persona que en el servicio de vuestra Majestad ha obrado y obra en todo con nuevos créditos y mayor vigilancia y puntualidad. Es muy inteligente, no sólo en su oficio sino en los negocios de gobierno; muy buen republicano; celoso de la paz común y con muchos hijos y familia y poco para su pasadía por ser el oficio de corto aprovechamiento; y además de acudir a sus despachos donde tiene, continuamente, ocupado el tiempo, está entendiendo en una obra para dar a la estampa, útil, y en beneficio de las familias desta República y Reyno; con que ha dado más motivos a este Cabildo para representar a vuestra Majestad sus buenas prendas, y suplicar le haga la merced que fuere servido y, juntamente, mandar concluya la obra referida, que se tiene por muy esencial y necesaria en esta tierra. Guarde Dios la Cathólica y Real Persona de Su Majestad como la Cristiandad ha menester. Santafé y abril dos de mil seiscientos sesenta y dos años. Francisco Ruiz Galeano, Alcalde más antiguo; don Antonio de Vergara y Azcárate, Juan Chacón, Josef de Rojas, don Diego de Lugo, Antonio González, Diego Florido Tirado, Francisco de Urretabizque.-Por mandado de Su Majestad, en Santafé, Diego de Agudelo Arias, Escribano".

Su Majestad, enternecida ante la elocuente representación del Cabildo santafereño, no tan sólo atendió a su solicitud, pero la mejoró en cinco y raya cuando ordenó en su Real Cédula de respuesta que el meritorio Escribano, ultra de quedar obligado a seguir avante con las genealogías, debía también escribir la historia del Nuevo Reino... ¡Bendigamos en esta ocasión al Rey de las Españas y de estas Indias del Mar Océano, porque tal exigencia, a no dudarlo, fue el pábulo para que el obediente súbdito añadiera a sus intrincadas disquisiciones genealógicas el famoso **Preludio** que ilustra y avalora en grado máximo su libro sin rival!

Y, brillante efecto: diez años después, de haberse expedido la dichosa Real Cédula, o sea en el año de gracia de 1672, hallábanse aparejados para entrar a las prensas los dos primeros tomos de las **Genealogías**, según se desprende del informe fechado en Santafé el 27 de agosto de dicho año, y signado por don Luis de Berrío y don Francisco de Colmenares, y en el cual, a vuelta de dar concepto muy favorable sobre el trabajo, dicen los informantes que la obra había sido escrita "a instancia del Cabildo de esta ciudad de Santafé". Por donde se ve el alto espíritu cultural y patriótico que había venido dominando, en aquellos lejanos tiempos, en ese cuerpo colegiado.

En julio de 1673 estaban los dos tomos en Madrid listos para imprimirse y, obtenidas las licencias oficiales de rigor, la última de las cuales fue expedida en enero de 1674, entró el manuscrito a los talleres de José Fernández Buendía, donde se dieron tan buena maña, que el tomo primero vio la luz en ese mismo año de setenta y cuatro. Dos años después salía el segundo tomo.

Dada la grosedad de estos volúmenes y el alto costo editorial en aquellos siglos, es de suponer que el desembolso rebasaba las modestas capacidades económicas de Ocariz. Aceptado lo cual, y visto el interés que desplegó el Cabildo en la realización de la empresa, no sería descaminado pensar que los ediles decretarían quizá algún auxilio monetario que viniera a robustecer las héticas posibilidades del autor. Igualmente inferimos que el Ilustrísimo señor Melchor de Liñán y Cisneros, Presidente y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, fuera también mecenas de la obra, según se desprende de la dedicatoria que lleva el libro traducida en un acróstico que se desarrolla en el siguiente descomulgado soneto:

Ley es de la razón buscar amparo
Incontrastable, a cuanto e publica
Nivelando la acción, que se dedica
A apoyo grande, para gran reparo.
Nada se libra del contagio avaro
Indicioso desmán que perjudica
Con que aun lo más selecto se syndica
Imás lo que ha corrido sin amparo.
Si yo recurriera a tal patrón
Ni dijera le dio a esta obra la vida,
Estuviera ofuscada la razón.
Recurro a su grandeza conocida
O(puesta a calumniosa sinrazón)
Satisfaciendo así deuda debida.

¡Apága y vámonos, hermano Apolo!...

Dejemos a un lado estas disquisiciones poético-económicas y volvamos al meollo.

El título esencial del trabajo es el de **Libro de las Genealogías del Nuevo Reino de Granada**. Su primer volumen consta de 492 páginas en folio, de las cuales dedica las primeras 58 a una erudita disertación heráldica; apecha luego con el famoso **Preludio** historial que lleva hasta el folio 274 y que, sin discusión alguna, es la parte más valiosa de toda la obra.

Arranca el tan celebrado estudio con los datos generales sobre las primeras y más notables exploraciones y conquistas de nuestro territorio hasta traer las mesnadas de los tres conquistadores a la sabana de Bogotá; luego entra con la serie de los **Catálogos**, y aquí es en donde luce el diligente Escribano sus grandes dotes de investigador, de constructor de un edificio que, al golpe de largas y laboriosas rebuscas en los archivos del Nuevo Reino, logró levantar airoso desde sus más profundos cimientos.

Allí las nóminas de los conquistadores que subieron a estas alturas bajo los gonfalones de los tres conocidos capitanes, y quienes, como nuevos, pero enrevesados tres reyes magos, llegaron al portal de Bogotá a llevarse, que no a traer, el oro, el incienso y la mirra de los ingenuos zúpas y de los zaques incautos. Nóminas éstas que, si defectuosas, son las mejores y más completas que se han compuesto y, en todo caso, superiores a las que trabajaron Rodríguez Freile y Simón. A estas nóminas suma el genealogista las de los milites de Lebrón y de Lugo, en lo relacionado con aquellos soldados que se establecieron en este Nuevo Reino. Todas estas listas vienen esmaltadas con muchos datos biográficos, referentes a una gran cantidad de los capitanes y soldados en ellas citados.

Continúa el infatigable cronista con el catálogo de los Presidentes, Oidores y Fiscales de la Real Audiencia, acarreado muy puntuales datos sobre la vida y milagros de todos esos personajes. Monografía de inestimable valor, porque a su sombra quedan consignados en jugoso relieve los anales políticos y administrativos de nuestra patria durante los primeros ciento veinte años de su existencia como entidad civil, vale decir, desde el año de 1550, en el cual se estableció la Real Audiencia, hasta el año de 1672, en que el señor Liñán aceptó el Arzobispado de Charcas.

Prosigue el Preludio con la condensada pero preciosa relación histórico-geográfica de todas las ciudades y villas del Nuevo Reino en ese entonces existentes, estudio cuajado de valiosísimas noticias de primera mano sobre tan importante materia. Tras de este catálogo viene el de nuestros Arzobispos y Obispos, amén del de los Canónigos y de otras dignidades metropolitanas, capítulo de historia religiosa que compete en valor y en laboriosidad con el ya mencionado de los gobernantes civiles.

Por último, y para no extendernos demasiado, enunciaremos apenas los temas de los subsiguientes catálogos, ya que sus títulos darán la idea necesaria para comprender cuánta es su importancia y cuánto su aquilatado valor:

Catálogo de los curas de las cuatro parroquias de Santafé, provinciales y priores de las órdenes religiosas del Nuevo Reino y de los conventos de Santafé, con la historia de la fundación de muchos de ellos; reseña histórica sobre los hospitales, casas de expósitos, colegio de indios y Colegios del Rosario, San Bartolomé y Santo Tomás; relación de las capellanías existentes en Santafé y narración histórica sobre las imágenes famosas de la Virgen existentes en todas las ciudades y villas del Nuevo Reino, más las reliquias de santos mártires que se veneraban en sus iglesias; vidas de sacerdotes y de conventuales ejemplares, de beatas famosas y de personas seglares virtuosas; catálogo circunstanciado de todos los Gobernadores de las distintas Provincias en que estaba dividido el Reino; id. de Corregidores; id. de Alcaldes, Procuradores, Generales y Mayordomos de Santafé; id. de Alcaldes de la Santa Hermandad; y, finalmente, catálogo de sujetos naturales del Nuevo Reino de Granada, notables por sus luces o por sus hechos, estudio inapreciable para nuestra historia literaria, civil o militar, con el cual da gallardísimo remate al extenso **Preludio** de su obra.

Terminado este trabajo, que constituye uno de los mejores monumentos levantados a la más remota historia de la Colombia colonial, entra el autor en pleno goce de su inigualada pasión por las genealogías, y entonces surge en la mente del lector la más ferviente admiración hacia este cerebro privilegiado, no hallando qué encarecer más en él: si la erudición, si la paciencia, si el método, si la minuciosidad, o bien la laboriosidad o aquella prodigiosa facultad de tejer y entretejer linajes sin enredar jamás el hilo de sus complicadísimos e intrincados hilvanes genealógicos!

En el primer tomo nos regala 271 folios que contienen los árboles relativos a Jiménez de Quesada, Galeano y Suárez Rendón, los ilustres fundadores de las tres primeras ciudades levantadas en estas tierras del altiplano. En el segundo, que cuenta 500 folios, desarrolla los árboles de cuarenta conquistadores notables, tejiendo con sin igual maestría así las líneas ascendentes, en las cuales remonta sus lucubraciones a los lejanos siglos de los anales españoles (y aun del mundo romano) como también las descendentes, enriquecidas con todas sus concomitancias colaterales, de donde resulta que cada árbol, además de la línea directa de varón que desarrolla firme y certera, presenta una jugosa ramazón proveniente de enlaces de sangre, a cuya sombra van surgiendo nombres y más nombres de otras ilustres familias que se fueron fundiendo con los descendientes de la troncal que gobierna el árbol, presentándose así, en cada uno de esos árboles, el más sustancioso mosaico genealógico y biográfico de conquistadores y de personajes que brillaron en el Nuevo Reino en aquellas edades. De manera que cada árbol resulta, en línea general, el más rico conglomerado biográfico que pudieran desear los más eruditos y avezados investigadores en estas materias. ¿Sería la intención de Ocáriz estudiar en su obra las descendencias, ascendencias y entronques de todos los cuatrocientos y tantos capitanes y soldados conquistadores que subieron hasta estas alturas en el año de 1539? Tal lo parece, ya que el título de la obra así lo indica o hace pensar, puesto que se

refiere, en lo general, a genealogías del Nuevo Reino; sentado lo cual decimos que el mero proyecto, la mera intención de acometer tan magna obra, pone pasmo en el espíritu y temblor en la pluma mejor templada para esta clase de labores. Y tan cierta y positiva era su idea que, en prosecución de ella, alcanzó nuestro amigo a terminar un tercer tomo, que a mediados del siglo pasado encontrábase manuscrito en poder de don José María Quijano Otero, tomo que pasó a los ricos fondos de nuestra Biblioteca Nacional junto con las demás obras que compró el Gobierno a los descendientes del benemérito historiador. Este tomo, que sepamos, contenía, entre otras, las genealogías de Sebastián de Bernalcázar y de Pedro del Acebo Sotelo, Secretario de Quesada. El manuscrito pasó inadvertido en los anaqueles de nuestra Biblioteca durante unos cuantos años, y hay noticias ciertas de que, hasta los dos primeros lustros del presente siglo, aún se conservaba. En 1913, año en que lo averiguamos, ya estaba perdido y nada se ha vuelto a saber de él.

En 1935 tuvimos noticia positiva sobre una copia de él que paraba en manos del ilustrado caballero y devoto estudioso de nuestra historia, don Alfredo Ramos Urdaneta, quien, dado su reconocido patriotismo, habrá sabido conservarlo. Se nos dice también que otra copia se halla en poder de los herederos de don Miguel Antonio Caro. Pueda ser, y así lo anhelamos, que algún día logre el Gobierno o quizá nuestra Academia adquirir alguna de esas copias para publicarlas en mejor ocasión...

Y ahora que tratamos de publicaciones, es el momento de recordar que los dos tomos impresos de las Genealogías se han convertido en una de las rarezas bibliográficas más exquisitas, no digamos de nuestra propia bibliografía, sino aun de la bibliografía universal. Los contados ejemplares que de ellos existen hállanse encarcelados en ciertas famosas bibliotecas o en manos de algún dichoso bibliófilo o bibliómano, y cada día que pasa se siente aún más la ausencia de una obra de consulta tan necesaria para los historiadores. Nuestra Academia posee solamente el tomo I, y en la Biblioteca Nacional se guardan los dos volúmenes y un duplicado del segundo. Labor en extremo laudatoria haría la Academia si impulsara la reimpresión del libro, y si ello se dificultare, propender al menos para la reimpresión del **Preludio**, cuyos capítulos llenarían perfectamente un volumen de nuestra ya famosa Biblioteca de Historia Nacional. Con ello se prestaría a las patrias letras un servicio positivo y a los amantes de nuestra historia la posibilidad de aprovechar un libro que, dada su rareza, puede considerarse cual si estuviera inédito.

Escritores como don Joaquín Acosta y don José María Vergara y Vergara, al ocuparse de la obra de Ocáriz reconocen los méritos indiscutibles del **Preludio**, pero en cambio juzgan con frialdad la parte relativa a los árboles genealógicos, considerándola poco menos que inútil. No compartimos en manera alguna esa crítica que pudiérase calificar de ligera.

Porque en primer lugar, los estudios genealógicos recrean el espíritu, engrandecen el alma, retemplan el acero del carácter y ennoblecen la vida. La genealogía es espejo en donde se miran las descendencias así para procurar la conservación de las virtudes de la estirpe como también para procurar robustecerlas con nuevos ejemplos que vengan a vigorizar y a glorificar aún más aquel árbol cuyo tronco sirve de pedestal a la familia, al hogar. ¿En la vida cotidiana no tropezamos con millares de personas que se enorgullecen de ser hijos, nietos, biznietos, hermanos, primos, sobrinos, etc., de individuos que brillaron en las letras, artes, armas, política, ciencias, etc.? Este caso, que vemos a diario, indica que todo ciudadano que tenga siquiera un leve sentimiento de propia estimación, es un genealogista en potencia, y un prosélito instintivo de tan noble ciencia; de donde se saca que, quienes como Ocáriz dedicaron sus desvelos a tan laboriosos estudios, en lugar de labor inútil realizaron obra muy meritoria y muy precisa para los miles de descendientes de tantos y tantos nombres que pululan en la trabazón de sus verdes árboles.

En segundo lugar, porque descontando el interés y estímulo de los descendientes de los genealogiados, queda en pie la enorme utilidad que derivan de tales estudios los simples investigadores de nuestra historia, como que la genealogía es cantera preciosa de la cual se pueden extraer infinidad de datos útiles a la importantísima rama de la biografía. El mismo Vergara, que dispensa a Ocáriz en este ramo una despectiva sonrisa, utilizó la obra del Escribano a más y mejor en su **Historia de la Literatura en la Nueva Granada**. Aún más: si tan benemérito escritor no hubiera contado con el jugoso venero de las **Genealogías**, nos habría dado un estudio muy pobre y muy menguado con relación a las vidas y obras de escritores que florecieron en este Nuevo Reino en las edades cobijadas por el ramaje de la arboleda que con tánta curia y tánta paciencia levantó la diestra pluma del escritor cuya memoria hoy elogiamos.

Además de su obra maestra, nos legó don Juan Flórez de Ocáriz otra de no menor importancia, como aquella que rotuló **Tratado de las Encomiendas del Nuevo Reino de Granada**, en la cual nos dejó la historia de la creación y evolución sucesora de todas las encomiendas que se titularon en nuestra patria desde su origen hasta el año de 1670. En ella se sigue la trayectoria legal, etapa por etapa, de cada titulación, trayendo a cuento los cambios de encomenderos, fechas de los nuevos títulos y otros detalles ilustrativos pertinentes al caso. El manuscrito lo vio el insigne historiador de Cartagena don Francisco Escudero en poder de uno de los descendientes de Ocáriz, y de él extractó muchos datos para escribir su estudio sobre las encomiendas de la Provincia de Cartagena. Y comoquiera que el señor Escudero visitó a Santafé hacia el año de 1770, tenemos que para esa época aún se conservaba tan curioso trabajo. Ojalá que cualquier día aparezca y podamos así gozar de las interesantes noticias que él encierra en un ramo tan importante y tan desconocido en nuestras historias.

Cabe también recordar otro libro de no menor fuste que el anterior, cual fue el llamado de la **Recopilación de las Ordenanzas, Reales Cédulas y Autos de buen gobierno correspondientes a la Real Audiencia de Santafé**, trabajo hecho en dos volúmenes y que, habiendo merecido la más calurosa acogida de parte de don Diego de Egues y Beaumont, Presidente del Nuevo Reino, y de los Oidores de la Real Audiencia, fue enviado para su revisión al Consejo de Indias, habiendo sido aprobado por tan alto tribunal. Esta obra, sin duda preciosísima, como vademécum en materias legales, y más preciosa, si se quiere, por su intrínseco valor historial, parece que se halla también perdida.

Según se echa de ver, la labor de don Juan Flórez de Ocáriz fue en extremo fecunda, y sobre fecunda, útil y benéfica en grado sumo para la patria. Labor realizada conscientemente, devotamente y que por desgracia hoy se halla poco menos que perdida, porque una buena parte de ella no fue publicada y porque nuestra incuria la ha dejado extraviar, porque la parte publicada no se consigue, no se puede consultar, no se puede disfrutar fácilmente.

Y así, entregado a sus arduas disciplinas históricas, q barajaba con sus labores chancillerescas, se fue deslizado apacible y sosegada vida de nuestro héroe, en medio de cristiano hogar; y los años fueron labrando aquella naturaleza hasta que sobrevino el de 1692, cuando viéndose don Juan en la cumbre de los ochenta de su edad, y sintiéndose quizá con aquellas ansias de la muerte que acongojaban a Cervantes, decidió extender su testamento y últimas voluntades, cual cumplió ante el Escribano Real Juan de Escobar, a h diez y ocho días del mes de julio del ya citado año de gracia del 92 ¹.

Por esta larga pieza, que fue descubierta y publicada por nuestro querido colega don Enrique Ortega Ricaurte, admiramos de cuerpo presente la figura moral y material de nunca bien alabado autor de las **Genealogías**. En aquella cláusulas y disposiciones comprendemos mejor su carácter comprendemos mejor su espíritu, que se dibuja diáfano como al través de un claro cristal. Más que testamento es un autobiografía en la cual podemos seguir todos los vaivenes de la vida del testador, quien, así como gozó de satisfacciones padeció también de amarguras y tristezas y desengaños, balance fatal que pesa sobre todos los vivientes de esta flaca humanidad... Posiblemente en ese mismo año rindió el viejo Escribano su alma al Señor, porque es el hecho que ya para el año siguiente se liquidaba su mortuoria.

Pero si la muerte redujo a la nada la figura del buen hidalgo, en cambio ella no pudo acabar con su memoria, y a cerrarse la tumba se abrió la cuna de la inmortalidad de aquel espíritu genial; porque el recuerdo jamás abandona al nombre que da lo mejor de su cerebro y lo más precioso de su tiempo a las expansiones del pensamiento. Pereció la memoria de miles y miles de contemporáneos de Juan Flórez de Ocáriz que en aquellos lejanos tiempos brillaron por sus posiciones oficiales, por sus riquezas, por su vida social, por sus

faenas en las armas, etc. Hoy de muchos de esos nombres (cuya suerte envidiaría en ocasiones el mismo Ocáriz) apenas si resta alguna borrosa huella, cuando no el olvido total. ¡En cambio, el nombre de Juan Flórez de Ocáriz, que ocupara un lugar tan opaco al lado de esos personajes y de esos magnates, brilla y explende con propia y radiante luz en el cielo de nuestra patria y en el libro de oro de nuestra literatura!

Enrique Otero D'Costa

¹La muerte de Flórez de Ocáriz debió acaecer en los primeros días del mes de agosto de 1692, pues existe en el Archivo Histórico Nacional el siguiente documento, digno de tenerse en consideración: "Recibí del señor Contador don Joseph Flórez de Acuña cinco patacones del ataúd que sirvió al señor Secretario don Juan Flórez de Ocáriz. Santafé, agosto 14 de 1692.-*Mateo de Céspedes*." (Archivo Histórico Nacional, Salón de la Colonia, "Protocolo del Escriban Francisco Nicolás Carvallo", año de 1694-hoy Notaría 1a de Bogotá-folio 296 recto).

I-Primeros Obispos de Santa Marta

1-La Provincia de Santa Marta se erigió obispal el año de 1529 y tuvo por primer Obispo a don fray Tomás Ortiz, religioso dominico, que empezó a ejercer el año de 1530 y murió el de 1532. Era natural de Calzadilla, del Obispado de Coria, en España; tomó el hábito de su religión en el convento de San Esteban de Salamanca y profesó en 11 de junio del año de 1511; pasó con otros veinte religiosos a la Nueva España, de donde volvió a Castilla y della a las Indias por primer protector de los indios de Santa Marta con García de Lerma, su Gobernador, el año de 1529; y ejerciendo este oficio le llegó su promoción obispal, y murió allí.

2-Don Alonso de Tobes fue el segundo Obispo electo; murió sin salir de España, donde tuvo por patria a Medinaceli; fue colegial de los colegios de Cigüenza, de Alcalá y de San Bartolomé de Salamanca, cuya beca recibió en 21 de junio de 1520, y tuvo cátedras en su Universidad. Concediósele privilegio en 8 de mayo de 1534 para que se pudiese consagrar con dos Obispos y dos dignidades, que es una de las cosas que contradicen, en lo que se aparta de lo que aquí se escribe a lo que refiere el doctor Diego Fernández Cesar, Canónigo de Santa Marta, en un memorial que dio al Rey y a la imprenta.

3-Don fray Cristóbal Brochero, de la religión de Predicadores y Prior del convento de Santa María de Villalada, fue electo en lugar del antecedente y no aceptó.

4-Don Juan Fernández de Angulo, colegial de Santa María de Jesús desde el año de 1527, y en el de 1537 entró en su Obispado de Santa Marta, donde murió el año de 1542, estando ya descubierto y con diversas poblaciones de españoles el Nuevo Reino de Granada, adonde había enviado a la ciudad de Santafé por su Provisor a Pedro García Matamoros, Maestrescuela de Santa Marta, y con la noticia de la muerte del Obispo resolvió el Cabildo y Regimiento en 6 de julio, como consta de su libro de aquel tiempo, que hasta que el Rey proveyese la vacante continuase el Provisorato el Maestrescuela, que después volvió a la residencia de su iglesia. El don Juan Fernández de Angulo era gran letrado y insigne predicador, y se halló en Santa Marta en la muerte del Adelantado don Pedro Fernández de Lugo, y hizo el epitafio de su sepultura

5-Don fray Martín de Calatayud, de la orden de San Jerónimo, profeso del convento de San Bartolomé de Lupiana que de edad de veinte años tomó el hábito a 15 de julio d 1521 y profesó en manos de fray Alonso de la Cruz, Prior General de la orden; fue excelente varón en letras escolásticas y de agudo ingenio en el púlpito, de lo bueno de su tiempo, y natural de la ciudad de Calatayud, en el Reino de Aragón hijo legítimo de Juan Francés y de María López. Fue electo por Obispo

de Santa Marta el año de 1543, y en 6 de junio dio el Real Consejo provisión de protector de los indios y ordenanzas para ello; tuvo por Provisor al mismo que su antecesor; llegó a Cartagena de Indias por principio del año de 1545, y sin tocar en Santa Marta pasó al Nuevo Reino de Granada por ser entonces de su Obispado; fuéle forzoso irse a consagrar al Perú, y lo fue en Lima por su Arzobispo don fray Jerónimo de Loaiza, don Garcí Díaz Arias, Obispo de Quito, y el del Cuzco, don fray Juan Solano, con que por mar bajó a la ciudad de Santa Marta, donde murió el año de 1549 ¹, y por lo que había asistido al Presidente Pedro de la Gasca, tuvo la Real Cédula que se sigue:

EL REY.

Reverendo en Cristo Padre fray Martín de Calatayud Obispo de la Provincia de Santa Marta. Vi vuestra carta di 12 de febrero deste año, por la cual y por lo que me escribe el Licenciado Gasca he entendido el cuidado que habéis tenido y tenéis en lo tocante a vuestro servicio, de lo cual nos tenemos por bien servido y os encargamos que lo continuéis, porque con vuestra mucha prudencia y con tener entendidas las cosas de esas partes, creemos que no podréis dejar de hacer mucho fruto, y en todo haréis lo que de nuestra parte os dicta el Licenciado Gasca, que acá se tendrá memoria de vuestra persona y servicios para haceros merced conforme a ellos, y recibiremos servicio en que siempre nos aviséis de lo que allá se ofreciere. Dada en Zaragoza en 30 de junio de 1547.

Yo el Príncipe

Refrendada de Sámano y señalada del Marqués y de Gutierre Velásquez, Gregorio López Salmerón y Hernán Pérez.

En el año de la fecha de esta Cédula vino al Nuevo Reino de Granada Cristóbal de Tovilla, enviado de Pedro de la Gasca, a pedir socorro de gente contra Gonzalo Pizarro, y se envió; y al Obispo halló muerta otra Real Cédula que dice así:

EL REY.

Reverendo en Cristo Padre don fray Martín de Calatayud, Obispo de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada del nuestro Consejo. Por parte de esta Provincia del Nuevo Reino de Granada me ha sido hecha relación que vos há muchos días que no fuisteis a ella y que conviene para la conversión e instrucción y conservación de los naturales de la dicha Provincia que vos residáis en ella, porque en ninguna parte de todo vuestro Obispado hay tanta gente como en el dicho Nuevo Reino ni donde tanto fruto se puede hacer; e me fue suplicado vos mandase que fuédeses a residir en la dicha Provincia y estuviédeses en ella el tiempo que fuese necesario, o como la mi merced fuese; y porque como veis, siendo la dicha Provincia tan poblada e donde tanta gente hay, conviene que vos la vais a visitar; por ende yo vos ruego y encargo que luégo que ésta veais vais a

visitar la dicha Provincia y hacer en ella vuestro oficio pastoral y estar en ella el tiempo que viéredes que conviene, durante el cual tengáis mucho cuidado de la instrucción y conversión de los naturales de la dicha Provincia y de su buen tratamiento y. en la Provincia de Santa Marta dejaréis buen recaudo y para el servicio del culto divino y para lo demás que convenga para las cosas eclesiásticas. Fecha en Valladolid, a 22 de febrero de 1549 años.

Maximiliano-La Princesa

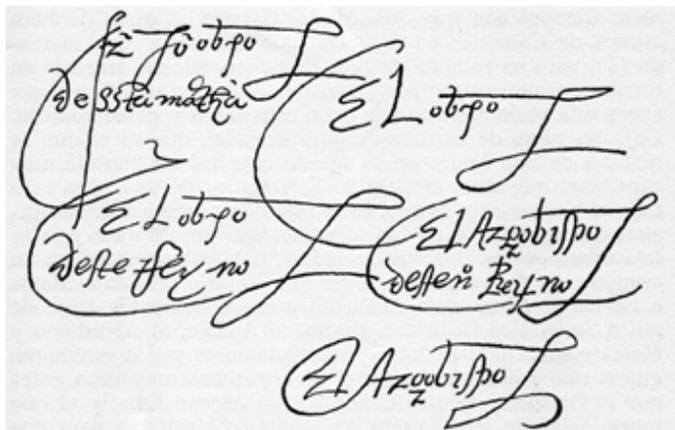
Por mandado de Su Majestad, sus Altezas en su nombre.

Juan de Sámano

Desta orden se colige en lo que hizo el sucesor, la tu para venir a residir en el Nuevo Reino de Granada.

6. Don fray Juan de los Barrios y Toledo, natural de villa de Pedroche de Extremadura y religioso de San Francisco, cuyo hábito tomó en el convento de Valladolid y profesó en 21 de septiembre de 1529, fue de los primeros religiosos que pasaron al Perú a su conquista espiritual, y el primer Obispo para el Río de la Plata y ciudad de la Asunción; promovido al de Santa Marta, hizo su erección en Aranda Duero, a 10 de enero de 1548, que es por la que se gobierna iglesia metropolitana de la ciudad de Santafé de Bogotá; el 1552 entró en Santa Marta, y el siguiente pasó al Nuevo Reino de Granada con el Deán don Francisco Adame y otros prebendados, instituyendo el servicio de la iglesia de Santa como Catedral, y a este intento dispuso su edificio, aunque que se hizo no se gozó por haberse caído una noche estando para estrenarse; promulgó Constituciones sinodales por junio de 1556 y murió a 12 de febrero de 1569, promovido a Arzobispo del Nuevo Reino de Granada, nuevamente creado por Pontífice Pío V, como consta desta Cédula:

EL REY.



The image shows five handwritten signatures in black ink on a light background. The signatures are written in a cursive, historical script. From top to bottom, the signatures are: 1. 'El Obispo de Santamarta' (The Bishop of Santa Marta), 2. 'El Obispo de este Reyno' (The Bishop of this Kingdom), 3. 'El Arzobispo de este Reyno' (The Archbishop of this Kingdom), 4. 'El Arzobispo de este Reyno' (The Archbishop of this Kingdom), and 5. 'El Arzobispo' (The Archbishop).

figura 66 Facsímiles de algunas firmas del Ilustrísimo señor don fray Juan de los Barrios y Toledo

Muy reverendos en Cristo padres Arzobispos de la ciudad de los Reyes de las Provincias del Perú y de la ciudad Santo Domingo de la Isla Española y a cada uno de vos, sabed: que Su Santidad, a nuestra suplicación, ha concedido y ordenado que el Obispado de las Provincias de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada sea Arzobispado y se han despachado las bulas y palio del dicho Arzobispado en cabeza de don fray Juan de los Barrios; y porque como veréis por las dichas bulas Su Santidad manda que las Provincias de Cartagena y Popayán, en lo que toca a la jurisdicción eclesiástica, estén sujetas al dicho Arzobispado y se acuda a él en los casos que hubieren de ir por apelación; y nuestra voluntad es que lo en las dichas bulas contenido se guarde y cumpla y al servicio de Dios Nuestro Señor y bien y ennoblecimiento de aquella tierra y de los indios naturales y españoles que en ella residen, conviene que así se haga. Vos ruego y encargo que lo tengáis así por bien cada uno de vos en lo que le tocare, que en ello seré muy bien servido. Del Pardo, a 30 de enero de 1568 años.

Yo el Rey

Por mandado de Su Majestad, **Francisco de Eraso**

¹ **El cronista santafereño don Juan Rodríguez Freile, en su obra "Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada", al referirse a este religioso, dice:**

"Don fray Martín de Calatayud, del Orden de San Jerónimo, cuarto Obispo de Santa Marta y segundo de este Reino, que por muerte de don Juan Fernández d Angulo vino a este Obispado, entró en esta ciudad el propio año de 1545; fue muy bien recibido por ser el primer prelado que llegó a esta ciudad, hombre santo; vino sin consagrarse, a lo cual subió al Pirú el siguiente de 1546, en tiempo del alza miento de Gonzalo Pizarro, el tirano. Llegó a Quito acabada la batalla que se llamaba de Añaquito, a donde salió vencedor el tirano Gonzalo Pizarro, y el Virrey Blasco Núñez Vela vencido y muerto, con otros numerosos servidores del Rey.

Pasó el Obispo a Lima, a donde halló al Obispo del Cuzco y al de Quito, y a Arzobispo de Lima; y se halló en el recibimiento que aquella ciudad hizo al tiran Gonzalo Pizarro, llevándolo en medio de los cuatro prelados, que ya el nuéstro estaba consagrado por manos de los otros tres; y pues le acompañaron estos santo prelados, bien se puede creer que no se excusó lo restante de aquel imperio."

(Obra citada, página 99, Bogotá, Imprenta Nacional, 1942).

Está obedecida en la ciudad de San Lúcar de Barrameda del Andalucía, en 6 de marzo de 1569 por don fray Andrés de Carvajal, Arzobispo de la Isla Española, de requerimiento del doctor don Francisco Adame, Deán de la iglesia metropolitana de Santafé, ante Juan Ruiz Cabeza de Vaca, Escribano real y público de la ciudad de Tunja del Nuevo Reino de Granada. Compró don fray Juan de los Barrios las casas de Juan Muñoz de Collantes en la plaza que llamaban del mercado ¹, para su religión de San Francisco, adonde trasladó su convento y permanece por haberle hallado (en el sitio en que ahora está el de San Agustín) con estrechez y descomodidad. Dejó las casas de su morada para hospital, que es el que se nombra de San Pedro en su iglesia catedral de Santafé, una capellanía que sirve el Cabildo Eclesiástico de una misa cantada el primer domingo de cada mes con procesión del Santísimo Sacramento; y no fue lo menos que dejó obrado que se fabricasen en los pueblos de indios, habiéndose hecho en su tiempo más de trescientas. Tuvo por Notario en Santa Marta a Bernardo Alvarez de Acebedo, y en su compañía trajo de allí a Santafé al Deán don Francisco Adame, al Arcediano Maestrescuela don Pedro García Matamoros y dos canónigos que el uno y el Arcediano y el Maestrescuela murieron antes que el Obispo, y el otro Canónigo fue Alonso, Ruiz; y el que murió debió de ser el bachiller Francisco Mariño, y para que se les pagase se dio la Real Cédula que se sigue:

EL REY.

Nuestros oficiales de la Provincia de Santa Marta ~ Nuevo Reino de Granada. Pedro de Colmenares, Procurador General de ese dicho Reino de Granada y en su nombre, me ha hecho relación de las dignidades y canónigos que nós habemos proveído para la iglesia catedral de Santa Marta, residen o están en la ciudad de Santafé con su Perlado sirviendo en la iglesia, donde se entendía que habíamos de mandar mudar la iglesia catedral por estar la Provincia de Santa Marta des. poblada y no tener diezmos y ser tierra enferma; e que por pasiones que algunos Oidores de la Audiencia Real de esa tierra han tenido con algunas de las dichas dignidades y canónigos, se ha mandado que no les paguéis cosa alguna de lo que les pertenece, si no fuere yendo a residir personalmente a la dicha ciudad e iglesia de Santa Marta; e me suplicó en el dicho nombre vos mandase que les pagásedes lo que les

Heráldica eclesiástica



Figura 07

ESCUDO DE ARMAS

del Ilustrísimo señor don fray Juan de los Barrios
y Toledo, quinto Obispo de Santa Marta y primer
Arzobispo del Nuevo Reino de Granada

Figura 67



El Illmo. y Rmo. Sr. Don fray Juan de los Barrios, de la Orden de Sn. Franco., segundo en possession y primer Arzobispo de Sta. fee, en la cual entró en... y falleció el de 1569

Oleo de la sacristía de la Catedral de Bogotá

pertenecía de las dichas dignidades, no embargante que no residiesen en la iglesia de Santa Marta, o como la mi merced fuese. E porque mi voluntad es que en el entretanto que otra cosa proveemos y mandamos, las dichas dignidades y canónigos residan en la iglesia de la dicha ciudad de Santafé con su Perlado, vos mando que les acudáis con lo que les pertenece y han de haber bien así, como si residieran personalmente en la dicha iglesia de Santa Marta. Fecha en la villa de Valladolid a diez y ocho días del mes de diciembre de 1556 años.

La Princesa

Por mandado de Su Majestad, Su Alteza en su nombre.

Francisco de Ledesma

Y los diezmos de las ciudades y pueblos de Santafé, Tunja, Vélez, Pamplona, Tocaima y Ibagué del año de 1552, valieron 3.721 castellanos o pesos de oro de 22 quilates y medio, y 5.643 los del año de 1553; y los del de 1554, 8.035 pesos y tres tomines; y los del año de 1555, 7.177 pesos; y desde el año de 1556 corrieron las rentas decimales deste Nuevo Reino de Granada por administración de los eclesiásticos, porque antes las cobraban los oficiales reales y pagaban los salarios del Obispo y prebendados.

Con la erección de Arzobispado quedó Santa Marta hecha Abadía, sin dignidades, porque las de allí mudaron forma siguiendo la arzobispal; y las primeras de Santafé, en este nueva orden, fueron el doctor don Francisco Adame, Deán; el Licenciado don Lope Clavijo, Arcediano, y don Miguel de Espejo, Tesorero, que pasaron juntos de España con las bulas del Arzobispado y le erigieron en Sede Vacante, quedando con su gobierno el don Francisco Adame, como quien había ido a la negociación y conseguídola, y tenía más conocimiento de la tierra, de quien se volverá a tratar.

¹ Hoy Parque de Santander

II-Arzobispos y dignidades del Nuevo Reino de Granada

1-Don fray Juan de los Barrios (que se ha nombrado) fue el primer Arzobispo de Santafé, cuyas bulas le hallaron muerto ¹.

2-El Deán don Francisco Adame que, como queda dicho, fue uno de los que erigieron este Arzobispado en Sede vacante y su Gobernador y quien había ido a la solicitud de que se crease, era natural de la villa de la Serena, y fue proveído antes por primer Deán del Río de La Plata, que renunció Madrid a 8 de marzo de 1552; y a 25 de abril del mismo año proveído a Deán de Santa Marta, de que tomó posesión en de febrero de 1553; y el de 1568 al Deanato del Arzobispado de Santafé; empezó el edificio de la iglesia catedral, que tiene gobernando lo eclesiástico, como dicho es, y puso la prime piedra fundamental a 12 de marzo de 1572 con solemnidad de procesión y asistencia de los Cabildos Eclesiástico y Secular y de la Real Audiencia, y de Antonio Moreno y Martín Dajubita, canteros, y de Pedro Rodríguez, Antonio Cid y Antonio, Díaz, albañiles, que corrían con la obra, y por Maestro May Juan de Vergara, de que se hizo jurídico instrumento mi Alonso Ruiz Lancho, escribano. Alcanzó al Arzobispo de fray Luis Zapata de Cárdenas, quien lo residenció dándole por buen Juez; por haber enfermado se fue a curar a la ciudad de Mariquita, donde murió el año de 1583, venerado por digno de mitra y con grande loor.

3-El Licenciado don Lope Clavijo, primer Arcediano dE Arzobispado de Santafé y

después Deán, nacido en Tenerife de las Islas Canarias, originario de la ciudad de Ardon, de la noble prosapia de los Clavijos, hijo legítimo de Juan Clavijo, natural de Ardon, y de María Hernández de Armas, vecinos (de) la misma Tenerife, donde permaneció su hermana Inés Clavijo con su hija, doña Ana Clavijo, y otras trajo, y casó en Santafé con sucesión, de que después se trata. Fue don Lope Clavijo Comisario de la Inquisición aquí por el Tribunal de la ciudad de Lima y murió en Santafé a 9 de mayo de 1611, habiendo merecido con sus letras y virtud obispar.

4-El Bachiller don Miguel Espejo, primer Tesorero del Arzobispado de Santafé, gran canonista y muy buen eclesiástico, natural de Torremilano, aldea de la ciudad de Córdoba; murió a 9 de octubre del año de 1591. Era hijo legítimo de Miguel López de Espejo y de Isabel Rodríguez, de la misma naturaleza.

5-Don Gonzalo Mejía, Chantre, teólogo graduado de Bachiller en Salamanca, natural de Azuaga, digno de mayor puesto por su virtud y venerable presencia; murió a 18 de enero del año de 1600, a más de los noventa de su edad.

6-Don Pedro García Matamoros, Maestrescuela y después Arcediano de Santa Marta; murió en Santafé siendo Provisor de don fray Juan de los Barrios y antes que éste; dejó hermanos.

7-Alonso Ruiz, Canónigo de Santafé, que lo había sido en Santa Marta, se volvió a Toledo, donde se había criado cantor de los que nombran Seises.

8-El Bachiller Francisco Mariño, Canónigo de Santa Marta, mudado a Santafé en su creación de Arzobispado; murió por principio del año de 1569 en Santafé, antes de la traslación.

9-El Licenciado Juan Rodríguez de Leiva, Canónigo, permutó por el curato de Santafé, y dejándolo se fue al Perú.

10-Don Juan de Escobar, Canónigo, ascendió a Tesorero y Chantre y murió en Santafé a 8 de junio de 1615, de más de noventa años de edad; era natural de Ciudad Rodrigo, hijo legítimo de Francisco Ruiz de Medina y de Leonor de Escobar, de la misma naturaleza; fue su sobrino Francisco de Escobar, que casó en Tunja, y deudo de Jerónimo de San Miguel, Procurador de la Real Chancillería de Santafé, donde murió Subdiácono y con sucesión.

11-Don fray Luis Zapata de Cárdenas, religioso de San Francisco, fue proveído en este Arzobispado dando el Pontífice el fiat a 8 de noviembre de 1570; tuvo por patria a Llerena de Extremadura, del linaje de los caballeros de apellidos en ella, cuyas armas son a cuarteles: primero y ultimo en campo rojo cinco zapatas jaqueladas de blanco y negro, y los segundos sobre oro dos lobos cárdenos; había sido en el Perú tercero sobre oro dos lobos cárdenos; había sido en el Perú

tercero Comisario General de su religión y Obispo de Cartagena, de donde ascendió al Arzobispado, en que entro por abril de 1573; dio a su iglesia de Santafé su insigne reliquia, la cabeza de Santa Isabel, Reina de Hungría, haciéndola votar por patrona desta ciudad, y fomentó se acabase edificio de su catedral y así mismo le dio su Pontifical; empezó a fundar el Colegio Seminario, donde se principiò a leer la cátedra de la lengua general de los indios; hizo catecismo para los curas y que se guardasen las Sinodales de su antecesor; visitó el distrito de las ciudades de Santafé, Tunja y Pamplona y intento celebrar concilio provincial despachando convocatorias a los sufragáneos, con que acudieron don fray Sebastián de Ocampo, Obispo de Santa Marta y de Cartagena, don fray Juan de Montalvo, que entraron en Santafé a 20 de agosto de 1583; y en este año con su concurso puso la piedra fundamental de la escuela de monjas de La Concepción de aquí, en la esquina más próxima a la plaza, a espaldas de la cárcel de la ciudad; fundó las parroquias de Nuestra Señora de Las Nieves y la Santa Bárbara en Santafé ² por auto de 23 de marzo de 1585 milagros; calificó milagros de la santísima Virgen de Chiquinquirá, y murió a 24 de enero de 1590 ³, de edad de más de ochenta años, y le enterraron en su catedral con su antecesor. Duró la Sede Vacante más de nueve años por no haber llegado los tres electos inmediatos.

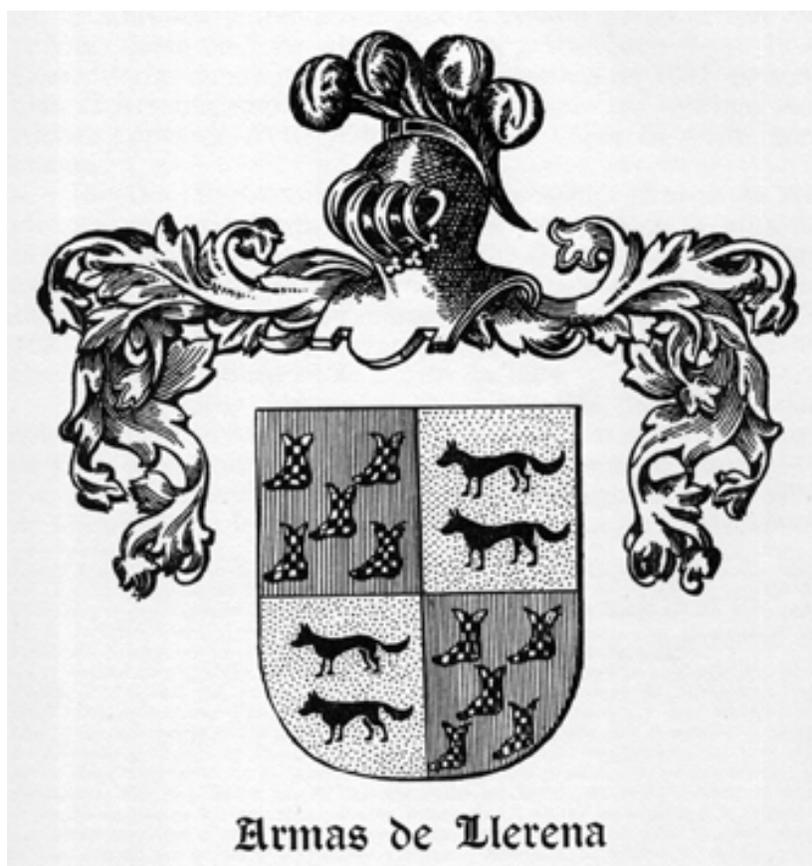


Figura 68

12-Don Alonso López de Avila fue Racionero de la iglesia de Córdoba y Inquisidor de allí, Arzobispo de la Isla Española, electo en 7 de abril de 1570, y Visitador de su Real Chancillería, donde murió a 31 de diciembre de 1591, promovido al Arzobispado de Santafé; heredáronle sus sobrinos don Alonso López de Avila y don Francisco López de Avila, hermanos.

13-Don Bartolomé Martínez Menacho, natural de Almendral en Extremadura; otro autor dice que de la villa de la Torre, del Obispado de Badajoz; fue Capellán en el Colegio de Santa María de Sevilla, Arcediano de Lima, Obispo de Panamá, presentado en 5 de marzo de 1587, y en 12 de enero de 1593 promovido a este Arzobispado, y en su viaje murió en Cartagena de Indias, 17 de agosto de 1594.

14-Don fray Andrés de Caso, religioso dominico, Prior del convento de Atocha, Madrid; fue electo en este Arzobispado y sin venir pasó a Obispo del Reino de León, en España.

15-El Bachiller Francisco de Vargas, natural de la villa de Madrid (hijo legítimo de Francisco de Vargas y de Leonor De Rojas), vino por Canónigo el año de 1582, siendo de epístola, y en Santafé recibió las demás órdenes y murió en noviembre de 1602.

16-El Licenciado don Francisco de Porras Mejía, natural de Zafra; fue Capellán en la Casa de la Contratación de Indias de la ciudad de Sevilla y Maestrescuela de la cal de Santafé el año de 1585, Provisor del Arzobispo don Luis Zapata de Cárdenas, y en Sede Vacante, y después de don Bartolomé Lobo Guerrero; ascendió a Arcediano y murió a 14 de agosto de 1604 en las casas que edificó, que son donde está el Colegio Seminario de San Bartolomé; heredóle su mano Juan Chacón de Porras, vecino de Tunja.

17-Diego de Rojas, Canónigo, natural de la villa de Abarca en tierra de Campos de Castilla la Vieja; murió r año de 1583, con testamento cerrado ante Juan de Párraga, escribano.

18-Gonzalo García Zorro, Maestro de Capilla en la catedral de la ciudad de Santafé, su patria; hijo de Gonzalo García Zorro, descubridor y conquistador del Nuevo Reino de Granada ⁴ consiguió canonicía en ella el año 1585 y contradicciones por hijo natural y mestizo que le necesitaron a ir a Madrid y traer nuevo despacho con que fue recibido y sirvió el canonicato hasta 24 de marzo de 1617, viernes santo en que murió; está enterrado en su capilla del Apóstol Santiago, que es una de las de la catedral ⁵.



El Illmo. y Rmo. Sr. Don fray Luys Zapata de Cárdenas, de la Orden de Sn. Franco., 3º Arzobispo de Sta. fee; entró en possession el año de 1573. Passo desta vida a la heterna el de 1590

Oleo de la sacristía de la Catedral de Bogotá

Heráldica eclesiástica

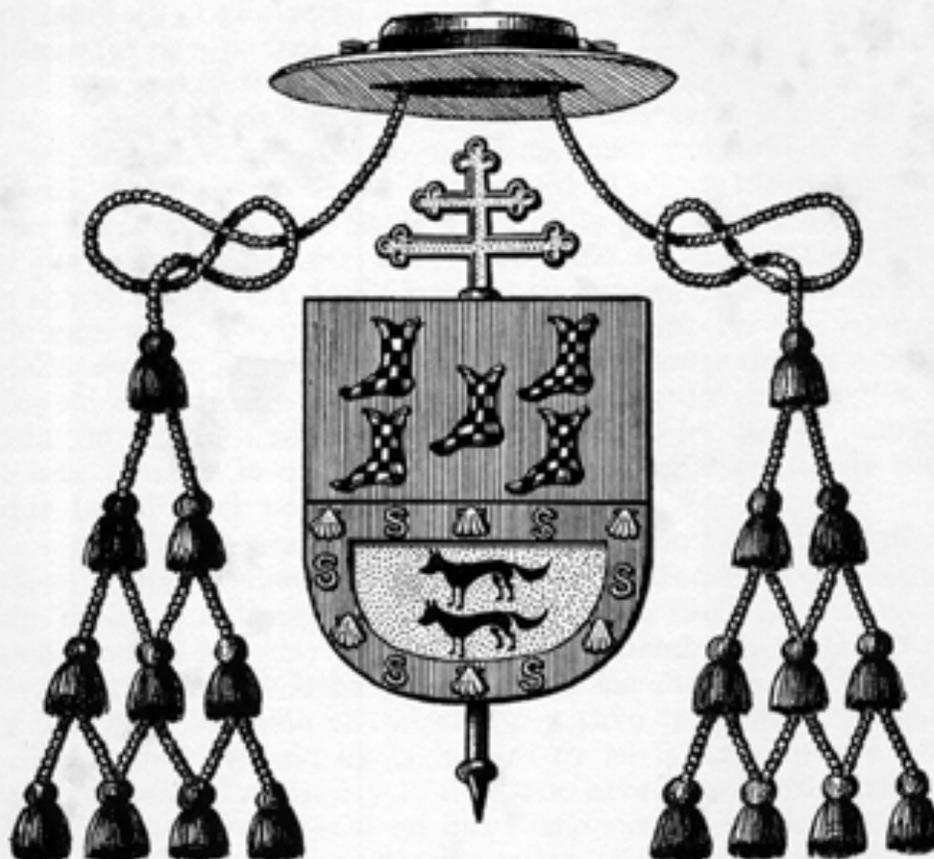


Figura 69

ESCUDO DE ARMAS

del Ilustrísimo señor don fray Luis Zapata de Cárdenas,
religioso de San Francisco, cuarto Obispo de Cartagena
y segundo Arzobispo del Nuevo Reino de Granada

Figura 69

- ¹ A este respecto dice el Ilustrísimo señor doctor don Fernando Caycedo y Flórez en sus "Memorias para la historia de la Iglesia Metropolitana": "Estando para realizarse la erección de esta catedral, reparó el Ilustrísimo señor Barrios que en la citada Bula de Pío IV se le nombra Martín y no Juan, como era su propio nombre. Entró con esto en escrúpulos y resolvió no titularse Arzobispo de Santafé..." Don José Manuel Groot, refiriéndose al mismo asunto, agrega: "Ya se ha dicho en otra parte que con motivo de la equivocación del nombre del Arzobispo, notada en la Bula de la erección del Arzobispado

de Santafé, expedida por el Pontífice Pío IV en 1563, el señor Barrios ocurrió a Roma con la consulta, sin querer tomar el título de Arzobispo, hasta no saber si aquello había procedido de error, o si era otro el nombrado. Mientras que el Deán don Franela Adame fue a Roma con esta comisión, murió el Pontífice Pío IV y le sucedió señor Pío V, quien resolvió la duda por Breve particular dado en Roma a 13 mayo de 1567, declarando que aunque en la Bula de su antecesor el primer Arzobispo de Santafé se nombraba Martín y no Juan, que era su propio nombre, esto no inducía a error ni vicio alguno en dicha Bula. Pero cuando esta declaración llegó a Santafé, ya había muerto el señor Barrios, acontecimiento que tuvo lugar el día 1 de febrero de 1569, quedando en horfandad la grey que tanto le amaba por sus virtudes, letras y celo apostólico infatigable."

("Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada," tomo 1, página 103).

Igual cosa sostienen el Coronel don Joaquín Acosta, en su "Compendio Historial" (página 343); el General Francisco Javier Vergara y Velasco, en el "Almanaque de Bogotá y guía de forasteros para 1869" (página 249) y algunos otros distinguidos historiadores.

Los facsímiles de algunas de las firmas del Ilustrísimo señor Barrios, tomados de documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional (figura 66), contradice lo aseverado por tan connotados escritores.

² Véase "Declaración de la fundación de las parroquias de esta duda Santafé, y fiestas que por voto se celebran en ella" ("Papel Periódico Ilustrado número 32 de 31 de diciembre de 1882, tomo I, páginas 119 y siguientes, Bogotá).

³ Del "Boletín Histórico del Valle", que lo tomó de una revista española, reproducimos a continuación las siguientes líneas que complementan admirable la biografía de este nobilísimo prelado:

"En el año de 1590 sintióse en trance de muerte no temida, pero muy anhelada, el tercer pastor del Arzobispado Metropolitano de Santafé de Bogotá, con sede cabeza del Nuevo Reino de Granada y con soberanía sobre los obispados sufragáneos de Cartagena, Popayán, Panamá, Santa Marta y Mérida de Maracaibo.

Venerado era el pastor por su grey, amado por sus virtudes, admirado por su sabiduría y tenido en mucho por sus trabajos y desvelos. Sabíase que había visitado los Reinos del Perú, llegando hasta Chile, en funciones de Comisario General; el clero agradecíale la fundación del Colegio Seminario de San Luis; los creyentes estábanle obligados por la donación al tesoro catedralicio de una reliquia de Santa Isabel, la misericordiosa landgravina de Turingia... Y el pueblo, todo el pueblo, muy especialmente los indios, juzgaban milagrosa la blancura extraordinaria del rostro y de las manos de aquel prelado, que llevó siempre, bajo las vestiduras episcopales, el pardo sayal franciscano. Blancura de mármol, de nácar, de pétalo de azucena era la blancura del prelado. El físico que lo asistía asombrábase ante todo de la frialdad corporal del señor

Arzobispo. No parecía posible que subsistiesen las funciones vitales en un organismo completamente desprovisto de calor.

"-Ello es así-dijo a sus familiares el octogenario agonizante-desde mis años mozos. Ello es así por permisión divina. Créanlo los que tengan fe; dúdenlo o niéguenlo lo. escépticos.. Hallábame yo en las guerras de Flandes y era Maestro de Campo de las tropas del Emperador... Amisté estrechamente con el caballero Lionel de Almansa y Zúñiga, y nuestra amistad de hermanos soñó con prolongarse más allá de la vida, triunfando de la muerte. Solemnemente nos prometimos, obligándonos con juramento, que el primero que de los dos falleciese habría de venir a decir al otro el estado en que se hallase. Fue promesa temeraria. Y cierta tarde de marzo, cuando, con otros casquivanos como yo, discurría la manera de sacudir el tedio que nos abrumaba; cuando en la plaza mayor de Valladolid desoímos la invitación de las campanas demandadoras de oraciones, sacudióme un estremecimiento, y una voz doliente, la voz de mi fraternal amigo Lionel, hablóme al oído:

"Muerto soy; múda de rumbo para no sufrir como yo ¡ Dios te valga y Dios me valga!"

Y desde aquel punto y hora mi cuerpo se hizo mármol en blancura y algidez; y así se mantuvo bajo el sayal de nuestro Padre San Francisco, y así caerá en polvo, ceniza y nada..."

Cuatro renglones, en las crónicas de Indias, compendian la historia del Arzobispo de Santafé que, en su juventud, perdió para siempre el color. Ese Arzobispo fue el admirado y temido peleador don Luis Zapata de Cárdenas: el caballero que se hizo mármol."

(E. de Córdoba. Caso raro de un Arzobispo de Bogotá, "Boletín Histórico del Valle", número 7, de mayo de 1933. año 1, páginas 307 y 308, Cali).

⁴ **Y de Margarita, india de Tunja.**

⁵ **El doctor Raimundo Rivas, en su laureada obra "Los Fundadores de Bogotá", nos da los siguientes datos sobre este benemérito eclesiástico: "Gonzalo, ya ordenado sacerdote, fue enviado por su padre, el capitán, Corte a pedir su legitimación para poder desempeñar cualquier cargo, a lo que dió el Rey. A su regreso a Santafé, siendo Sacristán Mayor de la Catedral y Maestro de Capilla, levantó en 1575 información de sus méritos y de los de su padre Alférez General en la conquista del Nuevo Reino en solicitud de una canonjía en la Metropolitana. Como además de estos cargos había desempeñado el se Gonzalo García zorro el de cura de la catedral, la Real Audiencia dio concepto al Monarca, en 29 de abril de 1578, en el cual declara que era persona benemérita pero que como mestizo, en su calidad de hijo del Capitán García zorro y de una india, no convenía darle la canonjía. Con todo, apoyado en los servicios de su padre y en sus propias cualidades, logró al fin, en 1585 que el Rey le nombran Canónigo de Santafé; pero como el Capítulo Metropolitano se denegase a admitirlo como tal alegando ser hijo natural y mestizo, vióse precisado Gonzalo, según refiere Ocáriz a trasladarse otra vez a la Corte**

para obtener nuevos despachos del Nuncio de su Santidad con los cuales logró ser admitido a su canonjía que desempeñó hasta el 24 de marzo de 1617, fecha en que falleció. Fue el primer patrono de la capilla del Apóstol Santiago, capilla ésta la más antigua de todas las de la catedral de Santafé y que fue fundada por el Capitán García zorro para entierro suyo y de sus descendientes dotándola de grandes rentas." (Raimundo Rivas, "Los Fundadores de Bogotá", primera edición, página 153, Bogotá, Imprenta Nacional, 1923).

19-Juan Ortíz, natural de socuellanos; siendo beneniciado de la ciudad de Mariquita, pasó a Canónigo de Santafé, donde murió a 4 de marzo de 1602.

20-El doctor don Antonio Calderón, Deán, sucesor del primero en el año de 1590; tuvo por patria a Vilches, aldea de Baeza, y por padres a Diego de López Calderón y Catalina Sánchez, su mujer; fue familiar en el Colegio Real de Granada, y deste Deanazgo pasó a Obispo de Puerto Rico, año de 1595, habiendo sido electo en el de 1592, y de allí al de Panamá, donde entró en 24 de mayo de 1599, y fue promovido por primer Obispo de Santa Cruz de la Sierra el año de 1605; y por su vejez en este tercer Obispado se le puso Coadjutor y murió en la villa de Salinas, de su Diócesis, de edad de más de cien años, y está sepultado en el convento de San Agustín della, a quien ayudó con limosnas; y es de notar que su muerte fue en el Obispado de Santa Cruz, y yendo de viaje llegó a la isla de Santa Cruz y le prendió un hereje inglés llamado Santa Cruz, y lo que le quitó de más estimación fue la cruz que llevaba por pectoral.

21-Diego Asensio de Cervantes, Canónigo, natural de la Gran Canaria, siendo seglar fue administrador de los indios de Tabay y Aricagua (que estaban en la Real Corona en el gobierno de Mérida, y después se encomendaron en Diego de la Peña); hizose clérigo y fue cura de las ciudades de Victoria y Tunja, y ascendió al canonicato y tuvo juntamente muchos años la mayordomía de la fábrica de su iglesia, en que hizo alcance que le remitió y la dejó por heredera de su plata labrada (que se convirtió en dos blandones de plata que tiene la iglesia) y asimismo otras preseas; murió a 28 de octubre de 1618, repartiendo su hacienda a pobres como gran limosnero que fue y de vida ejemplar; hizo en el tiempo de su mayordomía la sillería del coro y otras obras de su iglesia.

22-El doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, natural de la ciudad de Ronda (hijo legítimo de Alonso Guerrero y de doña Catalina de Góngora), bautizado en la parroquia de Sancti Spiritus¹; fue colegial de Santa María de Jesús de Sevilla, llamado el colegio de Maese Rodrigo. y catedrático de Prima; salió por Fiscal de la Inquisición de México, promovido a Inquisidor y deste oficio a Arzobispo del Nuevo Reino de Granada por el Rey don Felipe Segundo, y hizo er México inventario de su hacienda que importó cuarenta y dos mil y novecientos pesos de que fundó mayorazgo. Entró en Santafé a 28 de marzo del año de 1599, en el cual se

cumplieron nueve años y dos meses que hubo de vacante; solicitó y consiguió que hubiese dos racioneros en su iglesia; crió el oficio de Epistolario, o medioracionero, y cuatro cantones de coro y música y acólitos; hizo que el maestro Francisco de Páramo escribiese en pergamino veinte libros de canto y también que se hiciesen los púlpitos de hierro por Francisco de Escobar, herrero; y la sillería del coro y barandillas de entrecoros y almarios Luis Márquez, escultor; fundó el Colegio Seminario a cargo de clérigos; después lo entregó a la religión de la Compañía de Jesús; hizo constituciones generales² y arancel de curas y notarios; fue promovido a Arzobispo de Lima y recibió sus bulas a 3 de agosto 1608, y en el de 1609 empezó su viaje y murió en Lima por enero de 1622 y está enterrado en capilla propia que labró en su iglesia. Fue hermano mayor del Licenciado Martín Guerrero de Góngora, casado con doña María Girón de Bahamón, y tuvieron por su hija a doña María Guerrero, tratada de casar con don Pedro de Castillo, hijo legítimo primogénito de don Luis del Castillo y de doña Ana de Mendoza, vecinos de Ecija; otro hermano fue fray Cristóbal Guerrero, de la orden de Santo Domingo.

23-El Licenciado Juan Muñoz del Hoyo, natural de la ciudad de Granada del Andalucía, vino por Canónigo el año de 1601, y en el de 1619 fue mudado a Trujillo, donde murió.

24-Don Estacio Barrasa, natural de Cartagena de Indias, Arcediano de Puerto Rico, promovido a la Chantría de Santafé, donde recibió las órdenes mayores, y entró en el año de 1602 y pasó después a España, donde murió allá.

25-El doctor Simón López Barragán, natural de la ciudad de Santafé y en ella Maestrescuela y Arcediano; siendo Provisor, en sede vacante, fue a la visita eclesiástica de la ciudad de Zaragoza de Indias y murió allí en 17 de agosto del año de 1610.

Heráldica eclesiástica

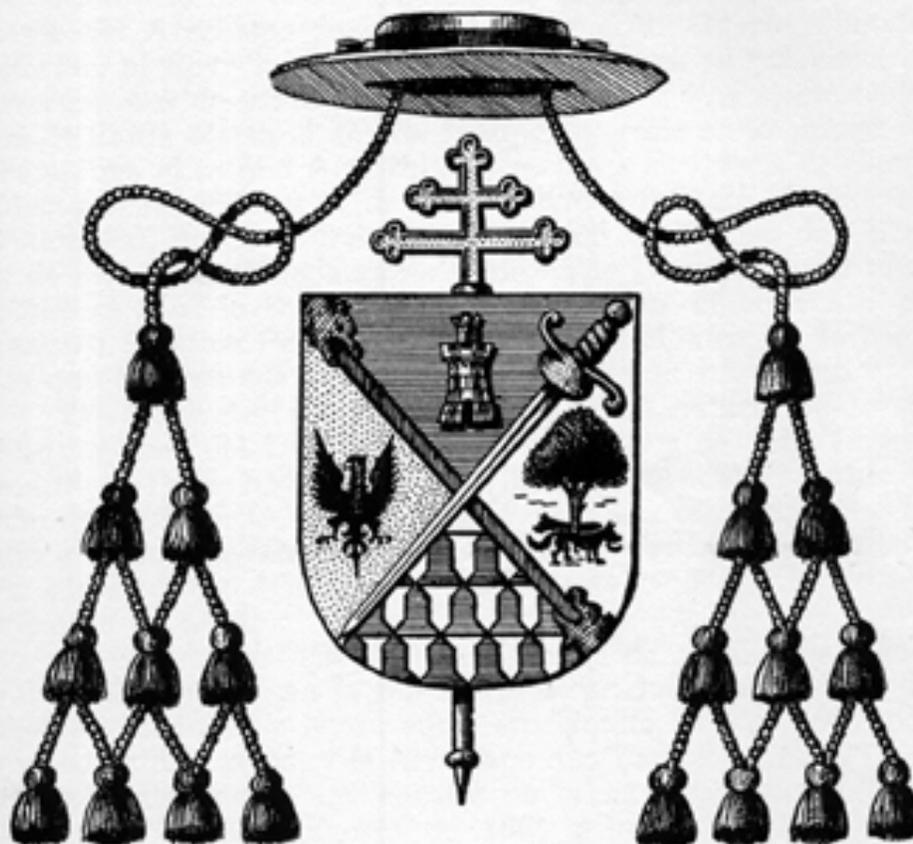


Figura 70

ESCUDO DE ARMAS

del Ilustrísimo señor don Bartolomé Lobo Guerrero, Fiscal de la Inquisición en México y tercer Arzobispo del Nuevo Reino de Granada

Figura 70

26-El doctor don Leonel de Cervantes Carvajal, natural de México, hijo legítimo de Leonel de Cervantes y de doña María de Carvajal; fue Maestrescuela y Arcediano de Santafé, Comisario del Santo Oficio y de la Santa Cruzada y Provisor del Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, que dél escribió al Rey: "que era persona tal, que en su presencia se avergonzaba de verse consagrado y a él no". Fue electo Obispo de Santa Marta el año de 1620; consagróle en la ciudad de Pamplona el mismo Arzobispo, y se fue a su iglesia de Santa Marta el de 1622; y el de 1625 volvió a Santafé al Concilio Provincial, donde le halló la promoción de Obispo de Cuba, y de allí pasó a Guadalajara, y electo de Goajaca murió muy pobre el año de 1637, y está sepultado en el convento de nuestro Seráfico Padre

San Francisco de México, en la capilla que dejaron sus antepasados, donde están sus padres.

27-El doctor don Jerónimo de León, natural de Lima, hijo legítimo del Licenciado Juan de León y de doña Jerónima de la Peña, naturales de Sevilla en el Andalucía; vino el año de 1605 por Canónigo de Santafé, y por sus grados ascendió a Deán; fue Comisario de la Santa Cruzada, el primero en ejercicio con tribunal; murió en esta ciudad a 10 de noviembre de 1626.

28-El doctor don Bernabé Jimeno de Bohórquez, natural de El Bayamo, en la isla de Cuba, graduado en México en teología, cánones y leyes; entró en Santafé, año de 1605, por mayo, sin ocupación, y el Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero le dio uno de los curatos de la catedral y ascendió a Racionero en 3 de agosto de 1608, y hasta ser Arcediano; murió en Santafé a 6 de febrero del año de 1633, habiendo sido Provisor de el Arzobispo don Julián de Cortázar.

29-Don fray Juan de Castro, religioso de San Agustín, natural de Toledo, hijo legítimo del doctor Castro y de doña Inés de Sepúlveda; fue electo por Arzobispo del Nuevo Reino de Granada y se consagró el año de 1608; no pasó a su iglesia y se detuvo en Madrid con título de Predicador del Rey, que le hizo merced en las encomiendas de indios de esta Provincia de mil y quinientos ducados de renta al año por su vida; había tomado el hábito de su religión en el convento de San Agustín de su patria, y profesó en 22 de agosto de 1565 en manos de el Prior fray Luis Alvarez; fue Prior de los conventos de Salamanca y Valladolid; costeó el edificio de la sacristía de Madrid, donde tiene su sepulcro con este epitafio:

"Aquí yace el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Juan de Castro, de la orden de San Agustín, Arzobispo del Nuevo Reino de Granada, varón insigne en letras y santidad, apostólico predicador de la Majestad Católica del Rey don Felipe III. Murió en 19 de agosto de 1611, de su edad 64".

30-El doctor don Fernando de Betancur Barreto, natural de Canaria, vino por Canónigo el año de 1611; abogó en la Real Chancillería de Santafé, por ser jurista; fue con comisión contra el Obispo de Popayán do fray Juan González de Mendoza, que llevó la causa a la Real Audiencia de Quito, y en su seguimiento al Juez, donde murió a 28 de octubre de el año de 1616, electo Chantre de Santafé, y dejó diversos parientes en su Provincia.

31-Don Pedro Ordóñez Flóres, natural de las Brozas en Extremadura, hijo legítimo de Francisco Gutiérrez Flóres y de doña Francisca Ordóñez; fue Freile de la orden militar de Alcántara y Rector de su Colegio de Salamanca, Inquisidor de Lima y Arzobispo de Santafé, presentado en 15 de agosto del año de 1609; consagróje el Arzobispo de Lima don Bartolomé Lobo Guerrero; entró en su Arzobispado por febrero de 1613; y en el de 1614, a 11 de junio, murió dejando entablada la paga de la cuarta funeral, que hasta entonces no se había practicado más que la de

ofrendas. Depositóse en la Compañía de Jesús, de donde fue trasladado a su patria, en que mandó se fundase un colegio de esta religión que no tuvo efecto por no ser bastante lo señalado para congrua sustentación, y así se volvieron una casulla toda bordada de perlas y otras preseas y dineros a su heredero y sobrino don Pedro Alonso Flóres y Montenegro, caballero del Orden de Santiago, Vizconde de Peñaparda de Flóres, que fue Corregidor de Salamanca. Conserva suyo la catedral de Santafé un paño de terciopelo morado con el hábito de Alcántara y otras alhajas; tuvo por su Provisor a don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, su sobrino, que después fue Visitador de la Real Chancillería de Santafé. Los diezmos de este Arzobispado del año de 1607 valieron 7.231 pesos, 6 tomines y 3 granos de oro de 20 quilates, y 13.470 pesos, 4 tomines y 4 granos de 16 quilates los de españoles; y los de los indios, 2.547 pesos, 5 tomines y 6 granos de 13 quilates; los del año de 1608, 7.577 pesos, 6 tomines y 9 granos de 20 quilates, y de 16 quilates 15.768 pesos, 6 tomines y 1 grano, que son ambos de españoles, y los de indios, 3.167 pesos, 2 tomines y 6 granos de 23 quilates; los del año de 1609 valieron 6.562 pesos, 3 tomines y 9 granos de 20 quilates, y 13.717 pesos, 5 tomines y 1 grano de 16 quilates; y los de los indios, 2.340 pesos, 4 tomines y 4 granos de 13 quilates; los del año de 1610 valieron 6.984 pesos, 3 tomines y 2 granos de 20 quilates, y 11431 pesos, 4 tomines y 7 granos de 16 quilates; y los de los indios, 2.468 pesos, 2 tomines y 4 granos de 13 quilates. Montó la cuarta Arzobispal, desde la promoción de don Bartolomé Lobo Guerrero a Lima, hasta el fiat que dio Su Santidad a don Pedro Ordóñez y Flóres, 12.308 pesos, 7 tomines y 8 granos de 20 quilates que hacen casi 22.000 patacones por valer un peso de oro de 22 quilates y medio (que es de 90 granos) 556 maravedís; y al respecto los de menos ley dando a cada quilate 4 granos y a cada peso 8 tomines que tiene, y cada tomín 12 grados diferentes de los de quilates por minorar los maravedís al paso que la ley de quilates; y la tal vacante es desde 19 de noviembre del año de 1607, que tuvo el fiat para Lima el primero, hasta 18 de abril de 1610, que se le dio el segundo para el Nuevo Reino de Granada.

Heráldica eclesiástica



Figura 71

ESCUDO DE ARMAS

**del Ilustrísimo señor don Pedro Ordóñez y Flórez, Inquisidor
en Lima y cuarto Arzobispo del Nuevo Reino de Granada**

Figura 71

32-El doctor don Alonso de Cárdenas Arboleda, natural de la villa de Belmonte, hijo legítimo de Pedro de Arboleda y de doña Teresa de Cadena, fue proveído por Canónigo, y en la Maestrescolía de la catedral de Santafé, y entró por el mes de octubre de 1614; visitó el Partido de Zaragoza, y por sus grados ascendió a Deán por julio del año de 1628, y a 31 de octubre murió; está enterrado en la Compañía de Jesús.

33-Juan de Bonilla Navarro, natural de la ciudad de Mérida desta Diócesis, hijo legítimo de Pedro de Bonilla Velásquez y de doña Leonor de las Peñas; crióse desde niño en el servicio de la catedral de Santafé, y así fue singular eclesiástico;

vino por Racionero más antiguo el año de 1605, de dos que se criaron, por no haberlo sabido hasta entonces; ascendió a Canónigo y fue Provisor en sede vacante; murió en Santafé a 19 de junio de 1633, de edad de cincuenta años; había visitado el partido de su patria.

34-Felipe Alvarez de Acuña, natural de la ciudad de Santafé, hijo legítimo de Francisco Alvarez de Acuña y de doña Isabel Zapata, que murió en su patria; fue proveído Racionero (otro de los primeros); renunciólo y le sucedió el doctor don Bernabé Jimeno de Bohórquez, de quien se ha hecho memoria.

35-El doctor don Gaspar Arias Maldonado, natural de México, hijo legítimo de Juan Márquez Maldonado y de doña María de Ribero; vino proveído en la Tesorería de la catedral de Santafé por octubre de 1614; ascendió hasta ser Deán por agosto de 1630; fue Comisario del Santo Oficio y de la Santa Cruzada, Provisor General y Gobernador del Arzobispado por dos Arzobispos, don Fernando Arias de Ugarte y don Bernardino de Almansa; murió a 25 de junio del año de 1648 y está enterrado en su iglesia; fue varón virtuosísimo y limosnero y gran devoto de la Concepción de Nuestra Señora, cuya festiva solemnidad trajo y entabló en Santafé, celebrándolas todos los años hasta su muerte con todo lucimiento, adorno y gasto en su catedral, a quien dejó unas pinturas de cuerpo entero de los doctores de la Iglesia y otros santos y otras de padres del Yermo. También introdujo en Santafé se sacasen en la procesión del entierro de Cristo los pasos de la Pasión, llevando cada uno un sacerdote, y se le deben otras muchas devociones seguidas y imitadas.

36-El doctor don Fernando Arias de Ugarte, natural de Santafé, de quien se epiloga algo de lo mucho que se puede decir en el árbol de Baltasar Maldonado, en el número séptimo; siendo Obispo de Quito fue promovido al Arzobispado de Santafé, donde fue recibido en 7 de enero de 1618 y pasó a Charcas; dejó comprado sitio para el convento de monjas de Santa Clara, que fundó en su patria, y en Tunja erigió las parroquia de Las Nieves y Santa Bárbara y acrecentó el distrito de la de San Victorino de Santafé, minorando el de la de Nuestra Señora de Las Nieves. Los diezmos del Arzobispado del Nuevo Reino de Granada del año de 1614 valieron 6.681 pesos, 1 tomín y 10 granos de oro de 20 quilates, y más de 12.601 pesos y tomín y medio de 16 quilates, que son de españoles; y los de indios, 3.070 pesos de 13 quilates; los del año de 1615 valieron 6.267 pesos, 6 tomines y 2 granos de 20 quilates, y 13.727 pesos, 1 tomín y 3 granos de 16 quilates los de españoles, y de los indios, 3.355 pesos de 13 quilates, y la cuarta y vacante arzobispal desde 11 de junio del año de 1614, en que murió don Pedro Ordóñez y Flóres, hasta 14 de marzo de 1616, que tuvo el fiat de Su Majestad para este Arzobispado el don Femando Arias de Ugarte; valió 8.323 pesos, 4 tomines y 8 granos de oro de 20 quilates de a 589 maravedís el de 22 quilates y medio, que hacen 16.021 patacones, 4 reales y 12 maravedís.

37-Don Nuño Núñez de Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera, hijo legítimo

de don Alonso Núñez de Villavicencio y de doña Constanza de Cabrera y Pineda; fue proveído por Racionero desta catedral y murió en Santafé a 3 de noviembre del año de 1620.

38-Fernán Vásquez, natural de Zafra, hijo legítimo de Gabriel Vásquez de Arce y de Juana Sánchez de Cuéllar y Solís, nacida en Zafra, y el marido de las montañas de Oviedo; fue cura de la parroquia de Nuestra Señora de Las Nieves de Santafé, y ascendió a Racionero y murió a 15 de agosto del año de 1624.

39-Al doctor don Joseph Alava de Villarreal, natural de la ciudad de Santafé, hijo legítimo de Francisco Alava de Villarreal, Familiar del Santo Oficio y Escribano de Cámara de la Real Chancillería del Nuevo Reino de Granada, y de su mujer doña Catalina de Bustamante, de quienes se trata en el árbol de Martín Galeano, número octavo; fue electo Canónigo de su patria, y sin tomar posesión pasó a Tesorero el año de 1621, que empezó a ejercer, y a Maestrescuela, Chantre y Arcediano; fue Comisario de la Santa Inquisición y del Tribunal de la Santa Cruzada, desde la muerte del Deán don Jerónimo de León hasta la suya, que fue en 26 de junio de 1651, y está enterrado en la capilla de Nuestra Señora del Topo de su catedral; era muy gran predicador y muy respectivo; en su tiempo se movió duda sobre que los ministros de la Inquisición no lo podían ser de Cruzada, con que hubo de dejar de las dos comisarías la de Inquisición y después se declaró que esto se entendía para no ser compelidos involuntariamente.

- ¹ **"Originarios de la Fuente del Maestre en Extremadura, del noble linaje de los Guerreros" (Juan Rodríguez Freile, "El Carnero", página 273, Bogotá, Imprenta Nacional, 1942).**
- ² **Véase el número 28 de la "Revista del Archivo Nacional", correspondiente al mes de enero de 1942, en donde fueron publicadas la "erección y fundación del Colegio Seminario de San Bartolomé de esta ciudad de Santafé y sus constituciones, por el Ilustrísimo señor doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, del Consejo de Su Majestad y Arzobispo de este Nuevo Reino de Granada" (páginas 243 a 249).**

40-El Bachiller Pedro Ortiz Maldonado Manosalvas, natural de la ciudad de Muzo, hijo legítimo de Juan Ortiz Manosalvas y de doña Teresa de Avila Maldonado, de quienes se trata en el árbol de Juan Gómez Portillo, en el número 43; vino de España por noviembre del año de 1619 con canonicato y con él murió en el de 1653; fue Comisario calificado del Santo Oficio en su patria y Provisor del Arzobispo don fray Cristóbal de Torres.

41-Gonzalo Bermúdez, natural de Santafé, catedrático de la lengua general de los indios y cura de la parroquial de Santa Bárbara; pasó a ser Racionero (en lugar de don Nuño de Villavicencio) y murió a 5 de abril de 1625; era hijo legítimo de Juan

Bermúdez, canario, y de Inés de Salazar.

42-Bartolomé Arias de Ugarte (hermano menor del Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte) fue beneficiado de la ciudad de Tunja y pasó a ser Canónigo de Santafé por julio del año de 1622 y murió a 16 de junio de 1633, y está enterrado en la bóveda de la capilla de su hermano.

43-El Maestro Alonso Ruiz Castillejo y Baena, natural de la ciudad de Granada, hijo legítimo de Miguel Ruiz Castillejo y de doña Mencia de Baena; fue crucero del Arzobispo don Fernando Arias, cura de Santa Bárbara de Tunja y nombrado por Racionero el año de 1626, y el de 1634 Canónigo y después Maestrescuela, y siéndolo murió por agosto de 1656.

44-El Licenciado Miguel Jerónimo de la Cerda, natural de Sevilla, cura de la ciudad de Popayán y de la de Los Remedios, Racionero el año de 1626, y el de 1634 Canónigo; murió a 29 de junio de 1642, a la una del día, repentinamente, habiendo predicado poco antes en su catedral a la festividad de San Pedro.

45-El doctor don Juan Vásquez Cisneros, natural de Madrid, hijo legítimo del Oidor Licenciado Alonso Vásquez de Cisneros y de doña María de Segovia, de quienes se ha hecho memoria en la lista de ministros de la Real Audiencia ¹; fue proveído por Chantre de Santafé, de que tomó posesión por agosto del año de 1630; ascendió el año de 1634 a Arcediano, y murió a 26 de enero de 1645; fue Consultor del Santo Oficio, y muy gran eclesiástico, curioso en el rezo y muy asistente a su iglesia.

46. El doctor don Julián de Cortázar, natural de la villa de Durango, en Vizcaya, hijo legítimo de Juan Martínez de Cortázar; fue colegial de Santi Spiritus en la Universidad de Oñate y catedrático de vísperas de Teología y después colegial de Santa Cruz de Valladolid y catedrático de Artes, de donde salió para Canónigo Magistral de Santo Domingo de la Calzada, y de allí por Obispo de Tucumán; hizo el juramento de la fe en 24 de diciembre de 1624. Consagróse en el Paraguay su Obispo don Lorenzo de Grado; gobernó su iglesia siete años, reedificó su capilla mayor y fundó el Seminario que tiene; visitó su Obispado y fue promovido al Arzobispado de Santafé; su Cabildo eclesiástico le envió al camino quinientos castellanos de oro para ayuda del costo de su venida, y aunque estimó su galantería, no quiso recibir la cantidad; y consultándole del modo en que gustaba se hiciese su recibimiento, respondió que se hiciera sin intentar de su parte novedades y que se guardasen puntualmente las cédulas de Su Majestad, por ser muy observante de ellas; salióle a recibir a la villa de Timaná el maestro Tomás de Alvis, presbítero, como nieto de Vascongado, y le vino acompañando hasta Santafé, donde entró a 4 de julio de 1627, y por enero del siguiente fue a recibir el palio de don Lucas García, Obispo de Santa Marta, que le esperaba en Mompós para dárselo, con permiso del de Cartagena, que se tardó; y así se le dio en la ciudad de Tamalameque, de su Diócesis, en 20 de febrero de 1628, volviéndose el

mismo día a Mompós, de donde salió a 24 para venirse por tierra, habiendo dado en agradecimiento al Obispo de Santa Marta la visita de Zaragoza que hizo, y de vuelta murió en la ciudad de Santa Marta el año de 1629, y teniendo noticia el Arzobispo que venía por la laguna de Maracaibo el Arzobispo de Santo Domingo don fray Pedro de la Vega, promovido a Obispo de Quito, para pasar allá, le despachó comisión de Visitador del partido de Mérida y para usar de Pontifical, y le hospedó en Santafé. En ella edificó el cuarto alto y bajo para sala de Cabildo eclesiástico, con balcón para ver fiestas, y su juzgado y cárcel de clérigos que ahora sirve esta última pieza para el despacho de diezmos. Tuvo por Provisor a su hermano don Martín de Cortázar y Azcárate, hasta que fue proveído por Inquisidor de Cartagena, con que eligió al doctor don Bartolomé de Cortázar, su sobrino, que murió cura de la ciudad de Pamplona de este distrito, y el Arzobispo, en 25 de octubre de 1630, muy amado por su cortesía con entereza, por su doctrina y afabilidad; está enterrado en la catedral; y la Real Chancillería de Santafé escribió a Su Majestad, en 5 de julio de 1631, la carta que se sigue:

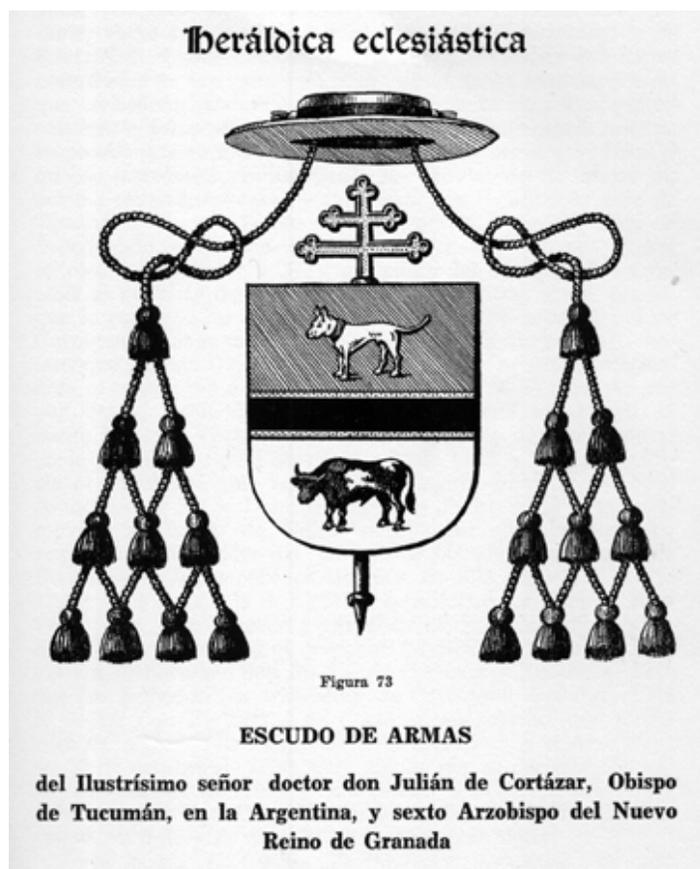


Figura 73

"El doctor don Julián de Cortázar, Arzobispo de este Reino, murió a los 25 de octubre del año de 1630 y en su persona faltó un prelado de condición afable y de natural inclinado a la paz y concordia. Dejó muy pocos bienes y muchas personas de su obligación, criados y deudos, y entre ellos quedó su sobrino el doctor don

Bartolomé de Cortázar, persona de buenas letras y de ejemplar virtud, y por sus buenas partes le propuso a Vuestra Majestad esta Audiencia el año pasado de 30 para una dignidad en cualquiera iglesia de estas Indias y con el título nuevo que hoy se ofrece, lo vuelve a hacer, para que Vuestra Majestad le haga la merced que fuere servido; y asimismo dejó a Juan Bautista de Elorriaga, su Secretario, y a Pedro de Castañaza, que se ha ocupado en visitas de este Arzobispado, ambos deudos cercanos suyos; y por ellos remite esta Audiencia parecer en esta ocasión, etc."

Era el doctor don Bartolomé de Cortázar y Olavarria natural de Durango, en el señorío de Vizcaya, hijo legítimo de Pedro de Olavarria y de doña María Martínez de Cortázar y Zúndigui, naturales y vecinos de aquella villa; pasó a Indias el año de 1617 en compañía de su tío, que entonces iba con el Obispado de Tucumán; el Juan Bautista de Elorriaga fue después Canónigo de la Puebla de los Angeles, y el Pedro de Castañaza Prebendado de Santafé, como adelante se hallará; y el último Provisor que tuvo el Arzobispo fue el doctor don Bernabé Jimeno de Bohórquez. La vacante y cuarta arzobispal por la promoción a Charcas de don Fernando Arias de Ugarte hasta el fiat pontificio de su sucesor don Julián de Cortázar, que fue en 7 de abril de 1625, montó 10.931 pesos de a ocho reales castellanos.

47. Don Francisco de Borja, criollo de la ciudad de Santafé, hijo legítimo del Presidente don Juan de Borja y de doña Violante Miguel de Borja, de quienes se ha tratado en la minuta de Ministros de la Real Audiencia (tomo I, página 255, numeral XLVII), fue proveído por Tesorero de la catedral de Santafé, no estando ordenado de Epístola y recibió en esta ciudad todas las órdenes mayores; y el año de 1625 se fue a España y pasó por dignidad a las Charcas, donde ha sido Maestrescuela, Arcediano y Deán y pasó a Obispo de Tucumán.

48. El doctor don Pedro de Chaves, Capellán de honor del Rey y Canónigo de Santafé, en que entró por noviembre de 1627 y murió sin haber ascendido, en 27 de abril de 1633; era natural de la ciudad de Mariquita, hijo legítimo de Juan de Chaves, vecino encomendero de ella.

Heráldica eclesiástica



Figura 74

ESCUDO DE ARMAS

del Ilustrísimo señor doctor don Bernardino de Almansa,
séptimo Arzobispo del Nuevo Reino de Granada

Figura 74

49. El doctor don Bernardino de Almansa nació en la ciudad de los Reyes del Perú a 6 de julio del año de 1579; fueron sus padres Pedro de Almansa y doña Isabel de Carrión, su mujer, naturales de Logroño; formó sus estudios mayores en la Universidad de su patria, que le graduó de doctor en Cánones; fue cura de Guadalchiri y de Pachacama (y en ambas partes reedificó sus iglesias) y de San Sebastián de Lima, Visitador de aquel Arzobispado, Tesorero de Cartagena de Indias y Provisor de su Obispo don Juan de Ladrada, donde fundó una capellanía y reedificó su catedral, destruída por el corsario Francisco Drake, cuando invadió aquella ciudad; Arcediano de las Charcas y su Provisor; pasó a España y fue inquisidor de Logroño y de Toledo, y electo Arzobispo de Santo Domingo de la Isla Española; consagróse en el colegio de doña María de Aragón, de Madrid, que es

de la Orden de San Agustín, don fray Juan Bravo, Obispo de Urgento, y antes de embarcarse para Indias fue mudado al Arzobispado del Nuevo Reino de Granada, y entró en la ciudad de Santafé a 12 de octubre de 1631; fortificó los cimientos de la torre de su iglesia y dispuso su cementerio, altozano y gradas, de que se siguieron competencias contravertidas con lo secular. Recibió el año de 1632 el palio de mano del Deán doctor don Gaspar Arias Maldonado y del doctor don Bernabé Jimeno de Bohórquez, Arcediano, a quienes se cometió en 8 de diciembre dél, gracia que le concedió el Pontífice Urbano, y fue la primera de este género que ha habido en estas partes de Indias. Poco después que llegó a Santafé hizo jurídico avalúo de su hacienda, que montó casi a 111.000 pesos, los 104.971 en preseas, y lo demás en deudas; había dado por el Patronato del convento de monjas descalzas, franciscanas de Jesús, María, Joseph, de Madrid nombrado comúnmente el Caballero de Gracia, treinta mil pesos. Murió en la Villa de Nuestra Señora de Leiva a 27 de septiembre del año de 1633, a los cincuenta y cinco de su edad, dejando en el testamento, que mucho antes tenía hecho, y en el codicilo que hizo a la sazón, se le dijese dos mil misas, repartidas entre clérigos pobres; a cada criado quinientos ducados y luto de paño de Segovia; dos mil ducados para redención de cautivos; otro tanto para casar huérfanas; mil al hospital de San Pedro de Santafé; lo mismo al convento de monjas de La Concepción, y al del Carmen quinientos; al hospital de la Villa de Leiva doscientos; otro tanto al de Tunja; su pontifical, apreciado en cinco mil ducados, a la catedral; seis mil, que le debían en las ciudades de Lima y Charcas, que se repartiesen entre pobres de allí. A su sobrino don Juan Antonio de Almansa, diez mil ducados y el remanente de sus bienes a su convento de monjas, de Madrid, a quien había enviado cuatro mil castellanos de oro de veinte quilates para una custodia del Santísimo Sacramento, de cuyo ministerio fue muy devoto, sin otras limosnas que había hecho y dispuso; y la deuda de do que le perteneció del Arzobispado de Santo Domingo, que se diese a necesidades de aquella tierra; y transfirió el patronazgo del convento del Caballero de Gracia a don Juan de Solórzano Pereira, del Consejo de Indias; fue su último confesor fray Pedro de la Asunción, comisario de los descalzos de San Agustín, y sus albaceas don Gaspar Arias Maldonado, su Provisor, el Arcediano don Juan Vásquez de Cisneros y Francisco Rincón, clérigo, que le había hospedado. Quedó después de muerto tratable y con suave olor, siendo la enfermedad de tabardillo, de contrario efecto, y se depositó en la peaña del altar mayor de la parroquia de aquella villa, profundando la sepultura dos estados y echando encima del cuerpo cal viva para que le consumiera y poderlo trasladar brevemente a su convento de Madrid, como dejó ordenado. Su catedral le hizo novenario y exequias y predicó en ellas el Padre Cadahalso, religioso agustino. El Francisco Rincón abrió la sepultura pasado el año para reconocer si estaba en estado de poder hacer la traslación y le halló como el día en que le enterraron, con fragante buen olor y muy tratable, con que volvió a echarle nueva cal y cerrar la sepultura; y otro año, por el mes de septiembre de 1635, envió el Cabildo eclesiástico a el Licenciado Miguel Jerónimo de la Cerda, su capitular, y por Notario a Eustacio Sanguino Rangel a la misma diligencia, prevenidos de hacer información de lo que sucediese y de resulta dice

el Notario, en jurídico testimonio, lo siguiente:

El presente Escribano y Notario entré en la dicha sepultura con una candela en la mano, y habiendo otras encendidas al rededor del hoyo palpé un cuerpo difunto, revestido con tunicelas, casulla y demás ornamentos sacerdotales y guantes en las manos, que por las dichas vestiduras y zapatillas en los pies pareció ser el de Su Señoría del señor Arzobispo, y está entero de pies a cabeza, y le meneé los brazos y del cuerpo lo que se pudo menear dentro del ataúd y está tratable; descubrí la muñeca del brazo izquierdo y toqué la carne que está enjuta, pegada a los huesos; palpéle el rostro y la mejilla del lado izquierdo, parece no estar del todo seca; tiene asimismo la cabeza pegada al cuello, el rostro cubierto con la piel, la barba y bozo como sí estuviera vivo, la boca algo abierta, de forma que está entero, y las vestiduras sin que cosa de todo ello se rasgase ni pareciese estar podrido; y no olí cosa que pudiera decir era malo ni que me impidiese a mí, ni a los demás que allí estaban el entrar en la sepultura, ver y palpar el dicho cuerpo y hacer con él las diligencias referidas; antes había un olor que asemejaba al que tienen las piñas, y según lo que me parece, el dicho cuerpo está para sacarle y mudarlo a otra parte sin impedimento alguno.

¹ Véase tomo I, página 252.

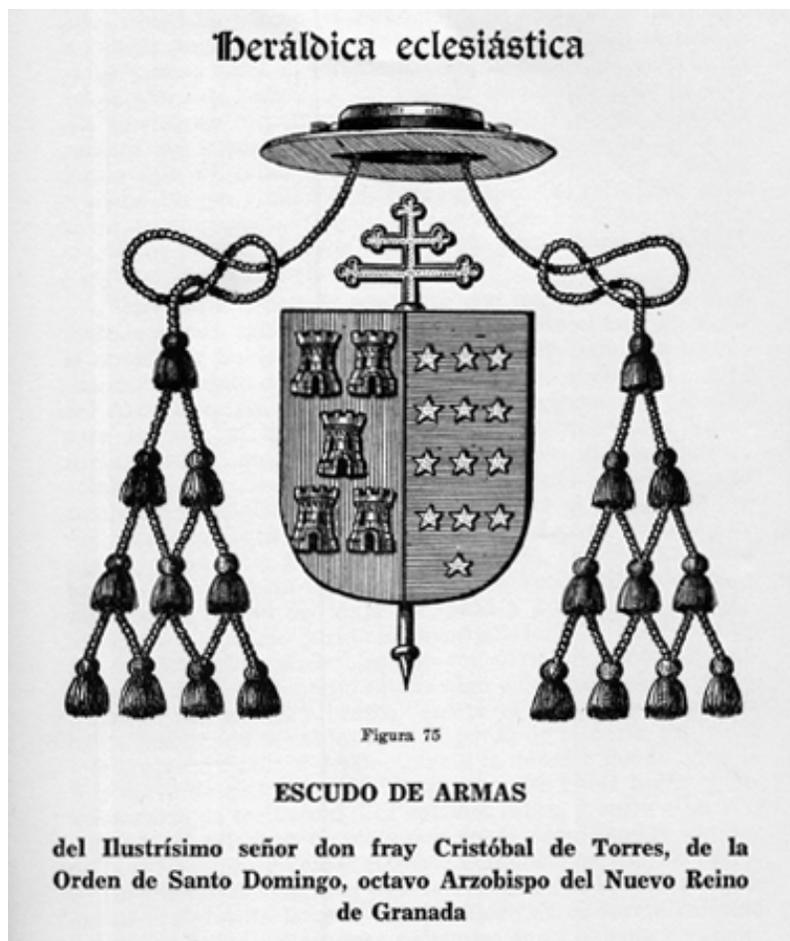


Figura 75

Volvióse a cerrar la sepultura con más cal que las otras veces, echando agua para que se corrompiese el cuerpo, según lo natural; y habiendo el Rey, por su Real Cédula, a instancias del convento del Caballero de Gracia se enviase el cuerpo del Arzobispo en la primera armada, eligieron los albaceas para llevarle al doctor don Fernando Fernández de Valenzuela, clérigo entonces y después religioso de la Cartuja, nombrado don Bruno de Valenzuela, recibéndole fianzas de cumplirlo y señalándole mil patacones para el costo, y le dieron despachos para sacarle de la Villa de Leiva, como lo consiguió, trayéndole a la ciudad de Santafé, casi en la misma forma que lo habían hallado en las dos veces antecedentes, y salió desta ciudad de viaje a España a 2 de junio de 1638, habiendo precedido jurídicas averiguaciones e instrumentos de circunstancias admirables que concurrieron a modo de milagros, y de que el cuerpo estaba algo enjuto, el color tostado, tratables las manos y brazos, entero el vientre y solamente había consumido la cal los ojos, la punta de la nariz, los labios y la oreja izquierda y dejaba intacta la derecha donde tenía la 5. y clavo de esclavo de la Virgen, a quien había hecho y firmado carta de esclavitud.

Los vestidos sanos, y entre ellos y el pecho tenía una cruz de plata con veinticuatro puntas metidas en la carne como cilicio y cubierta con dos escapularios bastos de las órdenes del Carmen y e la Trinidad.

Yo le vi en Santafé en mí oratorio de la casa del que llevo en la forma referida y que del ataúd salían unas palomitas y un olor de consuelo, y que los sacerdotes que le asistían meneaban los brazos dando a besar las manos a los que concurrían, de tal suerte como se pudiera hacer estando vivo. Fue varón virgen, de gravedad y entereza a que ayudaba tener el rostro melancólico; de consumada virtud y ejemplo, docto en su facultad, recto y constante en sus disposiciones y en defender la inmunidad eclesiástica y ajustar sus súbditos; comía a las veinticuatro horas y era muy dado a la oración y otras singulares virtudes que recopila el padre don Bruno de Valenzuela en el epítome que (en nombre del Bachiller don Pedro de Solís Valenzuela, su hermano) imprimió el año de 1647 de la vida deste ilustre Prelado, cuyo cuerpo está en el convento del Caballero de Gracia de Madrid, en la capilla mayor, al lado del Evangelio, y tiene su sepulcro este epitafio:

"D.O.M. Hic iacet Illustrissimus, atque Reverendissimus Dominus Bernardinus de Almansa, Archiepiscopus Sancti Dominici in Indiis & Primarius; Archiepiscopus Novi Regni granatensis, inauguratus a Consilyls Philippi Quarti hispaniarum Monarchae, huius máxime Basilicae Patronus, munificentissimus herus omni genere virtutum, &, splendore clarus,, hic spectat fiat. Cessit 26 septembris. An 1633."

La vacante y cuarta arzobispal desde 21 de octubre de 1630, en que murió el Arzobispo don Julián de Cortázar, hasta 15 de diciembre de 1631 que Su Santidad dio el fiat a su sucesor don Bernardino de Almansa montó 14.482 patacones y 10 maravedís por no haber valido los diezmos del año de 1630 47.184 patacones, 5 reales y 3 cuartillos; y los del año de 1631, 52.200 patacones.

48-El maestro don Cristóbal de Villa y Arellano, natural de Valladolid, hijo legítimo de don Luis de Villa y Arellano y de doña Catalina de Arellano y Zúñiga, de quienes fue el mayorazgo don Juan de Villa y Arellano, caballero del hábito de Calatrava; pasó al Perú por paje del Virrey Príncipe de Esquilache; después siguió lo eclesiástico y el Rey le dio plaza de Racionero del Cuzco y de Canónigo del Nuevo Reino de Granada, y antes de pasar a ascendió a Maestrescuela, suprimiéndose el canonicato para los salarios de la Inquisición de Cartagena; vino de Madrid a Santafé, donde entró el año de 1634, y habiendo pasado hasta ser Deán y Comisario de la Santa Cruzada, murió sábado a las cuatro de la mañana, 24 de mayo de 1659, casi de edad de ochenta años, y le enterraron a la tarde en la capilla del osario de la catedral, que había dispuesto y adornado para su asistencia a las salidas del coro; dejó para la sala del Cabildo Eclesiástico las pinturas que tenía en la primera cuadra de la casa de su morada, y en vida había

dado a su iglesia para toda ella colgadura de doseles listados, y a la capilla del Sagrario brocateles con entrepaños y cenefas bordadas, guión y palio de lo mismo, y otro tanto a la parroquia de San Victorino, que fomentó, y a la capilla de Jesús Nazareno del convento de San Agustín unos guadamecés que le costaron 500 patacones, y repartió sus ornamentos e iglesias; dejó las casas en que vivía para hacer la fiesta de Nuestra Señora del Campo, que está en el convento de San Diego de Santafé; y lo que se le debía de su renta destinado a dotes de monjas legas, y otras generosas obras; fue muy devoto del Santísimo Sacramento y muy ostentoso y lucido, y no hay iglesia en esta ciudad que no goce de alguna presea suya.



Figura 76

49-El doctor Juan Baptista Pardo de San Nicolás, nació en la ciudad de Santafé, hijo legítimo de Rodrigo Pardo, último Factor y Veedor de la Real Hacienda del Nuevo Reino de Granada, y de doña Margarita de Porras, de quienes se trata en el árbol de Juan de Olmos y de Pedro de Colmenares; fue cura rector de la catedral, en que se bautizó; Racionero y Canónigo, de que tomó posesión en 27 de mayo de 1644; ascendió a Tesorero y siéndolo murió, miércoles 25 de junio de 1653.

50-En la resulta de Racionero, por la promoción a Canónigo del antecedente, fue proveído don Miguel de Santacruz Salvatierra, Arcediano de Honduras, el año de 1653, y no debió de aceptar, pues no vino.

51-El maestro don fray Cristóbal de Torres, de la esclarecida orden de Santo Domingo, natural de la ciudad de Burgos, donde nació, día de San Juan Evangelista, hijo legítimo de Juan de Torres y de doña Agueda de Motones; tomó el hábito de su religión en el convento de San Pablo de la misma ciudad, extramuros della, siendo Prior el maestro fray Diego de Mardones (después confesor del Rey don Felipe III y Obispo de Córdoba, en cuyo ejercicio le fue compañero), profesó, miércoles 18 de marzo de 1590, siendo Prior el maestro fray Domingo de Soto. Fue estimado en su religión por su gran doctrina y la elegancia y fervor de su espíritu y predicación; lector de artes y teología y dos veces Prior de su convento, maestro de su religión, predicador de los Reyes Felipe III y IV, y muy oído de su palacio, donde introdujo rezar a coros el Rosario; fue electo Arzobispo del Nuevo Reino de Granada en 28 de octubre de 1634; el Sumo Pontífice le dio el fiat en 27 de enero de 1635, y en 8 de septiembre entró en Santafé, habiendo hecho el juramento de fe en manos de don Lorenzo Campeche, Nuncio Apostólico y Obispo de Senogalla, y consagrándole en Cartagena de Indias su Obispo don fray Luis Ronquillo en el convento de Santo Domingo; murió a 8 de julio de 1654, juzgándole de edad de ochenta años, pero con actividad y viveza de mucho menos, aunque hay quien diga que tenía ciento cinco; quedó de venerable aspecto y está enterrado en depósito en su iglesia catedral en medio del presbiterio, en lo alto de las gradas del altar mayor, aunque en su testamento se mandó enterrar en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, que dejó fundado en Santafé con licencia de Su Majestad ¹, de que tomó posesión solemne por enero del año de 1653, señalándole quince colegiales con las preeminencias del Colegio del Arzobispo de Salamanca, obra de mucha utilidad y que pide fomento. Siguió este Prelado hasta su tránsito la predicación como maestro de predicadores; fue documento de virtud, ejemplo de devoción, norma de cortesía y urbanidad, muy agasajador y religiosísimo.

Apoyó que se diese la comunión a los indios y acrecentar lustre en su iglesia con dos capellanes que añadió al coro, aumentando a todos seis y a el Epistolario los salarios por febrero de 1637, y en que se fabricase la decente sacristía que tiene para dignidades y prebendados y atarazanas donde guardar lo perteneciente a su iglesia, siendo Mayordomo de la fábrica Domingo Ortiz de Zárate. Solemnizó las

fiestas y octavario del Santísimo Sacramento y de la Santísima Trinidad; repartió limosnas en vida y en muerte y ayudó con cinco mil pesos al socorro de Guayana cuando la saqueó el enemigo inglés, gobernándola don Diego López de Escobar, año de 1638, costeando demás a tres sobrinos que fueron con compañías de infantería, por Teniente de Capitán General uno y otro por Maese de Campo; y no menos mostró su celo al real servicio en otras ocasiones de guerra y gobierno y su liberalidad en donativos al Rey. Tuvo por Provisores al Canónigo Pedro Ortiz Maldonado, al doctor don Alonso de la Cadena y Sandoval, jurista, al Racionero doctor don Bartolomé del Río y Portillo y al doctor don Cristóbal de Araque Ponce de León. Dejó escritos y para dar a la estampa dos científicos tomos sobre la oración del Ave María y otro de Santo Domingo Soriano.

La cuarta arzobispal y vacante que hubo desde la muerte del Arzobispo don Bernardino de Almansa en 27 de septiembre de 1633 hasta 7 de febrero de 1635, que Su Santidad dio el fiat al sucesor maestro don fray Cristóbal de Torres, montó 13.427 pesos de a 8 reales.

52-El doctor don Rodrigo Cervellón Santacruz, natural de la isla de Las Palmas de Canarias; fue proveído por Racionero de la catedral de Santafé, donde entró en compañía de su Arzobispo don fray Cristóbal de Torres a 8 de septiembre de 1635; dióle la visita eclesiástica de la ciudad de Zaragoza de Indias, y de vuelta de la visita continuó servir su prebenda hasta el año de 1641, que se fue a España, y volvió Tesorero de la iglesia de Cartagena el año de 1644 y murió allí Maestrescuela.

53-El doctor don Bartolomé del Río y Portillo, natural de la ciudad de Antequera, hijo legítimo de Diego del Río y de Catalina Portillo; asistió en Cartagena por Capellán de su el año de 1635 con el Arzobispo don fray Cristóbal de Torres, Obispo don fray Luis Ronquillo y pasó a la ciudad de Santafé de quien fue secretario y visitador del partido de Tocaima y del de Tunja y el de Mérida; y estando en la última visita le vino título de Racionero de la catedral de Santafé el año de 1644; había sido cura de la parroquial de San Victorino y de la matriz, por permuta con Alonso Garzón de Tahueste; fue Provisor del mismo Arzobispo y Juez de Diezmos, y llamado del Tribunal de la Inquisición de Cartagena por competencias de jurisdicción; murió en el pueblo de indios de la Serrezuela a 20 de octubre de 1652 y está enterrado en su catedral.

El doctor Miguel de Acosta Granados, hijo legítimo de Alonso de Torres, natural del distrito de Baeza y de María de Acosta, natural de Sevilla; fue proveído por Tesorero de la iglesia de Popayán en 25 de septiembre de 1627, y después, el año de 1645, por Canónigo de Santafé, en lugar de Alonso Ruiz Castillejo; ejerció la Comisaría de la Santa Cruzada y murió en el año de 1651.

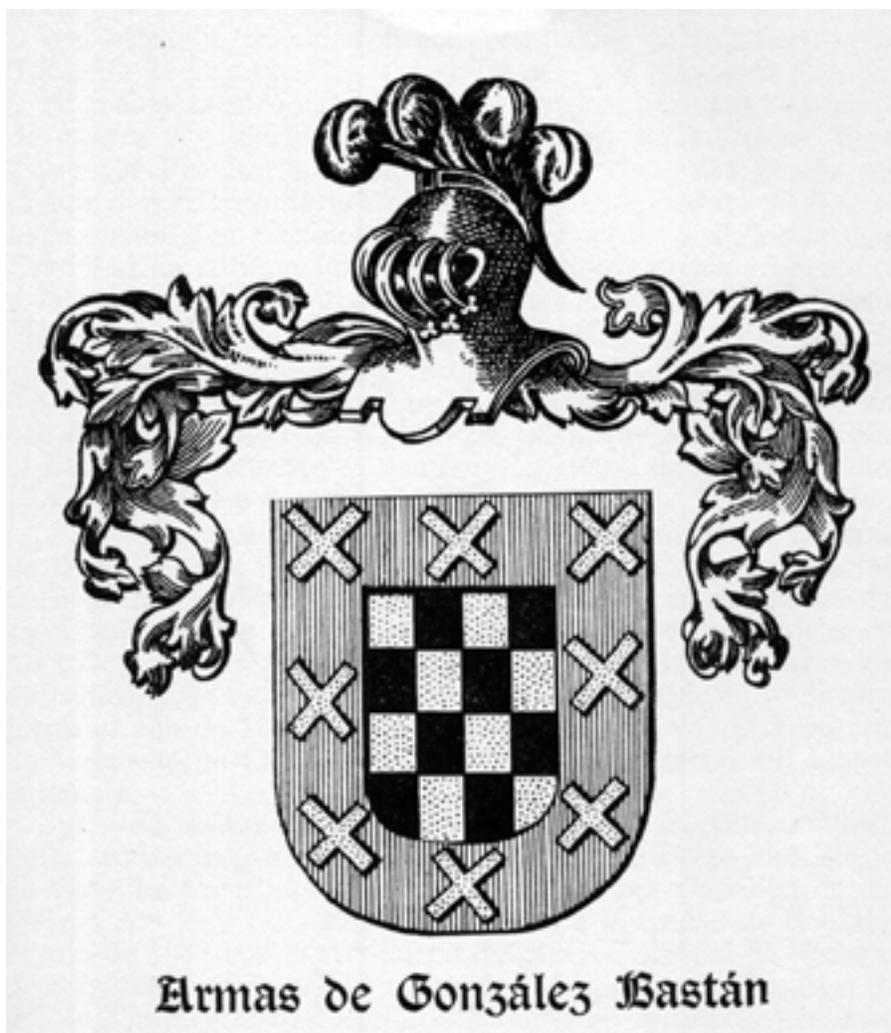


Figura 77

- ¹ A este respecto dice el benemérito historiador bogotano don Guillermo Hernández de Alba:
- "Guarda el Colegio con orgullo y veneración el original de la Real cédula autógrafa que Felipe IV firmó en Madrid el 31 de diciembre de 1651 de "Lizencia al Arzobpo dela Yglessa. de Sta. fee para fundar enaquella Ciud. un Collegio donde se estudie la Doctrina de Sto. Thomas, la jurisprudencia y la Medizina." Trepidante el espíritu de emoción y gratitud, detiénese la vista en tan preciosa ejecutoria, la más noble que en las conquistas de la inteligencia alcanzan la ciudad del cordobés. Erigido el claustro rosarista, se cubrieron entonces todos los horizontes que en letras divinas y humanas hacían de España panorama universal. Los seminaristas de Lobo Guerrero oían Filosofía y Teología; los discípulos del Colegio Mayor alcanzan las irás altas disciplinas, los dos supremos derechos, Canónico y Civil y la Medicina, cátedra cuya erección formal no se realizó hasta entonces en el Nuevo Reino, a la par

que iluminaba el arcano teológico con los destellos del Angel de las escuelas."

("Crónica del muy ilustre Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá," tomo I, páginas 54 y 55, Bogotá, Editorial Centro, MCMXXXIII).

55-El Licenciado Pedro de Gastañaza, vascongado, natural de la ante-iglesia de Yurreta, en la merindad de Durango, del señorío de Vizcaya, hijo legítimo de Pedro de Gastañaza Isundigui y de doña Sebastiana de Ercila, sobrino en tercer grado del Arzobispo don Julián de Cortázar, con quien vino a Santafé por su Capellán; fue cura de Muzo, y siéndolo de la ciudad de Pamplona el año de 1645, pasó a Racionero de Santafé y a España con poderes de su Cabildo para el pleito de diezmos con las religiones; ascendió a dignidades de la misma iglesia y murió en Madrid.

56-El Licenciado don Pedro Márquez, Freile de la religión militar de Santiago, Capellán de honor del Rey; era natural de la villa de Villarejo de Salvanés, en el Arzobispado de Toledo, hijo legítimo de Pedro Márquez y de doña Magdalena Sánchez del Portal, vecinos de Villarejo; fue proveído el año de 1649 por Deán del Nuevo Reino de Granada, que ejerció, y la Comisaría de la Santa Cruzada; murió el año de 1655.

57-Don Antonio de Zúñiga, Arcediano de Popayán, fue proveído por Tesorero de Santafé; murió antes de venir.

58-Don Pedro de Unzueta Guevara, vascongado, vino por Canónigo de Santafé, donde entró el año de 1653; pasó a Chantre, Arcediano y Deán, y por dignidad más antigua ejerció la Comisaría de la Santa Cruzada hasta que fue recibido don Pedro Galeano de Olarte, que la trajo en propiedad; murió en 8 de marzo de 1668.

59-El doctor Lucas Fernández Piedrahita, natural de la ciudad de Santafé y bautizado en su parroquia de Las Nieves; hijo legítimo de Domingo Hernández de Soto Piedrahita y de Catalina de Collantes, de quienes se trata en el árbol de Juan Muñoz de Collantes, en el número 32. Fue doctrinero de Fusagasugá y de Paipa, ingenioso y selecto predicador, y proveído por Tesorero de la iglesia de Popayán el año de 1650, y sin haber ido, mudado a Racionero de Santafé el de 1654 y el de 1655 a Canónigo; ascendió a Tesorero, Maestrescuela y Chantre; fue Provisor en sede vacante y sucesivamente del Arzobispo don fray Juan de Arguinao, a quien dio el palio en 21 de septiembre de 1661; y por reales cédulas de 25 de junio del mismo año fueron llamados a España el Lucas Fernández Piedrahita y el Racionero don Cristóbal de Araque, por dependencias de la visita general secular, y volvió Obispo de Santa Marta¹.



Figura 78

60-Don Fernando de Solórzano, Arcediano de Popayán, fue mudado a Tesorero de Santafé y murió sin venir.

61-Don Alejo Rodríguez, Deán de Santa Marta, promovido a Arcediano de Santafé; viniendo a ella murió en Mompós el año de 1654.

62-Don Francisco de Ribero, natural de la ciudad de Santafé (como se dice en el árbol de Juan de Olmos) fue en el Obispado de Cartagena de Indias Tesorero, Chantre y Arcediano y electo Tesorero de Santafé; murió promovido de Chantre, sin haber salido de Cartagena.

63-El doctor don Juan Bernal de Salazar, Notario del Santo Oficio, nacido en la ciudad de Santafé, hijo legítimo de su Regidor Andrés Martín Duarte, Familiar de la Inquisición, y de doña Jerónima de Castro, de quienes se trata en el árbol le Cristóbal Ortiz Bernal; fue Capellán de la Real Chancillería de su patria y electo Racionero de Arequipa, a que no pudo ir por su impedimento de pies, y se le dio

ración en Santafé, año de 1654; ascendió a Canónigo, Tesorero, Maestrescuela, Arcediano y Deán y Comisario de Cruzada en interin y en propiedad.

64-El doctor don Fernando de Castro y Vargas, natural de la ciudad de Tunja, hijo fué de matrimonio de Juan Delgado de Vargas Matajudíos, escribano de Cabildo de aquella ciudad, y de María de San Juan Salazar, soltera; formó sus estudios en Santafé en el colegio de la Compañía, donde para graduarse tuvo conclusiones de toda la teología; padeció rudeza en los principios, usando contra ella de tener en agua los pies, de que le resultó ronquera; fue preceptor de gramática en la ciudad de Mariquita, doctrinero en Turmequé, cura de la catedral de Santafé, su Racionero y Canónigo; púsosele obstáculo en la dispensación de ilegitimidad para serlo, y siendo Canónigo murió a 2 de agosto del año de 1664.

65-El doctor don Cristóbal de Araque Ponce de León, natural de la ciudad de Pamplona del Nuevo Reino de Granada, y su cura; hijo legítimo de don Cristóbal de Araque Ponce de León y de doña Brígida de Orozco, como se repite en el árbol de Hernán Venegas Carrillo Manosalvas; siendo clérigo particular fue Provisor del Arzobispo don fray Cristóbal de Torres y uno de sus testamentarios, y nombrado por Rector perpetuo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y proveído por Racionero de la metropolitana de Santafé, de que tomó posesión en 6 de diciembre de 1658; llamóle Su Majestad a España por dependencia de visita seglar, donde pleiteó y quitó a la religión de Santo Domingo el colegio, consiguiendo real aprobación de las constituciones que hizo su fundador y que se imprimiesen; murió en Madrid Canónigo, a que ascendió de Maestrescuela de la catedral de Cartagena, que se le había dado ².

66-El doctor don Antonio Machado de Chaves, natural de Santiago de Chile, hijo de don Pedro Machado de Chaves, Oidor de allí; recibido por Racionero de Santafé en 26 de enero de 1659, fue mayordomo de la fábrica de su iglesia y entabló que las fiestas de octavarios de Corpus Cristi las hiciesen por días el Arzobispo y Audiencia, como se hacen con veneración, y después se desistió deste último oficio; ascendió a Canónigo y Tesorero.

67-El doctor don Francisco Zambrano Bastán, nacido en la ciudad de Lima o los Reyes del Perú, hijo legítimo de Pedro Bastán de Ceballos, natural de Ciudad Real del Reino de Toledo, y de doña Elvira Zambrano, nacida en Lima del matrimonio contraído en España entre Francisco Zambrano Guerrero y doña María de Sayago, natural de la Fuente del Maestre, en Extremadura, y nieto paterno de Ambrosio Bastán y doña María de Ceballos, nacidos en Ciudad Real, y el varón oriundo del valle y linaje de Bastán, en el Reino de Navarra, que es la segunda casa de las doce primeras dél, que procede de un armenio compañero del patriarca Tubal, primeros pobladores de España ³; y desta casa de Bastán han salido cuatro reyes godos de España, Tulga, Chindasvinto, Recesvinto y Don Pelayo, y luégo que se perdió fueron los de ella señalados de la nobleza del Reino para repartir las tierras que los navarros ganaban de moros antes que eligieran

rey, y dieron fueros y leyes, y después elegían reyes, de que les quedó llamarse repartidores de tierras y electores de reyes y defensores de la fe y cuando el rey les escribía los trataba con títulos muy honrosos; procedió dellos don Alonso González Bastán, cabo de linaje que con la gente de su valle, teniendo los franceses rodeado al Rey don Sancho García, cuarto de Navarra, sin poder escapar de ser muerto o preso, con desiguales fuerzas, acometió a librarle y lo consiguió, y muchas muertes de los contrarios. Premióle el Rey tan notable y heroico hecho dándole por blasón y armas un tablero de ajedrez, escaqueado de blanco y negro, por razón de haber puesto por él la vida al tablero, aunque Argote de Molina pone los escaques ocho de oro y siete negros, y orla de ocho aspas doradas en campo rojo (figura 77). También fueron deste linaje los tres Capitanes don Enrique Bastán y sus hermanos, señalados en la conquista de la Tierra Santa y de la ciudad de Tiro, cuyo gobierno y defensa estuvo a su cargo, y hay diferentes señores titulados de Bastanes. El linaje de Zambrano es de notorios hijosdalgo, y un castillo con dos estrellas sus armas (figura 78); y las de Ceballos (que lo son también con solar en las Asturias de Santillana, en el valle de Huelva o piélagos en el sitio del Cianca), tres barras negras en campo de plata y orla de jaqueles de oro y rojo (figura 79), y otros traen la orla de castillos dorados sobre colorado ⁴; y de ellos proceden los Alarcones por haber sido el ganador de Alarcón Ceballos y mudado el apellido en memoria de su hazaña, como también las armas; y el sobrenombre de Guerrero se introdujo en un insigne guerreador que hizo valerosas hazañas.



Figura 79

Son sus armas en campo de sangre un brazo armado empuñando un bastón (figura 80); y volviendo al doctor don Francisco Zambrano Bastán, fue bautizado en la parroquia de San Sebastián, apadrinándole el maestro fray Miguel Gutiérrez, de la religión de San Agustín, prior de su convento de Lima, y Pedro de Villarreal; estudió latinidad, artes y teología, graduándose de bachiller en ambas facultades en la Universidad de su patria, donde recibió todas las órdenes del Arzobispo don Pedro de Villagómez; sustituyó la cátedra de prima de teología y predicó con aceptación y pasando a España se graduó de doctor en teología en el Colegio Mayor de Jesús María de Sevilla, y proveído por Canónigo de Santafé entró en ella, Sábado Santo del año de 1659, tomando posesión en la Pascua inmediata; habíase detenido en visitar el partido de Mariquita y tierra caliente, con comisión que le envió al camino el Deán y Cabildo en sede vacante; ha continuado el púlpito con aplausos, y entre las muchas veces en la fiesta del recibimiento del último Breve de Su Santidad de la Inmaculada Concepción; y en las exequias funerales del Rey don Felipe IV y en las primeras fiestas de Santa Rosa, dejando de apuntar otras cosas que piden más espacio; ascendió a Tesorero, Maestrescuela, Chantre y Comisario de Cruzada.

68-El doctor don Juan González Gutiérrez, natural de la ciudad de Tunja, fue cura rector de la catedral de San-talé y electo Canónigo, hallándole muerto la gracia; muy buen predicador y de ejemplar vida, imprimió un devoto libro de "Semana espiritual con meditaciones del principio y fin del hombre para cada día, y documentos de oración."

69-El doctor don Pedro Galeano de Angulo y Olarte, natural de la ciudad de Vélez, como se dice con su ascendencia en el árbol de Martín Galeano; estudió gramática en su patria teniendo por preceptor al referido doctor don Juan González Gutiérrez, y de edad de trece años, en el año de 1635, pasó a Lima y en su Universidad oyó cánones y leyes, recibiendo su primer grado en ella, y los demás en la de Avila, en España; regentó en Lima la cátedra de vísperas de cánones, y el Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte le dejó nombrado por Capellán mayor de su capilla de allí; dióle todas órdenes el Arzobispo don Pedro de Villagómez; tuvo la doctrina de Sificaya y pasó a España el año de 1652; fue proveído por Racionero del Nuevo Reino de Granada, por Canónigo y Tesorero, sin salir de Madrid, y en la Comisaría del Tribunal de Cruzada y la de Inquisición entró en Santafé a 26 de agosto de 1661 y fue recibido por Tesorero en 27, y en la Comisaría de Cruzada, en su Tribunal, miércoles por la tarde, a 31 del propio mes y año. Ascendió a Maestrescuela y a la Chantría, habiendo muerto en 7 de julio de 1668 de parálisis, y está enterrado en el presbiterio de su iglesia, en el lugar correspondiente a su dignidad.

70-Don Diego del Castillo y Artiga, natural de la ciudad de Tudela, del Reino de Navarra; hijo legítimo de Pedro del Castillo y de doña Ana de Artiga; nació en 14 de enero del año de 1605, y en 20 del mismo mes fue bautizado; confirmóle don fray Diego de Yepes, Obispo de Tarazona; recibió las órdenes de los prelados

della, Osma y Siria, celebró la primera misa, día de San Juan Bautista del año de 1632, en la capilla de San Jerónimo de la iglesia colegial de Tudela; formó sus estudios mayores en la Universidad de Alcalá; fue colegial artista en el colegio de Málaga y catedrático de prima de artes, y sustituyó la prima de teología en su Universidad; graduóse de doctor en 30 de marzo de 1635, y en el de 1637 llevó por oposición la canonjía magistral de la iglesia de Avila; escribió un elegante tomo intitulado de "Ornatu, et vestibus Aronis", declarando el capítulo 28 del éxodo; fue presentado para el Obispado de Cartagena de Indias, que no aceptó, y al de Trujillo por el mes de noviembre de 1653, y antes de consagrado fue promovido en 10 de junio de 1655 al Arzobispado del Nuevo Reino de Granada, y sin pasar a Indias lo mudaron a Obispo de Oviedo, en España.

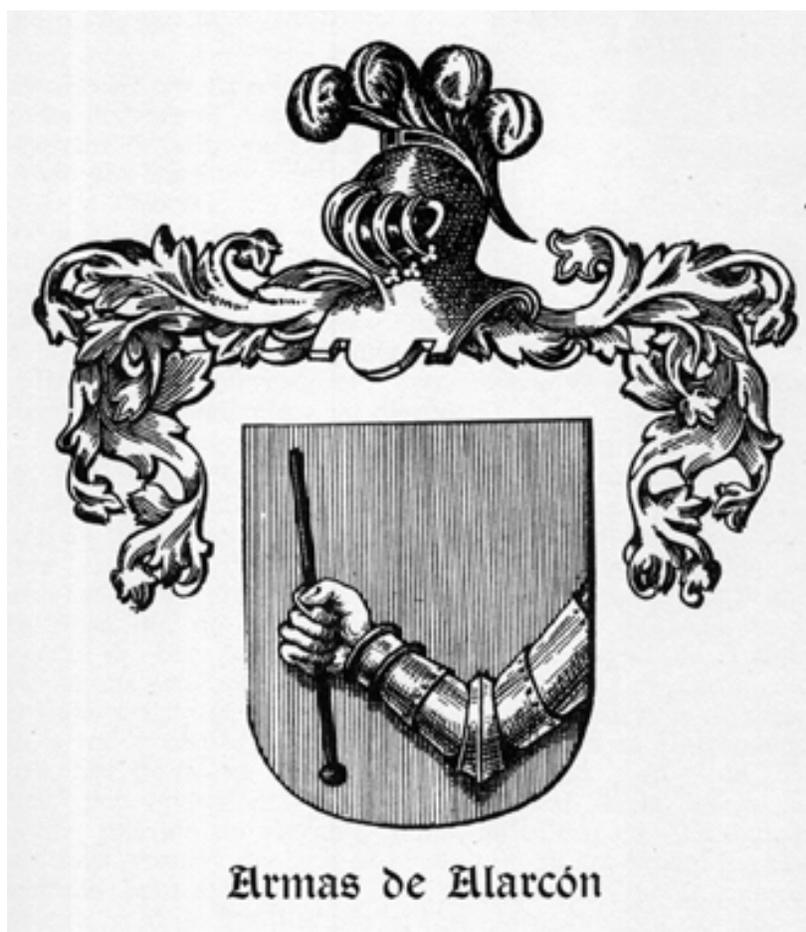


Figura 80

71-El maestro don fray Juan de Arguinao, religioso dominicano, nació en la Ciudad de los Reyes del Perú, por abril del año de 1588; hijo legítimo de Domingo de Arguinao Ayala y de doña Ana María Gutiérrez Bejarano, naturales, el padre, de la villa de Bilbao, del señorío de Vizcaya, y la madre, de Lima. En 8 de mayo del mismo año lo bautizó en la parroquia de Santa Ana el maestro Juan Sánchez, su cura beneficiado, apadrinándole el Capitán Esteban de Alcayaga, y antes de

cumplir los siete años le confirmó en Lima, en la capilla de Nuestra Señora de Copacabana, que está inmediata a la iglesia mayor, el Obispo de Tucumán, don fray Fernando de Trejo, y le apadrinó don Antonio de Vargas.

¹ **El Ilustrísimo señor Fernández de Piedrahita nació en Santafé de Bogotá Lía 6 de marzo de 1624 y murió en Panamá en 1688.**

"Su actividad literaria. ,fue múltiple; predicador afamado, autor de varias comedias que han desaparecido, y finalmente historiador. Al escribir su "Historia Nuevo Reino de Granada" Fernández de Piedrahita consultó y se sirvió de los manuscritos de Jiménez de Quesada, existentes a la sazón en España, como también Las obras de Castellanos, Aguado y Medrano; pero Piedrahita no se contentó con desmembrada labor consultiva sino que ordenó y dio forma galana a los materiales dispersos de los cronistas. El estilo del escritor santafereño es fluido, castizo, elegante y correcto, si bien adolece de algunos defectos que restan fuerza y galanura a los períodos de los que abundan las frases incidentales y extensas."

La primera edición de la "Historia del Nuevo Reino de Granada" se hizo en Amberes, en 1688, editada por Juan Bautista Verdussen, y sobre ella se hizo la reedición que, hace algunos meses, nos ofreció la "Biblioteca Popular de Cultura Colombiana."

² **"En los primeros días de septiembre de 1067 fue devuelto a la tierra el cadáver del benemérito pamplonés, que espera la resurrección en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción de Copacabana de la iglesia de agustinos recoletos de Madrid."**

(Guillermo Hernández de Alba, obra citada, tomo I, capítulo XI, página 128).

³ **Esteban de Garibay, "Recopilación Histórica", libro XXVI, capítulo 5, folio 38.-Don García de Góngora y Torreblanca, "Historia de Navarra", libro 1, capítulo III, parágrafo 20, y libro II, capítulo 10.**

⁴ **Diego Fernández de Mendoza, "Nobiliario".-Gonzalo Argote de Molina, "Nobiliario de Andalucía", libro 1, capítulo 80, folio 73 (1588).-Don Garcí de Góngora y Torreblanca, "Historia de Navarra", lb. 10.-Diego Fernández de Mendoza, "Nobiliario".-Alonso López de Haro, "Nobiliario", parte II, libro 10, capítulo XXVI, folio 405.-Castro Castillo, "Reyes Godos", folios 433 y 481.**

De edad de diez años empezó a estudiar gramática en la Compañía de Jesús, y siendo mayorista de catorce años y tres meses tomó el hábito de su religión dominicana en el convento de Nuestra Señora del Rosario de la misma ciudad, de mano del maestro fray Juan de Lorenzana, catedrático de prima de teología en la Universidad, el propio día que fue electo provincial, a 24 de julio de 1602; profesó en las del maestro fray Agustín de Vega, prior a la sazón, y después electo Obispo del Paraguay; y siendo religioso colegial de San Hipólito (en que fundó el

noviciado de su convento) prosiguió los estudios de artes, teología, y se graduó de bachiller en el mismo convento y después en la Universidad de Licenciado, maestro y doctor en teología.

Dióle las primeras órdenes en la iglesia mayor de Lima su Arzobispo don Toribio Alfonso Mogrobejo, y en su convento la de Epístola del Obispo de La Paz, maestro don fray Domingo de Valderrama, y de Evangelio y sacerdocio (en la matriz) del Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero; y en el tiempo de diácono fue lector de artes de su convento de Lima; y siendo sacerdote, maestro de estudiantes, confesor y predicador y después lector de teología, Regente segundo de estudios y Regente primero que en materia de letras es el supremo oficio de su orden, y por ella graduado de presentado y maestro y señalado para tres oposiciones que hizo en la Universidad a la cátedra de Sagrada Escritura, que llevó, y a la de prima en concurso del Obispo de Arequipa doctor don Pedro de Ortega Sotomayor; fue calificador del Santo Oficio, prior del convento de la ciudad de Trujillo, Visitador, Vicario Provincial, prior del convento de Lima y Provincial de su provincia; y al fin del cuadriño fundó allí el Colegio de la Santísima Trinidad, de que es patrón; leyó y regentó la cátedra de escritura siete años, hasta que obtuvo la de prima, que fundó y doctó el Rey don Felipe IV el Grande, que es igual a la antigua de prima de teología de la misma Universidad, como en Salamanca; y esta última hasta que tuvo la cédula de Obispo de Santacruz de la Sierra, de que le dio el fiat el Sumo Pontífice Inocencio X en 10 de septiembre de 1646, día de San Nicolás de Tolentino, por muerte de don Juan Zapata de Figueroa, y el de 1647 le consagro en la catedral de Lima su Arzobispo don Pedro de Villagómez ¹, a 17 de noviembre, asistiendo don Francisco de Godoy, Obispo de Trujillo y de Guamanga; y el doctor don Francisco de Avendaño, electo de Chile; y sábado en la tarde, 7 de noviembre de 1648, entró en el distrito de su Obispado, en el primer valle y doctrina de Tarata; y el domingo próximo dijo en aquella iglesia (que es de San Juan Bautista) la primera misa, y hizo la profesión de la fe en manos del Deán de su catedral, la cual se ha gobernado por las sinodales del Arzobispado de La Plata, su metropolitana, y por el Concilio limense; y a 21 del mismo mes y año celebró la primera misa de pontifical en el convento de Santo Domingo y fue a La Paz a consagrar a don Antonio de Castro y del Castillo, su Obispo, y le consagró en 18 de abril de 1649.

Heráldica eclesiástica

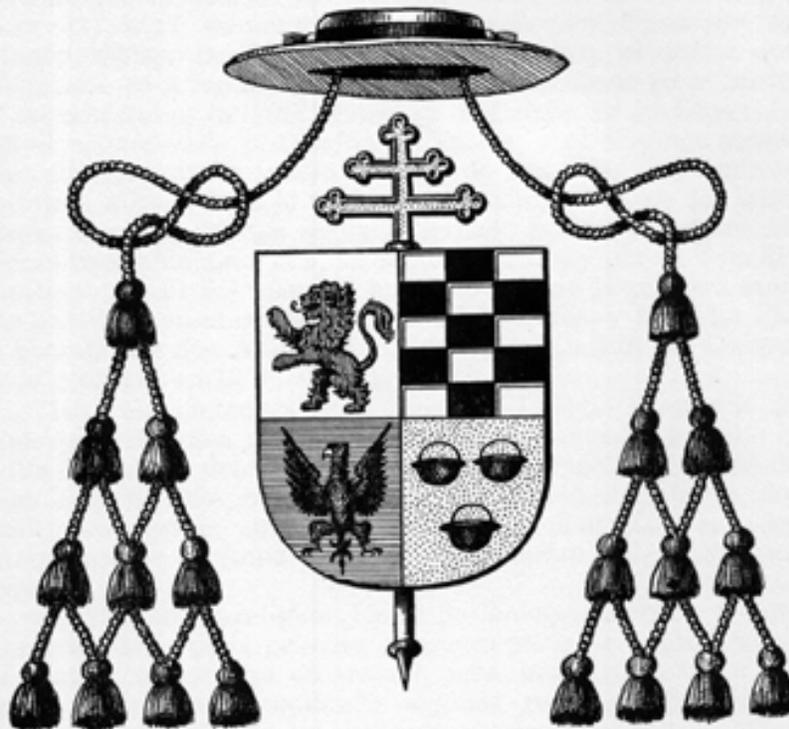


Figura 81

ESCUDO DE ARMAS

del Ilustrísimo señor doctor don Antonio Sanz Lozano, Obispo de Cartagena de Indias y décimo Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santafé, en donde tomó posesión el día 22 de febrero de 1661

Figura 81

Hizo en Santacruz de la Sierra el Colegio Seminario de San Juan Bautista y el Hospital Real de Santa Bárbara de la villa de Salinas del valle de Misque, lo entregó a religiosos de San Juan de Dios, visitó parte del Obispado y confirmó dos mil cuatrocientas cincuenta personas, y el de La Paz y los Arzobispados de Lima y de La Plata cuatro mil ochocientos setenta.

Siendo en su religión lector de teología escribió y dictó materias della de la primera y tercera parte de Santo Tomás, y cuando catedrático un tratado para inteligencia de la Sagrada Escritura, recopilando algunas reglas universales y cánones recogidos de los doctores, y unos comentarios sobre toda la Epístola de San Pablo ad Haebreos, y sobre la Epístola ad romanos, y teniendo la cátedra de

prima escribió y dictó la materia de gratia, la de auxiliis y la de Trinitate, y por su modestia no ha impreso nada de ello.

Fue promovido al Arzobispado de Santafé, donde entró viernes en la tarde, 17 de junio de 1661, habiendo salido de Santacruz de la Sierra, víspera de San Juan, a 23 de junio de 1659, con que tardó en llegar dos años menos seis días, caminando mil leguas; y a 15 del mismo mes y año le había dado en el pueblo de Hontibón el Cabildo Eclesiástico deste Arzobispado el gobierno por no haber llegado las bulas, con que nombró el propio día por su Provisor al doctor Lucas Fernández Piedrahita, Chantre, que lo dejaba de ser de la sede vacante; y la primera asistencia que hizo fue en su catedral el día de su entrada a la procesión del Santísimo Sacramento en su octava, yendo incensándole hasta encerrarle; y la primera salida fue en 19 al convento de Santo Domingo al octavario del Corpus y procesión del nuevo Provincial fray Francisco de Vargas, que se hizo desde este convento al de San Francisco; y la primera misa que dijo fuera de su casa fue rezada, en 17 de agosto, al estreno de la capilla del nuevo claustro del colegio antiguo de Santo Tomás, de religiosos dominicos, fundación de Gaspar Núñez, y se incorporó en su academia; y a 25 de agosto le llegaron el palio y las bulas originales, sin la de traslación y fiat de Su Santidad de 9 de noviembre de 1659, que le entró en escrúpulo para no tomar posesión sin tenerla presente, estando constante en su resolución al contraste de doctos pareceres contrarios, hasta que en 19 de septiembre se halló en el archivo del Cabildo Eclesiástico trasunto autorizado judicialmente en Roma de todas ellas, en pliego que nueve meses antes había llegado en navío de aviso y se tenía guardado y en olvido no sin secreto misterio, con que a la tarde tomó la posesión en lunes, haciendo la protestación de la fe en manos de su Provisor, que a 21, miércoles, le dio el palio por venir cometido a la dignidad que eligiese el Arzobispo, y antes había hecho el juramento solemne que disponen las leyes del Reino de no impedir los derechos reales y de guardar a Su Majestad su real derecho de patronazgo. El primer casamiento que celebró fue de don Joseph de Mesa Cortés, caballero del orden de Santiago, y de doña Gertrudis de Capiain, en 18 de septiembre de 1661, y a 22 del mismo mes y año las primeras confirmaciones a ordenantes, y las primeras órdenes menores a 23 y a 24, órdenes mayores a 70, y un subdiácono, tres diáconos y doce sacerdotes. La primera misa de pontifical que cantó fue en su iglesia metropolitana el segundo domingo del mes de noviembre, 13 dél, en el año mismo, a la fiesta de Nuestra Señora del Patrocinio, que se dedicó a la Virgen del Topo por orden del Rey, para amparo de sus armas por el Cabildo, Justicia y Regimiento de Santafé.

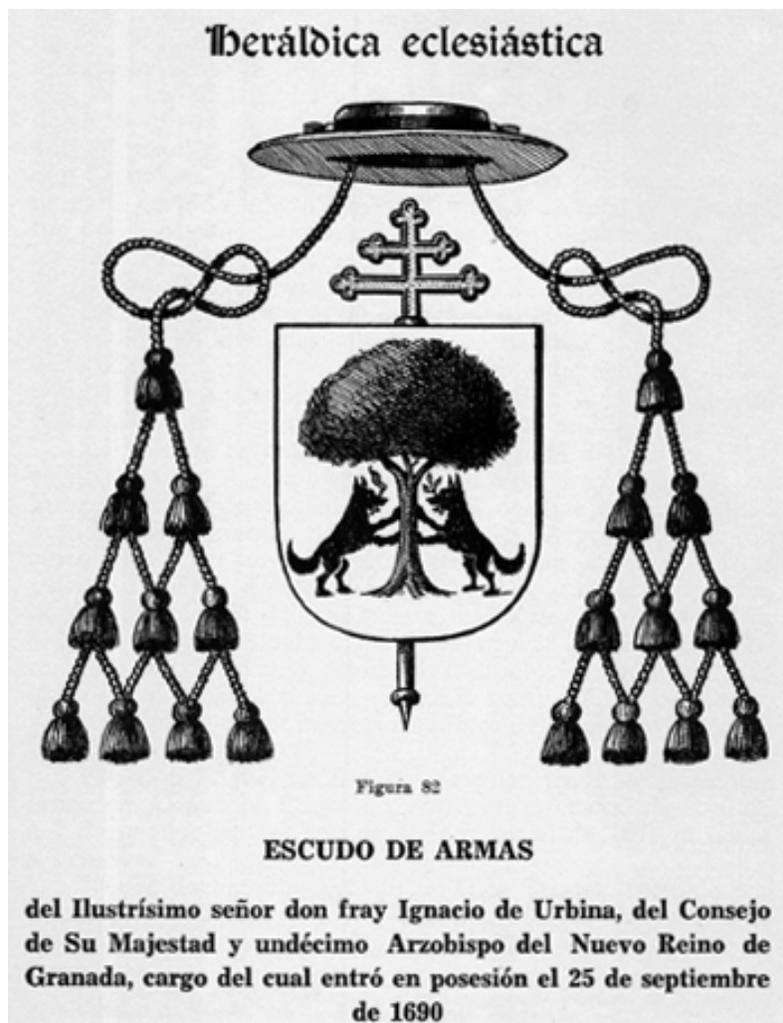


Figura 82

Este Arzobispo fue el primero que dejó de entrar en esta ciudad debajo de palio por la prohibición de la Real Cédula de 23 de julio de 1658, y llegó a caballo, vía recta, con el acompañamiento de los oidores y los dos cabildos, interpolados sus capitulares hasta la puerta de la iglesia catedral, donde se quedó, despedidos los oidores y la ciudad, porque los antecesores con sólo su Cabildo paraban en el convento de San Francisco, y revestidos continuaban en procesión debajo de palio hasta la iglesia mayor. El primer sermón que predicó fue del Santísimo Sacramento, en la fiesta que celebra todos los años su catedral, por disposiciones reales, en hacimiento de gracias de haber librado la armada de galeones del General Tomás de la Raspuru de la inglesa el año de 1625, a 29 de noviembre, en cuyo día se celebró en Santafé el de 1661 por dictamen del Arzobispo, ejecutando puntualmente la orden, porque en lo antecedente se hacía junta con la del apóstol San Andrés, en 30 del propio mes, por no multiplicar fiestas.

La vacante arzobispal, desde 18 de julio del año de 1654, en que murió el

Arzobispo maestro don fray Cristóbal de Torres, hasta 9 de septiembre de 1659 del fiat de Su Santidad a su sucesor maestro don fray Juan de Arguinao, que son cinco años y un tercio de otro, se computa montará 85.333 patacones, dando a cada año 16.000 pesos; y en consideración de que lo cobrado de esta cuenta, hasta fin del año de 1661, se halla son 67.392 patacones, 5 reales y 22 maravedís, inclusa la 59 distribución, y según el cómputo, el tercio de todo que toca al Arzobispo será su tercia parte 28.444 patacones, y demás dello por las cuartas funerales del tanteo, a razón de 5.000 pesos al año.

72-Don Miguel de Avila y Arévalo, fraile de la militar orden de Alcántara, Canónigo, entró en la ciudad de Santafé a 7 de noviembre del año de 1662, y en el de 1671 ascendió a Tesorero.

73-El doctor don Agustín de Olea Salazar, recibido por Canónigo en 30 de julio del año de 1664, su naturaleza la ciudad de Popayán, hijo legítimo de Luis Olea, natural de Valladolid, que lo fue de Nicolás de Olea y María de Rueda, y de doña Luisa de Salazar, nacida en Popayán, hija legítima de Diego Delgado y de doña Mariana de Salazar. El Diego Delgado, natural de Villanueva de Alcardete, en la Mancha, en cuyo favor se dio el despacho que se sigue:

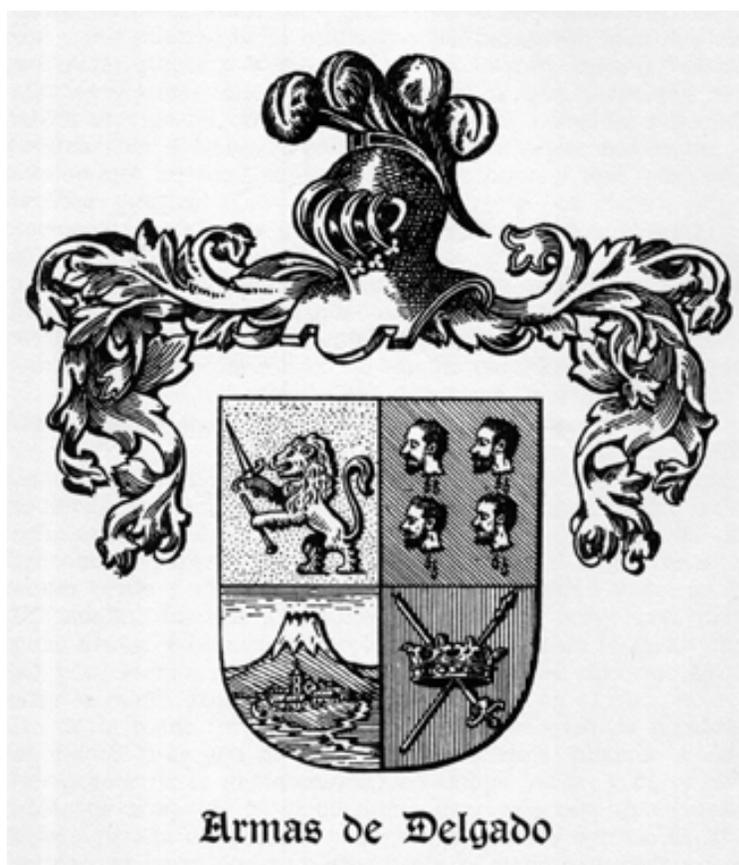


Figura 83

"Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, islas y Tierra Firme del mar océano, Conde de Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, Duque de Atenas y de Neopatria, Conde de Ruisellón y de Cerdania, Marqués de Aristán y de Gorciano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña y de Brabante y de Milán, Conde de flandes y de Tirol, etc. Por cuanto por parte de vos el Capitán Diego Delgado, vecino de la ciudad de Popayán de las nuestras Indias del mar océano, me ha sido fecha relación que vos há que pasasteis a aquellas partes puede haber veintitrés años, poco más o menos, donde nos habéis servido en todo lo que se ha ofrecido con vuestras armas y caballos como buen soldado, descubriendo y pacificando muchos pueblos de la dicha Provincia de Popayán y Nuevo Reino de Granada, poniéndole debajo de nuestro señorío. Y después, estando Gonzalo Pizarro alterado contra nuestro servicio en las Provincias del Perú, os determinasteis de ir a ellas en compañía del Capitán Pedro de Orsúa y Adelantado de Belalcázar, y siguiendo vuestro camino para allá vino nueva del Licenciado de La Gasca, en que ordenaba os volviédes con la demás gente que iba y no pasádes adelante con pena que para ello puso a vos y a los demás, lo cual os hizo volver a la dicha Gobernación. Y por la confianza que de vos se tuvo se os dio título de Gobernador de la dicha ciudad de Popayán, y usando el dicho cargo se rebeló contra nuestro servicio un Alvaro de Oyón con otros muchos que le seguían en su tiranía, y viniendo a nuestra noticia os prevenisteis para la resistir de la gente y armas, artillería y otras cosas necesarias para la guerra como buen Capitán y soldado; y entendido por vos que el dicho Alvaro de Oyón venía muy pujante a la dicha ciudad para hacer en ella el robo y daños que pudiese, le salisteis al encuentro con la gente que teníades a punto y tuvisteis con él una escaramuza que duró desde la media noche hasta las diez de otro día, en que murió un regidor y hirieron a otros muchos soldados sin descansar un punto hasta que el dicho tirano fue desbaratado y preso y hecho justicia de él, y lo mismo de otros soldados y gente que le acompañaban; por lo cual y por vuestro buen esfuerzo y lealtad quedó toda la dicha provincia quieta y sosegada y se excusaron muchos daños, muertes y robos que podían suceder. Y que asimismo nos habéis servido en otras cosas que se han ofrecido, poniendo vuestra vida a riesgo y peligro de perderla por nós servir, y señalándoos en nuestro servicio como buen y leal vasallo y servidor nuestro, como constaba y parecía por ciertas informaciones y escrituras que ante nós en el nuestro Consejo de las Indias fueron presentadas y vistas, por do constó de todo lo susodicho. Y me fue suplicado que para que de vos y de los dichos vuestros servicios quedase perpetua memoria, y vos y vuestros hijos y descendientes fuédes más honrados, vos mandémos dar por armas un escudo partido en cuatro cuartos y en el primer cuarto de la mano derecha esté un león rapante puesto en salto de su color, que tenga una espada desnuda en la mano derecha y una vara de justicia en la mano izquierda; y en el otro cuarto de abajo de la misma mano derecha esté en medio de un cerro de su color, y en lo alto del dicho cerro parezca estar nevado y al pie del cerro haya un

campo verde y en él fundada de oro una ciudad y detrás de ella salgan dos ríos que nacen del mismo cerro con unas aguas azules y blancas y vierten por delante de la dicha ciudad y se vienen a juntar entrambos a dos en uno que corre hacia la mano izquierda en campo azul; y en el otro cuarto alto de la mano izquierda estén cuatro cabezas de hombres degollados (que son de los quienes hicisteis justicia siendo Gobernador de la dicha ciudad) en campo verde; y en el otro cuarto de abajo de la dicha mano izquierda esté una corona de oro joyada de piedras y perlas, y por de dentro de ella metida una lanza con su hierro hacia la mano izquierda y una espada desnuda hacia la mano derecha que tenga la guarnición dorada, por manera que la dicha lanza y espada estén puestas en cruz en campo colorado; y por arriba del dicho escudo ocho estrellas al rededor dél en campo colorado, y por timbre un yelmo cerrado con su rollo torcido, y por divisa unos plumajes azules, verdes, amarillos y colorados, y encima de los dichos plumajes un letrero que diga: "Fecit potentiam in brachio meo Deus", y sus trascoles y sus dependencias o follajes de azul y oro o como la mi merced fuese; y yo, acatando los dichos vuestros servicios y porque de vos y de ellos quede perpetua memoria y vos y vuestros hijos y descendientes seais más honrados, he tenido por bien de os mandar dar las dichas armas de que de suso se hace mención en un escudo a tal como éste, según que aquí van pintadas y figuradas (figura 83), las cuales vos damos por vuestras armas conocidas, y queremos y mandamos que es nuestra merced y voluntad que vos y vuestros hijos y descendientes dellos, y cada uno dellos, las hayáis y tengáis y podáis traer y tener en vuestros reposteros y casas, y en los de cada uno dellos dichos vuestros hijos y descendientes; y en las otras partes y lugares que vos y ellos quisiéredes y por bien tuviéredes. Y por esta mi carta o por su traslado, signado de escribano público, encargamos al Sereníssimo Príncipe don Carlos, nuestro muy caro y amado hijo, y mandamos a los infantes, prelados, duques, marqueses, condes, ricos-hombres y adelantados, priores, comendadores y subcomendadores, alcaides de los castillos y casas fuertes, llanas, y a los del nuestro Consejo, Presidente y oidores y alcaldes y alguaciles de la nuestra casa y corte y chancillerías y a todos los consejos, regidores, asistentes, gobernadores, alcaides, alguaciles, merinos, prebostes, veinticuatro, regidores, jurados, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares de los dichos nuestros reinos y señoríos y de las dichas Indias, islas y Tierra Firme del mar océano, así a los que ahora son como a los que serán de aquí adelante y a cada uno y cualquier de vos en sus lugares y jurisdicciones que lo guarden, cumplan y hagan guardar y cumplir a vos y a los dichos vuestros hijos y descendientes la dicha merced que así vos hacemos de las dichas armas, y las hayáis y tengáis por vuestras armas conocidas, y vos las dejen como tales tener y poner a vos y a los dichos vuestros hijos y descendientes de ellos y de cada uno dellos; y que en ello ni en parte dello vos pongan ni consientan poner embargo ni contradicción alguna so pesa de la nuestra merced y de cinquenta mil maravedís para la nuestra Cámara a cada uno que lo contrario hiciere.

Dada en Madrid, a 25 días del mes de marzo de 1565 años.

Yo el Rey

- ¹ El Ilustrísimo señor don Pedro de Villagómez había llegado a Lima el 20 de mayo de 1641, segundo día de Pascua del Espíritu Santo, a las cinco de la tarde. "Hubo gran regocijo y muchos fuegos a su entrada y recibimiento."

Francisco de Mugaburu, "Diario de Lima" (1640-1694), páginas 3 y 4, Lima, Imprenta . Vásquez L., 1935.

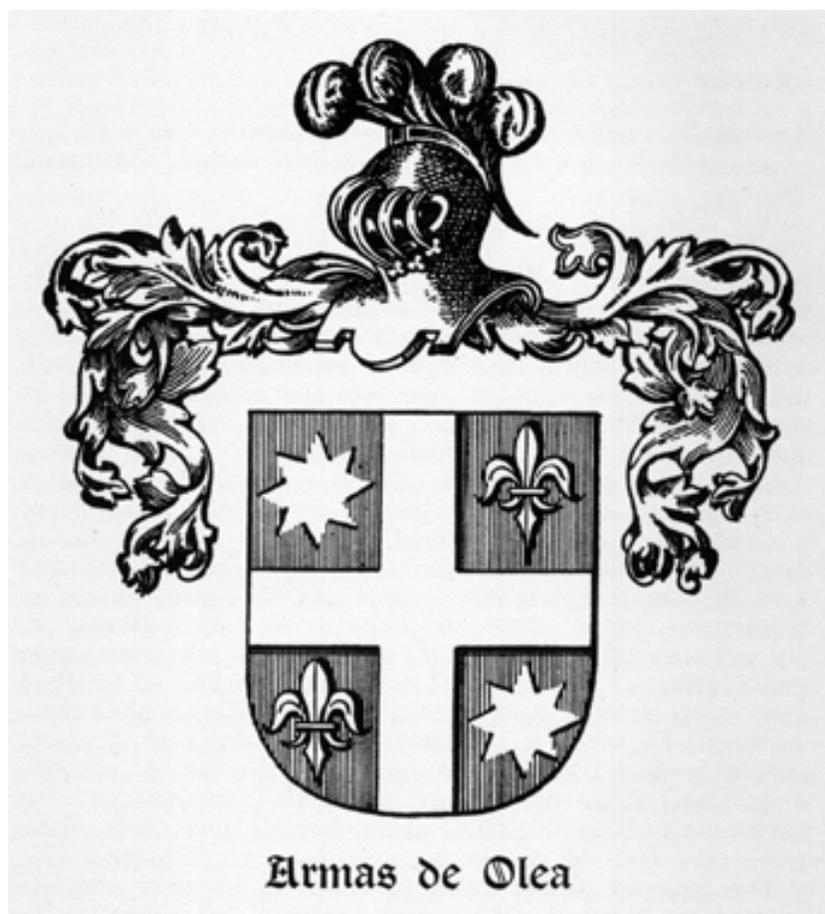


Figura 84

El doctor Velásquez-El Licenciado Gómez Zapata-El Licenciado Alonso Muñoz-El doctor Luis de Molina.

Yo, Martín de Gaztelu, Secretario de Su Majestad Católica, la fice escribir por su mandado. Registrada-Ochoa Deluyando-Chanciller, **Martín de Ramoin**" ¹.

Colígese de este despacho ser noble el de su asunto, porque en premio de su obrar no atendió a conveniencias ordinarias sino las de honor, como son las armas, y quiso realzar su linaje dejándole más este memorable recuerdo. Con el apellido de Delgado se halla el doctor don Francisco Delgado, natural de la Puntierra de Santo Domingo de la Calzada, colegial de Sigüenza y de San Bartolomé de Salamanca, catedrático allí de Santo Tomás, Canónigo de Sigüenza y de Toledo, Obispo de Lugo, Calahorra y Jaen, que asistió al Concilio de Trento y en el compestelano de Salamanca y fundó en ella el colegio de San Miguel, y murió, año de 1576, en el de sesenta y tres de su edad, habiendo hecho memorables obras en el real servicio y en utilidad de sus iglesias. Fue hijo legítimo de Diego López Juez Delgado y de Catalina López; Juan Delgado, Canónigo de Toledo, cuya sobrina, doña María Delgado, casó con Pedro Quiñones de la Torre.

El Licenciado Delgado, Arcediano y Canónigo de Segovia, Fiscal en la causa del Arzobispo de Toledo don fray Bartolomé de Carranza; el doctor don Juan Delgado de la Canal, Deán de Valladolid y allí inquisidor y en Zaragoza por el año de 1605; fray Diego Delgado, religioso de San Francisco, murió mártir y está en su convento de Yucatán; fray Pedro Delgado, memorable religioso de Santo Domingo, en México; Juan Delgado de Siguñuela fue uno de los que nombra el privilegio de hidalguía de los antiguos vecinos de la villa de Simancas por los años de 1465; Martín Delgado, natural de la villa de Cumbres de San Bartolomé, jurisdicción de la ciudad de Sevilla, hijo legítimo de Juan Delgado Navarro y Guiomar Sánchez, nieto de Juan Navarro y Juana Martín, su mujer, y de Martín Sánchez Jurado y María Rodríguez, su consorte, de la misma naturaleza, cristianos viejos, sin mala raza.

Fue antiguo vecino y Regidor de la ciudad de Antiochia, Gobernación de Zaragoza, con sucesión, y en Santafé la hay de Alonso Delgado, natural de la villa de Pastrana; y en Tunja de Juan Delgado de Vargas Matajudíos, natural de Cumbres Mayores, cuyo pariente fue el padre maestro fray Mateo Delgado, religioso de San Agustín. Argote de Molina escribe:

"Otra semejante hazaña sucedió a un caballero de linaje y casa de Olea, que siendo Alférez del pendón del Conde de Gómez, hijo del Conde don Gonzalo Salvadores, en la batalla que (en Campo de Espina, en 12 de abril del año de 1122) hubo el Rey don Alfonso el VII con los Condes don Gómez de Campo de Espina y don Pedro de Lara, hijo del Conde don Diego Ordóñez de Lara, el del reto de Zamora. Como a este caballero Olea le matasen su caballo y después, le

cortasen la mano en que tenía el pendón, y asiendo dél con la otra se la cortasen también, asiendo el estandarte con los brazos, dando voces: Olea, Olea, fue socorrido y lo defendió y guardó. Este era del linaje de Sandoval y el pendón tenía tres fajas: negra, y colorada en campo de oro y un cuervo bandeado de arriba abajo, dividido en nueve partes, que son las armas (figura 84) ². Y se hallan confirmando privilegios reales Mío Cid, Pedro Rodríguez de Olea Soldado y Rodrigo González de Olea; y éste fue uno de los doscientos caballeros heredados en Sevilla; y en escritura del año de 1163 se nombra a Gutierre Pérez de Olea.

El Licenciado Domingo de Olea, Abad de Santiago de Peñalva en la santa iglesia de Astorga, tomó posesión por don Francisco Sarmiento, Obispo de Jaen, en 30 de noviembre de 1580. Don Fernando de Olea, colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca y Canónigo de púlpito en aquella iglesia y electo Obispo de Mondoñedo, era natural de Laredo, hijo de Fernando de Olea y de Isabel de San Román, su mujer; formó sus estudios el doctor don Agustín de Olea Salazar, de gramática, artes y teología en la ciudad de Santafé, siendo colegial de San Bartolomé, y se graduó en la Academia de la religión de la Compañía de Jesús; siendo clérigo particular fue Visitador eclesiástico del Obispado de Popayán, de los Obispos don Diego de Montoya y Mendoza y don fray Francisco de la Serna, y ya Maestrescuela de aquella santa iglesia volvió a ser Visitador de Timaná y otros lugares del gobierno de Neiva, y de acuerdo del Obispo y Gobernador entró al reconocimiento de los indios paeces; fue Comisario de Cruzada y del Santo Oficio allí, ascendió a Maestrescuela, Chantre y Arcediano.

74-El doctor don Pedro de Rojas, Canónigo, natural de la ciudad de Tunja, hijo legítimo de don Jerónimo de Rojas y doña Elvira Niño Zambrano y originario de la de Antequera, como se escribe en el árbol de Gonzalo Macías; fue colegial de San Bartolomé en Santafé, donde siguió sus estudios menores y mayores, y teólogo y sacerdote; pasó a España y fue cautivo de moros, rescatado por una tía; su primera plaza, canonicato de Cartagena de Indias, y ascendió a Maestrescuela, promovido a Canónigo de Santafé; desde el año de 1665 Tesorero y Maestrescuela.

75-El doctor don Fernando de Pedrosa y Meneses, canonista, natural de la ciudad de Salamanca y graduado en su Universidad y opositor de cátedras que ha impreso en su Facultad de cánones y leyes, abogado en la Real Chancillería de Santafé y Asesor General de su Arzobispo maestro don fray Juan de Arguinao y del Juzgado Eclesiástico, catedrático de prima de cánones en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario desta ciudad de Santafé, hijo legítimo del doctor Luis Rodríguez, catedrático jubilado de prima de Medicina en Salamanca, y de doña Mariana de Mora Pedrosa. Vino por Racionero de esta catedral, sin ningunas órdenes mayores, que recibió aquí después. Entró en 7 de julio, jueves, año de 1665, y fue recibido en su Cabildo a 8.

76-Doctor don Gonzalo Giral, Deán de Popayán y Canónigo de Santafé desde 17

de marzo de 1671, en que tomó posesión; en el árbol primero se escribe su ascendencia; Provisor del Arzobispado.

77-Doctor don Pedro de Herrera Gaitán, también Deán de Popayán, Canónigo de Santafé.

78-El doctor don Gregorio Jaimes de Pastrana y Basán, natural de la villa de San Cristóbal, primer Canónigo Magistral, tomó posesión en 8 de diciembre de 1671, habiendo sido cura de su catedral y actual Comisario del Santo Oficio; hijo legítimo del Capitán Isidro Jaimes Bazán y de doña Isabel de Pastrana; nieto de Cristóbal Jaimes y de María Bautista Mayor Bazán, su mujer; bisnieto de Francisco Jaimes y de Elvira Martínez, su consorte, naturales de la villa de Aya-monte y originario por Jaimes de Aragón; y por lo materno, nieto de Francisco de Pastrana Cazorla y Anguieta, natural de la villa de Seseña en el Reino de Toledo, y de doña Leonor de Andrade, su mujer; bisnieto de Francisco de Pastrana y de María de Anguieta, su consorte, naturales de Seseña, y la Leonor de Andrade, hija legítima del Capitán Juan Ramírez de Andrade, Alférez Real de la ciudad de Pamplona, su conquistador y poblador y encomendero por el repartimiento que hizo Pedro de Ursúa, a que se le agregaron otros indios por título de 3 de agosto de 1574, natural de la villa de Torrijos, y de su mujer Isabel Rodríguez, nacida en Salamanca, de quien fue media hermana Isabel Domínguez, mujer del Capitán Pedro Gómez de Orozco.

Hállase a Alonso Jaimes encomendero en la ciudad de La Ramada, que por su muerte se dio la encomienda a Jimón Lobo con título de 30 de diciembre de 1569. El apellido Jaimes es patronímico del nombre propio Jaime, y su origen el Reino de Aragón, donde se hace memoria de Guillén Jaime, Capitán en socorro de la montaña de Jaca contra franceses, año de 1398³.

Martín Jaime, infanzonado con voto en Cortes en las de Monzón del de 1510 por sí y como Procurador de la villa de Egea de los Caballeros. Doctor don Pedro Jaime, Obispo de Vique, año de 1586, y de Albarracín, natural de Paracuellos de Jiloca, colegial mayor de Alcalá. María Baptista Mayor Bazán, que se ha nombrado, era hija legítima del Capitán Francisco Trujillo Salas, antiguo poblador destas Provincias, y de Leonor de Valencia, naturales de Jerez de los Caballeros; su marido Cristóbal Jaimes pasó a Indias con pocos años de edad, empleándose en el real servicio veintiún años en guerra y conquistas en las Provincias de Cartagena, Santa Marta y Río de la Hacha, Antioquia y Muzo; y fue de los primeros conquistadores y pobladores de la ciudad de Popayán y su primer Alcalde Ordinario por elección del Regimiento, y después repetidas veces encomendero de Motocoro⁴.

Su hijo, Isidro Jaimes Bazán, nació en aquella ciudad y fue Capitán conquistador de los indios chinatos, que impedían los caminos con muertes y robos y los allanó a su costa personalmente con cincuenta y dos soldados, dos capellanes y más de

cien indios domésticos cargueros; y siendo Teniente de Gobernador socorrió contra los indios motilonos con gente, armas y bastimentos a don Cristóbal de Araque Ponce de León, que se hallaba en conflicto; sirvió al Rey considerablemente, fue Alcalde Ordinario varias veces y Provincial de la Hermandad.

Fueron sus hermanos legítimos: primero, Juan Jaimes; segundo, Bernabé Jaimes; tercera, doña Magdalena Bazán; cuarta, doña María de Valencia. El mayor sucedió en la encomienda de Mogotocoro y casó tres veces. Primera, con doña Elvira Calderón de la Barca, hija legítima de Juan Calderón de la Barca, con hijos, y primogénito Cristóbal Jaimes Calderón, sucesor de la misma encomienda, casado con doña Isabel Ramírez de Andrade y Rangel, nacida en Pamplona, hija legítima de Juan Ramírez de Andrade, Alférez Real de la propia ciudad, su patria, con sucesión, siendo el hijo mayor Juan Jaimes Calderón, que tuvo la encomienda de Mogotocoro. El segundo casamiento de Juan Jaimes, más antiguo, fue en Vélez con doña María del Castillo, padres de doña Agustina Jaimes del Castillo, casada en Pamplona, y otras hijas.

El tercer matrimonio contrajo con hija legítima de Luis Jurado, conquistador de Pamplona, y de Francisca de Páez, padres del Capitán Pedro Jurado, encomendero de Cámara y Cherqueta en Pamplona, que había sido de Diego Páez de Sotomayor, y la dejó; y el Presidente Antonio González se la dio al Pedro Jurado, padre de Esteban Jurado, a quien supervivió, y de Luis, Jurado de Sotomayor, que en doña María de Calderón, su mujer, tuvo a Pedro Jurado, que sucedió en esta encomienda al abuelo; y a doña Inés Arias Maldonado de Sotomayor, mujer de Pedro Fajardo de Guevara, que cegó, con dos hijas; la doña Magdalena Bazán casó con Diego Caballero de los Olivos Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera, de conocida nobleza. Doña María de Valencia fue mujer de Rodrigo Ortiz, Alguacil Mayor de Tunja seis años, y después de Pamplona, y encomendero en ella; hijo legítimo de Pedro Esteban, que lo fue de Rodrigo Ortiz, conquistador de Puerto Rico. Doña Isabel de Pastrana fue hija legítima de Francisco de Pastrana Cazorla y Anguieta, natural de la villa, de Seseña, en el Reino de Toledo, y de doña Leonor de Andrade, nacida en la ciudad de Pamplona. El varón hijo de Francisco de Pastrana y de María de Anguieta, vecinos de Seseña.

Tuvo dos tíos carnales, Canónigos de Toledo, y pasó a Indias con licencia real en busca del Capitán Pedro de Anguieta, vecino encomendero en la ciudad del Espíritu Santo de La Grita y su conquistador y poblador, y de la villa de San Cristóbal, como su tío. Este sobrino se avecindó con encomienda de indios en la misma villa de San Cristóbal, que fue Tamuco y Oriquena, siendo reiteradas veces Alcalde ordinario y Regidor con número de hijos y dos . hijas; el primogénito, el Capitán Juan de Anguieta, sucedió en la encomienda y casó con doña María Sánchez de Corvera, sin sucesión; segundo, el Licenciado Esteban Manuel Ramírez de Anguieta, cura beneficiado de la villa de San Cristóbal, su patria; el

Licenciado Mateo de Angueta Ramírez, clérigo, y otros que murieron mozos; la referida doña Isabel de Pastrana y doña Justina de Andrade, mujer del Capitán Rodrigo Sánchez de Perada Corvera, hermano legítimo de doña María, y su marido Juan de Angueta sirvió al Rey en entradas contra indios de guerra, y en oficio de Alcalde ordinario con repetición y Teniente de Gobernador; y la doña Justina sucedió al marido en la encomienda por no haber tenido hijos.

Doña Leonor de Andrade fue hija legítima de Juan Ramírez de Andrade, Alférez Mayor de Pamplona y su encomendero, como se ha dicho.

Del matrimonio del Capitán Juan Ramírez de Andrade y Isabel Rodríguez procedieron hijos, Juan Ramírez de Andrade, sucesor de la encomienda y oficio, padre de la doña Isabel Ramírez de Andrade y Rengel, mujer de Cristóbal Jaimes Calderón de la Barca, y Agustín, y Alonso, vecinos y encomenderos en la villa de San Cristóbal; Hernando Ramírez, que lo fue en la de Pamplona, y otros clérigos y frailes, que por todos fueron diez y seis, nacidos en aquella ciudad; y uno de ellos fue la doña Leonor de Andrade, abuela del doctor don Gregorio Jaimes de Pastrana, y otra doña Ana de Andrade, mujer de Diego Joyel de Moncada, hijo legítimo de Antonio Joyel, Corregidor de la Provincia de Tunja, que tuvo dos hermanos de hábitos militares y con oficios honoríficos; y el Capitán Juan Gómez de Villalobos, vecino de Pamplona, casado con doña Isabel Joyel de Andrade, nieta del Corregidor, hija legítima de Diego Joyel de Moncada y de doña Ana de Andrade.

Fueron hermanos enteros el Sargento Mayor Isidro Jaime de Pastrana, el doctor don Gregorio Jaime de Pastrana, doña María, doña Juana, doña Leonor, don José, doña Josefa y doña Francisca. El primogénito es encomendero de su patria, la villa de San Cristóbal, Capitán y Sargento Mayor, Alguacil Mayor de ella y del Santo Oficio; ha domesticado indios, chinatos reduciéndolos y castigándolos de sus insultos con orden especial de la Real Audiencia de Santafé, que se lo ha cometido, y repartirlos entre sus soldados, y le ha dado gracias de lo bien que ha obrado, y aprobándole todo lo que ha hecho ha sido Teniente de Gobernador.

Don José Jaime Bazán, vecino encomendero en su patria la villa de San Cristóbal y su Alcalde ordinario, y con conducta de Capitán ha entrado contra los indios de guerra; su hermana, doña Maña, casó con don Lope Baltasar Carrillo de Orozco, encomendero en Pamplona, hijo legítimo del Maestre de Campo don Lope de Orozco Carrillo, de quienes se trata en otra parte, y de doña Isabel Carrasco de Ayala, nacida en Pamplona, bisnieta de conquistadores; doña Juana Jaimes casó con don José de Campos Peralta, nacido en Pamplona y su encomendero, hijo legítimo del Gobernador Juan de Campos, que se nombran en otro lugar; tuvieron a doña Juana Estefanía de Campos y Peralta, de cuyo parto murió la madre; doña Leonor Jaime casó con don Nicolás de Velasco Monsalve, natural de la ciudad de Pamplona, hijo legítimo del primer matrimonio de don Andrés de Velasco, nombrado en el árbol de Ortún Velásquez de Velasco; doña Francisca Jaimes

casó con don Andrés de Orozco Carrillo, encomendero en Pamplona, hermano entero de don Lope Baltasar Carrillo; tiene cuatro hijos: doña Angela Isabel, doña Maña Gertrudis, don Lope Ignacio y doña Agustina Ludgarda de Orozco Carrillo.

Tuvo el Maestre de Campo don Lope de Orozco Carrillo y doña Isabel Carrasco y Ayala otros hijos, el Maestre de Campo don Alonso de Orozco Carrillo, clérigo, primogénito, que por haberse ordenado pasó el mayorazgo a su hermano segundo don Gaspar Jorge de Orozco Carrillo, que está en España y casó en Lucena con una prima suya; la última hermana, doña Josefa Jaimes, está por casar. Doña Isabel Jaimes Calderón, hermana de Cristóbal Jaimes Calderón de la Barca, casó en la ciudad de Ocaña, del gobierno de Santa Marta, con Luis Téllez Blanco, padres del Maestre de Campo Luis Téllez Blanco, con sucesión, y se dejan de poner otros sujetos de grande y notoria calidad con quien ha emparentado esta familia, porque no puede todo entrar en una parte.

¹ **Gil González Dávila, "Teatro Eclesiástico de España", tomo I. folio 270 a 468 y 496, tomo III, folios 189, 225, 299, 345 y 349.-Alonso López de Haro, "Nobiliario", pieza 1, folio 598.**

² **Fray Prudencio de Sandoval, "Reyes de España", folios 60 y 155.-Salazar de Molina, ubi. Argote de Mendoza, "Nobleza de Andalucía", libro U. capítulo 161.-Gil González Dávila, "Teatro eclesiástico de España", primera parte, folio 273, tomo III, folio 436.**

³ **Jerónimo Zurit, "Anales", tomo II, folio 227, tomo VI, folio 224.**

⁴ **El doctor Arcesio Aragón, en su interesante obra "Faustos Payaneses", no hace figurar entre los primitivos conquistadores y pobladores de la ciudad de Popayán al Capitán don Cristóbal Jaimes, uno de sus primeros Alcaldes ordinarios, al decir de Flórez de Ocariz (tomo I, páginas 31 y 32).**

III-Obispos de la Catedral de Cartagena

El Obispado de la ciudad de Cartagena de Indias se erigió el año de 1534; valdrá su renta seis mil pesos; tiene Deán, Arcediano, Chantre, Maestrescuela, Tesorero y un Canónigo, porque teniendo dos se extinguió uno, aplicando su renta para salarios de la Inquisición ¹. Las primeras dignidades que tuvo fueron don Jerónimo de Ballesteros, Deán, don Francisco Díaz de los Santos, Arcediano, don Antonio Verdugo, Chantre, y los Obispos que ha habido son:

1-Don fray Tomás de Toro, dominicano; se halla el primero en el año de 1534 sin consagrarse; tomó el hábito de su religión en el convento de San Esteban de Salamanca.

2-Don Diego Ramírez, electo el año de 1535 y no consagrado.

3-Don fray Jerónimo de Loaiza, de la Orden de Predicadores; llegó a Cartagena el año de 1538 y fue promovido luégo a Arzobispo de Lima, donde entró en 22 de agosto de 1543; era natural de Trujillo, hijo legítimo de don Alvaro de Carvajal y de doña Juana González de Paredes; baptizáronle en la parroquia mayor de su patria, Santa María, tomó el hábito en el convento de San Pablo de Córdoba; fue colegial de San Gregorio de Valladolid, tuvo cargos en su religión, y siendo prior del convento de Carboneras fue presentado por Obispo de Cartagena en 3 de agosto de 1537, que aceptó con condición de que habían de pasar con él seis religiosos, de su orden para fundar, y dárseles ornamentos y mil pesos para la fábrica de su iglesia, como se hizo ².

4-Don fray Francisco de Santamaría Benavides, religioso de San Jerónimo en el convento de Guadalupe, hijo legítimo de don Fernando de Benavides y de doña Leonor de Velasco, Marqueses de Fromista; fue electo Obispo de Cartagena el año de 1543 y promovido a Mondoñedo, Segovia y Jaen; hallóse en el Concilio Tridentino, y en el tiempo que gobernó en Cartagena la acometieron franceses, y por hallar-se sin prevención y defensa la saquearon sin perdonar lo divino ni humano; entraron en la casa del Obispo, y por hallar poco de qué echar mano, las pusieron en su persona maltratándole de obra y de palabra.

5-Don fray Gregorio de Beteta, religioso dominico, tomó su hábito en el convento de San Esteban de Salamanca, y profesó en manos del prior fray Tomás de Santamaría en 29 de septiembre de 1533, y en el de 1555, a 8 de septiembre, fue presentado por Obispo de Cartagena; no lo aceptó y murió en el convento de San Pedro Mártir de Toledo.

6-Don Juan de Simancas, natural de Córdoba, hijo de Diego de Simancas Bretón y de doña María de Simancas; fue colegial de San Clemente, de la Universidad de Bolonia, y electo Obispo de Cartagena, adonde pasó el año de 1560 y le consagró

en Santafé don fray Juan de los Barrios; volvióse a su patria dejando el Obispado y fue Arcediano y Canónigo en ella, y está sepultado en la capilla del Espíritu Santo, fundación suya y de su hermano don Diego de Simancas, Obispo de Zamora.

7-Don fray Luis Zapata de Cárdenas; fue proveído por Obispo de Cartagena el año de 1570 y, antes de salir de España, promovido al Arzobispado del Nuevo Reino de Granada, y en la minuta de sus Arzobispos se ha tratado deste ³.

8-Don fray Pedro de Arévalo, religioso de San Jerónimo, Obispo de Cartagena por el año de 1570; consagróse en España y hizo dejación del Obispado.

9-Don fray Juan de Vivero, religioso de la Orden de San Agustín, natural de Valladolid, tomó el hábito en Salamanca, pasó al Perú y fue prior en Lima; fundó el año de 1558 el convento del Cuzco, bautizó y catequizó muchos indios y caciques; fue electo por Obispo de Cartagena, que no aceptó, como también la mitra de Charcas, porque decía: "Que era triste cosa morir con rentas y con dar cuenta de gobierno y almas, cuando de la propia no se sabe lo que será; que el tener muchas riquezas no era prevención, sino embarazo para la hora de morir." Volvió a España y está sepultado en el convento de San Agustín de Toledo.

10-Don fray Dionisio de los Santos, dominicano, cuyo hábito tomó en el convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera, y profesó el año de 1523; fue prior de muchos conventos y provincial del Andalucía y Obispo de Cartagena el año de 1573. Donó en reconocimiento de hijo a la casa que le dio el hábito, su librería.

11-Don fray Juan de Montalvo, de la misma religión de Predicadores, hijo legítimo de Gonzalo Briceño y doña Teresa de Montalvo, naturales de Arévalo; su religión le dio el hábito en el convento de San Esteban de Salamanca, y la profesión fray Cristóbal de Córdoba en 20 de enero de 1550; fue presentado en el Obispado de Cartagena el año de 1579.

12-Don fray Antonio de Herbias, religioso dominico, gran letrado, colegial de San Gregorio de Valladolid, que fue su patria, Obispo de Verapaz, trasladado a Cartagena, año de 1588, y en el de 1590 murió en ella.

13-Don fray Juan de Ladrada, de la Orden de Santo Domingo, natural de la ciudad de Granada, donde tomó el hábito en el convento de Santacruz y profesó en 22 de julio de 1556 en manos del prior fray Dionisio de los Santos, su antecesor en el Obispado; fue lector en su provincia y pasó a Indias y al Nuevo Reino de Granada, donde tuvo doctrina de indios y leyó muchos años Teología y Escritura, y siendo prior del convento de Santafé y Vicario Provincial, le halló en esta ciudad la gracia de Obispo de Cartagena presentado en 25 de enero de 1596, y llegadas las Bulas se consagró luégo haciendo el gasto doña María de Barrios. Por la gran devoción que tuvo al Santísimo Sacramento dejó en Cartagena renta para que cuando

saliese a los enfermos llevasen las varas del palio seis sacerdotes con sobrepellices y cantando, y para ministriles que fuesen tocando; doctó en su cátedra la conmemoración de los difuntos con sermón. Murió a 21 de julio de 1613 con mucha opinión, habiendo gobernado su Obispado diez y seis años, y está enterrado en su iglesia.

14-Don fray Pedro de Vega, religioso dominico, tuvo por patria a Buberca, aldea de la comunidad de Calatayud, en Aragón; fueron sus padres Pedro de la Vega y Margarita de la Puente; recibió el agua del bautismo en la parroquia de San Miguel a 3 de noviembre de 1560, apadrinándole Domingo de Castejón, y en 12 de octubre de 1564 le confirmó don Pedro González de Munebrega, Obispo de Tarazona; entró fraile en el convento de San Pedro Mártir de Calatayud en 15 de junio de 1576, a los quince años y siete meses de su edad, siendo prior fray Francisco de Villanueva; profesó en 16 de junio de 1577; fue catedrático de Escritura en la Universidad de Lérida, y en la de Zaragoza electo Obispo de Cartagena en 19 de julio de 1614, y murió el año de 1616.

15-Don fray Diego de Torres Altamirano, religioso de San Francisco, natural de Trujillo de España, hijo legítimo de Diego González Altamirano y de doña Leonor de Torres; recibió el hábito en el convento de Granada y llegó a ser en su religión Comisario General del Perú y electo Obispo de Cartagena el año de 1616; consagróle en Lima su Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero y murió en Cartagena en el año de 1620.

16-Don fray Francisco de Sotomayor, religioso de San Francisco, natural de Santo Tomé, lugar del Obispado de Tuy, hijo de Baltasar de Sequeiros y Sotomayor y de doña Isabel Osores y Zúñiga, su mujer; tomó el hábito en Salamanca, de donde fue guardián, y antes de Monsorte y definidor en capítulo general celebrado en Roma y presentado para el Obispado de Cartagena por muerte de don fray Diego de Torres Altamirano, y hizo el juramento de la fe en manos de don Inocencio Máximo, Nuncio de Su Santidad, a 30 de noviembre de 1662, y su consagración fue en la capilla real de Madrid, y antes de salir de aquella villa y Corte promovido a Quito en 18 de septiembre de 1623, y después al Arzobispado de Charcas en 4 de marzo de 1628, y en el viaje murió en Potosí a 5 de febrero de 1630, y se enterró en San Francisco; trasladáronle a su patria y parroquia donde se bautizó, que la dejó cuatrocientos ducados de renta para capellanías.

17-Don Diego Ramírez de Cepeda, Freyle de Santiago, criollo de Lima, hijo legítimo del Capitán Francisco Ramírez y de doña Isabel Velásquez de Cepeda, muy insigne predicador y teólogo; pasó a España y fue presentado para el Obispado de Cartagena, y murió sin llegar a ella por ocasión de una cena.

18-Don fray Luis Ronquillo de Córdoba, religioso de la Santísima Trinidad, natural de la ciudad de - Granada, hijo legítimo de Luis, Fernández de Córdoba y de doña María Briceño Ronquillo; estudió en su patria, tomó el hábito en Ubeda y profesó

en 23 de febrero de 1608 en manos del maestro fray Alonso Maroto, y luégo se volvió a Granada; leyó en su religión artes y teología, fue Ministro del convento de Málaga y dos veces en el de Sevilla Provincial y Vicario Provincial de la Andalucía; y el año de 1530 presentado a este Obispado de Cartagena; consagró en su convento de Sevilla en el mes de abril el doctor don Bernardino de Almansa, Arzobispo de Santo Domingo y después del Nuevo Reino de Granada, con asistentes Camargo y Godinez, Obispos de anillo; pasó a su Obispado y le gobernó ocho años, dio limosnas y en su catedral edificó su sacristía; hizo donativo al Rey de diez mil pesos y donación a su convento de Sevilla de dos blandones de plata, fuentes, candeleros, vinajeras y palabras de consagración y menos los blandones; otro tanto a los conventos de Granada, Málaga y Ubeda. Volvió a España sin licencia, y cuando llegó a Sevilla supo estaba presentado por Obispo de Trujillo y murió en el convento de Granada en 16 de noviembre de 1642 y en él está sepultado en el coro de su iglesia.

19-Don fray Cristóbal Pérez de Lazarraga, natural de Madrid, hijo legítimo de Cristóbal Pérez de Lazarraga y de doña Agustina Mandeli Viana; fue bautizado en la parroquia de San Martín, y dejando el mundo muy temprano tomó el hábito de la religión de San Bernardo en el convento de San Pedro de la Espina, que está en el señorío de Vizcaya, entre Oñate y Legarci, y se le dio su abad fray Alonso Carrillo en 6 de febrero de 1618, y habiendo profesado fue colegial de Meira tres años, y en el de 1622 pasó al colegio de Salamanca, y por esta Universidad se graduó de Licenciado y Maestro en 4 de mayo de 1627. Calificador del Consejo Supremo de la Inquisición sustituyó la cátedra de filosofía moral y leyó muchas materias de teología; fue catedrático de Santo Tomás, de que tomó posesión en 10 de febrero de 1635, y de prima en el año de 1637, y antes, en 27 de enero de 1632, catedrático de Escoto, maestro de estudiantes en el colegio de Salamanca y abad de su colegio de Nuestra Señora; y asimismo fue colegial en Alcalá, y después de haber servido mucho a su religión, en el año de 1639 presentado para el Obispado de Chiapa, y en 2 de julio le consagró en Madrid en el noviciado de la Compañía de Jesús el Cardenal don Agustín de Espinola, Arzobispo de Santiago, y sin salir de la Corte promovido a Cartagena, de que tomó posesión a 25 de noviembre de 1640, día de Santa Catalina mártir, patrona de su catedral. Visitó en persona tres veces su Obispado, enfermó por noviembre de 1647 y lo estuvo noventa días, confesándose en ellos más de setenta veces; recibió el viático vestido y de rodillas, y llamadas a su afecto todas las religiones asistieron a su tránsito en 18 de febrero de 1648, a las once de la noche; depositóse su cuerpo en su catedral y predicó en sus honras fray Crisóstomo Pereira, monje de su religión, y trasladóse al convento de Espina en 22 de septiembre de 1651 en la capilla de las Reliquias, como lo mandó en su testamento; donó a su catedral 3.000 pesos para acabar la bóveda de la capilla mayor, como se hizo; a su convento de Espina, 4.500 pesos, y fundó en una ermita capellanía para que todos los días de fiesta oigan misa sus vecinos.

20-Don Francisco Rodríguez de Cepeda y Valcárcel, natural de Zamora, hijo legítimo de Diego Rodríguez y de Leonor Núñez de Meléndez; bautizóse en la iglesia de San Pedro en 23 de mayo de 1590; recibió las órdenes menores de Pedro en 23 de mayo de 1590; recibió las órdenes menores de su Obispo de Zamora don Fernando Suárez de Figueroa; estudió la gramática en Villagarcía, la jurisprudencia en Salamanca, fue en Valladolid catedrático de Código y beneficiado de San Juan de Villalar, tierra de Zamora, que le llevó en concurso de trece opositores, y la Abadía de Cifuentes en concurso de veintidós, la cual está en el arrabal de Zamora. Ordenóle de Epístola su Obispo don Fernando de Figueroa, de Evangelio don Jerónimo Camargo, Obispo de Ciudad Rodrigo, y de misa el Obispo de Micina don Pedro Ruiz; fue Canónigo doctoral de la iglesia de Sigüenza y en su Universidad catedrático de prima de Cánones; escribió, para imprimir, tres tomos de Derecho Civil y Canónico; fue electo Obispo de Cartagena en 24 de noviembre de 1628, y hizo el juramento de la fe en manos de don fray Pedro de Tapia, Obispo de Sigüenza. Y el Pontífice Inocencio X dio el fiat a 4 de las calendas de julio de 1649; en el de 1650 pasó a Indias y entró en su iglesia y tomó posesión, domingo 19 de julio, y le consagró en el convento de Santo Domingo don fray Juan del Espinar, Obispo de Santa Marta; y asistieron con mitras don Francisco de Riberos, Arcediano, y el Licenciado don Juan Martínez Giraldo, Chantre de la misma iglesia; murió el Obispo en 18 de junio de 1651, habiendo gobernado su iglesia once meses, y está sepultado en ella.

21-Don García Martínez Cabezas, natural de la villa de San Benito, del Obispado de Plasencia, hijo legítimo de Francisco Cabezas y de doña María Gómez; formó en Salamanca sus estudios mayores en la Facultad de Cánones y en ella se graduó de Bachiller y Licenciado en Sevilla, donde fue colegial de Maese Rodrigo desde 27 de mayo de 1619; fue catedrático de Instituta de Digesto viejo, de Decreto y de prima de Cánones, y en el año de 1624 fue electo don Gonzalo de Ocampo por Arzobispo de Lima y le llevó por su Provisor; y en el de 1634 le eligieron por Canónigo doctoral de la iglesia de Charcas y en ella pasó a Maestrescuela, Tesorero y Arcediano y a Inquisidor de Lima; y en el de 1653 electo Obispo de Cartagena; donó a su colegio de Santa María de Jesús de Sevilla trescientos pesos y murió en Lima sin ir a su Obispado.

22-El doctor don Antonio Sáenz Lozano fue Rector de la Universidad de Alcalá de Henares y electo Obispo de Cartagena el año de 1658 y pasó a ella en el de 1661.

¹Juan Díaz de la Calle, en su "Memorial informatorio del año de 1645."

²Fray Joseph de Sigüenza, "Historia de la Orden de San Jerónimo," libro 29, capítulo IX, página 2.-Haro, "Nobiliario," Libro 20, capítulo XXIX.-Gil González de Avila, "Teatro Eclesiástico de España," tomo 39, folio 430, y en el de Indias, tomo 29, folio 60.

³Véase tomo II, páginas 12 a 15.

IV-Obispos de la Catedral de Popayán

La iglesia de Popayán se erigió en catedral el año de 1547 por el Pontífice Paulo III y está dedicada a Nuestra Señora. Tiene Deán, Arcediano, Chantre, Maestrescuela y Tesorero y tina notable reliquia del Lignum Crucis, dada al Padre maestro fray Diego Gutiérrez en 18 de agosto de 1568 por el Pontífice Pío V, cortándola con su mano, del que tiene la Basílica de San Pedro en Roma ¹.

1-El maestro don Juan del Valle ² fue el primer Obispo de Popayán, electo el año de 1547, y no consagrado ³.

2-Don fray Agustín de Coruña, religioso agustino, llamado el Obispo Santo, natural de Coruña del Conde, hijo legítimo de Hernando de Coruña y de Catalina de Velasco; tomó el hábito en Salamanca en 24 de julio de 1525 y profesó en manos de Santo Tomás de Villanueva; pasó a Indias el año de 1554 con otros cinco religiosos, y fue en México catedrático de prima, leyendo las materias de Fe, Esperanza y Caridad, prior de algunos conventos y electo Provincial en el año de 1560. Volvió a España con los provinciales de Santo Domingo y San Francisco a tratar de las conveniencias de los indios y otras cosas el año de 1561, y en Sevilla supo estaba presentado por Obispo de Popayán que, compulso, aceptó en Madrid y se consagró allí y luego hizo viaje a su iglesia; fundó en Popayán convento de su orden, donde vivía como religioso particular, acudiendo a todos los actos de comunidad, y también fundó otro de religiosas dedicado a San Nicolás de Tolentino. Asistió al Concilio de Lima celebrado año de 1567 y ayudó a formar las ordenanzas del Perú del Virrey don Francisco de Toledo; cuando hablaba con alguno usaba comúnmente llamarle ángel de Dios; fue defensor de la inmunidad eclesiástica y por ello llevado preso a Quito y detenido dos años, y en pago del hospedaje que le dio el convento de su orden, le fabricó un cuarto principal y acrecentó su sacristía de ornamentos y dio para su torre una campana grande que consagró, y al convento de Salamanca (donde tomó el hábito) catorce mil pesos para fundar un colegio, y para otro, al de Alcalá, siete mil; y de vuelta de Quito murió en Timaná el año de 1590, habiendo servido a la religión sesenta años, y en vida y en muerte obró Dios por él muchos milagros; y cuando se trasladó su cuerpo a Popayán le hallaron incorrupto; había sido muy limosnero sin dejar qué repartir después de muerto. La Real Audiencia de Quito fue severamente reprendida del Rey por la prisión del Obispo, y lo que más es que los ministros que intervinieron en mandarla y ejecutarle murieron dentro de un año y sus haciendas padecieron ruina ⁴.

3-Don fray Domingo de Ulloa, religioso dominico, natural de la ciudad de Toro en España, hijo legítimo de Rodrigo de Ulloa, descendiente de la casa del Marqués de la Mota y hermano del primero; tomó el hábito de Nuestra Señora de la Peña de Francia, que está en los confines del Obispado de Salamanca; fue colegial de

San Gregorio de Valladolid y su Rector, y prior en el convento de San Pablo de la misma ciudad y antes lector en el de Toro, Vicario General de la Provincia de Castilla, y fue presentado para Obispo de Nicaragua en 10 de octubre de 1584, y promovido a Popayán en 21 de febrero de 1591, y para Michoacán en 11 de agosto de 1596; y habiendo gobernado ésta cuatro años, murió en México y está sepultado en el convento de su orden.

4-Don Juan de la Roca, criollo de Lima, hijo legítimo de Andrés de la Roca y de doña Catalina de Cuadros, fue varón muy docto, y así sus letras y virtud le dieron los premios que tuvo de Canónigo doctoral de su patria, Juez ordinario de la Inquisición y Obispo de Popayán en el año de 1599; consagróle don Toribio Alfonso Mogrobejo, Arzobispo de los Reyes, y todo cuanto tuvo lo expendió en limosnas, reedificar templos y en beneficio de su alma (que es el verdadero atesorar de prelados), con que murió pobre en Popayán a 7 de septiembre de 1605⁵.

5-Don fray Juan González de Mendoza, religioso de la orden de San Agustín, hijo del convento de Toledo y de su ciudad; siendo penitenciario apostólico el año de 1584 le envió el Rey don Felipe II por Embajador al gran Rey de la China, de cuya jornada imprimió historia; fue Obispo de Lipari, en Sicilia, y de anillo en el Arzobispado de Toledo; y en 7 de mayo del año de 1607 Obispo de Chiapa y promovido a Popayán; y Su Santidad dio el fiat en 12 de diciembre de 1608, y en el de 1618 murió allí; habiase dado este Obispado en 9 de febrero de 1608 a don Diego de Vega Sarmiento, Maestrescuela de la Puebla de los Angeles, y no lo aceptó, con que murió Deán en México.

6-Don fray Ambrosio Vallejo, religioso carmelita, natural de ha villa de Madrid, hijo legítimo de Gregorio Vallejo y de doña Isabel Mejía; recibió el hábito en su patria y profesó en 25 de enero de 1581 en manos del prior maestro fray Pedro de Rayuela; leyó artes y teología; fue prior de Avila, Valladolid, Medina del Campo y Madrid, Provincial de Castilla y Procurador General de has Provincias de España y Reino de Portugal, consultor del Santo Oficio y presentado por Obispo de Popayán en 13 de enero de 1619; consagróle en Cartagena de Indias su Obispo don fray Diego de Torres Altamirano; fue promovido el año de 1628 a Arzobispo de Santo Domingo, sucesor a don Fernando de Vera y no fue, y a Obispo de Trujillo en 22 de julio de 1630 y la gobernó cinco años y murió en 29 de octubre de 1635; trasladóse su cuerpo a su convento de Madrid, a quien donó treinta mil pesos, y se he dio sepultura al lado del Evangelio de su capilla mayor, donde tiene un célebre epitafio.

7-Don Diego de Montoya Mendoza, natural de Mijancas, en el Obispado de Calahorra, hijo legítimo de Diego de Montoya y de doña Catalina de Mendoza; recibió el bautismo en la parroquia de San Vicente de su patria, habiendo nacido a 23 de julio de 1593; estudió la gramática en la villa de Vergara en el colegio de la Compañía de Jesús, y artes y teología en Salamanca; fue colegial de Santa

Catalina del Burgo de Osma y graduóse de doctor en Avila; opúsose a un curato del Obispado de Toledo, que llevó y le dejó porque hizo oposición al colegio del Arzobispo de Salamanca, donde entró el año de 1623; en su Universidad tuvo cátedra de artes y se opuso al canonicato magistral de Coria, y le llevó el año de 1628; su iglesia le envió a Madrid a la Congregación del Quinquenio, y en esta sazón el Rey le presentó para el Obispado de Popayan en 25 de octubre de 1632, en que entró por mayo de 1633; consagróle en Quito su Obispo don fray Pedro de Oviedo en el tercer día de Pascua de Navidad de 1634 y asistieron el Deán Quinas y Arcediano Miguel Sánchez Sormerón, dignidades de aquella iglesia. La primera misa pontifical que dijo fue en el colegio de la Compañía de Jesús de Quito en el día de año nuevo de 1635, y el primer sermón que predicó como Obispo fue en la catedral a la fiesta de la Purificación; trató en su Obispado de la reducción de los indios chocoes y noanamas el año de 1637, por mano de don Francisco de Montoya y de don Ventura de Montoya, su hermano y primo, capitulado gobierno y poblando un lugar con nombre de la Sed de Cristo; y el mismo año que hizo ha primera entrada fue promovido por Obispo de Trujillo; y en su resulta don fray Gonzalo de Lara, mercedario, y después don Feliciano de Vega, Chantre de Lima; entró en Trujillo el año de 1639, y electo del Cuzco, murió pobre en 14 de abril de 1640 en ha doctrina de Cascas, y de allí fue trasladado a su iglesia, y de orden de su Cabildo he trajo el Licenciado don Matías de Carabantes, Arcediano, y en su capilla se le dio sepultura y predicó en sus honras el doctor don Pedro de Reina Maldonado, Canónigo de Trujillo; el don Feliciano de Vega fue promovido para la santa iglesia de La Paz.

8-Don fray Francisco de La Serna, religioso de San Agustín, natural de la ciudad de León de Guánuco, en Indias, hijo legítimo de don José de La Serna y de doña Emiliana de ha Rimaga y Salazar; recibió su hábito en eh convento de Lima en edad de veintidós años, siendo en su Universidad estudiante de cánones y leyes; profesó en manos del prior fray Alonso Pacheco; estudió las artes y teología, leyó latinidad, retórica y artes, y en su religión leyó teología cuatro años; fue maestro de estudiantes, difinidor y electo para lector de la cátedra de prima de Teología en la Universidad de Lima; leyó cuatro años ha de nona y la de vísperas; fue calificador del Santo Oficio y dos veces Provincial, y presentado para Obispo del Paraguay en el año de 1635, y antes de ir, mudado a Popayán en 25 de agosto de 1637 y della promovido a Obispo de La Paz por enero de 1645; consagróle en Lima su Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte en el convento de San Agustín, y asistieron don Pedro de Ortega Sotomayor, Maestrescuela, y eh doctor don Bartolomé de Benavides, Arcediano, el doctor don Fernando de Guzmán, Chantre, y don Juan de Cabrera Benavides, Tesorero y Juez ordinario del Santo Oficio; murió en ha ciudad de Quito y está enterrado en el convento de su religión en costoso sepulcro.

9-Hállase que don fray Gregorio de Montalvo, religioso dominico, natural de la villa de Coca, en el Obispado de Segovia, hijo de Juan de Montalvo y de doña Angelina de Olivera; fue Obispo de Nicaragua y promovido a Popayán y después al Cuzco,

y según el tiempo había de ser el segundo Obispo de la iglesia de que se trata y no debió de venir, como también no vinieron don fray Bernardino de Cárdenas, promovido de Obispo del Paraguay el año de 1645, y el doctor don Andrés Juan Gaitán, Inquisidor de Lima, que no aceptó, y don Juan Machado de Chaves y Mendoza, natural de Quito, hijo del Licenciado Machado, Oidor de Chile; fue Tesorero y Arcediano de las Charcas y Tesorero de Lima; pasó a España (donde le conocí) y asistió en la Real Chancillería de Granada; escribió dos tomos del "Perfecto Confesor", que andan impresos; fue electo Obispo de Popayán en 17 de febrero de 1651, y sin consagrarse murió en el de 1653, y en este mismo año fue presentado para este Obispado don fray Agustín Velásquez de Tineo, natural de Cuéllar, del Obispado de Segovia, freyle de Alcántara, capellán del Rey, doctor en teología, prior de Magacela y con los demás honores que da la religión, siendo de edad de cincuenta años, y don Luis de Betancur y Figueroa.

10-El doctor don Vasco de Contreras, Tesorero de la santa iglesia de Lima, electo Obispo de Popayán ⁶.

11-El maestro fray Francisco de la Trinidad Arrieta, de Obispo de Santa Marta fue promovido a Popayán y murió en su primer Obispado.

12-El doctor don Melchor de Liñán y Cisneros, promovido de Santa Marta. Escríbense sus noticias en los Presidentes de Santafé ⁷.

¹ A este respecto escribe don Jaime Arroyo:

"Conquistada esta región (hoy Departamentos del Cauca, Nariño y valle), su administración se encargó al Obispo de Quito; pero su vasta extensión y las distancias de un lugar a otro impedían el que se atendieran debidamente las necesidades espirituales, por lo que el Emperador Carlos V creyó que debía establecerse una nueva Diócesis, cuya creación solicitó del Papa por medio de su Embajador en Roma, cargo desempeñado entonces por don Juan de Vega, Señor de Grajal. El Sumo Pontífice reinante, Paulo III, decretó el establecimiento de esta sede episcopal en Consistorio celebrado el 19 de septiembre de 1546, y designé como primer Obispo al maestro don Juan del Valle, que le fue presentado por el mismo Embajador. Al señor Del Valle se comisionó para hacer la erección de la nueva Diócesis, ceremonia que se verificó al año siguiente en Aranda del Duero, en el Obispado de Osma, el día 8 de septiembre de 1547, con todas las formalidades prescritas por los cánones."

² Español. En algunos documentos de la época, que hemos tenido a la vista, aparece firmado Juan Valle, únicamente.

³ Murió en 1562 y fue sepultado en la capilla pajiza que servía de catedral y que ocupó el mismo sitio donde hoy se halla la capilla de La Ermita.

⁴ Del Ilustrísimo señor don fray Agustín de la Coruña se han ocupado, además de Flórez de Ocariz, muchos distinguidos historiadores, por la importancia de los hechos de su pontificado y la fama de sus excelsas virtudes; dignos son de especial mención, entre otros, don Juan Rodríguez Freile ("El Carnero. Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada," capítulo XI, páginas 148 a 145, Bogotá, Imprenta Nacional, 1942), fray Alonso de Zamora ("Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada"), fray Gaspar de Villarroel ("Diccionario Histórico"), Henrión ("Historia de las misiones católicas"), Portillo ("Crónica de la Orden de San Agustín"), Calancha ("Crónica Agustiniense del Perú"), José Manuel Groot ("Historia Civil y Eclesiástica de la Nueva Granada"), Manuel A. Bueno ("Compendio histórico del Obispado de Popayán"), Ilustrísimo señor doctor don Federico González Suárez ("Historia del Ecuador"), Ilustrísimo señor don Juan B. Ortiz ("Historia de la Diócesis de Popayán"), Arcesio Aragón ("Fastos Payaneses"), tomo II, páginas 9 a 12), etc., etc.

⁵ Don Arcesio Aragón en su obra "Fastos Payaneses" dice que su muerte ocurrió el 5 de septiembre de 1605.

⁶ El ilustrísimo señor doctor don Vasco Jacinto de Contreras y Valverde fue promovido a la Diócesis de Huamanga (Perú) y murió en Lima de paso para su nueva sede.

⁷ Véase tomo. I página 341.

V-Segundos Obispos de Santa Marta

Por la mudanza que hubo (como se ha referido) del Obispado de Santa Marta, quedó extinguido y se le dio nombre de Abadía hasta que volvió a erigirse, como se contiene en esta siguiente Real Cédula:

EL REY

Muy Reverendo en Cristo Padre Arzobispo del Nuevo Reino de Granada del nuestro Consejo, sabed: que nuestro muy Santo Padre erigió en Obispado la Abadía de la Provincia de Santa Marta, y por la buena relación que tuvimos de la persona, vida y costumbres del presentado fray Juan Méndez, de la .orden de Santo Domingo, habemos tenido por bien de le presentar a Su Santidad por Obispo de la dicha Provincia y así se entiende en la expedición de sus Bulas. Y porque le habemos ordenado que sin aguardarlas se vaya a residir a su iglesia, y para administrar las cosas de ella y gobernar aquel Obispado terná necesidad que vuestro poder y facultad, como de perlado metropolitano, yo vos encargo que luégo que esta nuestra cédula recibáis se le deis o enviéis tan cumplido como conviniere y conforme a derecho se le pudiéredes dar para el dicho efecto, en el entretanto que llegan sus Bulas, las cuales se procurará vayan con mucha brevedad, que de ello recibiremos contentamiento.

Fecha en Madrid, a siete días de noviembre de 1574 años.

Yo el Rey

Por mandado de Su Majestad,

Antonio de Eraso

1-El don fray Juan Méndez era natural de Villafranca, del distrito de Mérida de Extremadura, y tomó el hábito de su religión dominicana en la Provincia de Andalucía.

2-Don fray Sebastián de Ocando, religioso de San Francisco, de los primitivos de su orden que pasaron a España del Nuevo Reino de Granada, donde fue guardián en el convento de la ciudad de Tunja y dio las primeras profesiones a la fundadora y religiosas del monasterio de Santa Clara de allí; pasó a España y fue presentado por Obispo de Santa Marta, en que trabajó mucho por su iglesia, imponiéndole las rentas que hoy goza, y habiéndolo sido cuatro años, en el de 1619, a 20 de junio en la noche, murió en aquella ciudad.

3-El doctor don Leonel de Cervantes Carvajal, natural de la ciudad de México, hijo legítimo de Leonel de Cervantes y de doña María de Carvajal, como se ha dicho en ha lista de prebendados del Arzobispado del Nuevo Reino de Granada, por

haber sido su Arcediano, en el capítulo II, numeral 26 ¹, los Obispos que tuvo cuando murió y dónde está enterrado.

4-Don Lucas García de Miranda, cura de la parroquia de San Salvador de Madrid, gran letrado, electo Obispo de Santa Marta el año de 1627, y en el de 1628, a 20 de febrero, en la ciudad de Tamalameque dio el palio al Arzobispo don Julián de Cortázar, que le comedió la visita eclesiástica a la ciudad de Zaragoza, y de vuelta de ella murió en Santa Marta, año de 1629.

5-Don fray Antonio de Corderiña, religioso de San Agustín, natural de Bilbao, hijo legítimo de Antonio de Corderiña y de Antonia de Vega; fue bautizado en la parroquia de Santiago de su patria; tomó el hábito en Valladolid y profesó en manos de fray Antonio de Arce, en 4 de marzo de 1588; Calificador del Santo Oficio y electo Obispo de Santa Marta el año de 1630, consagróse en España, pasó a su iglesia y la gobernó diez años; y en el de 1643 promovido a Guamanga; llegó a Lima muy enfermo y a deshoras de la noche se halló dementado y sin memoria de sí mismo, con que se le dio sucesor.

6-Don fray Juan del Espinar Orozco, religioso dominico, criollo de Lima, Visitador y Vicario General de la Provincia de Quito, fue presentado por Obispo de Santa Marta en 14 de enero de 1640 y murió allí en el de 1652.

7-Gil González de Avila en su "Teatro eclesiástico de Indias", tomo 2, folio 21, en los varones ilustres naturales de Lima, pone el doctor Martín de Velasco y Molina, Canónigo Magistral de la santa iglesia de aquella ciudad, catedrático de Teología en la de Prima, que murió electo Obispo de Santa Marta; y a folio 93 vuelto, en lo último de los Obispos de la Concepción de Chile, que don Francisco de Velasco y Molina tuvo por patria a Molina de Aragón, y por padres a don Diego Fernández Garcés y doña Magdalena de Medina y Velasco; pasó a Indias, fue Canónigo de Trujillo, Deán de Arequipa, Canónigo penitenciario y Chantre en la santa iglesia de Lima y en la Universidad catedrático de Prima de Teología; fue Provisor del Arzobispado de Lima de don Pedro de Villagómez, y presentado para el Obispado de Santa Marta, que no aceptó; aceptó el de La Paz en el mes de octubre de 1654; consagróse el Arzobispo de Lima y padeció engaño el Canónigo Diego Fernández César, en su memorial impreso, en atribuir a este autor, quien pone a don Melchor de Huelano por Obispo de Santa Marta, siendo así que sólo cita por historiador al padre fray Melchor de Huelano, como se verá a folio 64 vuelto.

También fue electo Obispo de allí el maestro don fray Francisco de la Cruz, religioso de Santo Domingo, Visitador en su religión de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada, donde entabló hermandad de Nuestra Señora del Rosario entre la gente más principal, nombrando la de varones, veinticuatro, y la de hembras, las cincuenta y cinco, por componerse destos números una y otra; fue Provincial de Lima y electo Obispo de Santa Marta en el

año de 1653; no pasó a ella por haber muerto en Lima; era muy inteligente en negocios y así ayudó en la disposición de las ordenanzas de minas de plata que hizo el Presidente don Martín de Saavedra y Guzmán, y en otras materias, y solamente comía cada veinticuatro horas.

8-El maestro fray Francisco de la Trinidad Arrieta, de la religión guzmana, vascongado de nación, pasó al Obispado de Popayán y le sucedió en el de Santa Marta.

9-El doctor don Melchor de Liñán y Cisneros, cuyas noticias se ponen, y en la de Presidentes de Santafé, promovido a Popayán ².

10-El doctor don Lucas Fernández Piedrahita, de quien se trata en diferentes partes desta obra ³.

¹Véase tomo II, página 23.

²Véase tomo I, página 341.

³Véase tomo II, capítulo II, página 52.

VI-Obispos e Inquisidores que han salido destas Provincias a serlo, teniendo otras ocupaciones o perteneciéndoles

1-Don fray Sebastián de Ocampo fue guardián del convento de San Francisco de la ciudad de Tunja, y después Obispo de la Provincia de Santa Marta.

2-Don Antonio Calderón salió de Deán de Santafé para Obispo de Puerto Rico el año de 1592.

3-Don fray Pedro de Azuaga, siendo guardián del convento de San Francisco de la ciudad de Santafé, se le dio, en 10 de octubre del año de 1595, Cédula Real del Obispado de la Concepción de Chile, adonde fue, y murió sin consagrarse.

4-Don fray Juan de Ladrada, dominico, prior del convento de la ciudad de Santafé, Obispo de Cartagena de Indias el año de 1596.

5-Don fray Pedro Mártir Palomino, religioso de Santo Domingo, prior y Provincial en el Nuevo Reino de Granada, Obispo de Venezuela el año de 1601, donde murió y dejó una capellanía.

6-Don Juan Fernández Rosillo, criollo, fue Deán de Cartagena, su patria, y Obispo de U Verapaz y de Mechoacán, donde murió en 21. de octubre del año de 1606..

7-Don Fernando Arias de Ugarte, natural de Santafé, murió Arzobispo de Lima, como se refiere en varias partes desta obra ¹ y en el número 7 del árbol de Baltasar Maldonado.

8-Don Leonel de Cervantes Carvajal, Arcediano y Provisor en la ciudad de Santafé; salió para Obispo de Santa Marta el año de 1620 y de allí pasó al de Santiago de Cuba, Guadalajara y Guaxaca.

9-Don Luis de Betancur y Figueroa, natural de la ciudad de Cáceres de entre los Dos Ríos, Inquisidor de Lima y electo Obispo de Popayán.

10-Don fray Melchor Maldonado, religioso de la orden de San Agustín, natural de la ciudad del Río de la Hacha, hijo legítimo de don Francisco Maldonado y de doña Juana Ortiz; electo Obispo de Tucumán, año de 1631, y en el de 1632, a 16 de febrero, se le pasó la gracia en Roma.

11-Don fray Francisco de la Cruz, dominicano, Visitador de su religión y Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada, dos veces Provincial de la de Lima, electo Obispo de Santa Marta, año de 1653.

12-Don Agustín de Ugarte Saravia, Inquisidor de Cartagena, Obispo de Chiapa y promovido a Quito, donde después de cuatro años de asistencia murió en el de 1650, por diciembre.

13-El doctor don Bernardo de Izaguirre, natural de Toledo, hijo legítimo de Juan de Izaguirre y de Juana de los Reyes; fue Fiscal de la Inquisición de Cartagena y pasó a serlo en Lima, y su Inquisidor, y electo Obispo de Panamá en el año de 1655.

14-Don Juan de Mañozca y Zamora, natural de la villa de Marquina, en la Provincia de Vizcaya, hijo legítimo de Domingo de Zamora y de Catalina de Mañozca, se crió en México en casa de Pedró de Mañozca, su tío, Secretario de aquella Inquisición; volvió a España y prosiguió sus estudios, principiando los mayores en Salamanca, donde fue colegial de San Bartolomé, en que entró el año de 1607; graduóse de Licenciado en cánones y fue nombrado por primer Inquisidor del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena de Indias en su fundación, y pasó a serlo de Lima y de allí a. la Suprema el año de 1640, y él de 1642 a Presidente de la Real Chancillería de Granada, y el siguiente, presentado por Arzobispo de México.

15-Don Martín de Cortázar y Azcárate, natural de la villa de Durango, en el Señorío de Vizcaya; hijo legítimo de Juan Martínez de Cortázar, fue Provisor y

Gobernador del Arzobispado del Nuevo Reino de Granada por su hermano el Arzobispo don Julián de Cortázar y dello pasó a Inquisidor de Cartagena, donde murió.

16-El Licenciado Domingo de Asas y Argos, Inquisidor de Cartagena, promovido a México.

17-El Licenciado Juan Ortiz, Inquisidor del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena, mudado a Llerena.

18-Diego Beltrán de Lazarte, cura de la catedral de Santafé y Canónigo de la de Quito el año de 1598.

19-Don fray Gabriel de Guillistigui, siendo Comisario General del Perú, de la religión de San Francisco, y estando en la Provincia del Nuevo Reino de Granada, le vino la elección y despachos del Obispo de...².

20-Don fray Andrés de Betancur, de la misma religión y Provincial en ella en la Provincia de Santafé, electo Obispo de la Concepción de Chile, año de 1664.

21-Don Francisco de Borja, criollo de Santafé, Deán de Charcas, electo Obispo de Tucumán el mismo año.

22-Don Miguel Jerónimo Ballesteros, siendo Deán de Cartagena el año de 1543, fue electo Obispo de Venezuela.

23-Don Lucas Fernández Piedrahita, de Chantre de Santafé ascendió a Obispo de Santa Marta³.

¹Véase tomo II, capítulo II, numeral 36, página 28.

²Figura el nombre de la Diócesis.

³Véase tomo I, capítulo II, página 52.

VII-Iglesia Catedral de Santafé, su principio y los curas que ha tenido

La iglesia catedral de la ciudad de Santafé tuvo su principio en parroquial con el de la población de la ciudad, señalándole el sitio en que se ha fabricado tres veces; es su título de la Concepción de Nuestra Señora; hizo hacer su retablo mayor don Bernabé Jimeno de Bohórquez, siendo mayordomo de su fábrica, y antes el Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero la sillería del coro y barandillas de entrecoros, y los púlpitos de hierro; la sacristía mayor y atarazanas don fray Cristóbal de Torres; el Juzgado, que es de diezmos y sala de Cabildo, don Julián de Cortázar, y don Bernardino de Almansa fortificó los cimientos de la torre, cercó el cementerio con antepechos y gradas que hizo ensanchar, reparar y perfeccionar el Presidente don Diego de Egues y Beaumont, y fabricar los dos últimos tercios de la torre hasta acabarla, añadiendo mas campanas; tenía esta iglesia en su entrada a la puerta mayor, al lado derecho, la capilla del Sagrario, que la Cofradía del Santísimo Sacramento, fomentada de Gabriel Gómez de Sandoval, la ha mejorado fabricando otra de nuevo, contigua a la misma iglesia fuéra della; pero con su comunicación y entrada por la del osario y con puerta principal a la plaza; váse edificando de muy buena obra y se puso la piedra fundamental día de San Simón y Judas, 28 de octubre del año de 1660, en el cimiento de lo que ha de ser peaña del altar mayor en medio del crucero por el Provisor doctor Lucas Fernández Piedrahita, con asistencia de los ministros de la Real Chancillería y Cabildos Eclesiástico y Secular; y en la procesión llevó el estandarte don Antonio de Vergara y Azcárate, Caballero del Orden de Santiago, Capitán y Sargento Mayor, Regidor y Tesorero de la Casa de Moneda de Santafé; y la lámina y monedas que se echaron, don Juan Flórez de Ocáriz. Tiene esta santa iglesia, entre otras insignes reliquias, la cabeza de Santa Isabel, Reina de Hungría, patrona desta ciudad, y han sido sus curas rectores los que se siguen:

1. Juan Verdejo ¹ y su ayudante fray Vicente de Requejada, religioso de San Agustín ².
2. Cristóbal Valero.
3. Juan Getino, natural de la villa de Mansilla, del Reino de León, hijo legítimo de Diego de Zarora, Regidor de allí, y de Juana de Santisteban.
4. Diego López.
5. Alonso Ruiz.
6. Diego González.

7. Francisco Pérez de Cuéllar.
8. Hernando de Arroyo.
9. El Bachiller Adriano de Atienza.
10. Juan Guerrero de Garfias.
11. Antón de la Calle.
12. Juan Alonso.
13. Bartolomé Jorge.
14. Rodrigo Tinoco, natural de Llerena, hijo legítimo de Juan Rodríguez y de María Tinoco.
15. Juan de Escobar.
16. El Bachiller Alonso Ortiz.
17. Francisco de Zúñiga.
18. Francisco García.
19. Antonio González.
20. Francisco de Castro.
21. Manuel de Abreo.
22. El Licenciado Pedro Alonso Caravajal.
23. Cristóbal de Flandes Tenorio.
24. Alonso de Aponte.
25. Pedro Marmolejo, fue juntamente Provisor.
26. Juan Rodríguez de Leiva.
27. Juan Burgueño del Castillo.
28. Francisco Sánchez.
29. Juan Mejía.

30. Gonzalo García Zorro, después Canónigo ³.
31. El Bachiller Francisco Martínez, cura y Provisor.
32. Cristóbal de Solís, también cura y Provisor.
33. Alonso Garzón de Tahuste, desde 29 de septiembre de 1585, y tuvo el curato más de sesenta y cinco años ⁴.
34. El Licenciado Hernando de Medina.
35. El Licenciado Gonzalo Amado.
36. Luis de Orejuela.
37. Diego Beltrán de Lasarte, que fue promovido a Canónigo de Quito, y siéndolo continuó servir el curato hasta 29 de febrero de 1598.
38. Marcos de Ribero.
39. Don Bernabé Jimeno de Bohórquez, que pasó a prebendado y dignidad de Santafé.
40. Martín Garzón, sustituto.
41. Juan Bautista Pardo de San Nicolás, que murió Tesorero de la misma iglesia y la empezó a servir cura en el año de 1608.
42. Diego de las Peñas en interin.
43. El maestro don Diego de Santibáñez Brochero, propietario.
44. El maestro Gregorio Barbosa, coadjutor.
45. Juan Carvallo, sustituto.
46. Don Bartolomé del Río y Portillo, propietario por permuta del curato que tenía de San Victorino con Alonso Garzón de Tahuste.
47. Pedro Rodríguez Franco de Santisteban, sustituto.
48. Antonio Rodríguez de Tolosa, interinario.
49. El doctor don Mateo Pérez de Vargas, propietario desde 5 de mayo de 1645, dejándolo de ser de la parroquia de Santa Bárbara.

50. Andrés Méndez de Valdivieso, sustituto.
51. El maestro Juan de Sanmiguel, sustituto.
52. El doctor don Fernando de Castro y Vargas, propietario, dejando de ser doctrinero de Turmequé, y después fue Racionero y Canónigo.
53. El doctor don Juan González Gutiérrez, propietario, y después. de muerto llegó su promoción a Canónigo.
54. Martín Guerrero, interinario.
55. Don Francisco Aragón, en interin.
56. El doctor don Onofre de Baños y Sotomayor, propietario; pasó de doctrinero de Paipa.
57. El doctor don Matías de Mahecha, en interin.
58. El doctor Gregorio Jaimes de Pastrana, propietario desde 27 de enero de 1660.
59. José de la Barrera, sustituto.
60. Ambrosio de Bohórquez, sustituto.
61. El doctor don Enrique de Caldas, propietario por permuta de capellanías con don Onofre de Baños en el año de 1669.
62. El doctor don Onofre de Baños volvió a ser cura en la vacante del doctor don Gregorio Jaimes de Pastrana, que ascendió a Canónigo Magistral de Santafé y entró en el curato porenero de 1672, y el interin había tenido el maestro Diego Romero de Avila.

¹Véase tomo I, páginas 176 y 353.

²Véase tomo I, páginas 178 y 353.

³Véase tomo II, página 16.

⁴Véase tomo II, página 51, numeral 53.

VIII-Parroquia de Nuestra Señora de Las Nieves

1-Cristóbal Bernal, uno de los primeros conquistadores del Nuevo Reino de Granada ¹, fabricó a devoción de Nuestra Señora de Las Nieves una ermita en el barrio de mano derecha de la catedral de la ciudad de Santafé, camino de Tunja, adelante de la plaza que llamaban del Mercado, que es la que ahora nombran de San Francisco ² por estar contigua a su convento, colocando en ella una devota imagen de Nuestra Señora, traída de España, y con licencia para que allí se le pudiese decir misa; y después de su muerte, en el año de 1585, a 23 de febrero, se erigió parroquia por el Arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, y le dio la plazuela que tiene, doña Francisca de Silva, hija mayor de Juan de Collantes, también de los primeros conquistadores, y el año de 1596, por diciembre, padeció incendio, y entre lo demás la santa imagen con que se volvió a edificar en el mismo sitio y mayor, colocando el Santísimo Sacramento, que hasta entonces no le tuvo por no haber de qué sustentar la lámpara encendida; y así su cura y el de Santa Bárbara le llevaban a sus feligreses de la matriz, y ha tenido por curas los que se siguen:

1. Francisco García, hermano de Felipe Verganciano, fue su primer cura, que antes lo había sido de la catedral, y este último curato, entonces pobre, le dejó por una doctrina.
2. Felipe de Ribero, a quien sucedió lo mismo.
3. Pedro Gonzalo García.
4. Felipe de Ribero.
5. Cristóbal Rodríguez, en cuyo tiempo se quemó la iglesia; dicen que por su descuido, y estuvo preso y volvió a servir.
6. Andrés Romero, que fue retirado y restituído en 10 de febrero de 1598.
7. Diego Hernández, en interin.
8. Pedro Román, desde 30 de octubre de 1605.
9. Fernán Vásquez, en interin desde 25 de junio de 1607.
10. Martín Garzón de Tahuste, sustituto.
11. Fernán Vásquez, propietario, pasó a ser racionero, aumentó mucho la iglesia y sacristía con gasto de su hacienda.

12. Alonso Ruiz de Baena Castillejo, desde 20 de junio de 1620; ascendió a racionero, Canónigo y otras dignidades de Santafé.
13. Alonso Pérez Cadera, desde 19 de diciembre de 1623.
14. Andrés Valero, sustituto, año de 1624
15. Gabriel Centeno de Torregrosa, sustituto.
16. Diego de las Peñas, propietario desde 11 de octubre de 1626; permutó por la doctrina de Toquencipa con el siguiente; aumentó su iglesia.
17. El doctor Baltasar Salazar de Santacruz, desde 25 de marzo de 1636; murió por diciembre de 1642 en el ejercicio.
- 18 El Bachiller don Antonio de Heredia, sustituto.
19. El Bachiller don Jacinto Cuadrado Solanilla, propietario desde 7 de enero de 1643; acrecentó capillas a su iglesia, desbarató su capilla mayor y la levantó y hermoseó y le puso un gran tabernáculo y ha hecho otros beneficios y aumentos en aquella parroquia.

¹Hidalgo, natural de Salamanca.

"Todos los historiadores, al decir del doctor Raimundo Rivas, están acordes en que Cristóbal Bernal edificó a su costa la primera ermita de Las Nieves, para cuyo efecto trajo en el viaje que hizo a España la imagen de la Virgen y el permiso para decir allí misa, ermita que fue erigida en parroquial por el Arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas, ya muerto el fundador, en 23 de febrero de 1585. En la sacristía de la iglesia se encuentra el retrato de Cristóbal Bernal, con su escudo de armas, siendo éste quizás el único de los retratos que existen de los compañeros de Quesada."

(Raimundo Rivas, "Fundadores de Bogotá", 2a edición, tomo I, páginas 31 y 32, Bogotá, Editorial Selecta, 1938).

²Hoy Parque de Santander.

IX-Parroquia de Santa Bárbara

Habiendo caído un rayo en casa de Lope de Céspedes y muértole una esclava, movido de su espanto (que fue general en toda la ciudad de Santafé, por ser el primero que se vio caer en ella) edificó una ermita en el barrio del lado izquierdo de la iglesia catedral, dedicándola a la gloriosa Virgen y Mártir Santa Bárbara, con licencia para que allí se celebrase misa; erigióse en parroquia juntamente con la de Las Nieves ¹, y para congrua se le agregó el pueblo de indios de Sisbativa y Teusaquillo por feligresado; y los curas que ha tenido son los que se siguen:

1. Gonzalo Gallegos, fue el primer cura; era natural de Azuaga, mudóse a Chiquinquirá, donde murió.
2. Gonzalo Bermúdez, que ejerció treinta años, siendo juntamente catedrático de la lengua general de los indios; pasó a ser racionero en esta ciudad y murió por abril del año de 1625.
3. El doctor Bernardino del Castillo Carcamo, desde 15 de noviembre de 1605; era natural de Santafé, hijo legítimo del Licenciado Bernardino del Castillo, jurista de profesión, y de doña Juana de Leiva.
4. Juan de Salazar, fue ayudante de cura en tiempo del antecedente, desde el año de 1634, y por su muerte en interin hasta que entró el siguiente.
5. El doctor don Mateo Pérez de Vargas, natural de Santafé, hijo legítimo de don Fernando Pérez de Vargas y de doña Ana Silvera, entró a ser cura propietario desta parroquia y pasó a serlo de la catedral ².
6. El doctor don Jerónimo de Berrío y Ormaza, nacido en la ciudad de Tunja, hijo legítimo de Gaspar de Berrío y de doña Ana de Ormaza, cura en interin desde 6 de mayo del año de 1645, y en propiedad desde 15 de septiembre; y en el año de 1662 fue electo por Provisor y Vicario General del Arzobispo maestro don fray Juan de Arguinao.
7. El Bachiller Agustín de Moro, sustituto por la ocupación del antecedente en el provisorato.
8. El Bachiller Juan Bautista de Iriategui, sustituto por la ocupación del provisorato el propietario, y por su muerte.
9. El doctor don Nicolás de Guzmán Solanilla, propietario desde fin del año de 1671, colegial mayor del Rosario y su catedrático de vísperas de Teología, y que ha sido su Rector ³.

¹"Papel Periódico Ilustrado", número 32, de 21 de diciembre de 1882, tomo II, páginas 120 y siguientes, Bogotá.

²En reemplazo de don Antonio Rodríguez de Tolosa, quien la ejercía en interinidad.

³De enero de 1669 a diciembre de 1670.

De él escribe don Guillermo Hernández de Alba:

"Vinculado a la familia del Ilustrísimo señor . Torres por el matrimonio de su tía doña Catalina de Solanilla con el Capitán don Juan Bravo de Torres, Teniente de Capitán General del Nuevo Reino, mira por el colegio como obra familiar, esmerándose en su adelantamiento. Fomenta la obra de la. capilla, procura reanudar la obra del claustro que aún permanece sin concluir, y correspóndele informar al Presidente don Diego de Villalba y Toledo y a sus Ministros sobre el estado actual y vicisitudes del Colegio Real Mayor, a virtud de lo solicitado por la Reina gobernadora. doña Mariana de Austria, en prosecución del auxilio impetrado de la majestad por su antecesor Caldas Barbosa."

(Guillermo Hernández de Alba, obra citada, tomo I, capítulo XIII, página 154).

X-Parroquia de San Victorino

Por los daños que los hielos hacen en los sembrados, y en especial al maíz, se solicitó en esta ciudad de Santafé santo abogado, por suerte, en el año de 1577 y salió tres veces San Victorino, que es a 5 de septiembre; admitióse su patrocinio, y en su reconocimiento se le hizo iglesia en el tercer barrio de la ciudad, que cae a la falda de ella hacia la sabana de Bogotá, y dio el sitio Fernán Sánchez; y el año de 1598, por septiembre, se erigió parroquial por el Deán y Cabildo en sede vacante; y el Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte le amplió la feligresía. A esta y las otras dos parroquias va el Deán y Cabildo en procesión, asistida de la ciudad, el día de sus patronos, por votos solemnes reiterados, y en cada una de sus iglesias, el día que les toca, celebran las fiestas con decencia y concurso, y el de la Real Audiencia. La más rica y numerosa es la de Las Nieves, y la más pobre ésta de San Victorino, aunque tiene agregada la casa de niños expósitos. Ha tenido por curas a

1. Antonio Fernández, de nación portugués, que murió por marzo del año de 1601 y está enterrado en la capilla de San Antonino, del convento de San Francisco.

2. Gaspar Núñez, que le hizo su iglesia de teja y la adornó y aumentó, y en especial con la imagen del santo, que es de bulto, de la estatura de hombre, que trajo de España con reliquia y le dio órgano y otras cosas. Murió por septiembre del año de 1635.

3. El doctor don Bartolomé del Río y Portillo, que permutó con Alonso Garzón de Tahuste y después fue racionero y provisor de Santafé.

4. Alonso Garzón de Tahuste, que habiendo sido más de sesenta y cinco años cura rector de la catedral de Santafé, permutó, según se llegó a decir, en confianza con el antecedente por este curato de San Victorino.

5. El doctor don Francisco de Espinosa Saravia, hijo de don Fernando de Espinosa Saravia y nieto del doctor Lesmes de Espinosa Saravia, Oidor de Santafé¹, entró a ejercer en propiedad este curato por muerte del antecesor.

6. El maestro Ginés Sánchez Picón, en interin.

7. El doctor don Francisco Tinoco, contado propietario, que murió por enero de 1667.

8. El maestro Juan de Bustamante, en interin.

9. El doctor don Juan de Mosquera Noguero, año de 1667; desde mayo, en propiedad, colegial y Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, catedrático de vísperas de Teología².

10 El maestro José de Urretabizqui, sustituto.

¹Véase tomo I, página 263.

²El doctor Mosquera y Noguero fue hijo legítimo de don Antonio de Mosquera y Ulloa, natural de Galicia, y de doña María Sotelo, "assi apellidada por averla criado Antonio Sotelo, persona de caudal, hijo del Gobernador Francisco de Berrio".

Colegial fundador del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario con la beca conferida a los patrimoniales de la ciudad de Mariquita, fue en el instituto erigido por el egregio Arzobispo de Santafé don fray Cristóbal de Torres segundo lector de Artes Liberales, sucesor del ínclito don Fernando Mendoza y Ezpeleta en las cátedras de Teología Moral y Vísperas, Regente de estudios y su primer Rector colegial, electo el 18 de diciembre de 1666, en reemplazo del doctor don Juan Peláez Sotelo, de grata memoria.

En 1673, 1674 y 1675 desempeñó, ad interim, el mencionado cargo de Rector, en donde se hizo acreedor al aprecio de sus conciudadanos y a la gratitud de sus discípulos.

XI-Religiones

Ha referídose cómo el año de 1550 vinieron al Nuevo Reino de Granada a fundar las religiones de Santo Domingo y San Francisco por disposición y a costa del Rey, en cuya ejecución, habiendo llegado sus primeros religiosos a la ciudad de Santafé, hubo en su Cabildo diversidad de votos en recibirse ambas, por parecer que en la cortedad que entonces tenía la República bastaba una, y al fin fueron las dos admitidas, y fundaron la de Santo Domingo, en la plazuela que tiene nombre de San Francisco y antes le tuvo del Mercado, en la parte de arriba, que es al Oriente, donde son ahora las casas del Regidor José de Rojas, que fueron de su abuelo Pedro de Bolívar; y la religión de San Francisco más afuera, al Norte, en el barrio de Las Nieves. Y teniéndose por inconveniente que los dos conventos estuviesen a un lado de la ciudad, el Cabildo, por auto de 26 de agosto de 1550, lo innovó, pasando la religión de San Francisco al sitio que ahora tiene la de San Agustín.

El fundador dominicano fue fray Francisco de la Resurrección, en nombre de fray José de Robles, que se había quedado fundando en Cartagena, y de la de San Francisco el padre custodio fray Francisco de Victoria, que tuvo por sucesor a fray Jerónimo de San Miguel, siendo Ministro General de la orden fray Andrés de la Insula y dando nombre de San Juan Bautista a esta custodia; y en capítulo general celebrado en Valladolid, año de 1565, en que salió por Ministro General fray Alonso Puteo se erigió en Provincia, nombrándose Santafé del Nuevo Reino de Granada, y tiene la imagen de la fe por sello, y hizo su formal erección fray Esteban Asensio, celebrando el primer capítulo en el convento de la Purificación de la ciudad de Santafé, el cual bendijo el año de 1566 el Obispo don fray Juan de los Barrios. Mudóse el convento de Santo Domingo al comedio de la ciudad y su calle Mayor o Real, como comúnmente se llama, que es la de los Mercaderes, comprando las casas del Capitán Antón de Olal la y otras que tenía el Factor Bartolomé González de la Peña, para que fueran de Audiencia, y se les remataron por el acuerdo de Real Hacienda.

El convento de San Francisco se pasó a la plazuela del Mercado, con que mudó el nombre en el del santo, hacia la parte de abajo, enfrente del sitio que habían tenido los dominicanos en las casas de Juan Muñoz de Collantes, que les compró don fray Juan de los Barrios. En esta plazuela hay desde que tuvo principio la ciudad, una ermita que nombran **El Humilladero**, con un santo Crucifijo en medio de los ladrones, de cuerpos grandes. La religión de Santo Domingo estuvo sujeta a la Provincia de Lima, y desunida intituló ésta de San Antonino, y su convento de Santafé, que es la cabeza, de Nuestra Señora del Rosario; y el año de 1647 había en toda ella doscientos diez y seis religiosos en conventos y doctrina; y en la de San Francisco, en veintiséis conventos y cuarenta y nueve doctrinas, doscientos setenta y seis sujetos, y ambas religiones tienen los monasterios y casas que se siguen:

XII-Conventos de Santo Domingo

El de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Santafé, que es el principal.

El de la ciudad de Cartagena.

El de la de Tunja.

El de Pamplona.

El de Mérida.

El de Mariquita.

El de Tocaima.

El de Ibagué.

El de Vélez.

El de la Villa de Leiva.

El de Muzo.

El de Santa Marta.

El del Valle de Upar.

El del Río de La Hacha.

El de Tolú.

El del pueblo nuevo del Valle de Upar.

La casa del Santo Ecce Homo.

La casa de Chiquinquirá.

El hospicio de La Magdalena de Mompós.

En Ocaña se trata de fundar.

XIII-Conventos de San Francisco

En la ciudad de Santafé el principal convento de La Purificación de Nuestra Señora y otro de recolección, nombrado San Diego, y desta otro en su distrito y valle de Las Guadas, camino de Cartagena, con nombre de Nuestra Señora de los Angeles.

El convento de San Francisco de la ciudad de Tunja.
El de la de Vélez.
El de Cartagena, con otro de recolección: San Diego.
El de Tolú.
El de Muzo.
El de La Palma
El de Anserma.
El de Cartago.
El de La Grita.
El de Mérida.
El de Santa Marta.
El del Río de la Hacha.
El de Mompós.
El de la ciudad de Ocaña.
El de Mariquita.
El de Pamplona.
El de Tenerife.
El de la Villa de Leiva.
El de Honda.
El hospicio de la ciudad de Leiva.
El hospicio de la ciudad de Antioquia.

En el Capítulo General, celebrado en Aviñón, año de 1571, se erigió lo tocante a la religión de Predicadores en Provincia, con título de San Antonino del Nuevo Reino de Granada, y los provinciales que ha tenido son los que se siguen:

1. El maestro fray Antonio de la Peña fue el primero desde el año de 1571.
2. Maestro fray Alberto Pedrero, año de 1575.
3. Maestro fray Pedro Mártir, 1579.
4. Maestro fray Diego de Godoy, 1583.
5. Maestro fray Bartolomé de la Sierra, 1587.
6. Maestro fray Pedro Mártir, segunda vez, año de 1591.

7. Maestro fray Alberto Pedrero, de segunda elección, 1595.
8. Maestro fray Gonzalo Méndez, 1599.
9. Maestro fray Francisco Villacinda, 1603.
10. Maestro fray Antonio Manrique, 1607.
11. Maestro fray Jerónimo Velásquez fue Vicario provincial dos años, desde el de 1611 en que acabó el oficio de provincial del antecedente, y pasados los años, electo provincial el de 1613. Casóse la elección de fray Jerónimo Velásquez y vino criado el siguiente.
12. Fray Gabriel Jiménez, hijo de la Provincia de Aragón, creado Provincial y Reformador Apostólico, año de 1614.
13. Maestro fray Leandro de Garfias, provincial electo, año de 1618.
14. Presentado fray Cristóbal Gallegos, 1622.
15. Maestro fray Tomás Vaca, 1626.
16. Maestro fray Francisco de Garaita, 1630.
17. Fray Francisco de León, 1634, gobernó sólo tres meses, porque llegó creación del siguiente.
18. Maestro fray Mateo de Valenzuela, creado provincial por el General, 1634; acabó en 1638.
19. El presentado fray Luis de Colmenares, Vicario General un año y salió electo provincial el de 1639.
20. Maestro fray Francisco Farfán, provincial, 1643.
21. Maestro fray Alonso de la Bandera, 1647.
22. Maestro fray Marcos de Betancur, año de 1651; gobernó tres años y vino creado de Roma el que se sigue.
23. Maestro fray Alonso de la Bandera, segunda vez, 1654, y habiendo traído un año de detención en España, corrió en los tres de adelante.
24. El maestro fray Francisco Suárez, año de 1657.
25. El maestro fray Francisco de Vargas Machuca, 1661.

26. El presentado fray Esteban Santos, año de 1665.

27. El maestro fray Juan de Castañeda, 1669. Por manera que en los cien años que há que es Provincia, ha tenido veintisiete provinciales.

XIV-San Francisco

El primer custodio que hubo, siendo custodia la Provincia de la ciudad de Santafé, fue:

Fray Francisco de Victoria, y le siguieron:

Fray Jerónimo de Sanmiguel.

Fray José Más, de la Provincia de Valencia, insigne predicador, el cual se volvió a España.

Fray Juan de Belmez, año de 1554.

Fray Gaspar Sarmiento.

Fray Esteban Asensio.

Fray Francisco Pedroche, en cuyo tiempo se erigió Provincia.

1. Fray Diego Jiménez, hijo de la Provincia de San Miguel, primer Provincial, año de 1653.

2. Fray Francisco de Olea, 1569; había sido comisario.

3. Fray Juan Belmez.

4. Fray Pedro Aguado, año de 1573, que en el de 1575 se embarcó a España para asistir al Capítulo General, dejando por su comisario a fray Esteban Asensio, Guardián de Santafé y la Provincia, precediendo fray Francisco Calzada, difinidor más antiguo; eligió por Comisario provincial a fray Gabriel de Valderrama hasta que vino el primer Comisario visitador que aquí ha habido, fray Marcos Jofre, enviado de Lima por el Comisario general fray Jerónimo de Villacarrillo, ante quien renunció fray Pedro de Valderrama, y entró por Comisario provincial fray Pedro Rangel.

5. Fray Francisco Cerón, hijo de la Provincia de Andalucía, quinto provincial en ésta de Santafé, año de 1577.

6. Fray Pedro de Azuaga, 1580, había venido Comisario de veinticuatro religiosos y era hijo de la Provincia de Toledo.

7. Fray Francisco de Gaviria, de la Provincia de Lima, séptimo provincial, año de 1584.

8. Fray Francisco Cerón, hijo de la Provincia de Santiago, octavo provincial, 1588.

9. Fray Antonio de Santamaría, 1591; murió a los nueve meses y fue Vicario provincial fray Antonio de Alcántara.

10. Fray Juan Baquero, hijo de la Provincia de San Miguel, décimo provincial, año de 1593.
11. Fray Alonso Vilches, de la Provincia de Andalucía, onceno provincial, presidiendo fray Juan de Montemayor, Comisario general, el primero que pasó por aquí a Lima.
12. Fray Martín de Sande, hijo de la Provincia de México y hermano del Presidente Francisco de Sande, año de 1599.
13. Fray Juan Manuel, de la Provincia de Santiago, año de 1602, presidiendo fray Juan Venido, Comisario de Indias, que acababa de serlo de España, y dejó por su Comisario desta Provincia y la de Caracas a fray Mateo de Molina, el primero que hubo de ellas.
14. Fray Luis de Mejorada, año de 1605.
15. Fray Tomás de Morales, hijo de la Provincia de los Angeles, en el de 1607.
16. Fray Francisco Siliceo, año de 1610; renunció a los dos años por enfermo.
17. Fray Alonso Delgado, año de 1612.
18. Fray Juan de Fuentes, 1617; murió a 18 de marzo de 1619, y entró por Comisario provincial fray Felipe Arias, ambos hijos desta Provincia de Santafé.
19. Fray Juan Núñez, hijo de la Provincia de Sevilla, 1620; a poco más de un año murió en Pamplona y entró Comisario provincial fray Francisco de Aldana, hijo de la Provincia de Granada, 1621.
20. Fray Pedro Simón, natural de La Parrilla, año de 1623.
21. Fray Francisco Evangelista, en el de 1626.
22. Fray Lorenzo de Luna.
23. Fray Gregorio Guiral.
24. Fray Alonso de Poveda, año de 1637.
25. Fray Lorenzo de Figueroa.
26. Fray Antonio de Mora.
27. Fray Gregorio Guiral, segunda vez, año de 1648.

28. Fray Juan Ortiz Nieto.

29. Fray Pedro de Zabaleta, año de 1552; y por haber muerto en Mompós, año de 1653, Vicario provincial fray Francisco de la Rada, y por la deste, fray Esteban de Chaburu.

30. Fray Francisco Silíceo, sobrino del otro del mismo nombre, año de 1654; murió en el oficio en Mompós.

31. Fray Andrés de Betancur, año de 1657.

32. Fray Antonio de Meneses, en el de 1660.

33. Fray Pedro de Algecira, año de 1663.

34. Fray Esteban de Chaburu, el de 1666; murió en Mompós a 18 de octubre de 1667, y entró por Vicario provincial fray Pedro Camacho, que por haber gobernado más de dosños quedó con preeminencias de provincial.

35. Fray Gregorio Lomelín, electo provincial en 22 de febrero del año de 1670.

Son treinta y cinco provinciales los que ha habido en los ciento y diez y ocho años que há que empezó a haberlos, sin los Vicarios provinciales de intermedio y los custodios antecedentes.

XV-Religión de San Agustín

El año de 1570 fundaron en la ciudad de Santafé fray Bernabé de Cabrera y otro compañero, religiosos carmelitas calzados, convento de su orden, a devoción del Capitán Juan de Céspedes, en los solares y casas que le habían vuelto los religiosos de San Francisco por la mudanza que se ha dicho, sin embargo de las grandes oposiciones que a esotros hicieron el Deán y Cabildo y las otras religiones y vecinos, con que concurrieron al Rey, despachó sus cédulas para remitir a España los religiosos carmelitas que habían pasado a Indias sin licencia, y demoler el convento, en que ya el año de 1574 había novicios, como se ejecutó, y desocupado el sitio le dieron los dueños a la religión de San Agustín, para que fundase en virtud de reales cédulas de licencia que trajo el padre Comisario fray Luis Prósperotinto, que tomó posesión en 11 de octubre de 1575, y luégo fundó su convento con intervención del Presidente Francisco Briceño y del Arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, y fue el primero que la religión agustina tuvo en el Nuevo Reino de Granada, sujeto a la Provincia de Quito, con otros fundados después, hasta que habiendo copia para separarse, consultado el padre general y con su beneplácito, se dividieron en un capítulo provincial celebrado en el convento de la ciudad de Cali, de la Gobernación de Popayán, el año de 1600, eligiendo dos provinciales, uno para la Provincia de Quito, que fue el maestro fray Agustín Rodríguez de Silva, y para la de Santafé a fray Alonso Ovalle de Escobar, que dejaba de ser prior del convento desta ciudad, en donde murió a 11 de diciembre del año de 1602, y los provinciales

1. Fray Alonso Ovalle de Escobar, año de 1600.
2. Fray Vicente de Mallol, en el de 1603.
3. El maestro fray Pedro Leonar de Argensola, que volvió a España, dejando por Rector provincial al maestro fray Pedro Corchado, y volvió y celebró capítulo.
4. Maestro fray Bartolomé Barba.
5. Fray Francisco de Ribera.
6. Maestro fray Gaspar de Párraga.
7. Maestro fray Bartolomé Barba, segunda vez.
8. Fray Francisco de Ribera, segunda vez, que murió en su primera visita en Cartagena, con que entró por Rector provincial el maestro fray Bartolomé Barba, su inmediato antecesor, y pasó el trienio.
9. Fray Miguel de la Peña, natural de San Lúcar de Barrameda.

10. Fray Bartolomé Barba, tercera vez, que murió a pocos meses en Santafé, con que volvió al gobierno su antecesor.

11. El maestro fray Pedro de Fuentes, criollo de Mérida.

12. Fray Rodrigo Téllez de las Peñas, su hermano; murió en la villa de Honda, y el antecesor prosiguió Rector provincial.

13. Fray Lorenzo Cardoso Ome, nacido en Santafé.

14. Fray Diego de Figueroa Betancur, que saliendo a visitar, murió en el pueblo de Bosa, con que entró a Rector provincial el antecedente, y antes de cumplir su tiempo envió el padregeneral por Rector provincial al padre maestro fray José Pacheco, y juntamente Visitador y Vicario General desta Provincia; y en el capítulo que celebró, salió por provincial.

15. Maestro fray José Pacheco.

16. El maestro fray Juan Guiral.

17. El maestro fray Mateo de Villela, que murió en su primer visita y volvió a gobernar Rector provincial el maestro fray Guiral.

18. Maestro fray Pedro Guiral, su hermano.

19. El maestro fray Gregorio de Poveda.

20. El maestro fray Luis Cortés de Mesa.

21. Maestro fray Alonso de Borja.

22. El lector fray Bartolomé Ortiz Donoso, electo el domingo 23 de junio del año de 1669, con que en los sesenta años ha habido veintidós provinciales en esta Provincia, que se formade los conventos siguientes:

El convento de la ciudad de Santafé.

El de la de Cartagena.

El de Tunja.

El de Pamplona.

El de la Villa de Leiva.

El de Mérida, para el cual dio el año de 1591 el sitio Juan Trujillo de Sarria.

El de Barinas.

El de la villa de San Cristóbal.

El de Ocaña.

El de la villa de Mompós.

El de Gibraltar.

El de Barinas.

El de Otenga y Chámeza.

Y en todos y sus doctrinas había el año de 1647 ciento y setenta y. cuatro sacerdotes religiosos.

XVI-Recolección de San Agustín

En 16 de julio del año de 1597 despachó el Deán y cabildo de este Arzobispado de Santafé en Sede Vacante, licencia para que se hiciese ermita, en sitio junto a la Villa de Leiva, con título de Nuestra Señora de la Candelaria, a pedimento del hermano Juan Rodríguez, por haber hecho relación que determinado de dejar las cosas del mundo y apartarse a residir fuera de poblado en algún yermo para tener recogimiento y servir a Dios, que era su principal intento, se había recogido dos años antes en términos de Sátiva, pueblo de indios, con el hermano Diego y otros, hasta que habría cinco o seis meses que se resolvió estar en los del pueblo de Tinjacá, de la encomienda de Andrés Velosa, vecino de la ciudad de Tunja, que estaba dos leguas de la Villa de Leiva, donde pretendía hacer una ermita y iglesia para que en ella se dijese misa y les administrasen los sacramentos a ellos y a los demás, cuando allí acudiesen para recibir consuelo; y dando la obediencia por sí y los demás al Cabildo Eclesiástico y Arzobispo, fuesen recibidos en su amparo y se les diese licencia para que en el sitio señalado por el encomendero pudiese hacer y fundar la tal iglesia y ermita, en la cual, como estuviese con la decencia que se requería, pudiese decir misa cualquier sacerdote aprobado y administrar los Santos Sacramentos, y él y los demás hermanos, confesando y comulgando cumpliesen con la iglesia, en especial con la cuaresma de cada año, y los curas de las iglesias donde antes tenían obligación de acudir los tuviesen por confesados y haber cumplido con el precepto de la Iglesia; y para que viese cómo estaba decente para poder celebrar en la ermita que pretendía hacer se cometiese, y que se le diese licencia de pedir limosna para ello, con que el Cabildo Eclesiástico les admitió la obediencia debajo de su jurisdicción y del Arzobispo, y les dio licencia para hacer la ermita con permiso del encomendero, y que el Vicario de la Villa de Leiva reconociese la decencia y diese su aprobación para que se celebrase misa y se administrasen los sacramentos, como se pedía, y para que pudiesen pedir limosna.

Siete años después, en el de 1604, a 18 de mayo, por petición dada ante el Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, el hermano Domingo de Cáceres, ermitaño, hizo relación que estaba recogido con otros compañeros en la ermita y casa de Nuestra Señora de la Candelaria, con licencia; y entonces, movidos con deseos de mayor perfección y recogimiento, se querían reducir a vida monástica y regular, para lo cual habían pedido al provincial de la orden de nuestro Padre San Agustín los recibiese en la congregación de ermitaños, según las constituciones de recolección, debajo de las cuales querían profesar solemnemente los tres votos esenciales, y pedían licencia para pasarse a la recolección con el sitio, casa y ermita. Y el Arzobispo, por su auto de 19 del mismo mes y año, la dio para que recibiesen el hábito de recoletos de San Agustín y viviesen juntamente con religiosos de esta orden, y aprobó la donación que otorgó el propio día el Domingo de Cáceres ante Gaspar de Avila, escribano, de la ermita, imagen, ornamentos,

casas y sitio, aceptada por el provincial fray Vicente Mallol, que era natural de Valencia. Y por otra escritura de 21 del propio mes y año se obligó el provincial a tener la casa para frailes de recolección y no enajenarla. Incluyó esta moción de ermitaños el padre maestro fray Mateo Delgado, religioso agustiniano, doctrinero a la sazón de Ráquira, a ser de los primeros que de la observancia pasaron a la recoleta, siendo su fundador, como también el padre fray Vicente Mallol, acabado su provincialato. Y los ermitaños eran el Domingo de Cáceres, Antonio de la Cruz, Alonso Sánchez, Pedro Martínez, Miguel Suárez, Domingo de Anaya y Francisco Rodríguez.

En un capítulo intermedio de la religión de San Agustín, hecho en la ciudad de Santafé en 11 de diciembre del año de 1604, se recibió y agregó al cuerpo de la Provincia la casa de Nuestra Señora de la Candelaria como convento diputado para los religiosos que quisiesen recogerse y guardar con mayor rigor sus constituciones, conforme al postrer capítulo de ella y no en otra manera; y siempre y cuando alguna persona pidiese el hábito en este convento nuevo, se lo pudiese dar el prior, informado primero el provincial de la calidad y partes, y con su licencia y habiendo hecho las diligencias que mandan los motus propios; y en cuanto a los estatutos que se habían de guardar, se confirmó lo hecho por el provincial, a quien siendo necesario remitían su moderación o dispensación.

XVII-Religión de la Compañía de Jesús

Con el Presidente Gobernador del Nuevo Reino de Granada doctor Antonio González pasaron de España a Indias el año de 1590 los padres Francisco de Vitoria y Antonio Linero, religiosos de la Compañía de Jesús, predicadores apostólicos, y un coadjutor, grande arquitecto, y poco después bajó del Perú el padre Antonio Martínez, respetando todos por superior al padre Francisco de Vitoria, y poniendo en plática fundar en esta tierra, no tuvo efecto, con que el padre Antonio Linero y el lego se volvieron a España, y al Perú el padre Antonio Martínez, y quedó el padre Francisco de Vitoria huésped en el hospital de la ciudad de Santafé.

Entró en esta ciudad por marzo del año de 1599 su Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero de Inquisidor de México, y trajo en su compañía a Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa, sacerdotes de la misma religión, que suscitaron el asunto de fundar, ayudándolo el Arzobispo con cartas que envió con estos dos religiosos al padre general desta orden, y se consiguió su licencia para la fundación cometida al padre Martín de Funes, varón santo y gran letrado; y Su Majestad dio la suya en 30 de diciembre de 1602, que se presentó en esta Real Chancillería en 27 de septiembre de 1604, que decretó se usase de ella; con que siendo provincial el padre Diego de Torres Bollo se hizo la fundación por los padres Martín de Funes, natural de Valladolid, primer Rector; el padre Bernabé de Rojas, natural de Granada; el padre José Dadey, saboyano; el padre Juan Bautista Colluchini, su naturaleza Luca, y el hermano Diego Sánchez, lego, en la esquina afuera de la plaza mayor, en casas que habían sido del Secretario Juan de Alvis, y tenía en capellanía el convento de San Agustín, a quien se reconoció el censo, viviéndolas el Oidor Luis Enríquez, que se mudó a las contrapuestas que ahora son de don Diego Osorio, en la misma plaza.

El Arzobispo ayudó a la religión con quinientos pesos al año por su vida; el Cabildo Secular, con otra porción gravada de enseñar gramática. El Presidente Gobernador don Juan de Borja dio renta de una pensión en la encomienda de indios de Guatavita, y otras personas acudieron con limosnas y después fueron teniendo doctrinas de naturales y fundándose otros colegios, y los que tiene son:

El colegio de la ciudad de Santafé, que es el principal.

El noviciado en la misma ciudad, fundado en la parroquia de Las Nieves.

El colegio de la ciudad de Cartagena.

El de la ciudad de San Francisco de Quito.

El de la ciudad de Tunja, donde ha sido el noviciado, menos un intermedio que estuvo en Santafé, donde son los estudios, y permaneció poco volviéndolo a Tunja, en que se continúa, por no haber perfeccionádose la casa dedicada al ministerio en Santafé.

El colegio de la ciudad de Pamplona.

El de la ciudad de Mérida.

El de la ciudad de Panamá.

La casa de la ciudad de Popayán, principiada con nombre de hospicio.

El de Cuenca, de la misma forma.

El de la villa de Mompós.

El de la ciudad de Santo Domingo, de la isla Española, que está en los principios.

Los cuales hacen Provincia, y en ellos y seis doctrinas había doscientos y veinticinco religiosos el año de 1647.

Al principio corrieron las referidas fundaciones con la Provincia de Lima, y por la distancia grande se separó y ha tenido los provinciales propios y rectores del colegio de Santafé, que se siguen.

XVIII-Provinciales de la Provincia del Nuevo Reino

Diego de Torres Bollo lo fue año y medio y pasó a Tucumán.

Gonzalo de Lira, que vino de Lima y fue nueve años provincial.

Manuel de Arceo, algo más de dos años.

Florián de Ayerve, zaragocés ¹, fue provincial cuatro años.

Luis de Santillana, otro tanto.

Baltasar Mas Burgués, lo mismo.

Gaspar Sobrino, zaragocés, escasos tres años, vino de Lima.

Sebastián Hazañero, dos años escasos; también vino de Lima.

Rodrigo de Barnuevo, cuatro años.

Gabriel de Melgar, dos años.

Pedro Baraez, natural de Navarra, murió en el oficio que tuvo dos años.

Gaspar de Cugia, cuatro años.

Hernando Cabero, aragonés, tres años, desde 1658; había sido en el de cincuenta y dos Procurador de Roma y pasó después de provincial en el de sesenta por Visitador de la Provincia de México, en la Nueva España, donde asimismo fue provincial hasta el de sesenta y cinco.

Gaspar de Cugia, segunda vez provincial, y siéndolo pasó a España llamado del Rey, y de vuelta murió en Cartagena.

Domingo de Molineli, que estaba fundando en la isla Española, y murió sin venir a Santafé.

Hernando Cabero, segunda vez desde el año de 1666, hasta el de sesenta y ocho, a los fines.

Gaspar de Vivas, desde el año de sesenta y nueve.

El padre Juan de la Peña, primer criollo, desde el año de 1672.

¹Hoy se dice zaragozano.

XIX-Rectores del colegio de la ciudad de Santafé

Martín de Funes, fundador, natural de Valladolid.

Juan Antonio de Santander.

El padre Vitoria, que fue de los fundadores.

Gonzalo de Lira.

Luis de Santillana.

Francisco de Fuentes, natural de Granada, que fue Procurador á Roma, año de 1630.

Sebastián Murillo.

Juan Bautista Colluchini, Vicerrector, en cuyo tiempo fue Visitador Rodrigo de Figueroa.

Baltasar Mas Burgués, fue a Roma por Procurador.

Juan Manuel, natural de Granada.

Juan de Toro, Vicerrector, criollo de Antioquia, fue Procurador a Roma, año de 1643.

Pedro Fernández, murió en el oficio.

Juan Gregorio o Irigoyen, vascongado.

Francisco Baraez, aragonés.

Juan Gregorio, segunda vez.

Gaspar de Cugia, año de 1659.

Bartolomé Pérez.

Gaspar de Vivas, había sido Rector en Quito y lo volvió a ser.

José de Urbina.

Bartolomé Pérez, segunda vez.

Juan de la Peña, Vicerrector.

Hernando Cabero, Rector desde fines del año de 1668.

XX-Conventos de Monjas

Convento de Santa Clara de Tunja

Francisco Salguero, uno de los descubridores, conquistadores y pobladores del Nuevo Reino de Granada, vecino de Tunja y encomendero en su distrito del pueblo de Mongua, y su mujer doña Juana Macías de Figueroa, viéndose sin hijos, el año de 1572 dispusieron en aquella ciudad las casas de su morada a modo de convento, separándose voluntariamente, encerrándose en ella con licencia del ordinario eclesiástico y hábito de religiosa de Santa Clara por principio del año de 1573, con una niña expósita que había criado, y murió a pocos días, instruyéndose en la religión y regla por el padre fray Miguel de los Angeles, franciscano, que acudía a administrarle los sacramentos; y pasado el año del noviciado hizo profesión debajo de la regla de Santa Clara, en manos de fray Sebastián de Ocando, guardián del convento de San Francisco de la misma ciudad, y después Obispo de Santa Marta, y le dio la obediencia.

Entraron luégo otras doncellas, con que se fue aumentando, y el año de 1578 dieron la obediencia al ordinario y después a la religión, y por último ha quedado en el ordinario. Estos principios tuvo el convento de Santa Clara de Tunja, que fue el primero de religiosas que hubo en el Nuevo Reino de Granada; y para congrua sustentación le dieron los fundadores su hacienda, y renunció el Francisco Salguero en el Rey la encomienda de Mongua el año de 1576, con que el convento gozase perpetuamente la renta, y lo admitió la Real Audiencia con cargo de confirmación de Su Majestad, y que siempre hubiese dos monjas sin dote, pobres y beneméritas, a nombramiento de la Audiencia, y por Cédula Real de 21 de abril de 1587 se confirmó por diez años siguientes, con más lo corrido, y después se han dado prorrogaciones por el Rey y por los Presidentes Gobernadores deste Reino, obligando a traer aprobación real, y en su virtud han ido gozando desta renta, que lo esencial consiste en tener afectos estos indios al beneficio de sus haciendas de campo; y el año de 1595 tenía veintiséis monjas profesas, y el que hoy tiene es número grande y mayor su religioso ejemplo ¹.

Convento de Santa Clara de Pamplona

A imitación del convento de monjas de Tunja se fundó otro en la ciudad de Pamplona, su convecina, de la misma religión, con descalcez, jueves 15 de agosto del año de 1584, siendo su fundadora seglar y religiosa doña Magdalena de Velasco, viuda de Rodrigo de Cifuentes, sin hijos, e hija legítima de Ortún Velásquez de Velasco y de doña Luisa de Montalvo, señalando a su padre por patrón para nombrar una monja del linaje con medio dote y que sucediese en el patronazgo doña María de Velasco, y después Juan Velásquez de Velasco, sus hermanos y sus descendientes; fueron entrando religiosas, y el año de 1610 tenía veintiocho monjas de velo negro y cuatro legas, sustentadas con dos mil patacones de renta anual en censos, habiendo consumido dos dotes en hacer y

reparar la iglesia (que se cayó dos veces respecto de haberse hecho en edificio viejo, que eran las casas de los fundadores) y en la cerca y comprar unas tiendas; y el año de 1644, con un temblor de tierra general que hubo en el Nuevo Reino de Granada y otras partes, se arruinó el convento y se ha ido reparando. Está sujeto al ordinario, habiendo pasado en ello la misma variedad que el antecedente, y permaneciendo en singular virtud y seminario de santidad.

Convento de Santa Clara de Cartagena

Catalina de Cabrera, que murió rica en la ciudad de Cartagena, dejó su hacienda para que allí se fundase un convento de religiosas de Santa Clara; fomentólo el Cabildo, Justicia y regimiento con intervención de fray Guillén de Peraza, de la orden de San Francisco, que fue a España con poderes y consiguió Breve de Su Santidad, Cédula del Rey y patentes de sus preladados para traer religiosas del convento de Santa Inés de la ciudad de Sevilla que lo fundasen; a Catalina María de la Concepción para abadesa, Inés de la Encamación y Leonor de los Angeles por compañeras que, con algunas niñas y criadas, llegaron en una nao marchanta a Cartagena el año de 1617 y hicieron su fundación, encerrándose en casa particular hasta que la del convento se acabó de disponer, en que entraron el año de 1621 con las demás religiosas que habían tomado el hábito y profesado en este interin; ha ido en mucho aumento con imitación de su fundadora prelada, que acabó su vida santamente, como lo refiere su cronista fray Luis de Jodar en un tratado que las sumas están a obediencia de sus religiosos.

Convento de Santa Clara de Santafé

El Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, de gloriosa memoria, dispuso fundar convento de monjas de Santa Clara en la ciudad de Santafé, su patria, y compró casas en que hacerle, y promovido a Charcas continuó su propósito enviando dinero para la fábrica y para imponer en renta, que fue ejecutando su hermano Diego Arias Torero.

Conseguida la licencia del Rey en 8 de marzo de 1619, y después Bula del Sumo Pontífice, por diciembre de 1628, en cuya virtud se hizo la fundación a 7 de enero de 1629, trayendo en procesión desde el convento de carmelitas a Damiana de San Francisco, Juana de Jesús y Isabel de la Trinidad, hermana y sobrinas del fundador, que mudaron el hábito del Carmen en el de su nueva religión, en que profesaron dando la obediencia al doctor don Julián de Cortázar y Azcárate, Arzobispo a la sazón, que nombró por abadesa a la Damiana de San Francisco, que lo fue hasta que murió, año de 1639, a 19 de noviembre, a la cual en su entrada pidió la obediencia el padre fray Agustín de la Muela, Guardián de San Francisco, y no lo consiguió. Había sido monja profesada de la Concepción, de donde salió a fundar el convento del Carmen, en que fue prelada; también nombró el Arzobispo por vicaria a Juana de Jesús, que por muerte de su tía entró a ser abadesa por elección, a quien siguió en el oficio Gregoria de Jesús, y después

desta fue abadesa Juana de San Bartolomé, y volvió a serlo Juana de Jesús, y la siguieron Feliciano de San Gregorio, Isabel de San Miguel, María de San Antonio, y tomó a ser electa Juana de San Bartolomé por principios del año de 1664; fueron las primeras nombradas, sin dote, veinticuatro, y con él han entrado otras, y es su número en este año de más de sesenta de velo negro, y en fervorosa competencia de virtudes, si no es el primero no es el último; está todavía por acabar la iglesia.

Convento de Santa Clara de Mérida

A pedimento de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Mérida despachó el Rey su Cédula de 10 de febrero de 1626 al Arzobispo del Nuevo Reino de Granada para que le informase si convendría fundar convento de monjas en ella y había bastante renta con qué sustentarse; y después Juan de Bedoya, clérigo, señaló una hacienda de campo para ello, y se consiguió licencia del Rey en 28 de enero del año de 1650, y en 15 de julio de 1651 se hizo la fundación por Juana del Espíritu Santo (abadesa nombrada por el Arzobispo) y Isabel de la Trinidad, vicaria, acompañadas de Ursula de la Concepción, portera mayor, y Jacinta de la Encarnación, monjas profesas del convento de Tunja, de la misma orden, de donde las llevaron de propósito; han entrado otras muchas de aquella tierra para el bien espiritual de su república y mayor honra y gloria de Dios.

Monjas de la Concepción de Santafé

Cristóbal Rodríguez Cano, vecino de la ciudad de Santafé, mandó en su testamento fundar en ella de su hacienda un convento de monjas de Santa Clara, con advocación de Santa Ana de Cano, nombrando por patrón a su sobrino Juan Rodríguez Cano y sus sucesores, si residiesen en esta ciudad, y sí no a Luis López Ortiz; y reconociendo el sobrino que la hacienda no era suficiente porque a tanteo se computó en once mil pesos de oro de veinte quilates, hizo compañía con Luis López Ortiz (que ambos eran naturales de la ciudad de Plasencia), con que pusiese otro tanto y hicieron escritura y dieron forma en el patronato.

Empezóse la obra poniendo la piedra fundamental de su iglesia en la esquina que mira a la plaza, por el mes de septiembre de 1583, el Arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, estando presentes don fray Sebastián de Ocando, franciscano, y don fray Juan Montalvo, dominico, Obispos de Santa Marta y Cartagena, que habían venido a Santafé a celebrar Concilio provincial.

Murió Juan Rodríguez Cano sin sucesor, y quedó prosiguiendo el otro compatrón, y hallando que la hacienda de Cano sólo era ocho mil pesos, no quiso proseguir en la compañía, ni a estar a la escritura, sino hacer la fundación por sí solo con título de la Concepción de Nuestra Señora, y pidió ayuda al Presidente Gobernador doctor Antonio González, en conformidad en una Real Cédula anterior, en que el Rey había mandado que de las medias anatas de nuevas encomiendas que se introdujeron en estas provincias para la fundación del

hospital de San Pedro de Santafé, y después se le quitaron, se hiciese en ella un convento de monjas para hijas y nietas de conquistadores, por no haberle en esta ciudad, y el Presidente dio desta consignación once mil pesos que se pusieron en renta para el sustento y se prosiguió la obra a costa de Luis López Ortiz, y con otros mil ducados de limosnas de Su Majestad para acabar la cerca; y a 29 de septiembre de 1595 entraron en este convento doña Catalina de Céspedes que se llamó Catalina de Jesús, y doña Ursula de Villagómez y doña Isabel Campuzano (hermanas estas dos del Fiscal Real en esta Chancillería, Aller de Villagómez) ², que dieron la obediencia al ordinario en vacante arzobispal, y por su orden se trajeron del convento de Santa Clara de Tunja para el gobierno a Juana de la Cruz, que fue abadesa, y Ana de Santacruz, vicaría, que después se volvieron a su primer convento; y destotro fue la primera abadesa la Catalina de Jesús, de las que en él tomaron el hábito, la cual murió con nombre de santa y se fue aumentando grandemente con el tiempo, gozándolo poco el fundador Luis López por haber muerto a 18 de marzo de 1596, dejándole rico de ornamentos, muy buena iglesia y oficinas y cuatro capellanes y sacristán.

También dejó fundadas otras obras pías en su patria y en la ciudad de Santafé, donde permanecen deterioradas, cuyo patronato está en sus parientes para renta de los capellanes y sacristán y dotes de a mil pesos de las de el linaje con cesión. Después ha ido el Rey haciendo mercedes a este convento, según las ocurrencias de necesidad, y el Fiscal Real puso en esta Chancillería pleito al patronazgo y obtuvo sentencias de vista y revista el año de 1600, de que se interpuso segunda suplicación para el Supremo Consejo de las Indias en grado de las mil quinientas doblas, y se ha quedado así con posesión del patronazgo real, dejando a los descendientes de Luis López Ortiz el nombre de fundadores.

La iglesia padeció un daño, que hizo derribar poco menos del tercio de paredes altas, destechándola, y para su reedificación se consumieron diez mil pesos de principal de dotes y dos mil ducados de limosna que dio el Rey, y otros cuatro mil para la fábrica de su torre; y se insta por más para reparo de la casa y el edificio de algunas oficinas preciosas, y por la Real Audiencia se le han dado últimamente dos mil trescientos treinta y nueve patacones con fianzas de traer confirmación regia, que se trajo, y se sacaron de vacante arzobispal en lo perteneciente a obras pías, que no lo tuvo el Rey a bien por el género de que fue, y lo reprendió en Cédula de 15 de junio de 1663, y con todo le hizo merced de mil quinientos ducados más en efectos, que no fuesen Real Hacienda.

Las constituciones que dejó Luis López Ortiz están aprobadas por el Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero en virtud de comisión pontificia; ha ido en mucho acrecentamiento de religiosas y al presente tendrá cincuenta, y es muy grave y ejemplar convento, sujeto al ordinario, en que también tuvo la variación que los de Santa Clara de Tunja y Pamplona. Está introducido que cuando ha de morir alguna monja se oyen golpes en el coro bajo, que es donde las entierran, y para

descendientes del fundador se oyen los golpes en la bóveda de su entierro, que está en la capilla mayor.

Monjas de la Concepción de Tunja

El año de 1599 representó a el doctor Francisco de Sande, siendo Presidente Gobernador del Nuevo Reino de Granada, Diego Baca de Mayorga, clérigo, que doña Beatriz y doña Catalina de los Ríos, hijas y hermanas de Pedro Rodríguez de los Ríos, vecino de la ciudad de Tunja, y su sobrina doña María de los Ríos, pretendían erigir y fundar un convento de monjas de la Concepción de Nuestra Señora en aquella ciudad y tenían nombrados bienes y licencia del Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, que la había dado por septiembre del propio año, y el mismo clérigo ayudaba son parte de su hacienda, con que la concedió el Presidente por el patronazgo real en 15 del dicho mes, y que después de fundado se le trajesen las escrituras y constituciones para dar cuenta al Rey.

Las fundadoras asignaron a esta obra trece mil pesos de oro de veinte quilates, que según el valor de aquel tiempo eran veintitrés mil seiscientos veintiún pesos de a ocho reales; en las casas de la fundación, cuatro mil pesos de oro y tres mil en otras; dos mil y quinientos en un molino y haciendas de campo, cuatro leguas de aquella ciudad, y en otras, en los términos de la Villa de Leiva, mil y quinientos, y dos mil en dinero para el edificio de la iglesia, con más una capellanía de cuatro mil pesos, con cuyo fundo se erigió este convento por fines del mismo año de 1599, y con el tiempo ha crecido con mucho lucimiento y número de religiosas de aprobada vida, siendo las primeras las tres que se han nombrado, y se trajo aprobación del Pontífice, pasada por el Real Consejo de las Indias en 22 de marzo del año de 1604. Están sujetas al ordinario.

Convento de monjas del Carmen de Santafé

Siendo viuda doña Elvira de Padilla, de Francisco de Albornoz y de Lucas de Espinosa, con hijos de ambos matrimonios, fundó en la ciudad de Santafé de Bogotá, en casas propias, convento de monjas descalzas de Nuestra Señora del Carmen, debajo de la regla de Santa Teresa de Jesús, con advocación de San José, a 10 de agosto del año de 1606, tomando el hábito y nombrándose Elvira de Jesús María, y sus hijas Elvira de San José, del primer marido, y del segundo, Ana Manuela de la Concepción, y dos sobrinas, doña Francisca Pimentel y doña Isabel Pimentel, hermanas. Llamó al patronazgo, entre otros, a Gonzalo de León, su pariente, y pasaron del convento de la Concepción desta ciudad doña Juana de Poveda para priora y Damiana de San Francisco por vicaria, todo con licencia de el Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, a quien dieron la obediencia. Y porque el instituto de Santa Teresa dispone que haya en cada convento veintiuna monjas, acreció el número a treinta y tres el Sumo Pontífice en la confirmación que dio.

No precedió licencia del Rey, y por ello reprendió y multó al Presidente y Oidores que lo permitieron; porque de ordinario se hacen estas fundaciones sin bastante congrua y a pocos años se llega a padecer incomodidad y falta de lo necesario. A su primera estrecha iglesia hizo en su proporción capilla mayor, que la alargó don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, Oidor de Quito, siendo Visitador de la Real Chancillería de Santafé; y años después, Pedro de Arandia, hallándose rico y sin hijos, le fabricó desde sus cimientos otra capaz iglesia conforme a la profesión de descalcez, adornándola con muy buen retablo en el altar mayor y otros, un cuarto de vivienda y portería y les hizo caritativo otras buenas obras, tan desnudas de vanidad, que se contentó con bóveda para sí y los suyos en la capilla mayor, y con que se pusiese, como se puso, sobre la puerta de la sacristía memoria de haber costado aquel edificio en que se dice haber gastado sesenta mil pesos, y a su imitación Luis de Arandia, su hermano, dio para el capellán una casa grande que había obrado; y siguiendo el ejemplar don Miguel Enríquez de Mansilla, marido de sobrina de los dos, prosigue en ser bienhechor deste convento y fomentándole hasta con asistencias personales, todo bien empleado, porque es depósito de notoria virtud y observancia, y ha tenido sujetos de aprobación en santidad; según circunstancias que han ocurrido, parece se agradó Dios de la aplicación de Pedro de Arandia a esta obra, porque cuando estaba entendiendo en ella soñó una noche que le robaban la tienda de mercaderías a tiempo que se encendió fuego en su casa, prendiendo en un pabellón y cama, que se apagó luego, a cuyo rumor despertó, y por ser ya hora de las tres de la madrugada pidió de vestir y se vistió, y con el cuidado de lo soñado se fue a la Calle del Comercio a reconocer su tienda, y hallando que la trataban de robar dio voces a los ladrones que, amedrentados, huyeron, y reconoció tenían. limado y quitado un candado y proseguían con el otro. Nótese las ocurrencias que manifiestan el milagroso suceso.

Fue Pedro de Arandia natural de la ciudad de Tunja, del Nuevo Reino de Granada, hermano mayor de Blas de Arandia y de Francisca Rodríguez de Arandia, todos cuatro hijos legítimos de Ginés de Arandia, natural de la ciudad de Granada, cabeza de reino, bien nacido y originario del de Navarra, donde está la casa solariega de que procedió, y de su mujer María de Espinar Galarza, vascongada, como lo manifiestan los apellidos. El palacio de Espinal trae por armas (figura 85) en campo de oro un árbol verde y un lobo negro, y se halla a don Fernán Darías de Galarza, Comendador de Alambra y trece en la orden de Santiago por los años de 1236; a Juan González de Galarza, Comendador de Montiel, y trece por los de 1371.

Destos cuatro hermanos, el Pedro de Arandia, después de haber hecho en vida lo que queda dicho y otras buenas obras, por su buena aplicación y natural piadoso y en reconocimiento de haberle dado Dios tanta hacienda, granjeada con su industria y trabajo en la mercancía (que en Indias está recibida por ocupación honesta y decente), murió de mayor edad el año de 1650, mandando distribuir su hacienda (que se dice pasó de cien mil pesos) en obras pías. Y pocos años

después falleció Luis de Arandia sin haber sido casado, y antes de todos el Blas de Arandia, que fue vecino de la ciudad de Anserma, Capitán de infantería y Teniente de Gobernador de la Provincia de Popayán; y entre otras mandas que hizo en su testamento dejó diez mil pesos al convento de Santo Domingo de Santafé.

¹A este respecto declara Juan de Salamanca, vecino de la ciudad de Tunja, en la probanza de servicios del capitán Martín de Rojas (2 de octubre de 1583): "A las catorce preguntas dijo este testigo que sabe y ha visto que durante el matrimonio entre los dichos capitán Francisco Salguero y la dicha Juana Macías de Figueroa, su mujer, de su propia voluntad, fundaron un convento e monasterio de Señora Santa Clara, de monjas, en esta dicha ciudad, donde gastaron todos sus bienes y hacienda en mucha cantidad de pesos de oro, la cual es una obra de las principales, que no hay otra tal obra en todo este Reino, de grandes edeficios y de mucha costa, donde se ha celebrado y celebra el culto divino con toda veneración, de cuya causa ha provocado y provoca devoción a los naturales, por ser como es cosa nueva en estas partes de las Indias y amparo y reparo de muchas pobres huérfanas, mujeres principales, hijas de hombres principales y conquistadores; y así este testigo ha visto que en el dicho convento han entrado y entran de cada día por monjas hijas de hombres principales de esta dicha ciudad en el dicho convento, por no tener otro reparo ni recogimiento, si no es el de Dios y el del dicho convento, como en ello es tan público y notorio; e así vido este testigo que el tiempo que vivió la dicha Juana Macías de Figueroa, fundadora, asistió y sirvió de abadesa, la cual con sus propios bienes y hacienda fundó y amparó y sustentó el dicho convento, hasta que falleció, lo cual es todo verdad como tiene dicho, porque se ve y es así y esto responde."

(Archivo Histórico Nacional, Salón de la Colonia, "Historia Civil", tomo XXII, folios 132 vuelto a 133 vuelto).

²Véase tomo I, página 244.

La Francisca Rodríguez de Arandia casó con Francisco Alcalde de Avilés, natural de la villa de Avilés, en las montañas de León, hijo legítimo de Matías de Navarrete y de María de Avilés, hijosdalgo de solar conocido; y por lo Navarrete, de la casa solariega que está en Navarra, de donde han salido a otras partes; y en las ciudades de Baeza y Jaen hay caballeros deste apellido cuyas armas, dice un nobiliario, son: en escudo de oro un grifo pardo con pies de león; y Argote de Molina que una cruz de veros azules y de plata en campo rojo con orla de ocho aspas de oro en el mismo color (figura 86). Y en el capítulo 202, libro 29 de "Nobleza de Andalucía", trata de Pedro Díaz Navarrete, Teniente de Adelantado de la frontera de Moros y Alcaide de Jodar, y hace mención de muchos nobles

de este apellido; el de Avilés es hijodalgo, y sus armas, según refiere un nobiliario, castillo de gules con otro redondo, y al un cabo una torre teniente al castillo, y de la puerta dél a la de la torre una escala, y la torre y castillo de plata con puertas azules, y el asiento sobre el caño de unas aguas, y a los cantones del escudo, junto al castillo, en cada parte un árbol.

Otro dice que son escudo colorado con castillo de oro y dos alas a los lados . (figura 87). Argote de Molina nombra a Francisco Sánchez de Avilés, vecino de Alcaraz, para quien se compraba un caballo de mucha estima, indicación del caballero. Por el apellido Alcaide (que es voz árabe y se interpreta Capitán y guarda de castillo) es de advertir que en lo antiguo las tenencias y alcaldías, según fuero de España, y las leyes 5, 6 y 7, título 18, parte 7, no se daban sino a gente nobilísima, caballeros hijodalgo por todos sus ascendientes; y de este preeminente oficio de alcaide resultó el apellido; y el Francisco Alcaide de Avilés, inclinado de su buen nacimiento al servicio del Rey, fue soldado en la armada de la guarda de la carrera de Indias, hasta el año de 1617 que pasó al Nuevo Reino de Granada y se casó.

Y para evitar equivocaciones se note que en la ciudad de Santafé hubo otro Francisco Alcaide, natural de Osuna, hijo legítimo de Alonso Alcaide y de Bárbola de Valdés, según consta de su testamento del año de 1603. Y el Francisco Alcaide de Avilés y Francisca Rodríguez de Arandía, su mujer, fueron padres de Inés, Juan, Crispina, Pedro y María, que murieron niños, y de Felipa de Santiago, monja y prelada en el mismo convento del Carmen, y de Matías de Arandia, clérigo, y de doña Josefa Teresa de Arandia, que casó con don Miguel Enríquez de Mansilla, que para referir su ascendencia es preciso principiar desde lo antiguo.



Figura 85

El Conde don Tello de Castilla (hermano del Rey don Enrique II, hijo del Rey don Alonso el Ultimo y de doña Leonor de Guzmán) tuvo entre otros hijos uno llamado don Juan Enrique, tomando el apellido del nombre del Rey, su tío, como también le eligieron sus primos hijos de don Fadrique, de quien vienen los almirantes de Castilla, y del otro los condes de Alba de Liste, marqueses de Alcañices y otros señores.

Son las armas de los Enríquez escudo en mantel, en cada uno de los dos cuarteles altos un castillo de oro en campo de sangre, y en el bajo un león sanguino en campo de plata (figura 88). Este don Juan Enríquez fue señor de la casa de Campo Redondo, en las Montañas, que heredó otro del mismo nombre, su hijo mayor, y de doña Isabel de Quiñones, su mujer, con quien casó en León; y a éste fueron sucediendo hijos y nietos.

Deste linaje fue don Enrique Enríquez, señor de Villalba, que casó con doña María Monroy, hija de Hernán Rodríguez de Monroy, señor de Monroy y de otros lugares y dehesas, y de doña Isabel de Almaraz, su mujer. El don Enrique Enríquez fue caballero generoso y de gran valor en la disciplina militar; hallóse en las guerras de Antequera cuando la ganó el Infante don Fernando; tuvo grandes diferencias con la familia de Almaraz sobre la muerte de Hernán Pérez de Monroy, su abuelo, y con su casamiento se aquietaron por ser su mujer hija única y heredera de Diego Gómez de Almaraz, señor de las villas de Belvis, Almaraz y Deleitosa, que esta última es cabeza de Condado de los Monroyes; y las armas de Almaraz es escudo colorado con fajas de oro y cabezas de sierpes de oro (figura 89), de quienes procedió el Maestre de Campo Fernando Luis Enríquez de Monroy, caballero del orden de Santiago, vecino de la ciudad de Zamora, que en su tiempo sirvió al Rey conforme lo pedía su sangre, y fue casado con doña Isabel Ana de Acuña y Sotelo, de los conocidos linajes de sus apellidos; el de Acuña se derivó del Conde Limario, de la sangre griega y gallega española, de quien la tomó toda la tierra de Limia, entre Duero y Miño, como se refiere en el árbol de Martín Galeano. El de Sotelo (que es de Zamora) es de muy buenos hidalgos y traen por armas escudo de plata con una encina y dos cabras de sangre rapantes, cada una de su parte a la encina (figura 90); y otras son cruz de oro en campo azul con cuatro abrojos de oro en torno, y por orla, en campo de oro, ocho escudetes azules, cada uno con una banda de plata.

Y los de Monroy escudo en cuarteles, el primero y último castillos de oro en campo rojo y en el segundo y tercero veros azules y blancos (figura 91), sobrepuesto el escudo del linaje de las Varillas, que descende del Conde don Rodrigo, que pobló a Salamanca, que es cuatro bastones rojos en campo de oro con orla azul y en ella ocho cruces de plata muletadas (figura 92). Fue deste linaje el 36 Maestre de la Caballería de Alcántara don Alonso de Monroy, hijo de don Alonso de Monroy, señor de Belvis y Deleitosa y de doña Juana de Sotomayor, su mujer, que se hizo elegir de hecho siendo clavero de la orden, y después segunda vez legítimamente.

Lo renunció el año de 1479. La doña Isabel Ana de Acuña y Sotelo, en su viudez se entró monja y profesó en el convento de las Comendadoras de San Juan de la ciudad de Zamora, habiendo tenido de su marido por hijo a don Lope Enríquez Sotelo, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, natural de Zamora, donde casó con doña Ana Vásquez Maldonado, que por este apellido son sus armas cinco lirios de plata en campo rojo (figura 93); y fueron padres de don Luis Enríquez, natural y vecino de la ciudad de Zamora y su Capitán de Infantería de la Milicia y dos veces Alcalde de hijosdalgo, y ocupó otros puestos de importancia; fue casado con doña Juana González de Mansilla, hija legítima del Capitán Pedro González de Mansilla, que llamaron el Restaurador, Merino Mayor de la Merindad de Tera, con toda la jurisdicción que hoy tiene el Consejo de Lamesta, y de doña Beatriz González de Sotomayor, y nieta del Capitán Gonzalo Pérez de Mansilla y de Francisca Maldonado de Sotomayor, su mujer, vecinos y naturales de Zamora; y deste último fue hermano el doctor don Fernando Pérez de Mansilla, del orden de San Juan; don Pedro Fernández de Mansilla, Consejero de Indias.

Diego Barreiro, Rey de Armas más antiguo en los Reinos de España del Rey don Felipe IV, certifica que el origen y descendencia desta noble y antigua familia de Mansilla es de tierra de Campos en Ontibla, sobre el nacimiento del río Ebro. Hállase a Ruy González de Mansilla, caballero del orden de Santiago, Comendador del Hospital de Toledo y Trece; don Pedro Ruiz de Mansilla, clavero de Calatrava, y desta misma orden Alonso de Mansilla; Fernando de Mansilla, Comendador de Pozuelo.



Figura 86

El referido Ruy González de Mansilla concurrió el año de 1212 en la batalla de las Navas de Tolosa en la vanguardia del ejército, y dél descienden los que se han nombrado, y principalmente, y con más antigüedad, del Conde Fernán González de Castilla. Sus armas son: escudo en cuartel con campo azul; en el primero y último una flor de lis de oro, y en los segundos, un castillo de oro (figura 94); y por lo Sotomayor, que tienen su origen en Galicia, de la casa de Saavedra, en campo de plata dos fajas jaqueladas de oro y negro y por medio de cada faja otra negra (figura 95); hay quien diga que este apellido de Mansilla es a contemplación de la villa de Mansilla de las Mulas en el Reino de León. Otra opinión es que porque en batalla uno desta familia, después de haber muerto algunos moros, iba a dar muerte a otro que se huía o se le rendía, le dijeron: tén mancilla, que es lo mismo que compadécete, quedó con el apellido de Mansilla.

Proceden de la casa de Mansilla el Capitán Luis Enríquez, que murió en las últimas controversias con Portugal, en su frontera, defendiendo la torre de Nuez, hacienda suya donde le cercaron y dieron muerte de un balazo; y de su mujer doña Juana González de Mansilla dejó hijos a don Antonio Enríquez de Mansilla, don Miguel Enríquez de Mansilla, ya nombrado, y a doña María Enríquez de Mansilla, que casó en Torrejoncillo, en la Mancha, con el Capitán don Francisco Muñoz, caballero mayorazgo de allí, de quien ha quedado sucesión; y los otros hijos que hubo murieron temprano. El don Antonio Enríquez de Mansilla fue Alférez de su padre y casado en la ciudad de Anserma con doña Mariana de Arboleda y Salazar, hija legítima del Capitán Jacinto de Arboleda y de doña Teodora de Olea Salazar, naturales de Popayán, y tuvieron un hijo, don Manuel Enríquez de Arboleda, y viudo se hizo clérigo como también su suegro.

El referido don Miguel Enríquez de Mansilla nació por los años de 1618 y se bautizó en 12 de octubre en la parroquia de San Juan de la ciudad de Zamora, su patria; y el año de 1638 fue ayudante del Sargento Mayor don Agustín Montero de Carvajal, su tío, que lo era de los siete partidos con orden real para juntar gente de socorro a Fuenterrabia, adonde fue de ayudante; y por lo bien que se hubo en la facción, escribió a su padre el Almirante de Castilla aprobándolo, y que lo representaría a Su Majestad, y después se halló en la refriega que el año de 1640 tuvieron los galeones con la armada francesa cerca de Cádiz, embarcado en el galeón del gobierno del cargo del Marqués de Cardeñosa, que se quemó, de que escapó milagrosamente; y en el año de 1645 pasó a Indias y a la ciudad de Santafé, donde casó, como se ha dicho, y tiene de su matrimonio a don Luis Enríquez de Mansilla y doña Juana Francisca Josefa Enríquez de Mansilla y doña María Manuela Enríquez de Mansilla. A 18 de agosto de 1659 entró el don Miguel en la propiedad del oficio que tiene de Canciller y Registrador de la Real Audiencia de Santafé; y habiéndosele recrecido algunos pleitos para asistir a la defensa, pidió y se le concedieron estrados como a hijodalgo, en 23 de abril del mismo año, y usó dellos sentándose en banco de caballeros y abogados; y el de 1670 fue Alcalde Ordinario.

Convento de carmelitas de Cartagena

En la ciudad de Cartagena de Indias hay otro religiosísimo convento de monjas de la orden del Carmen con descalcez, de muchos años a esta parte, sujeto al ordinario. No he tenido papeles para referir más.

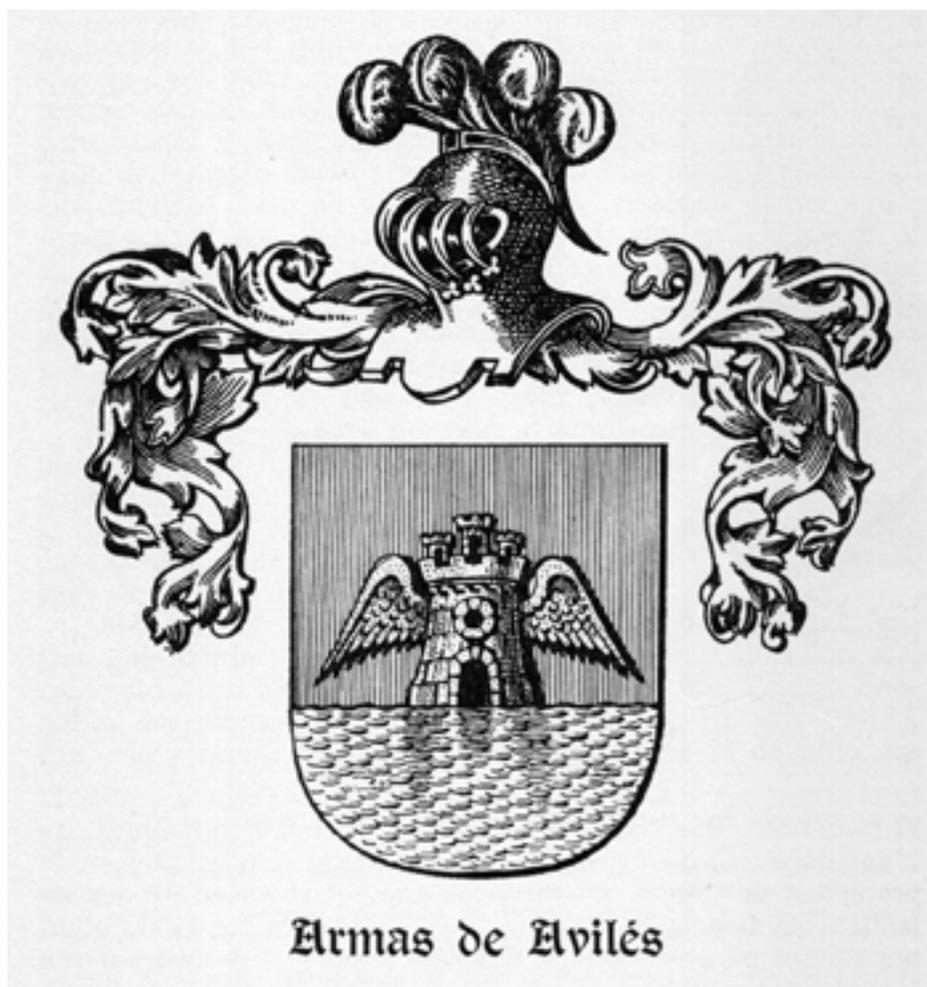


Figura 87

Convento del Carmen de la Villa de Leiva

Francisco Rincón, clérigo presbítero, natural de la villa de Fregenal, por petición que presentó en 7 de febrero del año de 1633 ante el Arzobispo don Bernardino de Almansa, refirió que Su Señoría había visto la disposición que tenía para fundar y dotar un convento de monjas del Carmen en la Villa de Nuestra Señora de Leiva, con unas casas y solares en ella, molino, hato de vacas, trapiche, estancias y tierras de sembradura, que rentaría todo más de dos mil ducados al año; que con las comodidades de la tierra y los dotes de las que entrasen, sería de mucha importancia; y le pidió licencia para que Elvira de Jesús María y Elvira de San José, madre y hija, fundadoras del convento del Carmen de Santafé, con otras cuatro monjas, pasasen a hacer la fundación.

El Arzobispo lo tuvo por útil, y admitiendo la donación de bienes, dio la licencia con que se alcanzase del Rey u de quien en su nombre la pudiese dar; y en 27 de junio repitió lo mismo en la Real Audiencia de Santafé, pidiendo informe para conseguir la licencia de Su Majestad, y se hizo información de oficio y el informe.

Fomentó el intento Isabel de Fuentes, pretendiendo entrar por monja fundadora, y para ayuda a la dotación del convento donó diez mil pesos por escritura ante Estacio Sanguino, escribano, a 22 de julio de 1634 ¹. En este estado, con celo y fervor religioso, lunes en la noche 24 de julio, salieron del convento del Carmen de Santafé Elvira de San José y otras cuatro monjas de velo negro, acompañadas de fray Juan de San Pablo y fray Francisco de San Ciprián, religiosos recoletos de San Agustín, ambos ancianos y de buena vida, y el segundo muy pariente de Elvira de San José, y hicieron viaje a la Villa de Leiva, y en ella se encerraron en la casa que estaba para convento, haciendo su fundación.

Sabido dos días después por el Presidente Gobernador del Reino, Marqués de Sofraga, por su auto rogó y encargó al Cabildo Eclesiástico en sede vacante remediase la desorden y volviesen las religiosas a su convento desta ciudad y demoliase el intruso, por ser sin licencia del Rey y contra sus repetidas órdenes, a que respondió tenerlo resuelto así, y nombrando al Canónigo Miguel Jerónimo de la Cerda por juez, pidiéndole impartiese el auxilio real y instándolo en la Real Audiencia, que se lo concedió, en donde también trató de pedir el remedio el doctor don Diego Carrasquilla Maldonado, su Fiscal. Demolió el Juez Eclesiástico nombrado el nuevo convento de la Villa de Leiva y redujo al de Santafé las religiosas, recluyendo en él a la priora por haber permitido la salida y a las monjas que salieron; y en el de Nuestra Señora de la Concepción a Elvira de San José, y a su madre Elvira de Jesús María en el de Santa Clara, hasta que se compurgaron, con que se restituyeron a su propio convento. Y prosiguiendo en su fervoroso asunto las religiosas y fundadores seglares acudieron ante el Arzobispo Maestro don fray Cristóbal de Torres con los papeles que tenían, y en 3 de noviembre de 1636 admitió las donaciones y dotación, y por fundadora religiosa a Elvira de San José con cuatro monjas de su elección, y dio licencia, con que se

obtuviese del patronazgo real.

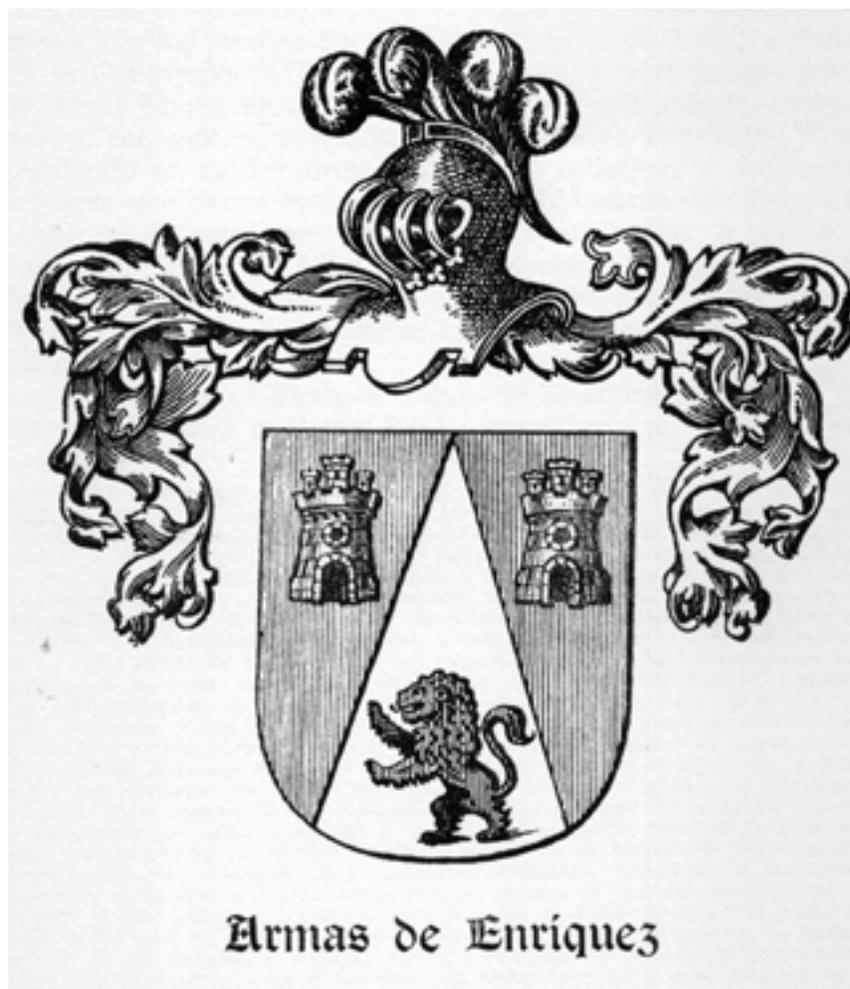


Figura 88

Concedióla el Rey por cédula de 31 de diciembre de 1642, que se obedeció por esta Real Chancillería en 21 de febrero de 1643, justificando las calidades con que en 21 de febrero de 1645 permitió se usase della con limitaciones en la fábrica de iglesia y casa; y en este último año se hizo formalmente la fundación, a que fue Elvira de San José, y estándola perfeccionándola hasta el de 1650, que por conveniencias del convento de Santafé, representadas al Arzobispo, fue traída, y después, el de 1655, a instancia de algunas religiosas del de la villa y con justificación de autos volvió a él en donde murió; está aumentado con las que allí han recibido el hábito? y se gobierna con sujeción al ordinario.

Monjas dominicanas de Santa Inés de Monte Policiano de Santafé

Hernando de Caicedo, nacido en la ciudad de Santafé el, Bogotá, persona de muy buenas prendas naturales y adquiridas, acaudalado de nobleza y riquezas, y más

de lo muy limosnero de su piadoso ánimo, estando sin casar y ayuda de Tomás Velásquez, escribano de Cámara de la Real Chancillería de la misma ciudad, y de Alonso López de Mayorga, todos parientes, intentó fundar en ella convento de religiosas dominicanas, de que dio cuenta al Presidente Gobernador don Juan de Borja, caballero del orden de Santiago, que informó al Rey con crédito de las personas y de la piedad de la obra; pero porque Su Majestad quiere que se hagan por su mandado, despachó su Cédula en 24 de diciembre del año de 1615 para que informase, como informó, segunda vez favorable.

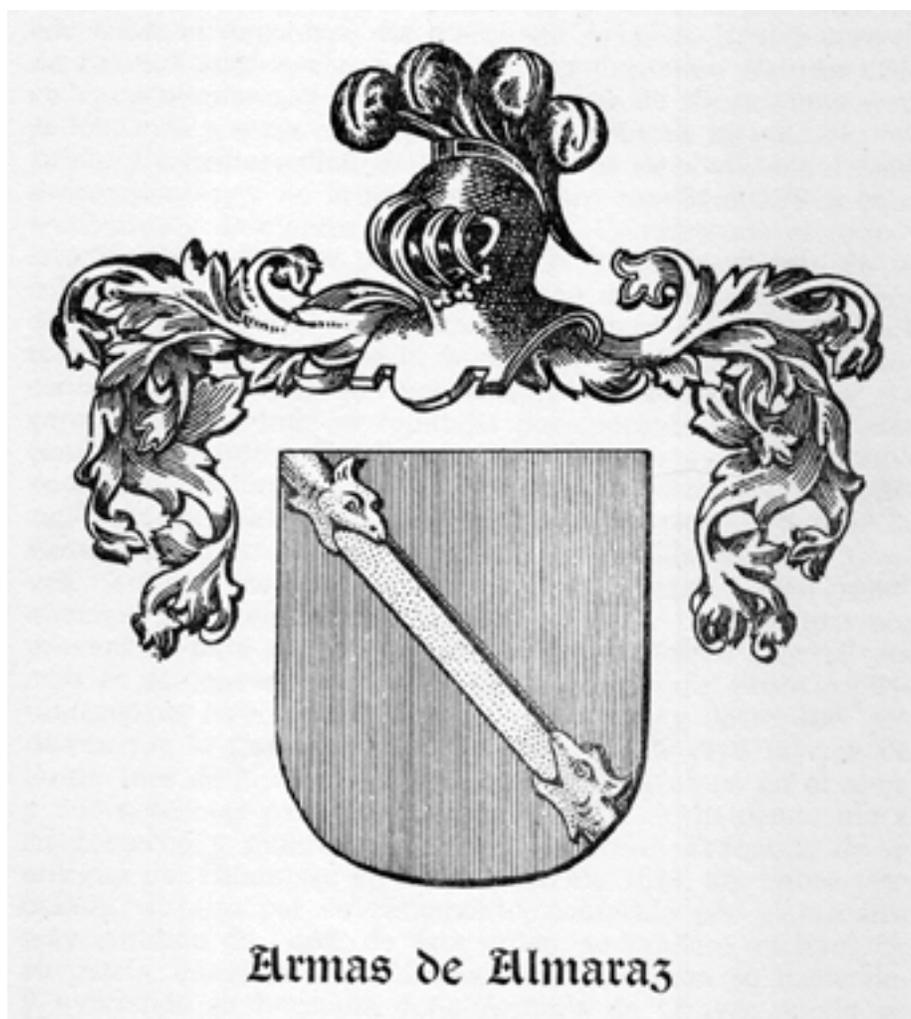


Figura 89

En este medio tiempo casó Hernando de Caicedo, poco más de un mes antes de su muerte, con doña Ana de Corral Guiral de Toledo, que quedando preñada pudo ser estorbo al intento, pero el principal negársele la licencia por haberse concedido al Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte para el de Santa Clara, con que los albaceas Francisco Beltrán Caicedo, su hermano, y su cuñado Francisco de Berrío, aplicaron la hacienda a otras obras pías, por no haberse logrado el

póstumo, y a dos capellanías de a mil pesos de renta anual para descendientes; y no lo habiendo, cuatro capellanías de a cuatrocientos y doscientos a cada patrón.

Continuando el propósito Tomás Velásquez y Alonso de Mayorga insistieron en la solicitud de licencia para la fundación de convento, ofreciendo siete mil patacones y Francisco Beltrán de Caicedo diez mil de su hacienda, y de la de su hermano Hernando de Caicedo diecinueve mil que habían quedado sin distribuir y los capellanes, que todo se reputaba por cuarenta mil; y en esta conformidad informó al Rey la Real Audiencia en 30 de junio de 1622 y no hubo resulta, con que estuvo suspensa la plática, hasta que habiendo sido nombrado por Gobernador de la Provincia de Antioquia, en interin, Juan Clemente de Chaves, Alférez Mayor de la ciudad de Santafé, gran republicano, bien entendido, urbano y cortés, fue su primera prevención para ponerse en camino una confesión general que hizo en el convento de Santo Domingo y pedir libros espirituales para fervorizarse más en devoción; y entre los que dieron fue la **Corónica de la Religión**, donde leyó la vida de Santa Inés de Monte policiano, que se le estampó en el alma y sus potencias para tenerla por abogada.

Y habiendo ido a su gobierno y muerto en la ciudad de San Francisco de la antigua del Guamoco, en 15 de abril de 1629, sin haber sido casado, dispuso por su testamento, conferido por el maestro fray Antonio de León, de esta orden, se fundase en Santafé, su patria, convento de religiosas dominicas con su hacienda; y ayudando su hermana doña Antonia de Chaves, viuda de López de Céspedes, primer Alférez Real propietario desta ciudad, encomendera de los indios de Ubaque, Cáqueza y sus anexos, que condescendió en la disposición, dedicando las casas de ambos hermanos y otras contiguas de una prima con haciendas de campo y otras cosas, representándolo en la Real Chancillería, pidiendo su informe para impetrar licencia de Su Majestad, como le dio en 7 de julio de 1630 en fundamento de lo ofrecido, que era diez y ocho mil patacones en dinero y cuarenta estancias de ganado mayor y menor, pobladas con ganados en la sabana de Bogotá, y otras seis en tierra caliente, de trapiche con negros y cañaverales para miel y azúcar, las dos partes de casas en la ciudad y mil patacones cada año de los de su vida en la renta de la encomienda, estimado todo en cincuenta mil patacones para el sustento de cincuenta religiosas, que asignó diez sin dote a su elección, y las demás con el de dos mil patacones sujetas al ordinario, consiguiendo juntamente informes propicios del Arzobispo doctor don Julián de Cortázar y del Deán y Cabildo de 6 y 14 del mismo mes y año; y por haberse librado Cédula Real para que volviesen a informar la Audiencia y Arzobispo, informaron en 25 y 26 de octubre de 1632.

Hizo doña Antonia de Chaves sus despachos a la Corte y escribió recomendándolos a la memorable doña Marina de Escobar, la santa, para que, como parienta, fomentase la licencia, que le respondió lo haría no obstante que para ello se hallaba con poca introducción y valimento, y que se asegurase la conseguiría y la fundación de convento había de ser de grande importancia y muy

del agrado de Dios, aunque se padecerían dificultades, pleitos y trabajos; y se alcanzó despacho en la forma que se sigue:

EL REY

Por cuanto por parte de vos doña Antonia de Chaves, viuda de Lope de Céspedes, vecina de la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada y encomendera, que decis ser del repartimiento de Ubaque y sus sujetos, me ha sido hecha relación que sois hija de los primeros conquistadores del dicho Nuevo Reino, y que por hallaros con cantidad de hacienda que heredastes de Juan Clemente de Chaves, vuestro hermano, Gobernador que fue de la Provincia de Antioquia, y deseáis emplearla en servicio de Dios Nuestro Señor y utilidad seais emplearla en servicio de Dios Nuestro Señor y utilidad del dicho Reino, fundando un convento de monjas de la orden de Santo Domingo en la dicha ciudad de Santafé, con advocación de Santa Inés de Monte Policiano, sujeto al ordinario, para entraros en él en religión y que hagan lo mismo algunas mujeres principales descendientes de conquistadores, que por hallarse con necesidad no tienen que tomar otro estado, para lo cual tenéis dispuesto hasta sesenta mil pesos que valen vuestras haciendas en oro, estancias, ganados y otras cosas, con que había cantidad suficiente para la dicha fundación y sustento de las monjas que entraren en el dicho convento; y para que esto se haga como conviene, podrían ser las fundadoras juntamente con vos, Beatriz de la Concepción y Ana de San Jerónimo, vuestras hermanas, y Francisca Eufrasia de Cristo, sobrina vuestra, monjas profesas en el monasterio de La Concepción de la dicha ciudad y de toda virtud y perfecta vida, que por haber tenido los oficios más preeminentes del dicho monasterio son de la experiencia necesaria para el gobierno del que pretendéis fundar; suplicándome, atento a ello y para que semejante obra tuviese efecto, os mandase dar licencia para la dicha fundación, con las condiciones que parecieren más convenientes para su perpetuidad, conforme lo que se acordare con el prelado en razón de la seguridad de lo que ofrecéis para la dicha fundación y forma que habéis de tener en el gobierno del dicho convento y nombramiento de patronos perpetuos y prioras fundadoras.

Y visto por los de mi Consejo de las Indias y las relaciones y pareceres que en razón dello enviaron por mi mandado el Presidente y Oidores de mi Audiencia Real de la dicha ciudad y el Arzobispo della, he tenido por bien de dar la presente, por la cual os doy licencia y facultad a vos la dicha doña Antonia de Chaves para que fundéis el dicho convento de monjas de la orden de Santo Domingo, con la advocación de Santa Inés, en la dicha ciudad de Santafé, en la forma y manera que queda referida, con calidad, que si salieren las dichas Beatriz de la Concepción y Ana de San Jerónimo, vuestras hermanas, y Francisca de Eufrasia de Cristo, sobrina vuestra, del dicho convento de La Concepción de esta ciudad para la dicha fundación, se hayan de quedar y queden para él los dotes, rentas y demás hacienda que llevaron cuando recibieron su hábito, y que lo mismo se entienda con las demás monjas que salieren del dicho convento para el dicho

efecto que eran novicias, cuando propusisteis las condiciones de la dicha fundación, que así es mi voluntad.

Fecha en Madrid, a dos de noviembre de 1638 años.

Yo el Rey

Por mandado del Rey nuestro señor, **don Fernando Ruiz de Contreras.**

¹ **La mencionada escritura, transcrita de su original, está concebida en los siguientes términos:**

"En la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada de las Indias, a veintidós días del mes de julio de mil y seiscientos y treinta y cuatro años, ante mí el escribano y testigos, dijo Isabel de Fuentes, vecina de la Villa de Nuestra Señora de Leiva en este Reino, que en la dicha villa se ha tratado de fundar en ella, a honra y gloria de Dios Nuestro Señor y de la Virgen María, Señora nuestra, un convento de religiosas del Carmen, con título de San José, y este celo pío y devoto le tuvo el padre Francisco Rincón, clérigo presbítero, destinando bienes y sitio para ello, entrando dos hijas suyas en él por fundadoras, y así se propuso y comunicó con el señor doctor don Bernardino de Almansa, Arzobispo de este Reino, y con su señoría del señor Marqués de Sofraga, Presidente y Gobernador dél, y sin que se resolviese el caso con el ausencia que el dicho señor Arzobispo hizo de esta ciudad y muerte que le sobrevino, se dilató y ha dilatado desde entonces hasta hoy, y en el medio tiempo que ha habido se casó una de las dos hermanas que así habían de ser religiosas fundadoras, y ha quedado sola doña Inés Rincón, la cual y el dicho su padre han persistido y están constantes en el primer intento, y tratando de que tenga efecto la dicha fundación, y porque una cosa tan pía y de tan gran servicio de Dios Nuestro Señor, no se desvanezca, habiendo la dicha Isabel de Fuentes premeditado la cosa y hallándose mujer sola, sin obligación de marido, ni de hijos y sucesores, y libre de otras dependencias, como es notorio, y que tiene bienes cuantiosos que la Majestad Divina ha sido servido de darle en este Reino, donde ha vivido muchos años, se ha resignado de servirle con alguna parte de ellos para la fábrica, fundación y sustento de las religiosas que entraren en el dicho convento, siendo la dicha Isabel de Fuentes una de ellas y de las primeras y fundadora con la dicha doña Inés Rincón, con los privilegios y exenciones de tal, gozando de ellas conforme a las constituciones debajo de que militan las religiosas de dicho hábito en esta ciudad de Santafé y sus fundadoras, y supuesto esto en la mejor vía y forma que puede y haya lugar de derecho y sea en favor de la dicha fundación, otorga que hace gracia y donación al dicho convento de monjas de San José del Carmen de la dicha villa, que así se pretende fundar, para que tenga

efecto y su fábrica, de diez mil pesos de a ocho reales castellanos, de lo mejor y más bien parado de todos los bienes muebles y raíces que la dicha Isabel do Fuentes tiene hoy y tuviere adelante y al tiempo que se comenzare la fábrica y fundación de dicho convento, y desde ahora, para entonces, señala por bienes conocidos y que han de estar afectos a esta donación cantidad de escrituras y vales que le deben diferentes personas, que las ha de ir cobrando conforme a sus tiempos y plazos; cuatro posesiones de tapia y teja, dos en la ciudad de Tunja y dos en la dicha villa, con los solares que les pertenecen, que están libres de imposición y gravamen alguno, como constará de los instrumentos y cartas de venta, a que se remite; cantidad de plata labrada, colgaduras de damasco, un apostolado, cuadros grandes y medianos dorados, de diferentes hechuras, de santos para el ornamento de la iglesia, y otros muchos bienes de valor y estima, arreos de casa y adherentes de ella, que son precisos y muy necesarios de las puertas adentro, así de la iglesia como del convento y para el uso de las religiosas dél, que todo ello vale mucho más de la dicha cantidad de diez mil pesos de a ocho reales de esta donación, que para ellos los hipoteca y los ha de enterar en los dichos géneros y en los que de ellos hubiere en su casa al tiempo de la fundación, y en las escrituras y vales que se hallaren por cobrar; y sacados y enterados lo más que quedare y sobrare de los dichos bienes lo reserva en sí, porque siendo religiosa, como pretende, lo pueda distribuir en las obras pías y limosnas que por bien tuviere, sin que prelado ni juez alguno eclesiástico o seglar se lo impida, aunque sea profesa y haya constitución contraria, porque en ello no ha de tener propiedad ni derecho el convento ni comunidad, con atencencia a que voluntariamente destina y señala lo más y mejor de sus bienes para la fundación y fábrica de dicho convento, con la dicha reserva del remanente, para disponer dellos en la forma dicha, y si la dicha fundación no tuviere efecto dentro de cuatro años contados desde hoy día de la fecha de ésta, ha de quedar nula y de ningún valor esta donación, y porque puede ser que la dicha Isabel de Fuentes muera antes de cumplirse este término y en el discurso dél, quiere que, sin embargo, se espere a que los dichos cuatro años se cumplan efectivamente, y pasados, no habiéndose comenzado la dicha fundación y fábrica, queden los dichos bienes libres para disponer de todos la susodicha como suyos, o que se cumpla con ellos lo que tuviere ordenado y dispuesto por testamento, sin que el dicho convento que así se hubiere de fundar el tiempo adelante ni otro de su orden y regla, ni fábrica de catedral, ni parroquial, ni otro lugar pío, haya de tener derecho a ellos, ni a parte alguna, por cualquier privilegio, motu, bulas, leyes o pragmáticas de Su Majestad, porque en el ínterin que no se funda el dicho convento y da principio a su fábrica no son bienes eclesiásticos, y la intención que da motivo a ésta es fundación y haber de entrar en él la dicha Isabel de Fuentes como tal fundadora y gozar de los indultos y inmunidades de la

dicha religión y de los demás que gozan las órdenes monásticas, sin desaposeionarse de ellos y del derecho que a sus bienes tiene en el dicho caso aquí expresado, y que siendo difunta la dicha Isabel de Fuentes en discurso de los dichos cuatro años, en fundándose el convento, se ha de trasladar su cuerpo de donde se le hubiere dado sepultura y se lleve a la iglesia, y en ella se sepulte en la parte y lugar que señalaren las madres fundadoras que hubiese a la sazón y prelado, poniéndola en el número de sus bienhechoras, y que participe de todas las gracias y prerrogativas que están concedidas a los tales, pagando los derechos de esta traslación y costo que en ello hubiere del dicho remanente de bienes así reservado, y con estas condiciones, revocando otras cualesquier donaciones hechas por la susodicha en contrario de lo aquí contenido, según y como en ellas se contiene, desde ahora, para cuando el caso subceda, y que no falte la dicha cantidad de diez mil pesos de a ocho reales para la dicha obra, que le han de ser ciertos y seguros, se desiste y aparta de los derechos y acciones reales, personales, de posesión y propiedad que tiene y le pertenecen a los dichos diez mil reales (sic) de a ocho y bienes en que los señala y de que se han de cumplir y satisfacer, sin que le quede recurso alguno, y con los de evicción y saneamiento los cede y renuncia en el dicho convento y su mayordomo y les da poder para la posesión, y en el interin se constituye inquilina, tenedora precaria de ellos, en cuanto valen y pueden valer la dicha cantidad, que han de estar afectos con los demás a esta donación, y los ha de entregar para lo que son, como está dicho, como hipotecados a ello y en depósito, sobre que renuncia cualquier excepción que pueda oponer como cierta, y sabidora de lo que don y no haber en ello malicia, ni simulación alguna, y a su cumplimiento se obliga con su persona y todos los dichos bienes que hoy tiene y adelante tuviere en muebles, raíces, derechos y acciones, y da poder a las justicias y jueces que de esta causa puedan y deban conocer, de cualquier parte que sean, a cuyo fuero se somete, renuncia el suyo, domicilio, vecindad, otro que gane y la ley (sit convenorit de iurisdictione omnium iudicum), fueros, derechos y leyes de su favor y la que prohíbe la general renunciación de ellas, para que a todo lo dichó la compelan y apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada; y renuncia el beneficio del Beleyano, leyes de partida, Toro y nueva Constitución y las demás que la favorecen, para quedar obligada, como lo queda, de cuyo efecto la apercibí, porque el otorgar ésta es en útil suya y del servicio de Dios Nuestro Señor, honra y gloria suya y obtención de su divino culto, y lo hace espontáneamente, y juró a Dios y a una cruz de haberla por firme y de no pedir relajación de este juramento a quien se lo pueda conceder, y si de su pedimento o por motu particular se le concediese, no usará de ella, so las penas del derecho, y que no la tiene reclamada, y si constase estarlo, se ha visto no quererse valer de ello, y la exclamación que hubiere por el mismo caso quede nula y se execute ésta sin que para lo contrario sea oída judicial ni

extrajudicialmente, y lo firmó la otorgante, a quien doy fe conozco.
Testigos, Juan de Rozas, Manuel de Rozas y Juan de Rocha.

Isabel de Fuentes.-Ante mí, Estacio Sanguino Rangel".

(Archivo Histórico Nacional, Salón de la Colonia, "Protocolo del
Escribano Estacio Sanguino Rangel, 1634-1635" (hoy Notaría 3a de
Bogotá), folios 78 recto a 79 recto).



Figura 90

Obedecióla mandando se guardase y cumpliese en 31 de diciembre de 1644 don Martín de Saavedra y Guzmán, caballero del orden de Calatrava, Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, y doña Antonia de Chaves, que fue singular en lo activo, oficioso y en gobierno en el interin de la negociación de licencia dispuso las cercas y oficinas del convento en las casas de su asignación, iglesia, porteña, ornamentos y todo lo demás que requiere el Ministerio. Y teniéndolo en buena forma en 18 de julio de 1645 el Provisor doctor

don Alonso de la Cadena y Sandoval, reconoció judicialmente la nueva iglesia, altares, sacristía, convento, coros, rejas, puerta reglar, torno, dormitorio, resitorio, enfermería, vivienda, oficinas y cercas, y para el culto divino cálices, ornamentos y lo demás que le pertenece, declarando por suficiente para la colocación del Santísimo Sacramento en su iglesia, y para poderse celebrar en ella entrar y estar en clausura las monjas, y que se podía ejecutar, y concedió licencia a la abadesa de La Concepción para dejar salir las madres fundadoras; y al siguiente 19 bendijo los ornamentos y iglesia, y pasó a la portería del otro convento, y revestido con capa de coro y prevención de cruz alta sacó de la clausura las religiosas fundadoras que le dieron obediencia besándole la mano en señal, y las llevó en procesión y concurso de eclesiásticos y seglares, a las siete de la mañana, yendo la madre Beatriz de la Concepción en medio del maestro don Cristóbal de Villa y Arellano y bachiller Pedro Ortiz Maldonado Mano-salvas, Maestrescuela y Canónigo en esta ciudad, que la llevaban de mano, y a la madre Francisca Eufrosia de Cristo el doctor don Juan Baptista Pardo de San Nicolás, Canónigo, y don Diego Osorio Nieto de Paz, patrón; y a la madre Paula de la Trinidad (que sustituyó por Ana de San Jerónimo, que era muerta) el bachiller don Bartolomé del Río y Portillo, racionero, y el Capitán Juan Ortiz Maldonado Manosalvas, persona anciana, y con repique de campanas y música de ministriles pasaron a la nueva iglesia, donde hicieron oración, y volvieron a dar la obediencia al Ordinario, y de allí a su portería, en que repitieron la acción de obediencia tercera vez, y entraron por la puerta reglar que cerró por dentro la madre Beatriz de la Concepción, con lo cual el Provisor declaró estar hecha la fundación de convento de religiosas y quedar en clausura; y fue en 19 de julio de 1645. Volvióse a abrir la puerta reglar y el Provisor creó y nombró por priora y fundadora a la misma madre, y por superiora y vicaria a Francisca Eufrosia de Cristo, y por portera a Paula de la Trinidad, obrando en todo sustituyendo al Arzobispo con su comisión especial por estar enfermo; y volviéndose a la iglesia nueva cantó misa solemne y colocó en el Sagrario del altar mayor el Santísimo Sacramento y entregó la llave al Capellán, maestro don Gregorio Osorio Nieto de Paz, la iglesia y ornamentos, poniéndolo por auto y testimonio. Inmediatamente fueron entrando otros sujetos, nuevas plantas de tan precioso vergel; y en 25 de junio de 1638 había hecho la patrona fundadora constituciones que aprobó el Arzobispo; y en 15 de junio de 1645 las reformó con la misma aprobación arzobispal, limitadas en algo, según se dirá, y revocando lo que a las segundas se oponían las primeras, que son como se siguen:



Figura 91

Constituciones

1a Que dotaba al monasterio en sesenta mil pesos de a ocho reales de principal, con mil de renta en cada un año de los de su vida, situados en las encomiendas de Ubaque.

2a Que mientras viviese como patrona, y los patronos que nombrase, gocen de las preeminencias y honores que les pertenecen por tal título, concedidas por derecho y por cédulas reales, como son la de 25 de mayo de 1591 y septiembre de 1595.

3a Que hubiese cincuenta monjas de velo negro y no más, con sus dotes de a dos mil patacones y propinas y ajuar, y más cien patacones para alimentos del año de noviciado, pagándolo todo antes de la profesión. El número de cincuenta se reformó por las segundas, a treinta y tres, con las de nombramiento patronal, sin que excediese, y en la aprobación del Arzobispo quedaron en treinta y cuatro.

4a Que hubiese doce monjas legas con dote de a cuatrocientos pesos de a ocho reales y ajuar de dos hábitos, su cama y ropa blanca a disposición de la priora, excluyendo mulitas.

5a Que las de velo negro sean de legítimo matrimonio, nobles de sangre, virtuosas y por lo menos limpias de toda mala raza, sin excluir la hija natural, concurriendo las otras calidades.

6a Que en el número señalado se incluyesen diez de velo negro, sin dote, a nombramiento de la fundadora, por una vez, de las partes referidas; y si su sobrino don Diego Osorio Nieto de Paz, sucesor del patronato, tuviese de matrimonio una o dos hijas, pudiesen entrar en las primeras dos vacantes de las diez sin dote, por ser de su sangre; y teniendo más, entren con mitad de dote, sin que esto se extienda a otro patrón que no sea de su sangre, sino solamente con los hijos, nietos y descendientes de don Diego Osorio que representase siempre la persona de la fundadora con todo el derecho de patrón fundador, y sus hijas o nietas obtengan el título de fundadoras, pues para este privilegio se despojaba en vida de lo que compone la dotación en que cabía superabundantemente. En las segundas limitó que después de las diez del primer nombramiento no le hubiese de patronos, sino sólo de cuatro nombradas perpetuamente en lugar de las que murieren.

7a Que demás del primer decenio de monjas a nombramiento, sin dote, entrasen por fundadoras Beatriz de la Concepción, su hermana, religiosa de La Concepción que había sido abadesa; Francisca Eufrasia, su prima, y más con título de fundadoras dos inclusas en las diez, Francisca María de la Cruz y Beatriz de Santa Inés, novicias en La Concepción, por ser personas de calidad y virtud que había criado. Murió antes la segunda y enfermó la primera, y casádose.

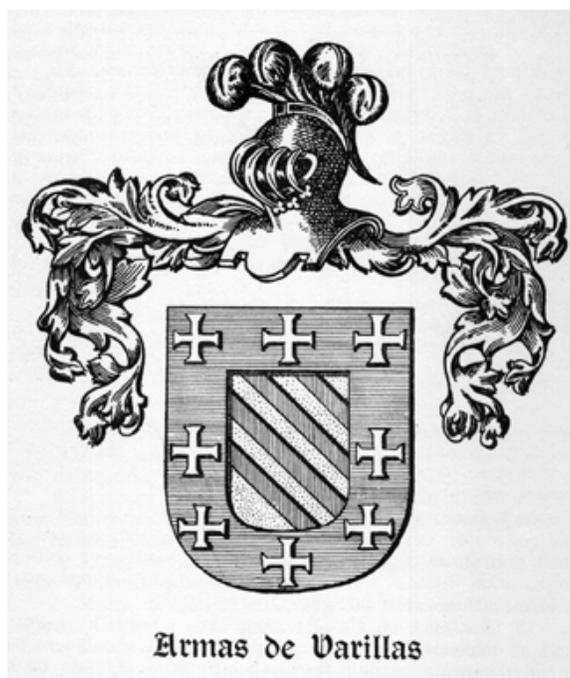
8a Que atendiendo al buen gobierno, experiencia y buenas calidades que concurrieron en Beatriz de la Concepción y Francisca Eufrasia de Cristo, fundadoras, fuesen prioras, una después de otra, por sus turnos, mientras no hubiese suficiencia entre las demás religiosas.

9a Que cuando se haya de imponer algún censo a favor del convento, redimirle o tomarle por necesidad, sea con parecer y consulta de la fundadora, priora y madres de consejo, impetrando licencia del Arzobispo, sin que el mayordomo ni priora puedan por sí hacerlo.

10. Que, en cuanto a lo temporal, no puedan la priora y monjas disponer nada sin voto y parecer de la fundadora por la inteligencia y manejo de las haciendas, y después de su vida haya de tener voto sólo consultivo el patrón que fuere por el celo y aumento de la fundación.

11. Que haya de haber tres capellanes a nombramiento del fundador y patrones.

12. Que para capellanes prefieran los hijos y descendientes más propincuos de don Diego y don Gregorio Osorio, sus sobrinos, y los mismos, siendo clérigos.



Armas de Varillas

Figura 92

13. Que las religiosas tengan obligación de officiar la misa y responso que el Capellán celebrare por la fundadora los lunes de cada semana, con doble de campanas al responso, y los miércoles y sábados del año digan las religiosas salve cantada delante del Santísimo Sacramento a devoción de la fundadora, y

oficien todas las misas de su disposición.

14. Que no entren niñas a criarse entre las monjas particulares; y si por algún caso entrare alguna, sea con maestra nombrada por la priora y madres de consejo. Y lo reforzó por las segundas con prohibición de entrar seglar en depósito ni en otra ninguna manera, sino para religiosa, lo cual amplió el Arzobispo que pueda entrar persona de prendas tan relevantes que a voto de las tres partes del monasterio padecería detrimento de no la recibir.

15. Que las monjas no tengan más de una criada, y si fuere esclava, sea haciendo donación al convento para después de sus días.

16. Que el monasterio y religiosas estén sujetas a los Arzobispos de la ciudad de Santafé para que, como prelados, ejerzan jurisdicción en las cosas y casos que por derecho les pertenecen.

Religiosas que ha habido

1. Jerónima de San Antonio, hija legítima de don Francisco Osorio Nieto de Paz y de doña Margarita de Colmenares; es difunta.
2. Bárbara de la Trinidad, hija legítima del Regidor Juan Bautista Cortés y de doña Beatriz de Olalla Vasconcelos; ha sido Vicaria.
3. Juana de la Concepción, hija legítima de don Pedro Arias Maldonado.
4. María de San Miguel, hija legítima de Hernando de Herrera Calderón y de doña Micaela de Acosta.
5. Felipa de Jesús María; era bien entendida, de hacia Vélez, nacida en el sitio de Chiquinquirá; murió.
6. María de San José, hija legítima de Juan de Poveda y de Micaela de la Plaza; había sido casada con Julián Chacón, con hijos, y en mayor edad vino a la religión desde la ciudad de Cartagena; difunta.
7. La Madre Beatriz de San Vicente entró el año de 1648 con otras tres hermanas, Mariana, la mayor, y menores Teresa y Brígida, criollas de Cartagena, hijas legítimas del Alférez Arez Núñez de Villadun Anides y de Mariana de la Bandera y Presno, de quienes asimismo es hijo el maestro fray Francisco Núñez, dominicano. La doña Brígida murió niña, sin entrar en noviciado, y en él la Mariana, con sobrenombre de Santo Domingo, y la otra se pondrá en su lugar.
8. Clara de San Bruno, hija legítima de Pedro Fernández Valenzuela, médico, y de doña Juana Vásquez de Solís; difunta.
9. Catalina de Jesús, hija legítima de Francisco de Santillana y de doña María de Céspedes; difunta.
10. Madre Isabel de San Esteban, hija legítima de Juan García Pedroso y de María de la O.
11. Ana María de San José, hija legítima de Sebastián Trujillo y de María de la Oliva.
12. Elvira de la Trinidad, hija legítima del Capitán don Gonzalo de León Venero y de doña Ana de Guzmán.
13. Teresa de Jesús, ya nombrada, con sus tres hermanas.
14. Catalina de la Encarnación, hija de los referidos Capitán don Gonzalo .de León

Venero y doña Ana de Guzmán, su mujer.

15. Josefa de Cristo, hija legítima de Juan de Obregón y de Antonia Romero.

16. Inés del Niño Jesús, hija legítima de Miguel Gutiérrez; es difunta.

17. Anastasia de San José, hija del primer matrimonio de Francisca de la Barrera, mujer de Pedro González Piedrahita.

18. Antonina de la Cruz, hija legítima de Isidro López Madero y de Juana Vásquez.

19. Jerónima de San Miguel, hija legítima de Jerónimo de Cifuentes y de María Vásquez.

20. Francisca de San José, hija legítima de Juan Fernández de Posadas y de María de Pedraza.²

21. Antonia de Santo Domingo, hija da Juan de Obregón y de Antonia Romero, su mujer.

22. Marina de Jesús, hija legítima de Juan García de Ordaz de Figueroa y de doña Agustina Antolinez de Burgos, hija de Agustín de Burgos Antolinez, vecino de la ciudad de LosRemedios.

23. María de San Lorenzo, hija legítima de don Luis de Berrío Mendoza y de doña María de Berrío.

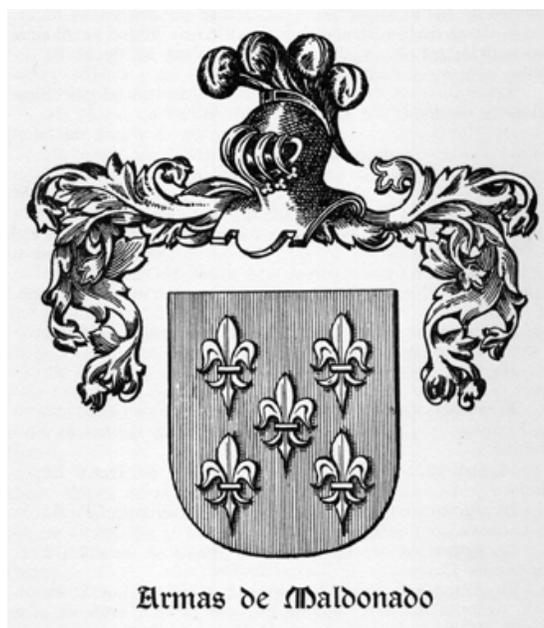


Figura 93

24. Inés de Cristo, hija del patrón don Diego Osorio Nieto de Paz y de doña Catalina de Salazar Falcón, su mujer, con preeminencia de fundadora por la Constitución sexta y despacho del Arzobispo de 19 de septiembre de 1665.
25. Jerónima de San Juan, hija legítima de Diego de Salas Soto, Regidor de Muzo, y de doña Jerónima de Meneses.
26. María de San Carlos, hija legítima de Pedro Fernández de Ribera y de doña Inés de Santibáñez, vecinos de la ciudad de La Palma.
27. María de Cristo, hija legítima de Domingo Alvarez de la Bandera y de su primera mujer.
28. Juana de Jesús, de los mismos padres.
29. Elvira de San Juan, hermana de las dos próximas antecedentes.
30. Leonor de San Francisco, hija del Maese de Campo don Jacinto Ramírez Florián y de doña María Juana Cortés, su segunda mujer.
31. Manuela de Jesús, hija legítima del Oidor don Diego López de la Puerta y de doña Isabel de Padilla y Mendoza, que profesó en 26 de abril de 1670.
32. María Manuela de San Juan, hija legítima de don Diego Ochoa Abechuco y de Juana de Párraga.
33. Gabriela de Jesús, hija legítima de Pedro Fernández y de Lorenzana de Miranda.
34. Isabel de San Pedro, hija de Pedro González Barroso y de Florentina de Medina, su mujer, vecinos de la villa de Honda.
35. Lucía de San Vicente, hija legítima del Oidor don Diego López de la Puerta.
36. Catalina de San Antonio, hija legítima de don Antonio de Chaguren y Murga y de doña María Romero Ochoa.
37. Juana de Santa Rosa, natural de la ciudad de La Palma.
38. Elena de Santo Domingo, hija de Domingo Alvarez de la Bandera y de su primera mujer.

La madre Beatriz de la Concepción, primera prelada deste convento, nació en Santafé el año de 1577; de su vida y muerte se trata en el número 259 y en el árbol de Alonso de Olalla de Herrera, como también de la madre Ana de San

Jerónimo, su hermana, nombrada para fundadora, y dejó de serlo con su muerte antecedente; nació en el año de 1579, y en el de 1581 Francisco de Chaves, que murió temprano, y el Gobernador Juan Clemente Chaves ¹ el de 1582; y en el de 1584 doña Antonia de Chaves, todos estos hermanos, hijos legítimos del Capitán Juan de Chaves y de doña Eufrosia de Santiago, de cuya ascendencia noble se escribe en el árbol citado. Murió doña Antonia de Chaves en 18 de octubre de 1660, y por enero del propio año había muerto la Priora Beatriz de la Concepción; y en 27 del mismo mes fue creada y nombrada en su lugar por Priora, del Deán y Cabildo, en sede vacante, la madre Francisca Eufrosia de Cristo, que había sido Vicaria, mandándole mudar el hábito de la Concepción con que permanecía, y por su priora a Jerónima de San Antonio, y portera Jerónima de San Miguel, y que .hiciese tabla de los demás oficios, como la hizo, y salió Beatriz de San Vicente, continuándolo el tiempo de este priorato, que duró hasta el 18 de mayo de 1667, en que murió la madre Francisca Eufrosia de Cristo, miércoles a las ocho de la noche en edad de setenta y un años y nueve meses, por haber nacido en agosto del de 1595 atesorando virtudes, como se refiere en el número 257 de este preludeo, y de la madre Paula de la Trinidad, confundadora, con que por la falta de esta segunda prelada y por haber sujetos de capacidad, se trató de hacer elección y capítulo, como se hizo solemnemente en 28 de mayo de 1667, víspera de Pascua del Espíritu Santo, y salió electa por Priora Beatriz de San Vicente (que no carece de misterio, que la primera cabeza fuese Beatriz y del mismo nombre la primera por elección). María de San Miguel, su priora, Jerónima de San Miguel, portera, Felipa de Jesús María, maestra de novicias, y otras con los demás oficios.

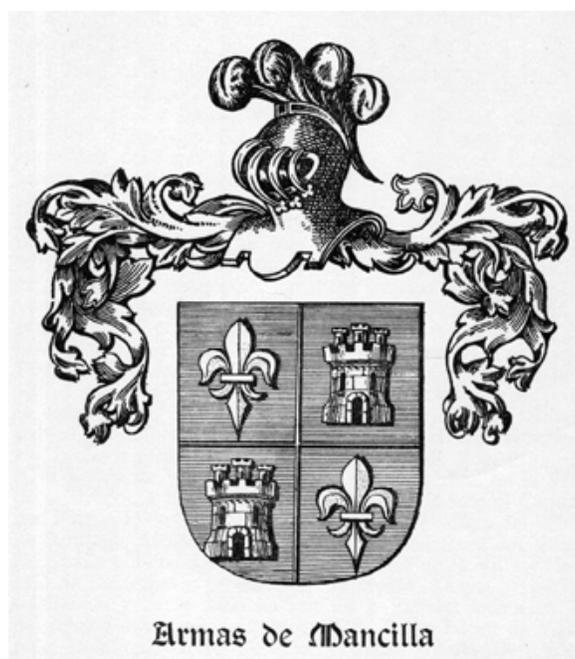


Figura 94

Es esta madre priora la que había sido maestra y una de las cuatro hermanas que entraron juntas, como se dijo en la lista de religiosas, nacidas en la ciudad de Cartagena de Indias, hijas legítimas con fray Francisco Núñez, dominicano, del Alférez Arez Núñez de Villadun y Anides y de doña María López de la Bandera y Presno, nietos de Juan Fernández de Villadun y de Mayor Alvarez de Anides y Beldedo, su mujer, segundos nietos de Pedro González de Villadun y de Sancha Martín de Villamil y Rubiera, su mujer, y terceros nietos de Pedro González de Villadun, el viejo, a distinción de su hijo, todos naturales y originarios del lugar y feligresía de Santo Esteban de Barres, del Consejo y Villa de Castropol, una de las cuatro sacadas del Reino de León en el Principado de Asturias, del Obispado de Oviedo; y el mismo Arez Núñez de Villadun y Anides, que fue vecino de Ocaña y Cartagena, nacido en la propia feligresía y bautizado en la iglesia parroquial de Santo Esteban de Barres por el cura de San Juan de Moldes, Juan González Casariego, vecino de la Villa de Castropol, de donde por el año de 1621 salió Arez Núñez y pasó a Indias.

Y son todos los referidos varones y hembras hijosdalgo notorio de sangre y de casas y solares conocidos, devengar quinientos sueldos a fuero de España y armas pintar y cristianos y viejos, limpios de toda mala raza, sin nota de infamia, y como tales hijosdalgo reconocidos y puestos en los padrones de hijosdalgo de aquel Consejo y con oficios honoríficos, de los que les pertenecen, y gozando de sus preeminencias y exenciones como parece de los padrones originales y de testimonios jurídicos sacados dellos con intervención y autoridad de juez y escribano y comprobación, a pedimento de parte citada, y asistiendo la del estado de los buenos hombres llanos pecheros, y por ellos su Procurador Domingo Fernández de Cal, que respondió a la citación para ello, y para probanza "que las personas por quienes se pedía le constaba ser hijosdalgo y cristianos viejos".

Y también parece por información de testigos **ad perpetuam rei memoria**, hecha a pedimento de Pedro Alvarez de Ron, primo de Arez Núñez de Villadun y Anides, en su nombre, en la Villa de Castropol, a 13 de marzo del año de 1651, ante el Capitán don Fernando de Sanjurjo de Montezorro, Caballero del hábito de Santiago, Alcalde Mayor, y Santiago Rodríguez del Villar, Escribano público del número y Audiencia de la Villa y Consejo de Castropol y jurisdicción de Monte Alegre, y por su testimonio y copia dado en pública y judicial forma en 21 del mismo mes y año, comprobado de Diego López de Villa-polo, Domingo García Cordido y Pedro García Bermúdez, escribanos, en que declararon Alonso Méndez de Granada, vecino de Santo Esteban de Barres, de edad de setenta y cinco años, Pedro López de Villamil, del lugar del Granada, de setenta y seis años, Juan López de Mendiez, vecino del Coto de Figueiras, de noventa y cuatro años, y de ochenta Asensio López de Cantabio, vecino del lugar de Villadun; Pedro Frade de Villamil, de la misma vecindad, de setenta y cuatro años, y Arez González de Tol, vecino del pueblo de Lantorra, de noventa y tres años.

Y porque dos padrones se hacen en virtud de Reales Cédulas y suele ser cada

siete años y más o menos tiempo con solemnidad de juez y escribano y asistencia de algunos regidores, Procurador General y diputados de cada feligresía, unos por el estado de hijosdalgo y otros por el de pecheros, y se va por calles derechas (y así se dicen, a calle ita), sin dejar casa, poniendo a cada uno de los dueños de ellas por del estado que son, para que siendo hidalgo permanezca exento de las contribuciones y se le guarden sus preeminencias, y no siéndolo, acuda a las cargas; y como es perjudicial a los pecheros, porque en los menos que quedan viene a cargárseles más, fiscalizan rigurosamente y se acrisola la verdad, es recibido por jurídico y hace fe en todos los tribunales. Y lo que toca a esta familia, que se halla en patones menos antiguos, es que por uno del año de 1572, de 4 de marzo, consta de una partida que dice así: "Pedro González de Villadun, el viejo, y Pedro González, el mozo, su hijo, hijosdalgo notorios En otro de 29 de febrero de 1596: "Pedro González de Villadun, hijodalgo notorio". En otro del año de 1608, a 17 de enero, "Juan Fernández de Villadun, hijodalgo notorio". Pedro, Juan y Ares, sus hijos, lo mismo.

En el de 4 de febrero de 1614, "Juan Fernández de Villadun, hijodalgo notorio; Juan Fernández, Pedro González, clérigo, y Ares, sus hijos legítimos y Pedro, hijosdalgo notorios". En otro de 12 de enero de 1620 "Juan Fernández de Villadun, hijodalgo notorio; Juan Fernández, Pedro González, clérigo de misa, y Ares, sus hijos legítimos, hijosdalgo notorios como su padre". Y finalmente, por el de 9 de febrero de 1626 "Juan Fernández de Villadun, hijodalgo notorio, Pedro González, clérigo, su hijo Juan Fernández, ausente en Indias, y Ares y Pedro hermanos, hijosdalgo notorios como su padre".

Y de los apellidos de esta familia se hallan en el año de 1572 que en este Consejo de Castropol era Juez ordinario, que es justicia o Alcalde, Diego López de Villadun; y el año de 1620 fue empadronador por hijodalgo Juan Fernández de Villadun; y el de 1626 Pedro Rodríguez de Villadun; y del de Villamil los años de 1596 y de 1620, Regidor el Capitán Fernando Alvarez de Villamil y Bolaño; y en el de 1608 Gonzalo González de Casariego y Villamil, y Alguacil Mayor Lope Rodríguez de Barcia y Villamil, y por hijodalgo empadronador por ellos; y el de 1638 Regidor el Capitán Fernando Alvarez de Villamil; y en los años de 1662 y 1668 Mendo Suárez de Villamil, hijodalgo, empadronador por ellos.

Y por certificación dada en Madrid, a 24 de agosto de 1651 por don Pedro de Salazar Girón, Rey de Armas, consta que la casa de Villamil está en la merindad de la Villa de Santander en las montañas de Burgos, en el lugar de Nogedo, en la merindad de la Villa de Santillana, que de sus notables servicios están llenas las historias; tienen deudo por la famosa casa de la Vega. Han tenido los deste linaje oficios muy honoríficos en la Casa Real; están repartidos por muchas partes y lugares de los Reinos de Castilla, principalmente Losa; y en el de Galicia, muy buenos hijosdalgo; y en el Coto de San Cebrian, Obispado de Oviedo, siete leguas de Miranda, en el lugar de Villamíl, en el Consejo de Castropol que se llama la Casa de Villamil. Es casa muy antigua y de muy nobles hijosdalgo.

¹ Véase José María Restrepo Sáenz, "Gobernadores de Antioquia, 1579-1819", tomo I, páginas 69 a 70, Bogotá, Imprenta Nacional. 1944.

Tienen por armas un escudo, el campo de oro y en él una águila negra volante y rapante, el pico blanco, atravesada con una saeta de oro vertiendo sangre (Figura 96). Y por lo materno estos hermanos son nietos del Capitán Alonso López de la Bandeira y Presno, originario y natural del propio Concejo de Castropol, y con la misma notoria nobleza, y de doña Beatriz Carrillo de Ortega, su mujer, hija del Capitán Juan de Ortega Carrillo y de doña María Rangel y Cuéllar, su mujer, terceros nietos del Capitán Alonso Martín Carrillo y de doña Beatriz de Cuéllar, su consorte, hija de Juan Cuéllar, de los conquistadores y fundadores de la ciudad de Pamplona en estas provincias, como lo fue asimismo el Alonso Martín Carrillo, que por los años de 1547 pasó de España a Indias y se halló a pacificar y poblar la ciudad de los Reyes del Valle de Upar; y entrando en el Nuevo Reino de Granada fue de socorro al Presidente Pedro de la Gasca, y con el Capitán Valenzuela a la reducción de la provincia de Guane por haberse rebelado sus indios y muerto españoles, y después al descubrimiento de Pore y Muzo con Pedro de Ursúa, y pasó a la de Pamplona y ser su primer poblador; y de allí, con Juan Maldonado, a poblar la Villa de San Cristóbal, en cuyo territorio tuvo encomienda de indios y descubrió las minas de oro de las Vetas de Corpus Cristi y las de la quebrada de Montuosa, a tres leguas de las otras; y de su matrimonio tuvo seis hijos, y el uno fue el Capitán Juan de Ortega Carrillo, poblador de la ciudad de Ocaña. El bitado Rey de Armas don Pedro de Salazar Girón certifica que la casa y solar de la Bandeira es muy antigua en Galicia y está situada en el Coto de Balboa, Obispado de Mondoñedo, en el Consejo de Sante, de la cual casa ha habido muy buenos hijosdalgo, que están en las montañas de Galicia adonde son tenidos y reputados por tales.



Figura 95

Tiene por armas un escudo, el campo de oro, y en él un árbol verde y arrimado a él un lobo negro andante, lengua y miembros colorados. Pueden ser las primitivas porque la familia de que tratamos las usa diferentes y más conforme al apellido que son: un castillo llano, mocho, sin más que almenas cuadradas, y de la claraboya derecha sale hacia el lado izquierdo bandera cuadrada tendida de color azul, con cruz colorada en aspa y trozos en ella, y al pie del castillo, encima de un prado verde, una calavera y orla de banda roja sin nada.

Otras son las que se hallan en el arte de hacer relojes de sol, dedicados a Juan de Oviedo de la Bandera, caballero del hábito de Montesa, Superintendente y Ingeniero mayor militar de fortificaciones de la ciudad de Cádiz y costa de Andalucía y jurado de la de Sevilla, que son: estandarte flamuloso, que parte el escudo, asida el asta de brazo armado, en medio de dos cabezas de moros, alta y baja, y en la otra mitad de mano derecha una llave y debajo otra cabeza de moro (Figura 97). El apellido de Bandera se halla por noble escrito en el catálogo de nobleza de Portugal, como también el de Presno; y de éste, por regidores de Castropol en el año de 1596, Francisco Alvarez Lame y Presno; y el de 1626, Bartolomé Núñez de Presno, y en los de 1638 y 1650 a Pedro García del Presno.



Figura 96

Con grande aplicación entró en su oficio la, madre Beatriz de San Vicente en el fomento y solicitud de la obra de su iglesia y claustros, asistida de su hermano fray Francisco Núñez en su agrado y desempeño y por el servicio de Dios, que como si fuera en propia conveniencia, se dedicó de todo en todo a las disposiciones y agencias con penoso afán y perseverancia y al buen gobierno de las haciendas, tomando cuentas a mayordomos y a los distribuidores del dinero de la obra, con que se consiguió ahorro en él y de tiempo y acabar con toda perfección la capilla mayor y dos tercios del cuerpo de la iglesia, que es de alegre vista y buena disposición en tamaños y altura, con techos dorados y tabernáculo de cuatro órdenes en alto y cinco en ancho, de muy buena obra, con bultos de santos y pinturas; cuatro altares, dos hermosas puertas con clavazón de bronce en dos suntuosas portadas de primorosa labor de cantería; púlpito dorado con imágenes de media talla, confesonarios, comulgatorio y dos tribunas que sostituyen como encima de las sacristías, que son en proporción a los demás y a costa de la piedad y limosnas magníficas del Arzobispo maestro don fray Juan de Arguinao.

Y para proseguir lo que restaba del largo de la iglesia que cae en la que lo era, se trató de colocar el Santísimo Sacramento en la nueva, y se colocó sábado en la tarde 20 de julio del año de 1669, día de Santa Margarita, con solemne procesión y de cruces y santos propios y de otros conventos y parroquias, religiones y clerecía, Deán y Cabildo y Arzobispo, Cabildo Secular la Real Audiencia y gran concurso de gente de todos estados, subiendo y bajando por la calle de La Concepción, con vuelta por la plaza principal, con cinco altares, a competencia en lo suntuoso, mico y continuado de arcos triunfales de flores, yerbas, frutas, animales vivos y muertos, aves y otros géneros curiosos, tantos y tan varios como pueden ocurrir a la memoria, y las paredes y ventanas de colgaduras y otros adornos con hermosura y divertimento y más de cincuenta juegos de ministriles, trompetas y tambores y danzas por disposición arzobispal.

Y al día siguiente, domingo, se celebró la fiesta de Santa Inés, patrona, y estreno del templo con misa pontifical, sermón docto y curioso del Padre maestro fray Antonio de la Bandeira, dominicano, tío de la madre priora, y deleitable música de las religiosas, corriendo el costo por quien ha hecho el mayor y el del segundo día por el convento, celebrando la misa el doctor don Agustín de Olea Salazar, Maestroescuela de la Catedral, y llenando el púlpito el Padre maestro fray Carlos Melgarejo, de la misma orden, donde revocó la doctitud, lo ingenioso y elocuente. El tercero día corrió a devoción del Oidor don Francisco de Leiva Aguilar, ministrando la religión agustiniana en el altar el provincial maestro fray Bartolomé Donoso, y el sermón el maestro fray Bartolomé de Monasterios, que fue echar el resto para concluir la fiesta.

Reconocióse después deslince en parte de la obra por culpa del artífice, y a causa de no ser fijo el suelo de la cepa y cimientos, y flaqueado éstos en el último del edificio que halló menos firmeza para asentar con el peso. Reparóse con fortificación de entrepaños y estribos al claustro y dos arcos torales a trechos de

proporción en el cuerpo de la iglesia. Acabado el trienio de Beatriz de San Vicente, salió electa priora, miércoles 26 de mayo de 1670, Isabel de San Esteban, y subpriora Bárbara de la Trinidad. Desde la fundación deste convento ha sido y es su Capellán el maestro don Gregorio Osorio Nieto de Paz, clérigo virtuoso y recogido, y en su compañía lo fue algún tiempo Pedro Galván, presbítero, hombre anciano que murió año de 1667, no siéndolo ya sino en su lugar Juan Vásquez, sacerdote de canas, que murió en el ejercicio. Y el primer Síndico fue el mismo Pedro Galván, y después solicitaba las cobranzas Miguel Gutiérrez; y el segundo Síndico que continúa, Alvaro Félix de Losada. Y porque con la muerte de la patrona doña Antonia de Chaves se recrecieron pleitos al convento, en que se verificó parte de la profecía de la santa doña Marina de Escobar, que queda referida, perdió el monasterio los esclavos del trapiche y otras cosas, y los mil pesos al año de las demoras de Ubaque, conque por esta falta y desavío del trapiche se presumió su descaecimiento; pero la Providencia Divina reparó este daño inclinando el piadoso ánimo del Arzobispo maestro. don fray Juan de Arguinao, no sólo a suplir la falta de esclavos con otros que compró mejorados, sino a proseguir y costear la iglesia y claustros en que lleva gastados más de sesenta mil patacones, sin donación considerable que tiene hecha y dotes que ha dado a religiosas; y lo que más es, a enriquecerle con mayor lustre, de que sea en muerte su depósito, como lo fue de su hermana doña Angela de Arguinao, que murió, sábado 4 de agosto de 1663, día del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán, aplicando al convento su herencia de más de doce mil pesos.

Y los sepulcros están debajo del altar mayor, que son tres: el de los huesos del fundador Juan Clemente de Chaves y su hermana doña Antonia, otro de los patronos, y el del Arzobispo, por no haber permitido su modestia el sublime que le disponía el agradecimiento. Don Diego Osorio Nieto de Paz ha continuado como patrón las ayudas del convento, y entre ellas dispuso en la sucesión por acrecentamiento de vida y composición de la encomienda de Ubaque para su hijo don Miguel Osorio Nieto de Paz, a pensionarla en cien pesos de renta para las fiestas del Santísimo Sacramento. La madre Paula de la Trinidad, de quien se trata en otra parte y en el árbol de Martín Galeano, se volvió el año de 1650 a su antiguo convento donde murió, viernes a las diez de la noche, 7 de marzo de 1659, con gran loa y opinión de santidad. Y se ha dado más extensa noticia deste convento que de otros por ser el más moderno y haber habido especiales motivos que lo han ocasionado.

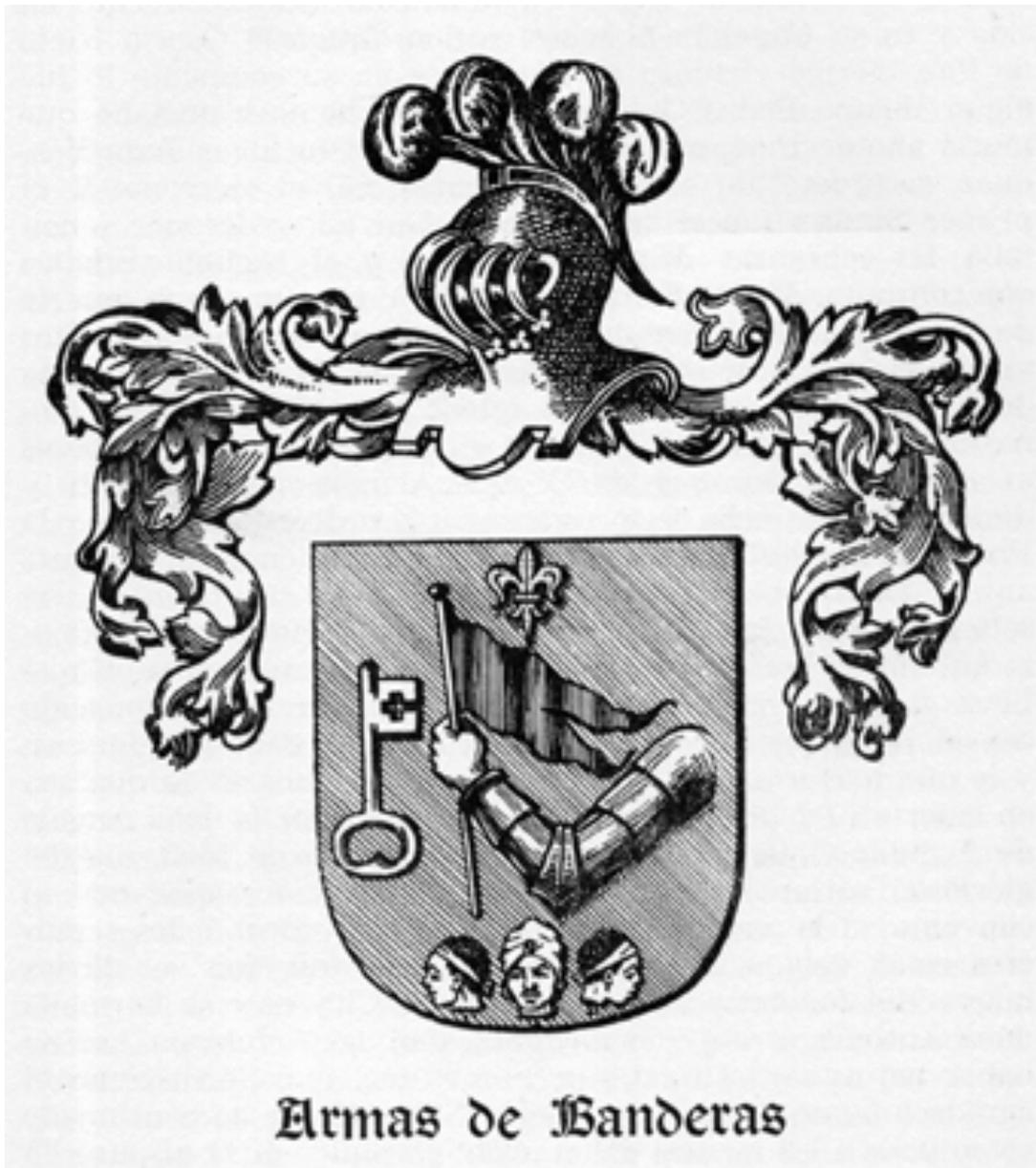


Figura 97

XXI-Hospital de San Pedro, de Santafé

El Arzobispo don fray Juan de los Barrios, residente en la ciudad de Santafé de Bogotá, como Obispo de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, por el año de 1564, en 21 de octubre otorgó donación intervivos de las casas de su morada, a espaldas de la iglesia Catedral, para que se hiciese hospital en que se curasen pobres enfermos, reteniendo su habitación. mientras estuviese en esta ciudad, y nombró por patronos a sus sucesores y al Deán y Cabildo, estando a ello presentes el Presidente y Oidores doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, licenciados Diego de Angulo Castejón y Diego de Villafañe y el Deán don Francisco Adame, Chantre don Gonzalo Mejía y Canónigo Alonso Ruiz. La escritura pasó ante tres escribanos, Diego de Suárez, Hernando Arias y Lope de Rioja.

Y en 22 del mismo mes y año, en concurrencia del Presidente y Oidores, el Deán por sí y los demás de su Cabildo, tomó posesión y se le dio ante Hernando Arias. En el testamento que otorgó el Obispo lo dejó reforzado cerca de su muerte, que fue en 12 de enero de 1569, con estas casas y las medias anatas de encomiendas de indios (que es la renta de los seis meses primeros) que el Rey, por capítulo de carta de 29 de julio de 1556, mandó introducir en el Nuevo Reino de Granada para que se hiciese hospital en la ciudad, su cabeza, se fundó en ella, ayudando la porción de diezmos y tres mil pesos que resultaron debérsele de alcance de cuentas que feneció el Oidor Francisco de Auncibay y se compraron tiendas para renta, corriendo por patronazgo real y por administradores.

Pretendieron los religiosos de San Juan de Dios se les encargase, sin conseguirlo por denegárseles, y en especial por Real Cédula de 17 de junio de 1629, hasta que en 8 de octubre de 1634 el Deán y Cabildo, en sede vacante, escribió carta al 61 Prelado de esta religión del hospital de Cartagena para que viniese a recibir el de Santafé fray Diego de Medina, y en su conformidad envió fray Francisco Martínez (Comisario de la provincia de San Bernardo de Tierra Firme y La Habana, por nombramiento de fray Juan Pobre, comisario de la orden de San Juan de Dios, que lo había nombrado fray Hernando de Montaos, General de ella en España y Indias y Prior del hospital de Antón Martín de Dios, en Madrid, por patente dada en aquella villa en 4 de febrero de 1633) a fray Gaspar Montero, sacerdote nombrado por fundador del hospital de Santafé y de los demás de su Arzobispado por patente, su fecha en Cartagena a 7 de mayo de 1635, con otros tres hermanos religiosos.

Y por auto de 20 de julio del mismo año el Cabildo Eclesiástico los recibió y mandó que se les entregase el hospital y su administración. Y por otro de 21 de agosto del Marqués de Sofraga, Presidente Gobernador, lo concedió por el patronazgo real en conformidad del auto proveído en razón de estas entregas por el Supremo Consejo de Indias. Y en 30 de mayo de 1636 se hizo nombramiento

de Capellán en el bachiller José de Gaviria, clérigo, que lo había sido antes, dándole estipendio de cien patacones al año; y después por tener religioso sacerdote se ha excusado que le haya clérigo; y así ha corrido la religión administrando, que por algunas controversias se le intentó quitar. Y por Cédula Real de 18 de octubre de 1654 se suspendió lo mandado por otra antecedente para que fuesen removidos, restituyendo el hospital al gobierno antiguo, conque permanece en el de estos religiosos, y ya por convento, con permisión real, se dan hábitos en él. También administran los hospitales de la ciudad de Tunja, nombrado de La Concepción, de la Villa de Leiva, de la ciudad de Mariquita, el de la de Pamplona, el de Vélez y otros.

XXII--Casa de Niños Expósitos y de Divorciado, en Santafé

Informado el Rey de la necesidad que había en la ciudad de Santafé de Bogotá de casa en que acoger y criar los niños expósitos, ordenó por su Cédula de 7 de diciembre de 1639 se dispusiese, siendo Presidente, Gobernador y Capitán General don Martín de Saavedra Guzmán, del hábito de Calatrava, que lo fomentó, aplicándose a disponerlo con actividad, y la casa por entonces en unas tiendas del hospital de San Pedro, que aunque en corto sitio se dieron separaciones y oficinas bastantes.

Nombró por cura a Bernardino de Rojas, clérigo, y por madre abadesa a Florentina de Mora; por Superintendente, al Oidor Sancho de Torres y Muñatones; mayordomo Miguel Gutiérrez, señalando por último mil patacones al año en los novenos de los diezmos pertenecientes al Rey para el sustento y gastos; y se fundó en 14 de diciembre de 1642 con nombre de Nuestra Señora de la Concepción; y por el año de 1647 se mudó a casas antiguas a la parroquia de San Victorino, que se compraron, y su cura y sacristán les administran los Sacramentos.

XXIII-Colegios

Colegios de indios

Por Real Cédula de 27 de abril del año de 1554 dirigida a la Real Chancillería de Santafé, le cometi6 el Rey, entre otras cosas, proveer en raz6n de que los muchachos indios, hijos de principales y otros, se trajesen a una parte donde fuesen ense6ados, como se hacfa en la Nueva Espa6a y en el Per6, compeliendo a los caciques que para el efecto hiciesen casas junto a las de los religiosos; y en capfculo de 5 de octubre de 1607 se le orden6 al Presidente don Juan de Borja que los sucesores de los caciques se criasen en un seminario a cargo de la Compa6a de Jes6s, donde tengan buena doctrina, adquieran buenas costumbres y olviden sus supersticiones, porque con su ejemplo atraen f6cilmente a la fe a los s6bditos, y no permitir6n hechiceros ocultos; y por el a6o de 1576 se compr6 casa de orden de la Real Audiencia y se fund6 el tal colegio y se nombr6 por Rector a Pedro Ortiz de Chaburu, cl6rigo, y no permaneci6. Y por otra C6dula de 18 de febrero de 1555 estaba mandado hubiese colegio de ni6os hu6rfanos espa6oles y mestizos que anduviesen perdidos, y recogimiento de las hembras, pero por no haber con qu6 sustentar esta buena obra no se ha hecho.

Colegio de San Bartolom6

El Arzobispo don fray Luis Zapata de C6rdenas fund6 en la ciudad de Santaf6 un Colegio Seminario de estudiantes, con nombre de San Luis, a cargo de cl6rigos, y por haberle deshecho el sucesor y su Cabildo Eclesi6stico, vino C6dula a la Real Audiencia reprendi6ndola y para que informase, dada en Madrid a 23 de enero de 1588, y por otra de 8 de junio de 1592 se mand6 volver a fundar y que se conservase y tuviese el Arzobispo la administraci6n y n6mina de colegiales, en cuya virtud le volvi6 a erigir, con nombre de San Bartolom6, el Arzobispo don Bartolom6 Lobo Guerrero en las casas que dej6 el Arcediano don Francisco de Porras Mejfa, que habfa edificado para su habitaci6n, donde puso el fundador las armas reales y debajo las suyas, como se permitfa por la Real C6dula, porque en obras p6blicas, que no son propias, est6 vedado poner nombre o armas¹.

Encarg6le a la religi6n de la Compa6a de Jes6s, que lo administra y gobierna con un Rector, un Ministro y dos coadjutores. Tiene hasta dieciocho colegiales espa6oles seminaristas que acuden por turno los dfa festivos al servicio del altar de la Catedral, sustentados con la renta que se le situ6 en la de beneficios y capellanfas; y dem6s destes tiene colegiales convictores, sin coartaci6n de n6mero, a quienes sustentan sus padres con cien patacones al a6o para alimento; y unos y otros acuden en comunidad a los estudios de la Compa6a de Jes6s a oír gram6tica, artes y teologfa.

Colegio de Santo Tomás de Aquino

Gaspar Núñez, natural de la Villa de Benavente en Castilla la Vieja, hijo legítimo de Antonio Núñez y de María Núñez de Castro, vecinos della, estando avecindado en la ciudad de Santafé, hallándose con más de ciento cincuenta mil pesos que montó el inventario de bienes que se hizo después de su muerte, sin casar, aunque con seis hijos naturales que tuvo en Isabel Valenzuela, los cuatro clérigos, Gaspar, Baltasar, Melchor y Pedro; fray Bartolomé Núñez, religioso de Santo Domingo que murió de más de cien años, y secular a Francisco Núñez; deseó fundar una obra pía, y por no haberlo conseguido en vida, lo dispuso en el poder que dio para testar en 7 de enero de 1608 ante Juan de Castañeda, escribano público y de Cabildo, a Gaspar Núñez, su hijo, y a Sancho de Camargo, que en el testamento que otorgaron en 3 de mayo del mismo año ante Pedro de Ribera, escribano real, ordenaron se fundase en Santafé un colegio de religiosos dominicos y seculares, en que se leyese teología, moral y escolástica, y hubiese escuela para enseñar niños huérfanos y pobres a leer y escribir y contar; y aunque se movió pleito entre la religión de la Compañía de Jesús y la de Predicadores, venció ésta y ganó licencia real por cédula de 7 de febrero del año de 1610 con que hizo convenio con el Gaspar Núñez, clérigo, el año de 1623, señalando casas del mismo convento y su cuadra, donde se fundó el mismo año, con posesión el año de 1639, con aprobación del Patronato Real y del Ordinario Eclesiástico; y después le mudó de la esquina baja donde era, a la alta de la Calle Real, entre las dos puertas de la iglesia del convento en que estuvo, hasta que por disposición del maestro fray Francisco Suárez, siendo Provincial desta religión, empezó de propósito a fabricar el colegio desde los cimientos en primer sitio en que dijo la primera misa el Arzobispo don fray Juan de Arguinao, en 17 de agosto de 1661. Ha costeádose con colectas y otros medios de la religión, por haberse deteriorado las rentas, y no tiene colegiales seculares sino religiosos; fue Rector de por vida el fray Bartolomé Núñez, a quien sucedió el maestro fray José de Miranda, y a éste el maestro fray Juan de Pereira; siguiósele el maestro fray Alonso de Ojeda, y a éste fray Diego de Ochoa.

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

El Arzobispo don fray Cristóbal de Torres, grande de todos modos y en ciencia y caridad, quiso manifestando ésta, ampliar esotra en provecho de los lucidos ingenios de esta tierra con dotar de su hacienda un colegio mayor con nombre de Nuestra Señora del Rosario, y con las circunstancias de la Real Cédula de licencia que se sigue:

EL REY

Por cuanto por parte del muy reverendo en Cristo Padre don fray Cristóbal de Torres, Arzobispo de la iglesia Metropolitana de la ciudad de Santafé del Nuevo

Reino de Granada, de mi Consejo, se me ha representado, que movido de la gran falta que hay en aquel Reino de personas que lean la doctrina de Santo Tomás y la jurisprudencia y medicina para que estudien estas ciencias los que se inclinaren a ellas y haya en cada una hombres doctos que las usen y ejerzan como conviene, había hecho una casa con sus oficinas muy capaces y situado cinco mil pesos de renta en cada un año para fundar un colegio donde haya quince colegialas, más o menos, conforme creciere la renta, que estudien las dichas ciencias; y leyéndose en el dicho colegio por personas graduadas en estas facultades para que las oigan y estudien los colegiales que en él hubiere, suplicándome, que atendiendo a la utilidad espiritual y temporal que esto causará en todo aquel Reino, fuese servido de mandarle dar licencia para fundar el dicho colegio en la ciudad de Santafé con los honores y privilegios que goza el del Arzobispo de la de Salamanca, y que sin embargo de ser esta obra tan ajustada y de que tanto beneficio ha de resultar a la causa pública, ofrecía servirme con la cantidad que se ajustase porque le concediese la dicha licencia para lograr en su vida el gozo de ver cumplido su intento; y habiéndose visto por los tres comisarios que tengo nombrados en mi Consejo de las Indias para beneficiar expedientes para los cuarenta mil ducados en plata conque ha ofrecido servirme para socorro del ejército que está sobre Barcelona, y reconociendo el pleito que está pendiente en el dicho mi Consejo entre las religiones de la Compañía de Jesús y Santo Domingo del dicho Nuevo Reino, sobre pretender cada una, con privación de la otra, le toca la facultad de dar grados y de ser Universidad, y que ha de ser perpetua la facultad temporal que di a la Compañía de Jesús y un artículo que a su instancia estaba introducido, de que se había de acumular al dicho pleito la pretensión desta licencia por redundar en perjuicio dél; y visto que no tiene conexión ni dependencia alguna con el pleito principal que hay entre las dichas dos religiones, y que está proveído auto por el dicho mi Consejo para que se haga relación de la pretensión del dicho Arzobispo, sin embargo de la dependencia del dicho pleito, y consultándoseme sobre ello por los del mi Consejo, lo he tenido por bien por haberme servido con mil seiscientos pesos de contado que se han entregado, los once mil reales dellos en poder del Tesorero general del dicho mi Consejo para el efecto que le aplicaron, y los mil ochocientos reales restantes en las arcas de mi tesoro general por cuenta de los dichos cuarenta mil ducados.

Y por la presente doy y concedo el dicho Arzobispo licencia y facultad para fundar el dicho colegio en la ciudad de Santafé con los mismos honores y privilegios que goza el del Arzobispo de Salamanca, y que se lean a los colegiales, que conforme a lo referido ha de haber en él la doctrina de Santo Tomás, la jurisprudencia y medicina por personas graduadas en estas facultades. Y mando al Presidente y Oidores de mi Audiencia Real de la dicha ciudad de Santafé ejecuten y hagan ejecutar esta licencia precisa y puntualmente, sin retardación ni réplica alguna, ni dependencia del dicho pleito, pues no se causa perjuicio con la fundación del dicho colegio, porque los colegiales dél no han de hacer cuerpo de Universidad, sino de un colegio donde estudien las dichas tres ciencias gozando de los honores y preeminencias que tienen los del colegio del Arzobispo de Salamanca, con

calidad que las constituciones que se hicieren para el dicho colegio se hayan de traer a el dicho mi Consejo, para que yo las confirme y tenga noticia de las que son, sin que por esto se retarde la posesión de la dicha fundación y la entrada de los colegiales que hubiesen de estudiar en el dicha colegio, que así es mi voluntad, y que lo referido se guarde y cumpla por haber conestado se ha pagado la media anata que se debía de los mil y seiscientos pesos conque me sirve por esta gracia. Fecha en Madrid, a 31 de diciembre de 1651 años.

Yo el Rey

Por mandato del Rey nuestro señor, Juan Bautista Sáenz Navarrete.

Obedeciéndose y mandóse guardar y cumplir por esta Real Chancillería en 9 de enero de 1653, y se ordenó que el Oidor don Pedro González de Güemez, con asistencia del Fiscal, que a la sazón lo era don Manuel de Escalante y Mendoza y don Antonio de Salazar Falcón, escribano de Cámara y mayor de gobierno, diese posesión al Arzobispo de la casa y lo demás que estaba obrado para el colegio en la forma que Su Majestad lo mandaba; y el mismo día la dio el Oidor, concurriendo los otros al fundador y al maestro fray Tomás Navarro, religioso de la orden de Predicadores, Rectos nombrado del colegio, quieta y pacíficamente, sin contradicción, de que fueron testigos el doctor don Cristóbal de Araque Ponce de León, entonces Provisor y Vicario General del Arzobispado; el Licenciado Antonio de Agudelo Calderón, Relator de la Real Chancillería, y el Licenciado don Fernando de Berrío, abogado en ella y catedrático de leyes del tal Colegio Mayor, y el Capitán don Juan Venegas y otras personas.

La primer donación deste colegio fue a la religión de Santo Domingo, y nombrados Rector y Vicerrector de por vida a los Padres maestro fray Tomás Navarro y presentado fray Juan del Rosario, y que en el ínterin que había sujetos colegiales para catedráticos, lo fuesen religiosos; y después, con motivo que tuvo el fundador, lo revocó secularizándole y nombrando por Rector perpetuo al doctor don Cristóbal de Araque Ponce de León, sobre que le siguió pleito en la Real Chancillería de Santafé, que lo remitió a la determinación del Supremo Consejo de Indias, por el cual se quitó a la religión y declaró por Rector al doctor don Cristóbal de Araque, adjudicando el patronazgo a Su Majestad, excluyendo los parientes y otros llamados que eran los Arzobispos y Deán y Cabildo, mandando se guardasen las constituciones del fundador, como parece por la Real Cédula que se sigue:

EL REY

Por cuanto por Cédula mía de 31 de diciembre del año pasado de 1651 tuve por bien de conceder licencia al maestro don Cristóbal de Torres, que fue Arzobispo

de la iglesia metropolitana de la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada, para fundar un colegio en ella con los mismos honores y privilegios que goza el del Arzobispo de Salamanca, donde se lea a quince colegiales que ha de haber en él la doctrina de Santo Tomás, la jurisprudencia y medicina, con calidad de que las constituciones que se hicieren para el dicho colegio se hubiesen de traer a mi Consejo de las Indias para que yo las mande confirmar, como más particularmente se contiene en la Cédula citada; y ahora, por parte de don Cristóbal de Araque, testamentario del dicho Arzobispo, se me ha hecho relación que usando de la dicha facultad y sin exceder de las constituciones de que hizo reproducción, por una dellas nombró por Rector al dicho don Cristóbal de Araque por concurrir en él las partes necesarias para este cargo, dándole facultad para que pueda elegir sujeto de su más segura confianza para el de Vicerrector, y faltando él, previno la forma secular, en que los colegiales del dicho colegio deben hacer elección de su rectorato, suplicándome que para que todas se observen fuese servido de confirmar las dichas constituciones.

Y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias, con lo que dijo y pidió mi Fiscal en él, he tenido por bien de aprobar y confirmar, como por la presente apruebo y confirmo, las constituciones que últimamente hizo el dicho Arzobispo don fray Cristóbal de Torres para el establecimiento del dicho colegio en 14 de febrero del año pasado de 1654. Y mando al Presidente y Oidores de mi Audiencia de la ciudad de Santafé las haga guardar y cumplir y ejecutar, según y en la forma que en ellas se contiene y declara, sin permitir se contravenga a ellas en manera alguna ahora ni en ningún tiempo, que así es mi voluntad. Fecha en Buen Retiro a 12 de julio de 1664 años.

Yo el Rey

Por mandato del Rey nuestro señor, **Juan del Solar**.

Y habiendo sido nombrado por Vicerrector el bachiller Juan Peláez Sotelo, clérigo y apoderado del Nuevo Rector, que estaba en Madrid, donde murió, se le dio la posesión del colegio por el Oidor don Francisco de Leiva Aguilar en 17 de marzo del año de 1665, y la Real Audiencia nombró en las cátedras de Prima de Teología a don Fernando de Mendoza, doctor en la facultad, muy adelantado por su singular ingenio y aplicación, que había sido el primer colegial catedrático de artes, malogrado, muriendo de edad de treinta años, a las once del día 16 de septiembre de 1667; y en la de vísperas de teología al doctor don Juan de Mosquera Noguero, que fue el segundo en la de artes; y que en las de esto prosiguiesen los doctores don Enrique de Caldas Barbosa y don Nicolás de Guzmán Solanilla, que leían a un tiempo, habiendo a la sazón veintiún colegiales formales y once porcionistas o convictores; y con la muerte del primero ascendió el segundo a la Cátedra de Prima, y en la de vísperas entró don Nicolás de Guzmán Solanilla y don Enrique de Caldas en la moral.

Fue siguiente catedrático de artes el maestro don Juan de Chinchilla y después del curso de la moral; y en esotra se siguió en el año de 1670 el maestro don Juan de Castro, uno de seis opositores que fueron, el doctor don Nicolás Flores de Acuña, doctor don Cristóbal Bravo de Torres, doctor don Alonso Ramírez Gasco, maestro Juan de la Fuente y maestro don José de Silva Urquijo, que leyeron de prodigio.

Ha tenido la cátedra de Cánones el doctor don Fernando de Meneses y Pedroza con aprovechamiento de sus discípulos, sin faltar a las asistencias de su ocupación de Racionero. El Arzobispo repartió las quince becas entre las ciudades: a Santafé, tres; a Tunja y Villa de Leiva, dos; a Pamplona, una; a todo el gobierno de Mérida, otra, y otra a Mariquita; a Muzo, una, y otra a La Palma; a Tocaima una, y otra a Ibagué; otra a los Remedios, Cáceres y Zaragoza, reservando las dos restantes para los más a propósito y sin limitación convictores, que unos y otros sean nobles por sangre, sin raza de indio ni negro, ni que sus mayores hayan tenido oficios bajos, con precisión de saber gramática y que se hayan de hacer informaciones.

Señaló dos capellanes, clérigos sacerdotes, y cuatro fámulos sirvientes para portero, sacristán, despensero y refitolero; Rector y Vicerrector primeros fueron el maestro fray Tomás Navarro y Presentado fray Juan del Rosario hasta que mudó forma el colegio y entró gobernando Vicerrector el bachiller Juan Peláez Sotelo, que después fue electo en Rector y lo ejerció el año de 1666, y su Vicerrector el doctor don Nicolás de Guzmán Solanilla.

Y en el de 1667 el doctor don Juan de Mosquera Noguero, Rector, y Vicerrector el doctor don José de Lasprilla, que por haberse desistido continuó el maestro don Juan de Chinchilla; y en el año de 1668, Rector el doctor don Enrique de Caldas Barbosa, después cura de la Catedral, y Vicerrector el doctor don Juan de Berrío; en el de 1669 el doctor don Nicolás de Guzmán y Solanilla, Rector, y Vicerrector, sin venir, don Pedro Barreto, cura de la parroquial de Las Nieves, de Tunja, y doctrinero de Turmequé, permutado; y en el año de 1670 reelecto el Rector, y con elección Vicerrector don Ambrosio del Saz Guevara, y el de 1671, por tres años, el doctor don Enrique de Caldas Barbosa, y Vicerrector el maestro Juan de la Fuente, que celebró su primera misa a 5 de agosto en la capilla de la Virgen del Rosario del convento de Predicadores.

Estas y otras obras pías que hay han tenido sus principios y disposición que se ha referido y se espera no sólo su conservación y fomento, sino que han de ser más con otras semejantes, acudiendo los que habitaren estas provincias a la obligación en que entran de retornar el beneficio recibido en la parte donde le recibieron, ilustrando la tierra que les dio comodidad, porque así lo pide y persuade la regla de caridad que llaman bien ordenada. Y es digna de notar en este caso la disposición de una Real Cédula que dice así:

EL REY

Devotos Padres provinciales, guardianes y religiosos de la orden de San Francisco que residís en las nuestras Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano, sabed: que somos informados que acaece muchas veces que los vecinos y pobladores de esas partes al tiempo de su muerte disponen de sus bienes y haciendas en obras pías, las cuales mandan cumplir en estos nuestros Reinos, teniendo más respeto al amor que tienen a los lugares donde nacieron y se criaron, que a lo que deben a las tierras donde, demás de haberse sustentado, han ganado lo que dejan, y donde por ventura, si algo deben restituir a pobres o gastar en obras pías, están los lugares y las personas a quien se deben y se cometieron las culpas que los obligaron a restitución; y porque como veis en las mandas que desta manera se hacen, aunque en sí sean buenas y piadosas no se guardan las reglas de la caridad, teniendo tanta obligación como tienen nuestros súbditos destes reinos que a esas partes pasan y asientan y pueblan en ellas, a procurar y favorecer siempre su bien, siendo como son ellos honrados y sustentados, pues según orden de caridad a aquellas partes y personas, somos primeramente obligados donde y de quien hemos recibido y recibimos beneficios algunos, tenemos por cierto que si por vosotros en las confesiones y en los particulares consejos y pareceres que de vos recibieren para descargar sus conciencias y ordenar sus testamentos, son advertidos desto los vecinos de esas partes guardarán en las buenas obras pías y que mandaren hacer la orden que son obligados, de lo cual se seguirá mayor merecimiento y satisfacción para sus ánimas y gran beneficio a esa tierra y a la población y perpetuidad, como más necesitada de nuestro favor que otros reinos nuestros algunos a que nos tenemos gran respeto; por ende, yo vos encargo y mando qué de aquí adelante tengáis mucho cuidado en vuestros sermones, consejos y confesiones de dar a entender a los vecinos de esas partes como deben, principalmente, tener atención en las buenas obras que hicieren y mandaren en sus últimas voluntades a esa tierra, iglesias y lugares píos y personas pobres della; porque desto, demás de que serviréis a Nuestro Señor en el beneficio que dello se seguirá en esas partes adonde residís y sois más obligados, cumpliréis lo que debéis a vuestra profesión y doctrina en lo mejor y más necesario a los que de vosotros confían el descargo de sus conciencias; e yo me terné de vosotros por servido. Fecha en Barcelona, a primero de mayo de 1543.

Yo el Rey

Por mandato de Su Majestad, **Juan Sámano**.

¹Padre Juan de Mariana, "Historia de España", Libro I.

Muy presente tuvo esto Diego de Ortega para cumplir esta obligación, dejando fundada en Santafé obra pía para dar estado a doncellas, con patronazgo y administración al Cabildo, Justicia y Regimiento, y para los nombramientos, señalando al Alcalde ordinario más antiguo y a un Regidor de elección del Cabildo, y al Prior de Santo Domingo y Guardián de San Francisco, y finca las casas en la plaza, al lado de la iglesia mayor, y otras a la vuelta de la calle enfrente de la Compañía de Jesús, sobre que pusieron pleito los herederos de Alonso de Olaya Herrera, cuyas habían sido todas, y se compuso el Cabildo dándoles algunas, conque se minoró la renta que ha quedado en buena cantidad al año.

En un informe al Rey de la Real Audiencia en el año de 1579 se dice haber servido Diego de Ortega en recobrar, por rescate, un navío apresado de corsarios franceses en Santa Marta, y estorbándole que saqueasen y quemasen aquella ciudad, y que era rico y buen republicano y había sido Alcalde y Regidor; y parece que asimismo fue Alcalde el año siguiente de 1580; tuvo dos hijas naturales en Catalina Rodríguez, a Catalina de Ortega, mujer de Diego de León Pernia, sin sucesión, y Francisca de Ortega, que murió año de 1646 sin haber sido casada ni tenido hijos, aunque fue muy celebrada por su buena cara y conocida con el nombre de la **Orteguita** y no se sabe si destas fue hermano Pedro de Ortega, que el año de 1619 casó con Ursula de Peralta, hija natural de Pedro Ortiz de Peralta.

Y el Diego de Ortega tuvo por hermano a Juan de Ortega, que entró en la provincia de Santa Marta en tiempo del Gobernador García de Lerma, y se ocupó en la pacificación de aquella tierra hasta que con el General don Gonzalo Jiménez de Quesada subió al descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada, continuando en todo lo que se obró en aquel tiempo, y en remuneración se le dio en la primera repartación de encomiendas, la de Gotaica y Zipaquirá, Suátiva y Tenemenquirá; y el Gobernador Miguel Díaz de Armendáriz le proveyó la de Nocaima en los panches; fue mayordomo de la ciudad de Santafé el año de 1547, y su Alcalde ordinario los de 1557, 1570, 1573 y 1576, y por no haber casado le sucedió en las encomiendas hijo natural mestizo Francisco de Ortega. Otra obra pía de capellanías y para casar parientes fue la que dejó Luis López Ortiz, fundador del convento de monjas de La Concepción, como escribiendo dél queda dicho.

Muy estimable es la memoria de capellanías que instituyó Santos Gil, natural de la Villa de Pesquera de Duero, junto a Peñafiel, hijo legítimo de Francisco Gil y de María Sánz, que había sido y dejándolo algunos años antes de su muerte procurador de pleitos en la Real Chancillería de la ciudad de Santafé, donde murió a 3 de octubre del año de 1639, debajo de testamento cerrado que otorgó en 30 de julio del mismo año ante Pedro de Bustamante, escribano real, y se abrió ante Clemente Garzón, escribano público y del número, en el cual se mandó enterrar a la entrada de la iglesia del convento de La Concepción, desnudo de la cintura arriba y con soga a la garganta y a la cintura y sin ataúd y está sepultado, no

guardando estas circunstancias, en la peaña del altar de San Jerónimo, que es contiguo a la puerta principal de aquella iglesia.

Nombró por primer patrón al maestro Gregorio Barbosa, presbítero, y que faltando, o los sucesores por muerte, ausencia del Reino u otro suceso, lo fuese uno de los capellanes, guardando en su elección el juntarse en la reja del coro bajo del mismo convento con abadesa, que tiene voto, y votando por dos, los de más letras, edad, autoridad y más a propósito para gobernar y cumplir el patronazgo y atender a la permanencia de las fincas; y el capellán de los dos electos que saliere en suerte sea patrón, el cual goce de una casa principal que está frontera del propio convento con dos tiendas en lo bajo y otra en la esquina de arriba de la misma cuadra, por el cuidado de su oficio y para que acuda con vino, cera y incienso del gasto de capellanes y sepultura y a cuidar de que se digan las misas y que las casas estén reparadas para su permanencia, y que vivan ajustadamente y con buen ejemplo; y de lo contrario, remueva la capellanía, nombrando en ella clérigo pobre y virtuoso, y de las que vacaren, así en propiedad como en ínterin, y que los que lo fuesen entren por propietarios, conque para capellanes hayan de ser vecinos y asistentes en Santafé y vaquen, ausentándose, si no fuere con urgente causa y consulta del patrón y dejando sustituto que ejerza; y que quien con la carga de misas no quisiere su finca la deje, y el patrón la dé a otro con las mismas; y para capellanes excluya a los que tuvieren raza de indio o mulato anulando el nombramiento, y que lo pueda contradecir cualquier capellán, y les encarga la conciencia; y que todos los capellanes propietarios y en ínterin, aunque sean niños, se junten en corro y altar para las misas cantadas, que han de ser con responso en las festividades de la Virgen y de los apóstoles; y el día de Todos los Santos, en que se diga vigilia, y el que faltare le multe el patrón en dos patacones para las monjas y esté la sepultura con tumba, seis velas y cuatro hachas o por lo menos dos, y se den velas a los capellanes, que las vuelvan acabada la acción, siendo todas las misas cantadas y rezadas en el mismo convento, y las de canto oficien las monjas; y dejó para las músicas renta de sesenta patacones al año, como también la que resultó de su remanente que se distribuye entre todas las religiosas; y según lo presente cabe a cada una de las de velo negro a cuatro patacones y a dos a las de velo blanco; también donó un escritorio salamanquino a las abadesas para archivo, con cargo de una misa cantada al año, Y las capellanías, capellanes, casas, misas y aplicación, es como se sigue:

1. El maestro Gregorio Barbosa, con una casa y tienda en la Calle Real y más otra casa junto a la de Coronado, de que gozase hasta que Juana, niña huérfana, que había criado una moza de la casa del fundador, fuese de edad de tomar estado, y si muriese antes, quedase en capellanía con obligación por ambas fincas de ochenta misas rezadas y una cantada, y diez menos faltando la segunda casa, aplicadas por su ánima y las de sus padres.

2. El doctor don Fernando Fernández de Valenzuela, y en su ausencia su hermano el bachiller don Pedro de Valenzuela, que tiene otra casa y tienda donde

vivía el Padre Gaspar de Aguilar, con carga de misa cantada y setenta rezadas por las ánimas de sus hermanos.

3. Martín Guerrero, la casa que ocupó Antonio Nieto con dos tiendas y las mismas misas que el antecedente, por las ánimas del Purgatorio.

4. Bachiller Juan Ignacio Pedroso, la casa alta y tienda que habitaba Felipe de Santiago en la esquina del convento de Santo Domingo, con sesenta misas, y otra cantada por la paz y concordia entre los príncipes cristianos.

5. Don Cristóbal Gutiérrez de Carvajal una tienda en la casa del maestro Barbosa y otra en la de Martín Guerrero con veinticinco misas rezadas y otra cantada por las ánimas de sus esclavos.

6. El bachiller José Martín Tomé una casa y tienda en la Calle Real, enfrente de la torre de Santo Domingo, con misa cantada y setenta rezadas por las ánimas del Purgatorio.

7. El maestro Francisco Sotelo una casa baja con dos tiendas en que estaba Pedro Ramírez, con sesenta misas rezadas y otra cantada por las ánimas de personas a quien fuese cargo de alguna cosa o tuviese obligación.

8. Jerónimo Leal la casa de la esquina de Alonso Martín, con su tienda frontera de Clara de Castro, con sesenta misas rezadas y otra cantada por las ánimas que padecen mayores penas en el Purgatorio.

9. El bachiller Bernardo Gavilán la casa contigua a la en que murió el fundador, calle abajo de la portería de Santa Clara, con misas cantadas y cincuenta rezadas por las ánimas de los que en vida fueron sus bienhechores.

10. Tomás de Merlo la casa lindera siguiente, con misa cantada y cincuenta y cinco rezadas por los que están en pecado mortal.

11. El maestro fray Gabriel López la casa contigua que hace esquina, con misa cantada y cincuenta y cinco rezadas por los agonizantes deste Reino, que Dios los favorezca en su última hora.

12. Gaspar de Aguilar, casa alta y tienda en la esquina de Ontiveros, con misa cantada y sesenta rezadas por los encarcelados sin culpa.

13. El maestro Jerónimo de Berrío (en que entró don Pedro de Ormaza) la casa que habitó doña María de Tapia y otra en que estaban los Arroyos y un solar en la parroquia de Las Nieves, con setenta misas rezadas y otra cantada, y por la salud de los Presidentes y Oidores de Santafé, para que despachen los pleitos de los encarcelados.

14. El maestro don Gregorio Osorio Nieto de Paz la casa enfrente de la de Ana de Aconcha, que está en la cuadra de Santa Inés, con misa cantada y con cincuenta y cinco rezadas por la salud de los Arzobispos, dignidades y jueces eclesiásticos, para que despachen los pobres.

15. Gregorio de Peñaranda la casa inmediata linde con la alta de Jerónimo de Colmenares, con otras tantas misas por la salud de sacerdotes, religiosos y religiosas deste Reino que acudan a su obligación.

16. Juan de Carvallo la casa baja contigua a las de los patronos, hacia la plaza, en ínterin de Pedro, niño que crió la moza Oruña, con otras tantas misas como cada uno de los dos antecedentes, por las ánimas más próximas a salir del Purgatorio.

17. Doctor don Diego de Santibáñez la de más arriba, que hace esquina, ínterin de otro niño Diego que crió Agustina de Angulo, con las mismas, por navegantes y caminantes que Dios los favorezca.

18. Pedro Rodríguez de Santisteban la casa frontera de la del Licenciado Antonio de Agudelo, con misa cantada y treinta rezadas por la salud de jueces seglares.

La casa de su morada dejó a su criada Agustina de Angulo, mestiza, con otras muchas cosas; y por lo primero cargo de seis misas rezadas, y a falta de sucesores, capellanía. Son todas las misas de cada año un mil y cuarenta y seis rezadas y diecinueve cantadas, que sale casi a tres misas cada día con comodidad de diez y ocho sujetos y el socorro de religiosas, sin otras buenas obras que hizo por su testamento y en vida, dejando ilustrado el convento de La Concepción con sus dieciocho capellanes demás de los cuatro que tenía de su fundador Luis López Ortiz.

Simón de Sosa Soroa dejó su hacienda en capellanía de los prebendados y capilla de Santa Catalina, y aunque se pervirtió mucho quedó en ochenta mil patacones. Diego Calderón Agüero dejó trescientos y cuarenta pesos de renta de juro en la Real Caja para que se diesen cada año a una doncella para su estado.

Don Cristóbal de Villa y Arellano, que murió Deán de Santafé, dejó a trescientos pesos para dotes de monjas legas, como se escribió en el parágrafo de prebendados.

Lo que ilustra más esta tierra son las reliquias y milagrosas imágenes que tiene, y aunque no podré describirlas todas daré razón de algunas, porque no falte su noticia, y en esta forma asimismo de personas ejemplares por lo que se recrea el piadoso ánimo con semejantes asuntos.

XXIV-Imágenes

Nuestra Señora de Chiquinquirá

La maravillosa imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá (que es nombre del pueblo de indios que tiene junto a sí en jurisdicción de la ciudad de Tunja y en confines de las de Santafé y Muzo) es su origen, según la tradición (que como dice San Juan Crisóstomo, si hay tradición no hay que buscar más) que, en lo antiguo, andando religioso de Santo Domingo en la doctrina o misión espiritual de los indios, pasando de unos pueblos a otros, dejaron en éste a fray Andrés Jadraque, lego, que continuase la enseñanza de las oraciones a los muchachos, y entre éste y un platero, Antonio de Narváez, dispusieron la pintura de una imagen de la Santísima Virgen del Rosario con túnica colorada y manto azul, el Niño Jesús en los brazos y la luna a los pies; en una manta de algodón más ancha que larga; y por quedar mucho blanco en los lados los ocuparon, el derecho con San Antonio de Padua, por ser Antonio el nombre del platero pintor, y el izquierdo con San Andrés, por llamarse Andrés el religioso. Será como de una vara de alto y vara y cuarta de ancho, de buen dibujo, pero no buenos colores que se han ido afinando por sí; y deste modo pasó algún tiempo hasta que, o por las colores o por descuido, se tuvo por arrojada o como olvidada.

Sucedió que por muerte de Antonio de Santana, encomendero de Suta y Chiquinquirá, que eran una doctrina de clérigos, se retiró a este último pueblo su mujer Catalina Díaz de Islos, donde residía, cuando volvió de España Francisco de Aguilar Santana, sobrino del que había sido encomendero, que trajo consigo a su cuñada Marí Ramos y su hija Felipa de los Reyes por los años de 1585. La Marí Ramos era natural de Guadalcanal, mujer de Pedro de Santana, que por hallarse divertido con otra no fue bien recibida de su marido, y se hubo de acoger a la compañía de Catalina Díaz de Islos, que conociendo su mucha virtud la trató con respeto y caricias.

A esta sazón andaba Juan de Figueredo, clérigo doctrinero en el de Suta, cumpliendo su obligación, conque el de Chiquinquirá había quedado sin misa ni sacerdote y con sola una cruz la iglesia, y buscando Marí Ramos con qué adornarla halló en la despensa el lienzo referido, maltratado de haber andado arrastrado y con tres agujeros que milagrosamente se han ido cerrando; púsola en el altar asida de cordeles, donde acudía a rezar.

Llegó la Pascua de Navidad del año de 1586, en que padeció la aflicción de no tener quién la confesase y comulgara, representólo a la Virgen, y el segundo día de la Pascua, que es el de San Esteban, después de haber rezado, salió a la puerta de la iglesia llamada de una india Isabel, y estándola hablando la interrumpió un niño de seis años que llevaba la Isabel diciendo a gritos: miren,

miren a la Madre de Dios, y revolviendo, vieron la pintura elevada en el aire con grandes resplandores.

Adoróla Marí Ramos y la india con toda aceleración avisó a su ama Catalina Díaz de Islos, que acudió luego con otras personas, y todos hallaron a la imagen suspendida y resplandeciente, renovada y de admirable hermosura; y habiendo hecho oración, pareciéndoles no se debía dejar así, la colocaron en su antecedente puesto y altar.

Este fue el primer milagro que, divulgado, volvió al cura y acudieron otros sacerdotes y algunos enfermos y entre ellos Pedro González, ciego, que comenzó una novena, y antes de acabarla se halló restituída la vista; otros consiguieron salud, conque se extendió la fama y la devoción y se multiplicaron los milagros que han sido numerosos algunos de los primeros, y la historia desta casa dejó escrito el Licenciado Gabriel de Ribera Castellanos, que fue cura y vicario della muchos años, y éstos y otros ha recopilado el maestro fray Juan de Perea, de la orden de predicadores. Perseveró la Marí Ramos en la asistencia y devoción con tan gran confianza, que ejecutaba a la Virgen por favores para los necesitados que acudían a pedir remedio de sus miserias, ejercitando oficio de sacristana, hasta que murió con veneración de sierva de Dios y está enterrada en la capilla mayor, hacia la sacristía vieja.

Al presente tiene esta iglesia y imagen la religión de Santo Domingo por permuta de doctrinas; y su altar es donde hizo el primer milagro, y hay otro contiguo al lado derecho por donde se baja a una cueva y pozo manantial de agua que se da a enfermos con nuevas maravillas. Y del pozuelo se ha sacado y saca de ordinario gran cantidad de tierra por reliquia para todas partes que pudiera hacer un monte y no se profunda el hoyo ni se agota el agua; tiene este sitio alguna vecindad de españoles a modo de aldea que por el gobierno se dispuso su asistencia para que acudiesen a la que se ofreciese, y el pueblo de los indios de Chiquinquirá, que estaba apartado, se acercó dentro de un cuarto de legua para que no se alargase el cura, dejando de estar asistente en esta iglesia; el paraje era en lo antiguo estancia del encomendero y casi inhabitable por extremo frío y enfermo y que apenas se veía el sol y se ha mejorado el temple, y es muy frecuentado de la devoción; el Arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas fue a venerar la santa imagen en su casa, asistido del Arcediano don Lope Clavijo y del Tesorero don Miguel de Espejo, y calificó los primeros milagros (de que hizo las informaciones el cura Juan de Figueredo) y dispuso cómo había de ser la iglesia, midiendo los tamaños con sus pies, y puso por cura a Gonzalo Gallegos, que lo fue nueve años, a quien sucedió en los ocho siguientes Alonso Macías, y a éste el Licenciado Gabriel de Ribera Castellanos que administró veintinueve años hasta que, por permuta de dos doctrinas, le dio a la religión dominicana el Arzobispo don fray Cristóbal de Torres el año de 1635.

Santo Ecce Homo

En los términos de la ciudad de Vélez, donde los parte con la Villa de Leiva y una legua desta, está la casa del Santo Ecce Homo a cargo de la religión de Predicadores con muy buena iglesia, vivienda y hospedería y sin ninguna población. Tiene un cuadro del Ecce Homo milagrosísimo que causa compungimiento y miedo respectivo mirarle; será como de media vara de alto y en proporción el ancho. Trájole Juan de Mayorga (uno de los que entraron en el Nuevo Reino de Granada con el Adelantado don Alonso Luis de Lugo el año de 1543), que le hubo en el saco de Roma del General Borbón, en que se halló, y este conquistador lo tenía en hacienda de campo suya en el mismo sitio donde está y en que hizo el primer milagro de los muchos que ha obrado; y profetizó que esta reliquia había de venir a poder de esta religión, una hija de Juan de Mayorga que, viuda, se llamó Catalina de Jesús Nazareno siendo beata dominica, y floreció con grande opinión de virtud y santidad; traía una corona de espinas en la cabeza taladrada de sus púas, y de penitencias y ayunos enflaqueció y enfermó de tal modo que se rindió en una cama, sin quien la socorriese, sin faltarle qué comer con moderación, ni qué dar a los pobres liberal.

El apóstol San Bartolomé la socorría y hablaba, y le reveló que los religiosos de Santo Domingo tendrían iglesia en que colocaría la imagen del Santo Ecce Homo con el nombre del apóstol señalando el sitio donde sería, y a los veinte años se vio cumplido, edificando casa con nombre del Santo Ecce Homo dedicada al apóstol San Bartolomé. Murió el año de 1640 y está sepultada en la ciudad de Tunja, donde residía. Tuvo al principio esta devota y milagrosa imagen iglesia moderada y le fabricó otra muy buena el Padre fray Francisco de León, a que se trasladó por principio del año de 1645, y después la reparó algunos defectos el Padre presentado fray Esteban Santos, siendo prior, y le añadió, fabricada desde los cimientos con el claustro, la capilla mayor en el sitio en que hizo el primer milagro, adonde colocó esta grandiosa maravilla.

Nuestra Señora del Topo

En el pueblo de indios de Topo, términos de la ciudad de Muzo, estaba en su iglesia parroquial un cuadro como de media van de alto, de buen pincel, del descendimiento de la cruz de Cristo en los brazos de su Santísima Madre, que empezó a manifestar milagros con repentinos resplandores, que estando a la puerta de su templo vieron García de Varela y otros viandantes, con que se conmovió la devoción y se aumentaron, y sabido por el Deán y Cabildo dispuso la comprobación y la traída de la imagen nombrada Nuestra Señora del Topo; trájose a la ciudad de Santafé estando su Arzobispo en sede vacante el año de 1610 y fue recibida con gran procesión y se colocó en una capilla de la Catedral, donde se ha continuado su veneración, y le canta el Cabildo Eclesiástico los sábados por la mañana misa solemne de las ocho a las nueve, y a la tarde, la salve; de algún

tiempo a esta parte se ha establecido una grande y maravillosa hermandad de gente muy rica y principal que le hace su fiesta al año, y otra al Cabildo Secular con nombre de Patrocinio de las armas del Rey por su disposición y reales cédulas el segundo domingo de noviembre. En los principios de la mudanza, hasta su muerte, la sirvió como sacristán el dicho García Varela, que fue hijo del Capitán Juan Andrés de Varela, que fundó la ciudad de Barinas, como queda dicho, y está enterrado en la misma capilla, como también doña María de Borja, hija del Presidente don Juan de Borja, y el Arcediano don José Alava de Villarreal, que le dejó la renta de trescientos patacones, y el Contador Andrés Pérez de Pisa. En las necesidades de agua y otras se saca en procesión y de ordinario las remedia con eminentes milagros.

Nuestra Señora de Altagracia

La Virgen Santísima de Altagracia es de bulto, como de media vara de alto; trájola de España Luis López Ortiz, fundador del convento de monjas de La Concepción de Santafé, y la dio al de religiosos de San Agustín con obligación de salves los sábados; es imagen milagrosa, y su Cofradía, que es de las más antiguas la tiene el gremio de los sastres su nueva capilla se fabricó a costa de los bienes del Oidor don Gabriel Alvarez de Velasco ¹, como queda advertido, y el tabernáculo, que es de los mejores que hay, le costó el Padre Lorenzo Cardoso, provincial que ha sido desta religión.

Nuestra Señora del Rosario

La devota imagen de Nuestra Señora del Rosario que está en el convento de religiosos de Santo Domingo de San. talé es traída de España; de buena estatura, hermosa con señorío y de color trigueño; el niño se hizo en Indias porque el que traía se lo llevó una Virreina al Perú, con quien obró milagro de sanarle un hijo; tiene hermandad de la gente más principal de la República, con nombre en los varones de Veinticuatro, y en las hembras de cincuenta y cinco, por las cuentas del rosario, y cofradía aparte de los que acuden a rezarle todos los días al anochecer, que está entre los mercaderes y de otros oficios; y un retrato suyo en lámina pequeña, pintado por Gaspar de Figueroa, colocado en el altar de Santo Domingo Soriano del mismo convento, ha hecho milagros, como también el Santo Domingo Soriano; y otra imagen de Nuestra Señora de Antigua, retrato de la de Sevilla, que tiene la iglesia deste monasterio y una Verónica en el altar del Cristo, el bulto de San Raimundo.

Son también de mucha devoción la imagen del Rosario de la ciudad de Tunja, la de Cartagena y la del Valle de Upar, que es la más hermosa, y otras. Y esta de Santafé está jurada por patrona de las Armas Reales con solemnidad de fiesta por ello los lunes de Cuasimodo, en conformidad de Real Cédula y por elección.

Nuestra Señora de la Candelaria

Nuestra Señora de la Candelaria es de pincel, está a cargo de religiosos recoletos de San Agustín en un despoblado, dos leguas de la Villa de Leiva y cerca del pueblo de indios de Tinjacá, en tierras que fueron de Andrés de Velosa, su encomendero antiguo. Tuvo principio esta casa con licencia del Cabildo Eclesiástico, en sede vacante, de 16 de julio de 1597 a instancia de unos ermitaños, como en otro lugar se dice, con buena iglesia, convento y hospedería, y la imagen es muy milagrosa, pintada en Tunja por Francisco del Pozo, milanés de nación.

Nuestra Señora de La Popa

También es maravillosa la imagen de Nuestra Señora de La Popa, que es de bulto, que está en la cumbre de un monte junto a Cartagena de Indias, como se dice en otra parte, tratando de la recolección de San Agustín, y como su iglesia, convento y hospedería son de muy buen edificio y fábrica y de mucho recreo y de mayor devoción; tiene a la bajada una ermita de la Magdalena.

Nuestra Señora de Sopetrán

Nuestra Señora de Sopetrán, en la jurisdicción de la ciudad de Antioquia, en donde el Oidor don Francisco de Herrera Campuzano, siendo visitador de sus indios el año de 1615, por el mes de julio, de todos ellos hizo tres pueblos, nombrándolos al uno San Juan del Pie de la Cuesta, al segundo, de Nuestra Señora de Sopetrán, y el otro, San Lorenzo de Aburrá; y para las iglesias dellos hizo hacer otras tantas pinturas en la ciudad de Santafé, y la de Nuestra Señora de Sopetrán, a devoción de la que tiene este nombre en la Villa de Hita, su patria, y salió tan admirable que aquella tierra ha experimentado continuos favores, y el primer milagro fue que su lámpara ardió tres días sucesivos sin tener materia en qué cebar su luz, y se han seguido otros.

Nuestra Señora de los Remedios

En el altar mayor de la Catedral de Santafé hay otra imagen de bulto de Nuestra Señora de los Remedios, muy hermosa, traída de España; tiene Cofradía del gremio de plateros, otras personas que acuden a prima noche a rezar a coros el rosario y hacen su fiesta a 21 de noviembre y los dos días siguientes.

Nuestra Señora del Campo

Nuestra Señora del Campo está en el convento de frailes recoletos de San Francisco, nombrado San Diego, en la ciudad de Santafé; es de piedra que delineó Juan de Cabrera para poner en la portada de la Catedral (donde está otra de la Concepción, como lo está, y dos admirables bultos de su mano de San Pedro y San Pablo) y por haber salido angosta de ropaje para en alto, o por ser la

piedra dura, la dejó informe y se echó al campo, y no conocida servía de puente en un arroyuelo, hasta que la mujeril piedad de la familia de Alonso López de Mayorga la recogió en el oratorio de una de sus haciendas de campo cercana, en donde un religioso recoleto de esta orden y convento de San Diego (comúnmente llamado "Dome a Dios", por tener esto por continuo estribillo de su hablar) trató de que se perficionase, a que ayudó el fomento y liberalidad devota del Oidor Juan Ortiz de Cervantes, y se consiguió quedando una imagen corpulenta y hermosísima, con capilla propia desde el año de 1629, y ha hecho milagros, con reconocimiento que hay de algunos.

Nuestra Señora de las Nieves

Nuestra Señora de las Nieves, en la parroquia de su nombre de la ciudad de Santafé, es de bulto, traída de España, de mucha hermosura y con un precioso niño en los brazos. Mirada desde el cuerpo de la iglesia se reluce una estrella en la frente; es de gran devoción.

Nuestra Señora de la Concepción

Nuestra Señora de la Concepción, del convento del Seráfico Padre San Francisco, de Santafé, es apersonada, muy devota y milagrosa, con capilla propia.

Y otra de este convento, fuera de la iglesia, debajo de la torre, está un Santísimo Cristo de bulto, de cuerpo entero, desnudo, azotado y postrado de bruces que se sacaba por la religión de la Tercera Orden en la procesión de La Veracruz el Jueves Santo; y habiendo sudado, se ha detenido y venerado en su capilla, haciendo otro semejante para la procesión.

También en su portería tiene un crucifijo de grande estatura y mayor devoción, pintado en la pared, que ha obrado grandísimas maravillas.

¹véase tomo I, página 269 (numeral LXV).

Nuestra Señora de Borotare

No solamente ha permitido Dios y concedídonos sus favores y milagros por medio de su Santísima Madre en su representación original de Chiquinquirá, sino también por sus trasuntos, uno que está en una capilla de la parroquia de Las Nieves, de Santafé; otra, en ermita de la ciudad de Tunja, fuera del lugar; otra, en el distrito de la de Ocaña, legua y media de ella, en el Río de Oro, con nombre de Nuestra Señora de Borotare por el pueblo de indios que la tenía, así nombrado. Adjudicóse a la religión de San Agustín para más asistida y venerada y dio esta santa reliquia al pueblo de indios su encomendero el capitán Lope Rabelo de Mariz; y con otra de esta misma vocación de Chiquinquirá, que tenía en su casa

en la ciudad de Santafé Diego de Ojeda, Procurador de pleitos en su Real Chancillería, sucedió en 19 de mayo del año de 1650, miércoles en la noche, como a las diez, habiéndose puesto a rezar el rosario en presencia de ella Isabel Lancho, mestiza, con Cuarterón, hijo de la Isabel Lancho, de edad de dieciséis años, que hacía uno y medio años que estaba mudo procedido de enfermedad de sarampión que tuvo y con el dolor de no poder ayudar a los otros en su ejercicio, se empezó a persignar invocando interiormente a la Virgen Nuestra Señora, y al irlo a referir se le desató de todo punto la lengua pronunciando clara y distintamente: "Dios te salve María, Santa María Virgen y Madre de Dios", sin impedimento ni embarazo para decirlo, conque se levantó en camisa y junto con los demás del aposento, continuó con ellos las oraciones del mismo modo y con la, pronunciación que ellos, que se alborozaron, llorando de regocijo, y divulgaron el milagro a las otras personas de la casa; y el mozo ha quedado sin lesión alguna para hablar.

Comprobóse todo con información que se hizo por gobierno de mandato del Presidente, Gobernador y Capitán General Marqués de Santiago, ante Juan de Obando, Escribano Real.

Nuestra Señora de Monguí

En el pueblo de indios de Monguí, de la Real Corona, hay una milagrosa imagen de Nuestra Señora de Belén, pintada en lienzo, que apellida el común Nuestra Señora de Monguí; está a cargo de la religión de San Francisco, que la permutaron con clérigos y la recobraron.

Cristo de Choachi

En Choachí, pueblo de indios, de doctrina de religiosos de San Agustín, hay un Santo Cristo milagrosísimo.

Nuestra Señora de Belén, de Chámeza

Hay en el valle de Chámeza convento de la religión agustiniana y en él una pintura de Nuestra Señora de Belén, de grandísima devoción y milagros comprobados.

Cristo de Ubaté

En la iglesia del pueblo de indios de Ubaté está en veneración un crucifijo, de bulto, del tamaño de un hombre de buena estatura, de mano de Diego de Tapia, platero y no buen escultor, que por sí misma la hechura se ha ido perfeccionando y empezó sus milagros con sudar.

Cristo de Buga

Un milagroso crucifijo tiene la ciudad de Buga, que es el mayor consuelo y tesoro de toda aquella tierra.

Cristo de Fúquene

Otro Santo Cristo, pequeño en el tamaño y grande en lo milagroso, tiene en su iglesia el pueblo de indios de Fúquene; hízolo Diego de Alvarado para Juan Sánchez de la Piñuela, y el primer milagro que obró fue con Juana Rodríguez de Salazar, su mujer, en el año de 1647.

Niño Jesús

Una hechura de Niño Jesús, de poco más de media vara de alto, fabricado en la ciudad de Tunja, está en la iglesia de San Laureán de ella, que fue ermita y es convento de recoletos de San Agustín, y ha hecho maravillosos favores a los devotos; el primero, en Oicatá, manifestando una estrella en cada mejilla; en Tobasia, otros, continuándolos en las demás partes donde ha estado, que por ser el refugio de un clérigo que tuvo estas doctrinas, mudó estos puestos. Comprobó y calificó algunos el Arzobispo don Bernardino de Almansa. Y el año de 1661, estando muriéndose una religiosa del convento de La Concepción de aquella ciudad, de mal de piedra, se encomendó a este venerable Niño Jesús y mejoró del achaque, y sus padres, en manifestación del agradecimiento de su beneficio, le dieron y dotaron una lámpara de plata que tiene.

Nuestra Señora de la Concepción de la Candelaria

En la iglesia del convento eremítico de La Candelaria se reverencia un bulto de imagen de Nuestra Señora de la Concepción, devotísima y hermosa, que habrá cincuenta años, en el de 1661, que esto se escribía, que trayéndola un navío de este nombre naufragó y se sacó milagrosamente, y en él la Virgen Santísima, y su capitán don Fulgencio de Meneses la remitió a este convento por haber estado en él.

Imagen de Roque Amador

En el altar mayor del Monasterio de Predicadores de la ciudad de Tunja tiene una imagen de bulto, de buen tamaño y hermosura, traída de España por Félix del Castillo, su patrón, y con rótulo en la peaña del escultor que la hizo, de quien ha tomado el apellido, nombrándola el común Nuestra Señora de Roque Amador; destila bálsamo y es de mucha devoción y maravillas.

Verónica

En el pedestal del tabernáculo del Santo Cristo y su altar y capilla en el convento de Santo Domingo de la Orden de Predicadores de la ciudad de Santafé, está de

pincel una Verónica pequeña que sudó el mismo día que se sublevó el Reino de Portugal en el año de 1640, y desde entonces se tiene en mayor veneración y está resguardada con reja que la oculta, haciendo modo de sagrario.

Nuestra Señora de Tariva

Nuestra Señora de Tariva, apellidada por el valle en que está llamado así, que es un lleno deleitoso y fecundo, tierra templada, convecina al río que descende y pasa por la Villa de San Cristóbal, abundoso de pescado, y de ella distante como una legua, habrá cien años que de uno de los primeros conquistadores de su distrito hubo esta santa imagen una pobre mujer que asistía en el campo, y en su poder empezó a obrar maravillas y el primer milagro, y ha continuado otros muchos y los prosigue. Ahora ochenta años, en el sitio donde comenzó a darse a conocer con beneficios se le fundó una iglesia frecuentada de partes distantes. Es de pincel en tabla, que estando rajada por medio y trasluciéndose, se ha aferrado sin rastro o señal de haber padecídolo, y lo pintado la Virgen Madre de Dios con su Hijo en los brazos y unas lámparas en lo alto. Estaba deslustrada de modo que no se podía reconocer bien la pintura y milagrosamente se renovó por sí que parece acabada de pintar; y para describir sus numerosos milagros era necesario mucho papel.

Montserrat y Guadalupe

Coronan los dos cerros que señorean la ciudad de Santafé, dos ermitas con imágenes de la Santísima Virgen Nuestra Señora; en el de más al Norte, la de Nuestra Señora de Montserrat, frecuentada de la devoción por sus milagros; y en el otro, la de Nuestra Señora de Guadalupe, no menos admirable y asistida, cuya imagen se colocó con procesión solemne del Cabildo Eclesiástico, Audiencia Real y ciudad, desde la Catedral, a 8 de septiembre del año de 1656, y ambas ermitas tuvieron principio de haberse puesto en sus sitios cruces contra los continuos rayos que caían en ellos, y estableciéndose cofradias de la Santa Cruz. Este mismo origen y principio tuvo otra ermita que está al pie del cerro más cercano e inmediato a la ciudad, y la fabricó, fomentó y acrecentó con capellanía al efecto del doctor Jerónimo de Guevara Troya, clérigo, y es depósito de La Huída a Egipto, en escultura, de media talla, colorido y perfilado de oro; ha ido en aumento.

Reliquia de Santa Isabel

La iglesia metropolitana del Nuevo Reino de Granada tiene por insigne reliquia la cabeza de Santa Isabel, Reina de Hungría, patrona de la ciudad de Santafé, dentro de una caja de plata de martillo, con su llave y bulto de mujer de los pechos arriba, que representa la santa. Dióselo su Arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, y a éste la Reina doña Ana de Austria, última mujer de don Felipe II, y se celebra su fiesta a 19 de noviembre.

Otra reliquia de San Benito, mártir, de quien reza la ciudad a 23 de marzo. Otra de San Lino, Papa y mártir, a 23 de septiembre. Y en la capilla del Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, entre otras insignes, dos cuerpos enteros, de San Fulgencio, que tuvo su tránsito a 8 de enero, y de San Calixto, con rezo a 14 de octubre; y una buena porción de Lignum Crucis, como también otro en el convento de San Agustín, con unas andas de plata de martillo, y otro en el colegio de la Compañía de Jesús, en donde hay gran tesoro de reliquias insignes y cuerpos de santos, como son:

De San Ignacio, Obispo y mártir, discípulo de San Juan Evangelista, cuyo día es 19 de febrero.

De San Fulgencio, mártir, a 10.

De San Valentín, presbítero, a 14.

De San Fidel, mártir, a 23 de marzo.

De San Lázaro, mártir, a 27.

De San Dionisio, mártir, a 19 de abril; es cuerpo entero que dio el Pontífice Paulo y al padre provincial Luis de Santillana.

De San Eutimio mártir, a 11 de mayo; también es cuerpo entero, que trajo el padre Baltasar Mas.

De San Anastasio, mártir, a 13.

De San Bonifacio, mártir, a 14.

De Santa Ciriaca, virgen y mártir, a 19.

De San Feliciano, mártir, a 9 de junio.

De San Victorino, mártir, a 7 de julio.

De un compañero de San Cenón, mártir, a 9.

De Santa Valentina, virgen y mártir, a 25.

De San Veriano, mártir, a 9 de agosto.

De San Bueno, presbítero mártir, a 11.

De San Bonifacio, diácono mártir, a 17.

De San Fantino, mártir, a 30.

De San Mauricio y sus compañeros mártires, a 22 de septiembre.

De un compañero de San Plácido, a 5 de octubre.

De San Anastasio, mártir, a 11.

De San Fortunato, mártir, patrón del colegio religioso jesuíta de Santafé, a 15. Es cuerpo entero que dio el Pontífice Paulo V al provincial Luis de Santillana.

De Santa Ursula y sus compañeras, vírgenes y mártires, a 21.

De San Claro, confesor, a 10 de noviembre.

De San Mauro, mártir, a 3 de diciembre. También es cuerpo entero que trajo el padre Luis de Santillana y le recibió del Papa Paulo V con los otros dos referidos.

De San Constante, mártir, a 12 de diciembre.

De San Teodoro, mártir, 15.

Y el año de 1658 trajo de Roma de vuelta de procurador desta religión el Padre Hernando Cabero, después provincial en el Nuevo Reino de Granada y visitador de la provincia de Méjico, una reliquia insigne y un cuerpo de santo para cada

colegio de su orden de la provincia de Santafé y Quito, con instrumentos auténticos de su comprobación. Y también el procurador siguiente padre Alonso de Pantoja trajo otras.

Entre particulares hay muchas de grande estimación.

El convento de la religión de Santo Domingo, en Santafé, tiene las reliquias que se siguen:

Lignum Crucis, en el sagrario del altar de Nuestra Señora del Rosario.

Hueso de su glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán.

De San Conrado, inquisidor, protomártir desta religión.

De San Raimundo, cuyo día es a 7 de enero.

De San Pedro, mártir, a 29 de abril.

De San Jacinto, a 17 de agosto. Y asimismo naranjitas, fruto de árbol que plantó Santo Domingo en San Sixto, de Roma, con que se han experimentado varios milagros.

La parroquia de Santa Bárbara de la ciudad de Santafé tiene en un viril reliquia de su santa, que la saca a adorar el día de su fiesta y otros.

La parroquia de San Victorino, de la misma ciudad, venera un hueso de su santo patrón.

XXV-Varones ilustres

No es la menor excelencia de esta tierra el haber tenido preladados, hijos y habitadores que se hayan singularizado en vida y ejemplo con su virtuoso proceder para haber adquirido blasón de varones ilustres; y sin agravio de los muchos sujetos que se pudieran poner, si se tuviera noticia de todos, en la que se tiene de los pocos que se ponen, se centelleará la luz de los más que podrán ser y que no se han comprendido por los comunes accidentes que padece quien escribe de no hallar razón de todo; y por lo menos doy lo que no ha dado otro, por ser el primero que surca este golfo, en parte, donde porque se sabe más obrar se debe de haber atendido menos a escribir, pero los que me faltaren de recontar prevalecerán para alabanza por sus méritos en otros modos, pues en la eterna permanecen de justos y la loa es sombra de la virtud, según Séneca, y el virtuoso no puede quedar sin premio por que le han de seguir sus obras y la magnificencia de Dios con darle en la gloria permite a veces se manifieste en este mundo para mayor complacencia de los buenos y más confusión de los malos. Y en lo que se refiere se debe considerar que algunas personas son de superior grado a otras y no de igual parangón todas, y, que no son las menores en número las que conocí, traté y de quienes soy testigo de vista de su loable vida, y así lo escribo siguiendo el santo documento, si bien obediente, conformándome con lo ordenado por la Sede Apostólica y congregación de los sagrados ritos y de la universal inquisición, no es mi intento que lo que en esta obra se contiene de santidad, martirios, milagros, revelaciones y otras cosas semejantes tengan el crédito y estimaciones que sí estuviesen calificadas pontificalmente, ni que se reciban con presunción de estarlo, sino como historia humana, que refiere los sucesos en corteza y no penetra lo oculto, reservado a Dios y a sus reverentes ministros, a quien compete examinar y calificar lo digno.

Y con esta protestación en todo y por todo lo digo y refiero como católico fiel cristiano, obediente hijo de la iglesia que pretende y desea no contravenir a nada de sus santas disposiciones y mandatos, y si se necesita de mayor declaración de ánimo hecho o dicho, la hago como más se requiera y mejor me convenga para su santo servicio.

XXVI-Prelados preclaros

1.-El muy memorable Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, que se nombra por diferentes ocurrencias en varias partes y por muchas veces que se repita merece más memoria, fue varón tenido por virgen y de gran vida, ejemplo y doctrina, incansable en el trabajo y mortificado en el descanso, y como tal, habiendo nacido en Santafé, murió en Lima con opinión de santo.

2.-El muy ínclito Arzobispo don Bernardo de Almansa, que entre él y el antecedente trastocaron para la muerte los arzobispados donde nacieron, fue varón santo, como lo manifiesta el resumen de su vida en el catálogo de arzobispos de Santafé en el número 143 ¹.

3.-El muy reverendo y ilustre maestro de maestros don fray Cristóbal de Torres, Arzobispo del Nuevo Reino de Granada, que en el catálogo de arzobispos, en el número 144 queda nombrado ². Fue devotísimo de la Virgen Santísima Nuestra Señora y de su rosario y muy frecuente en la oración mental; y con ser tan sabio tuvo ánimo cándido y sencillo. Profesó tanto la verdad, que le parecía que ninguno le había de mentir; y aunque como científico su edad le privilegiaba del estudio, le continuó siempre, y con todo admitía los pareceres de otros doctos.

No perdió la ocasión del renombre de limosnero haciendo los más socorros en secreto, que es donde no se pelagra en la vanidad; y aunque ocultaba sus mortificaciones y penitencias, no pudo ocultar la noticia de sus continuas disciplinas, ni la humildad, pues todas las veces que veía prelado de su religión, como silo fuese suyo, se le rendía.

Sus pláticas y conversaciones no solamente eran de consuelo, sino sermones muy fundados para otros. Era muy urbano y cortesísimo, como quien tanto había seguido la corte de los reyes don Felipe III y IV, de quienes fue predicador y en ella tenido por varón que hacía milagros con experiencias de algunos. Fue resolutivo en lo que aprendía y en la defensa de la inmunidad eclesiástica, y perdonando fácilmente sus ofensas, severo en las de dignidad; y en las aflicciones de la República por enfermedades o temblores que daban causa a procesiones penitentes, el primero que salía con penitencias públicas y el que más edificaba para corregir cada cual su vida.

¡Oh, quién pudiera olvidarse de nada de todo lo que vio para decirlo todo! Pero, pues no se puede llenar, quédese en este principio y remátelo lo que dijo el grande por todos títulos don Gabriel Alvarez de Velasco en la vida de su mujer, que describió en carta a sus hijos por estas palabras ³: "El ilustrísimo señor don fray Cristóbal de Torres, Arzobispo de este Reino (que sólo su nombre publica sus alabanzas) Ambrosio en el púlpito, Tomás en la cátedra, Gregorio en la

enseñanza, Torre en la eminencia, antorcha sobre monte, sol que alumbró la Europa y que alumbra la América, varón tan insigne, tan gran Prelado, etc."

4.-El revedendo en Cristo, Padre don fray Tomás de Toro, primer Obispo de la provincia de Cartagena (que se nombró en el número ciento y cuarenta y ocho) ⁴ fue varón santo, como lo testificaron los resplandores del cielo que se vieron sobre su casa al tiempo que murió.

5.-El reverendísimo maestro don fray Juan de Ladrada, dominicano como el antecedente y también Obispo de Cartagena, nombrado en el número ciento y sesenta de su lista de obispos ⁵, fue muy gran devoto del Santísimo Sacramento del Altar y todas las veces que de noche u de día le sacaba para los enfermos, atropellando el estorbo del rigor y destemplanza de la tierra, le acompañaba con una hacha en la mano dejando a los pobres necesitados algunas limosnas para socorrerse, y para con todos los que lo eran usaba de caritativa liberalidad. Fue honestísimo y casto, y habiéndosele declarado una mujer con incendios torpes la reprimió y mudó a vida de edificación, que puede la persuasión de un santo.

Tenía condición muy apacible y de consuelo para afligidos, siendo amparo y refugio de todos. Algunos años después de su muerte se halló su cuerpo entero y sin mal olor contra la propiedad y efectos de aquella tierra, que por ser en sumo grado caliente y húmeda produce breve corrupción, con cuyo prodigio los circunstantes se aprovecharon de lo que podían coger por reliquia y no dejaron de desmembrarle, a no impedirlo la providencia de los prelados.

6.-El religiosísimo don fray Pedro Mártir Palomino fue Prior y Provincial en el Nuevo Reino de Granada, de la familia de predicadores; aumentó el convento de Santafé con muchas obras y entre ellas la sillería primera que tuvo su coro y un temo de difuntos, bordado de perlas, que sin ellas permanece con la demás bordadura; fue presentado por Obispo de la santa iglesia de Venezuela en el año de 1601, donde murió, dejando fundada una capellanía.

7.-El muy preclaro Obispo y Arzobispo de Santafé don fray Juan de los Barrios, religioso de San Francisco, de quien se suman las noticias en el número ciento y treinta y dos ⁶, fue santo varón y se halló su cuerpo incorrupto pasados muchos años de su entierro, queriendo trasladarle de la iglesia antigua a la moderna, que es la que hoy tiene esta metrópoli, y las vestiduras en su perfecto color y sanidad y con suave y fragante olor.

8.-El revendísimo don fray Luis Zapata de Cárdenas, de la misma orden y primer Arzobispo en posesión del Nuevo Reino de Granada, como se dice en el número ciento treinta y cuatro ⁷; murió en la ciudad de Santafé como santo y con opinión de serlo reforzada, con que al trasladar su cuerpo sucedió lo que con el de su antecesor.

9.-El memorable don fray Sebastián de Ocando, franciscano, Obispo de Santa

Marta, murió en ella de mayor edad, habiendo sido religioso virtuoso, Prelado ejemplar y Obispo santo, subiendo por grados a la mayor perfección, nómbrese en el número ciento ochenta y tres ⁸.

10.-Don fray Agustín de Coruña, religioso agustiniano, Obispo de Popayán, llamado comúnmente el Obispo Santo, como lo fue, y se refiere en el número ciento y setenta y tres que suma su vida ⁹.

¹Tomo II, páginas 36 a 44.

²Tomo II, páginas 47 a 51.

³Don Gabriel Alvarez de Velasco, "Carta laudatoria de su mujer", número 289.

⁴Tomo I, página 86.

⁵Tomo II, página 88. Véase Boletín de Historia y Antigüedades, números 269 a 270, de julio y agosto de 1945. Tomo XXXII, página 684, Bogotá.

⁶Tomo II, páginas 4 a 9.

⁷Tomo II, páginas 12 a 15.

⁸Tomo II, página 98.

⁹Tomo II, página 93.

XXVII-Clérigos singulares

1.-Ha sido venerado como santo el Padre Diego de la Puente, natural de Jerez de la Frontera, clérigo sacerdote, de aspecto respectivo y corpulento, que se retiró y permaneció en hábito de ermitaño por más de cuarenta años con algunas sindicaciones calumniosas y mortificación hasta su muerte, que fue en la ciudad de Santafé a 14 de diciembre de 1633 a los sesenta de su edad, y a la hora que expiró oyeron los vecinos chirimías de mayor cadencia que las ordinarias. Está sepultado en la capilla antigua del Sagrario de la Catedral, al lado derecho de la peaña de su altar, y muchos devotos guardan como reliquias prendas suyas. Tenía de más de su ordinario rezo y otras devociones una hora o más de oración cada día, puesto en cruz en una madera de cordeles

que ajustaba a las muñecas de las manos. Entre los compañeros que tuvo fue uno Francisco Ruiz de Dios, que murió por el año de 1610, y era natural de Baeza, hijo legítimo de Cristóbal Martínez de Dios y de María Ruiz de Noguera; éste hubo en su mocedad un hijo natural llamado Francisco Ruiz.

2.-Y aunque no fue de estos ermitaños Francisco Infante Bocanegra, se le da lugar aquí. Fue el Francisco Infante Bocanegra, de Caracas, donde hallándose tullido ofreció novenas a Nuestra Señora de Chiquinquirá en su principal casa, y poniéndolo por obra con hábito de ermitaño, por no poder seguir por tierra su viaje, le hizo embarcado en la laguna de Maracaibo a Cartagena, y de ella por el río grande de la Magdalena en canoa de don Antonio de Molina y Toledo y flotilla de seis canoas, cuyo cabo era Rodrigo Alonso, vecino de la Villa de Leiva; y habiéndola asaltado los indios revelados yareguíes y carares apresaron la en que navegaba el Francisco Bocanegra que iba sentado sobre el toldo y cayó al río, desamparándola los bogas que se echaron a nado y sin ninguna resistencia, por no poderla hacer un hombre tullido y más en el conflicto de sumergido, lo sacaron en brazos a la plaza en la isla del brazuelo de la Angostura, jueves, entre las ocho y nueve de la mañana 21 de marzo del año de 1630 y le empalaron, sentándole en una gran estaca aguzada la punta que le salió por el hombro izquierdo; y en el tiempo que le duró la vida y padecer sus dolores y congojas hizo cristianas y devotas demostraciones sufriendo su martirio constante en la fe de Jesucristo y exhortando a su conversión a los agresores que, dejándole muerto, habiéndose retirado, pudieron llegar los españoles de las otras canoas, bajarle a la plaza y enterrarlo. Y algún tiempo después, saliendo infantería al castigo deste y otros daños que hacían estos indios, apresaron uno que traía vestido el hábito del mártir y algunos despojos que conservaban.

3.-El doctor don Gaspar Arias Maldonado, que se ha escrito en la lista de dignidades y prebendados de Santafé en el número ciento y cuarenta, parágrafo 26 ¹, murió en esta ciudad con aclamación de santo, habiendo sido muy devoto, compasivo, socorrido y limosnero.

4.-Francisco Germán de Caicedo, clérigo presbítero, natural de la ciudad de Cali, en el Gobierno de Popayán, fue maestro de ceremonias de la Catedral de Santafé, capellán y confesor de las monjas de Santa Clara; dio mucho ejemplo con su vida muy ajustada a su estado. Murió a 29 de marzo de 1633, último día de Pascua, acabando de celebrar misa, de un dolor de pechos que le empezó estándola diciendo y le acabó la vida en la sacristía del convento de Santa Clara, recibida la Extremaunción. Era morador en la casa de Martín de Verganzo Gamboa y de doña María de Velasco y Angulo, su mujer, que fue erario de justos, como se advierte adelante donde se nombran.

5.-El maestro Tomás de Alvis, clérigo presbítero, natural de la ciudad de Santafé, hijo legítimo de Iñigo de Alvis, tesorero de la Casa Real de Moneda, y de Inés Pérez; era alto de cuerpo y descollaba más en la modestia y virtud, edificando con sus ejercicios y penitencia y de la Tercera Orden de San Francisco. Tuvo pronóstico de su muerte en golpes que le dieron a la ventana, llamándole por su nombre; murió de tabardillo y se halló entero su cuerpo pasados dos años de su entierro, queriendo enterrar en su sepultura (que fue en la capilla de Santa Lucía, de la Catedral) a su hermana doña Juana de Alvis, que también fue virtuosa y ejemplo de sufrimientos en aflicciones, de mucha caridad y de loable lengua.

6.-El maestro don Sancho de Cifuentes Angulo, teólogo y docto cura de la Villa de Leiva, natural de la ciudad de Tunja, hijo legítimo de Sebastián de Cifuentes y de doña Isabel de Angulo; fue sacerdote virtuoso, perseguido de escrúpulos de conciencia que le enfermaron, y murió en su patria martes 30 de abril del año de 1658, mozo, dejando gran loa de su proceder; y por ser de tan ajustada conciencia no admitió la mayor doctrina de indios del Nuevo Reino de Granada, que se le ofreció con instancias superiores.

7.-Alonso Garzón de Tahuste, natural de la villa de Timaná, hijo legítimo de Alonso Garzón de Tahuste y de María de Aguilar; murió de larga edad y desengañando a todos de que es perfecta sabiduría el saber morir y la más cierta señal de haber vivido bien y cumplido las obligaciones de cura, que lo fue en Santafé más de sesenta años.

¹véase tomo II, página 28.

XXVIII-Religiosos de Santo Domingo

1.-La sala del Capítulo del religiosísimo convento de Predicadores de la ciudad de Tunja está sembrada de cuerpos de religiosos santos y esta generalidad excusa no poner en particular los que son, porque se ignoran para decirlos uno por uno.

2.-Tuvo esta provincia de San Antonino la buena suerte de haber sido della San Luis Beltrán, que nació en la ciudad de Valencia día de Año Nuevo en el de 1526, siendo sus padres Juan Luis Beltrán, notario, y Juana Angela Ejarch, su segunda mujer; bautizáronle con nombre de Juan Luis, usado en su familia, y después dejó el primero conservando el segundo, en la iglesia de San Esteban, en la pila en que lo fue San Vicente Ferrer, con quien tuvo parentesco por su bisabuela Ursula Ferrer. Tomó el hábito de Santo Domingo en 26 de agosto de 1544, en el convento de su patria, en manos del prior maestro fray Jaime Ferrán, y profesó a 27 de agosto de 1545, y en el de 1547, a 23 de octubre, cantó la primera misa; fue siete veces maestro de novicios, y la primera desde 21 de septiembre de 1551. Vicario **in capite** o prior en el convento de Santa Ana de Albayda; y habiendo ido del Nuevo Reino de Granada dos procuradores de su orden a traer religiosos, pasó con ellos a Indias el año de 1562, quedó conventual de Cartagena en cuyo distrito tuvo las doctrinas de Cipacua, Palvato, Tubará, Granada y otras. Reprendía en su predicación los vicios de que se le siguieron persecuciones, y una que refiere la lección de su rezo de querer un ciudadano darle muerte, disparándole una escopeta que se le volvió santo Crucifijo; y otra de echarle una hermosa doncella que le inquietase, de que salió vencedor con redundancia de general provecho como de otras muchas obras suyas. Fue electo prior de Santafé, adonde profetizó no había de llegar y sucedió así, porque subiendo el río grande de la Magdalena le alcanzó la licencia de su General para volverse a España, como lo ejecutó yendo el año de 1569 y allá tuvo prioratos y murió en su patria el de 1581, día de San Dionisio, lunes a las nueve de la mañana, 9 de octubre, en edad de cincuenta y cinco años.

Era de gran cuerpo, rostro flaco y largo, las mejillas levantadas, nariz afilada y corva y estaba entrecano, ambos colores opuestos, muy finos, cada uno en el cuyo; y el año de 1582 se trasladó su cuerpo a un sepulcro que le fabricó su hermano Jaime Beltrán.

Fue beatificado por el Pontífice Paulo V, de que se expendió bula a 29 de julio de 1608. Sus grandes milagros y prodigiosa vida escribió y imprimió en Valencia el mismo año el Padre presentado fray Baltasar Juan Roca, de la propia religión, en donde se hallará con más singularidades un diseño de perfección y santidad.

3.-Hay tradición que cuando predicaba el Evangelio a los infieles de la costa del mar océano de Indias el glorioso San Luis Beltrán, tuvo por compañero un religioso, fray Luis Vero, que murió en el Valle de Upar, año de 1588, y lo

enterraron al pie del altar de Nuestra Señora del Rosario, y con la grande fama de su virtud y tenerla por amparo (pasados algunos años) se inclinó un devoto republicano de allí a pedir le enterrasen en la misma parte, dando por ello copiosa limosna, y poniéndolo en ejecución se halló el religioso cuerpo entero y sin corrupción, siendo temple cálido y húmedo con extremo, que brevemente la produce, con que se sepultaron ambos juntos. Después con el ejemplo tuvo otro la misma pretensión, y abriendo para ello la sepultura, no se hallé del cuerpo del religioso ni un solo hueso, y en discurso común de todos se presumió que por la desatención o irreverencia le mudaría Dios a otro sitio, quitándole a los que debían tenerle separado para hacer experiencias de esta maravilla y con el examen de ser sobrenatural venerarle.

4.-De otro religioso (de quien asimismo se ignora el nombre) se tiene tradición que murió de pocos años, ordenado de diácono en el convento de la ciudad de Santafé, siendo de tan crecida virtud que no bastando lenguas humanas para manifestarla, la publicó Dios enviando luces del cielo sobre su celda la noche que murió. Y también fue culpable descuido de la religión olvidar su sepultura para poder con distinción trasladar sus huesos de la iglesia vieja a la nueva, y así no se sabe dónde estén.

5.-El Padre fray Dionisio de la Cruz, sacerdote, se dice fue natural de China y haber acompañado mucho tiempo al apóstol de la India Oriental San Francisco Javier, de quien fue padre de confesión y le ayudó en los ejercicios de predicar y convertir infieles. También agregó a este honor el de haber confesado a otros dos santos canonizados. Pasó a España y della a la provincia del Nuevo Reino de Granada, donde permaneció muchos años, y en los últimos de su vida llegó a estar tan imposibilitado de vejez y achaques, que no salía de su celda en que estaba o en la cama o en una silleta a que le bajaban y de su asistencia y de la continuación de los malos humores de algunas llagas que padecía y del poco aseo como impedido, tenía mal olor, con que se extrañaban de verle. Llegóse la hora de su muerte en edad de más de ciento veinte años, y la tuvo con prevención de todos los santos sacramentos, y luégo que expiró se quitó el mal olor de la celda, sin humana diligencia, quedando su cuerpo blanco y limpio para poder colegir su bienaventuranza.

6.-El reverendo Padre maestro fray Francisco de Villacinda pasó a esta provincia de San Antonio de la de Guatemala (que comúnmente se llama de Santos, por los muchos que en ella ha habido y por la observancia religiosa de su vivir); fue muy virtuoso, limosnero y penitente, blando en condición y modesto en proceder y en todas sus acciones ejemplar, así religioso común, como provincial en el Nuevo Reino de Granada, en donde por estar entonces la tierra rica y ser amado de todos tuvo mucho ingreso de limosnas y de las contribuciones del oficio de provincial, despendiéndolo con liberalidad entre los religiosos necesitados y otros pobres, sin reservar nada para sí. Pasó su última enfermedad en el suelo sobre una estera, y aunque desfallecido de su padecer, estando cercano a la muerte,

recobró aliento y fuerzas para ponerse de rodillas con un cristo en las manos, entregándole deste modo alma y vida.

7.-El Padre fray Francisco de Hinojosa, natural de la ciudad de Granada, fue muy observante y jamás dio lugar al ocio porque el tiempo que le sobraba después de haber rezado sus horas y devociones lo ocupaba en ejercicios manuales; era muy caritativo y limosnero; parece tuvo certeza de cuándo seria su muerte, porque estando enfermo él y un su amigo seglar, le dijo éste: "Padre, vuestra piedad me ha de enterrar", a que le respondió: "No será así, sino que vuestra merced me enterrará", y lo comprobó el suceso habrá cincuenta años (por este de 1661 en que se escribía esto) que murió en Mogotocoro, jurisdicción de la ciudad de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada, y para trasladarlo a la iglesia de su convento de aquella ciudad, pasados muchos años, se halló su rosario de madera tan entero como sí se acabara de hacer, y el cordón de su ensarte recio y fuerte.

8.-El Padre fray Diego de Balderas, sacerdote y predicador, fue natural de la ciudad de Santafé, hijo legítimo del gobernador Bartolomé de Masmela y de doña Adriana Maldonado, hija única de Diego Rodríguez de Balderas, conquistador del Nuevo Reino de Granada, y de doña Ana Maldonado, su mujer, de quienes se trata en el árbol de Juan Gómez Portillo, en el número cuarto; como hijo mayor sucedía en la encomienda de indios de Ubaté que tuvieron su padre y abuelo y lo dejó con otras comodidades por servir a Dios en la religión donde vivió y murió muy observante de su regla y perfecto religioso, con veneración pía y opinión de santo.

9.-El muy venerable Padre maestro fray Francisco de Garaita, natural de Huesca, del Reino de Aragón y doctorado en ella, tomó el hábito de su religión dominicana en su patria, de donde pasó a Indias con el Padre fray Gabriel Jiménez, Visitador y Provincial en la provincia del Nuevo Reino de Granada; asistió de ordinario en el convento de la ciudad de Santafé. Era docto, estudioso y maestro por su religión, sobresaliendo en virtud y ejemplo, con que mereció le hablase la Virgen del Rosario, de quien fue muy devoto, proponiéndole sé agradaría la sirviese y que le fabricara capilla, por no tenerla, y estar a la sazón de hospedaje en la de San Hilarión, adonde había ido este siervo de Dios a rezar en el silencio de la noche; y para cumplir el mandato hizo pretensión de la demanda (que corría por un religioso lego) y se le contradijo con pretexto de no ser decente ocupación para sujeto de su autoridad; mas su perseverante instancia pudo llegar a conseguir su designio y edificar con su modestia y humildad, aumentando la devoción cristiana, y fabricó la capilla, colateral a la mayor, a su lado derecho, menor de lo que hoy es pero de muy buen edificio, proporción y arte, con dos tribunas que servían de coro donde puso órgano, y con sacristía y buenos ornamentos y tabernáculo en el altar con bultos de medio relieve, embutidos y otros enteros en nichos, y en el de en medio colocó la santa imagen que le revelaba en su semblante alegre o triste los sucesos de lo que le pedía, y otras veces, hablándole, que se entiende fue continuamente.

Edificó el noviciado deste convento, costé el retablo mayor, empezó a proseguir sus claustros y los del convento de la ciudad de Cartagena, aunque no dejó acabado uno ni otro, porque no todas veces llega la posibilidad a igualar con el deseo y cuando estaba obrando la capilla, hallándose falto de dinero, sucedió que andando pidiendo la limosna ordinaria por la Calle de los Mercaderes le llamó uno diciéndole se llevase los trescientos pesos de plata corriente (que era a modo de moneda provincial, que entonces se usaba en esta tierra, y cada peso valía 312 maravedís) que le había dado a guardar seis días antes. Resistiólo el religioso negándolo, y el mercader afirmativo; tuvieron los dos reñida porfía, hasta que considerando o que por aquel modo debía de querer darlos de limosna o que encerraba misterio y sería obra de la Divina Providencia, se dejó convencer y recibió la plata y con ella prosiguió su edificio.

Atribuyóse a milagro de Nuestra Señora, a quien sirvió esta capilla algunos años, hasta que el presentado fray Juan del Rosario, su discípulo que le sucedió en la demanda, le pareció ensancharla para que cupiese la mucha gente que la frecuente, poniéndolo en ejecución por el año de 1642, quedando tan ancha y de tanto peso por la mucha fuga de el tejado, que rindió la pared principal que medía entre ella y la capilla mayor, no ayudando poco a la ruina un temblor de tierra que hubo por principios del año de 1644, con que se abrieron los arcos torales de ambas, desencajándose de sus pedestales, con necesidad de reedificarlos luego y la pared yéndola vaciando poco a poco y volviéndola a macizar de cal y canto y arquería de ladrillo, dejándola con sus dos sepulcros embebidos. Y como ninguna acción hay que no dependa de la voluntad de Dios, con singulares secretos ésta que a las primeras luces pareció perjudicial con el nuevo costo que sobrevino por la forma de reedificación, fue permanente y convino por no estar firme el edificio ni ser de buen material y que podía causar peligrosa asolación, atajada por este medio en tiempo que corría con la demanda el Padre presentado fray Esteban Santos (también discípulo del primero) que dio nueva forma a la capilla con fortificación y dejándola con tres colaterales que la hermosean y retablo mayor proporcionado que, por sí sola, pudiera ser iglesia, y más con el coro que la acrecentó el Padre presentado fray Juan Bautista, sucesor de la demanda, y lo que la ha ilustrado con el techo artesonado con florones de oro en campo blanco y las paredes, de alto a bajo con cuadros a modo de tabernáculo y otras cosas de aumento que ha hecho en servicio de la Virgen Santísima.

Entre lo demás que le dejó el Padre maestro fray Francisco de Garaita, fue una corona de oro y esmeraldas y dos blandones grandes y seis pequeños de plata de martillo y un frontal de hoja della, lámpara y dos veleros que la acompañan, en que le ponen muchas luces.

Sucedióle a este santo religioso advertir a Antonio de Herrera, mercader (a quien traía divertido una mujer casada) que no pasase al barrio de Las Nieves porque lo habían de matar, y a cuarto días siguientes le sobrevino darle muerte el ofendido. Era nuestro insigne varón muy ejercitado en la caridad, socorriendo a los

religiosos menesterosos y a los de casa de novicios, como desvalidos, de tal suerte que en las mangas les llevaba zapatos, medias y otras cosas que se pusiesen, remediando su desnudez, y para alentarlos a la virtud géneros, comestibles y regalos.

No menos usaba esta liberalidad con los pobres de la República, acudiendo a reparar su falta y miserias. Una vez le dieron un niño acabado de nacer ocultamente, y lo llevó en los brazos y lo dio a criar por su cuenta y a la de las limosnas propias que le hacían los devotos; y con ser tan liberal para con otros, se negaba así esta piedad y procuraba necesitado el alimento de limosna entrándose en algunas celdas a que se le diesen por amor de Dios, diciendo que si había que dar a un pobre un pedazo de pan (por ser este género lo más que le sustentaba y apetecía) porque con el ejercicio de demandante y otras piadosas ocupaciones no alcanzaba todas veces las horas del refitorio; y el descanso de las noches era estudio ordinario hasta muy tarde, a que se seguía estarse solo rezando en el coro u delante de Nuestra Señora, sin saberse cuándo dormía, y si le cogían en esta ocupación la disimulaba con que iba a ver si estaba encendida la lámpara, encenderla o cebarla. Entre sus muchas devociones era singular la que tenía al misterio de la Encarnación, y predicando dél le atajaban las lágrimas y sollozos. Fue muy celoso de que no se faltase en el culto Divino a lo que tiene dispuesta nuestra santa madre iglesia para cada día; y en uno de adviento en que acertó a celebrarse fiesta de Nuestra Señora, con ser tan su fervoroso devoto, estando diciendo la última misa, como lo acostumbraba al mediodía para socorrer de retardados, oyendo los ministriles que solemnizaban la festividad, volvió en el Evangelio diciendo: digan a aquellas chirimías que lo dejen, que cuando la iglesia llora no han de tocar.

Era de natural colérico, y pasado el primer movimiento se castigaba con mortificaciones y lágrimas, de que tuvo dón especial y en misa muy ordinarias; cuando salía por religión a recreaciones se mostraba placentero y jovial, diciendo que cada tiempo tenía su aplicación. Estando en elección de provincial, discordes los vocales, salió de repente la voz y elección por suya sin faltarle más que su voto; y el repique ordinario de las campanas, que lo manifestó, fue motivo en la ciudad para decir era por haber hecho milagro el Padre maestro fray Francisco de Garaita, que a tanto se extendía su opinión y lo venerado de su virtud; y en el oficio de Provincial padeció persecuciones por querer corregir y ajustar sus súbditos a su regla, y se atrevieron a quitarle los sellos del oficio, y las valijas o petacas de su ropa, llegando de camino arguyéndole usaba de camisas profanas y que atesoraba; y puede tanto la fuerza de la verdad, que se manifestó a vista del Arzobispo y del Presidente Gobernador en presencia de los calumniosos, y el desengaño de no tener más de dos camisas de lienzo basto de algodón para cuando estaba enfermo, y un colchoncillo indigno aun para un paje, y una ara, con cuyo peso se pudo presumir había dinero, y Dios le sacó vencedor desta y las demás sindicaciones, restituyéndole con honor los sellos y oficio con la obediencia

de sus convenidos súbditos, y después prorrogándole su general el provincialato un mes más, que fue lo que duraron estas discordias.

Andando pidiendo la limosna llovió recio y continuado, con que todos los que andaban por la calle se encharcaron en agua, menos el Padre fray Francisco de Garaita que entró en su convento enjuto, como si no lloviera. El acrecentar la devoción de la santísima imagen del Rosario y su convento le sacaron dél por el año de 1639 a pedir limosna en tierra de oro, haciendo viaje a la ciudad de Zaragoza; conseguida licencia en ocasión que salió por provincia el Padre presentado fray Luis de Colmenares, criollo de la ciudad de Santafé, y de su convento por prior el sujeto de nuestro asunto, que no aceptó, renunciándolo por conseguir su designio; y hallándose en Mompós manifestó el gran deseo que tenía de que fundase allí su religión convento con nombre de la Magdalena, por amparo de la navegación de su río que le tiene por apellido; y después tuvo en hospicio principio la fundación; y llegado a Zaragoza de Antioquia, fue hospedado de don Felipe de Rebolledo, caballero del orden de Santiago, y dijo que era la tierra de su descanso, profetizando su muerte, y a poco tiempo enfermó de calenturas; y a 29 de septiembre del mismo año, día de San Miguel Arcángel, a las cinco de la tarde, murió con todos los sacramentos habiendo prevenido los cinco días antes con el embozo de que en aquél había de descansar.

Depositóse su cuerpo en la iglesia parroquial, en la peña del altar de la Virgen del Rosario (que aún después de muerto la buscó su devoción), con reparo digno que en el sitio de su sepultura no se había enterrado nadie (porque recibiese la tierra virgen un cuerpo que lo fue) a causa de haber hallado por estorbo una gran peña debajo de tierra que lo impedía, y olvidados en esta ocasión de lo sucedido en otras, cavaron sin encontrar dificultad ni el impedimento que antes, que parece le tuvo Nuestra Señora privilegiado el sepulcro, y aunque su religión le ha pretendido colocar a Santafé enviando a traerle, no han consentido sacarlo los ciudadanos de Zaragoza.

De todo fue testigo de vista el Padre presentado fray Esteban Santos, que le acompañé, y esto sirva de resumen en la memoria de tan insigne sujeto, de quien escribió el año de 1630, a siete de julio la Real Chancillería de Santafé a Su Majestad este informe:

"Señor, a seis días de mayo deste año, resolvió el Capítulo de Santo Domingo desta provincia hacer elección de Provincial en esta ciudad, y ofreciéndose en el convento algunas dificultades que prometían inquietudes escandalosas, se hallé en él el Marqués de Sofraga, Presidente y Gobernador deste Reino, a pedimento de los religiosos, y habiéndoles amonestado la paz y servicio de Nuestro Señor, los dejó y hicieron de conformidad **nemine discrepante**, Prior Provincial al Padre maestro fray Francisco de Garaita, religioso de muy aventajadas letras y de ejemplar virtud, porque siendo persona de tanta autoridad en su religión había escogido pedir limosna para la fábrica y culto de una capilla de Nuestra Señora del

Rosario, haciendo esto a todas horas con gran devoción, humildad y ejemplo de toda esta ciudad; su vida ha sido de fraile tan pobre, que no ha vestido cosa suya ni en su celda la ha habido, y por estas consideraciones aclamó su elección, como del Espíritu Santo, todo el concurso de seglares y religiosos desta tierra. Después acá ha procedido y procede no alterando nada con la dignidad el modo de tratar su persona, con que generalmente es tenido y llamado santo. A esta Audiencia ha parecido dar cuenta a Vuestra Majestad deste sujeto para que, conocido, haga merced a estas partes de proveerlo en una iglesia donde con su ejemplo y virtud reforme y aproveche a los naturales dellas, y no obstante que entendemos de su grande humildad no ha de aceptar obispado, lo proponemos a Vuestra Majestad para esto, juzgando que lo debemos hacer en conciencia", etc., y firmaron el Marqués de Sofraga, doctor Lesmes de Espinosa Saravia, doctor don Francisco de Sosa, Licenciado don Juan de Balcárcel, Licenciado don Juan de Padilla y doctor don Diego Carrasquilla Maldonado, que eran el Presidente, Oidores y Fiscal de aquel tiempo.

10. El Padre fray Diego de Saldaña fue natural de la ciudad de La Palma en el Nuevo Reino de Granada, y de vida ejemplar, ocupado siempre en servicio de su religión dominicana, solicitando sus aumentos y cuidando de las fábricas de los templos y conventos; y tan devoto del rosario de la Madre de Dios, que con todo fervor introdujo su devoción en todas partes, y dondequiera que llegaba disponía rezarlo en concurso y altas voces; y en la ciudad de Pamplona (en que hizo su última asistencia) dos veces cada día, la una en el convento de monjas de Santa Clara y la otra en el suyo de Predicadores. Fue muy liberal con los pobres, y se dice que Nuestro Señor le multiplicaba el pan para que tuviese más qué darles por su amor. Murió en edad de setenta años, por el de 1658, poco mas o menos, con general sentimiento de todos los de aquella ciudad por su falta y perder con su compañía el consuelo de comunicarle y el favor de su amparo en sus conflictos.

11. El Padre maestro fray Francisco de Tolosa era natural de la ciudad de Toledo, muy docto, gran escriturario y predicador; pasó al Nuevo Reino de Granada cerca del año de 1620, fue prior y de muy religiosa vida, padeciendo trabajos y perseverando hasta que murió en edad mayor. Y tratando deste sujeto el insigne don Gabriel Alvarez de Velasco en la carta laudatoria de la vida de su mujer, en el número 284, dice: "El venerable Padre maestro fray Francisco de Tolosa, de la orden de predicadores, insigne en virtud, cátedra y púlpito."

12.-El Padre fray Francisco de Achuri fue Prior y Vicario Provincial de su religión y de grande virtud y sinceridad y muy apacible y de caritativo consuelo, y se experimenté más el año de 1644 en los rigurosos temblores de tierra que se padecieron en ésta, en que tuvo anticipadas noticias y prevenciones devotas para aplacar la Divina Justicia, y así no le dejaban sosegar los afligidos buscando su consuelo y las encerradas monjas, hallando todos lo que procuraban a costa de su diligencia, mortificaciones y disciplinas. Era nacido en Santafé, hijo legítimo de Juan de Achuri y de Catalina Martín, su primera mujer.

13.-El Padre fray Francisco de León fue natural de la ciudad de Santafé, hijo legítimo del Licenciado Cristóbal de León Avendaño, jurista, y de doña Catalina de Orellana y nieto paterno de Juan de León Avendaño y Jerónima de Robles, su mujer, vecinos de la ciudad de Sevilla, y nieto materno de Francisco de León Pernia y de Elvira González, su mujer, naturales de la Villa de Zafra, del Ducado de Feria.

Fue el Padre fray Francisco de León Prior y Provincial de su orden, y siempre religioso de ejemplo y edificación; fundé y fomenté la religiosa casa del Santo Ecce Homo, donde murió, y está enterrado con memoria viva de sus virtudes.

Tuvo por hermanas legítimas a doña Jerónima de León, monja en el convento de La Concepción de Santafé, y a doña Catalina de León Avendaño, mujer de Sebastián de Alcibia Iturrieta, tesorero del Rey en Cartagena de Indias y Teniente de Gobernador en Mompós, natural de la Villa de Irumbranza, de la provincia de Guipuzcoa, hijo legítimo de Jácome de Alcibia y de Juana de Legaza, de quien hay posteridad. Del Licenciado Cristóbal de León Avendaño fueron hermanos Juan de León, que murió en la provincia de Quito, y doña María de León Avendaño, monja en San Clemente el Real de Sevilla; y el doctor Francisco de León Pernia tuvo hijos legítimos de más de la doña Catalina, a Alonso de Orellana, clérigo, Andrés de Orellana, Licenciado Luis de Pernia, jurista, y Diego de León; y este penúltimo dejó una hija natural y de Leonor, india, llamada Francisca de Pernia, que murió por el año de 1628, sin tener hijos.

14. El Padre maestro fray Francisco Farfán nació en la ciudad de Santafé y se crió en la de Cartagena, adonde le llevaron pequeño, y en su niñez tomó el hábito de religioso dominicano, dándose tanto a la virtud como al estudio, que en uno y otro y en la predicación salió consumado y prodigioso en la flor de su edad; y no teniendo mucha le vimos Provincial en el Nuevo Reino de Granada, y su Real Chancillería en informe al rey de 27 de agosto de 1642 de cómo en el capítulo celebrado por el mes de junio antecedente se le había dado el oficio, entre otras cosas, dice: "en que salió electo Provincial el Padre presentado fray Francisco Farfán con todos votos menos dos, siendo uno el suyo, según voz común y noticia que tuvo esta Real Audiencia. Es persona de ejemplar vida y costumbres, de muchos y muy lucidos estudios en cátedra y púlpito, y que entiende esta Real Audiencia cumplirá muy bien con las obligaciones del oficio". En él varié algo el concepto común por haberse aplicado algunas de sus acciones a política, materia de estado y autor de fomentar los sujetos de la tierra de su crianza, y pudo ser hallarlo por conveniente en su gobierno. Acabado éste volvió con mayor vivacidad a recobrar su virtud, créditos y el mayor que es saber morir bien. Coligióse de sus palabras que supo cuándo había de ser su muerte, y en su última enfermedad, por ocuparse en prevenciones divinas, no admitía el embarazo de diligencias humanas para ayudar la vida. Entiéndese le asistieron visibles la Virgen Santísima y los santos de su devoción, porque habiendo salido como de batalla y de una gran congoja y sosegándose un poco, volvió con semblante alegre y natural

regocijo diciendo: "Miren, miren", y haciendo acciones de reverencia. Recibió todos los sacramentos con gran disposición, continuas reconciliaciones y admirables soliloquios con un santo cristo que pidió y tuvo hasta su fin, valiéndose como docto de muchos lugares de escritura al propósito, porque sabe el sabio cómo ha de morir.

Yace su cuerpo sepultado en la capilla mayor de su convento de la ciudad de Santafé.

15.-Fray Jerónimo de Berrío tuvo por padres a don Luis de Berrío y doña María de Berrío, su mujer y prima, y por patria a la ciudad de Santafé; nació en las haciendas de campo y encomienda de indios de Síquima, de sus abuelos, y le bautizó en 10 de agosto del año de 1637 su tío materno fray Francisco del Nacimiento, religioso descalzo de Nuestra Señora de las Mercedes, redención de cautivos, y fueron los padrinos sus abuelos, el Gobernador Francisco de Berrío y doña Catalina de Caicedo, su mujer, padres de doña María de Berrío.

Fue colegial mayor del Colegio Mayor del Rosario, donde estudió artes y teología, y en ella se graduó de doctor por la Academia de Santo Tomás del convento de Santo Domingo de la ciudad de Santafé. Ordenóle de todas órdenes el maestro don fray Juan de Arguinao, Arzobispo del Nuevo Reino de Granada, y sacerdote tomó el hábito de la religión de Predicadores y profesó en ella con gran edificación por su mucha modestia y apacibilidad, que se tenía por dejamiento.

Era muy joven estudiante y predicador de ingenio, austero en su comer y penitente en su obrar, hasta dormir en el suelo, trocando camas con un negrillo que sus padres le habían dado para que le acompañase y le ayudara a misa, en que se dilataba por su contemplación.

Eligióle su religión por Lector de Artes y el maltrato que se daba le enfermó de dolor de estómago ocasionado de postema, por cuya causa pareció a su Prelado fray Esteban Santos mudase sitio yendo al en que nació, en donde por entonces corría enfermedad común de tabardillo que padecían indios, negros y españoles, y de ayudar y alistar caritativo a los enfermos se le comunicó el achaque y sus calenturas le maduraron la postema, de que murió, cuando, por su aliento, alegría y consuelo le juzgaban escapado, jueves a las cinco de la mañana, 26 de julio del año de 1664; el mismo día trajeron su cuerpo a Santafé, y en el siguiente, a las tres de la madrugada en que llegó, le enterraron en la sala del capítulo de su convento en edad de veintisiete años no cumplidos, aumentada la voz de varón justo. En sus últimos días consiguió amistar algunos devotos suyos, que no le estaban, y sólo tuvo escrúpulo de veintiséis misas que le faltaban por cumplir de la obligación de sus cuantiosas capellanías, sin haber cobrado la renta, y recomendó efectivamente a su padre que hiciese decirlas. Pudo serle padrino, como en el bautismo, en la virtud, su tío el padre fray Francisco del Nacimiento, que fue tenido por santo; y habiendo nacido en Santafé, murió en Granada donde tomó el hábito

de su religión mercenaria, en que tuvo puestos; pasó a su patria de Indias con intento de fundar en ella, y aunque tuvo casa y algunas disposiciones para la fundación, no llegó a conseguirse, con que se volvió a Granada, que le debía de llamar su fin.

16.-Fray Juan del Rosario nació en la ciudad de Muzo y fue religioso dominicano; asistió en el Santo Ecce Homo a la doctrina del padre fray Francisco de León, de quien aprendió mucho bueno, perficionando sus loables principios. Siendo corista en el convento de Tunja, estando en el refitorio a comer la comunidad, se levantó dando voces: salgan padres, salgan", con que hubieron de salirse, y al punto se cayó el cuarto, sin haber señal para ello. Por esto y por las experiencias de su buena vida, fue traído a Santafé de sus prelados, y encargando al padre maestro fray Francisco Garaita, que a los principios lo resistió y después de tratado lo aplaudía, sucedióle en el ejercicio de la demanda de Nuestra Señora del Rosario y capellán de su capilla, que aumentó en adornos y edificio, agrandándola por no caber el concurso en la que había; y deste ejercicio le sacó para su casa y compañero el Arzobispo maestro don fray Cristóbal de Torres, y con el asunto de la fundación de su colegio le encargó las haciendas que compraba y todo lo demás que iba disponiendo para la doctación, y le nombró por perpetuo Vicerrector, que ejerció hasta que mudó forma por disposición real, con que se retiró a su convento en predicación de prior, que sus diligencias desvanecieron; y habiendo enfermado, murió la mañana del domingo de ramos, 18 de abril de 1666, de cólico, y con veneración fue enterrado el día siguiente.

IXXX-Beatas de Santo Domingo y de Santa Catalina de Sena

1.-En el número 234, parágrafo 2, se hizo mención de Santa Catalina de Jesús Nazareno, con que excusando la repetición se advierte aquí que allí se hallará.

2.-Sor María del Rosario fue beata profesa en la ciudad de Cartagena de las Indias, y los principales ejercicios de su vida, en su mayor edad, de que hay memoria, fueron oración y actos de caridad, perseverante y fervorosa; gastaba la mayor parte de la mañana oyendo misas y de las tardes orando en la iglesia, muchas veces hasta las siete de la noche, que el cerrar el templo la sacaba; y quien la veía la juzgaba más estatua insensible que mujer viviente, puesta de rodillas, las manos levantadas con el rosario, los ojos fijos en el altar y elevado el espíritu sin perturbarla los ruidos y exterioridades.

Sucedióle, estando con salud, que saliendo de su casa para ir a la iglesia de Santo Domingo a su acostumbrado empleo de oración, la encontró en la calle un furioso toro que la acometió cogiéndola en las astas sin que nadie la pudiese favorecer, pero lo que pudo serle de ofensa le sirvió de triunfante carro discurriendo por algunas calles hacia la marina, de donde revolvió a la iglesia y a sus puertas, o (como otros dicen) a la peaña del altar de la Madre de Dios, la puso libre de daño. Fue tan heroica en la caridad (con ser tan pobre que nada tenía propio), que socorría abundantemente a los pobres, sustentando treinta y tres familias necesitadas (que parece casi imposible en Cartagena por la carestía de los mantenimientos) sin faltar a los mendicantes, como si tuviera grandes riquezas; es grande el tesoro de Dios, de donde lo sacaba. Premióla Su Divina Majestad aun en esta vida conservándosela para distribuir limosnas en su última y dilatada enfermedad que le imposibilitó totalmente hasta el moverse en la tarima dura que era su cama regalada que ni para recibir medicamentos, ni el sustento se podía ayudar, y se le administraban por mano ajena; solamente a la hora del mediodía se hallaba sin este afán, levantándose como si estuviera sana, sobre unos pantuflos altos que usaba y despendía en los pobres por su mano la limosna que Dios le había enviado por medio de sus devotos, y acabado esto se volvía a la cama tan imposibilitada como antes, con admiración y espanto de los que la asistían.

Llegó el término al fin y con todos los Sacramentos y serenidad entregó su espíritu a su Criador. (Dícese que por el año de 1620, poco más o menos).

Divulgóse luégo su muerte por toda la ciudad y sin convidar al clero, gobernador y republicanos, asistieron a su entierro que, como a religiosa, le había de hacer la religión Guzmaná, y al sepultar el cuerpo fue general en sentimiento desde el mayor al menor; a porfía hombres y mujeres rindieron veneraciones y le tocaron

sus rosarios con comunes lágrimas, justas cuando con la muerte se nos ausentan los amigos de Dios. Fue su entierro en el convento dominicano y la asistió el pueblo muchos años, ofreciéndole guirnaldas y flores; y en los dos primeros fueron tan continuas y grandes las lluvias en Cartagena, que siete días sucesivos en el mes de noviembre, que se receló inundación y se anegaron los edificios bajos y las iglesias profundándose los suelos (por robar el agua la tierra) tres cuartas de vara de medir, y solamente la sepultura de sor María del Rosario quedó en su ser, elevada de las demás por singular maravilla.

3.-Sor Ana María de San José fue hija de Pedro Gómez de Miranda, y su madrastra doña Catalina Romero de Saavedra la casó en la ciudad de Santafé el año de 1620 con Eugenio Bajas Pérez de Páramo, natural de la villa de Fuensalida, cinco leguas de la ciudad de Toledo, que había sido casado en su patria con Marina de Palacios, en quien tuvo el año de 1615 una hija, María; ella lo era de Juan de Mesegar y de María de Palacios, su mujer, y nieta de Francisco de Mesegar y de su mujer Francisca Sánchez y de Pedro García Lobo y Brígida de Palacios, su consorte; y él era, cuando casó la segunda vez, de edad de cuarenta y cuatro años, de mediana estatura y buen rostro, hijo legítimo de Juan Bajas y de Antonia Pérez de Páramo y nieto de Alonso Bajas y de su mujer Ana Sánchez, y de Alonso Pérez y Catalina López, su mujer; todos cristianos viejos, limpios de mala raza y sin nota, según consta de testimonio de información hecha en Fuensalida el año de 1616, por el mes de agosto, ante Tomás Díaz Romero, alcalde ordinario, y Antonio de Herrera, escribano, y que había estado en Indias diez años antes, y se hallaba en su patria para volver a ellas con su primera mujer y hija; y de su segundo matrimonio en Santafé tuvo tres hijos, que el mayor y el menor (que quedó póstumo) murieron niños y sólo permaneció el otro que es el maestro fray José de Miranda, religioso de predicadores desde el año de 1638; profeso desde el de 1639 y el padre murió ahogado en un pantano, junto al pueblo de indios de la Serrezuela, del distrito de la ciudad de Santafé, cuya pérdida y trabajo sufrido de la mujer con resignación en Dios, le dio después motivo para recibir hábito y profesión de beata de Santa Catalina de Sena, guardando su regla hasta su muerte, que fue de mediado el día seis de junio de 1657, como en edad de sesenta años; y la mañana siguiente la sepultaron en la capilla mayor del convento de Santo Domingo.

Su vida fue muy recogida y de edificación, conservando la rectitud del instinto religioso (aunque quedó enferma de pasmo desde su segundo parto) y con gran frecuencia de los Sacramentos y del sacrificio de la misa, y no menor de la oración mental, muy limosnera, socorriendo necesidades ocultas, y tan modesta, que causaba compostura el verla.

Pedro Gómez de Miranda era natural de la villa de Zafra y de origen portugués, hijo legítimo de Hernando López de Miranda y de Blanca Alvarez, cristianos viejos, limpios de toda mala raza y mácula, como parece por testimonio de información que hizo en su patria por fin del año de 1588 ante Juan de Aguilar, alcalde

ordinario, y Alfonso Esteban, escribano, con señas de ser delgado, alto de cuerpo, barbitaheño y con una señal de herida sobre el ojo derecho, y por de edad de cuarenta y cuatro años; pasó a Indias, y provincial de las Charcas, con licencia del rey en busca de su hermano Diego López de Miranda, que estaba muy rico; y después bajó al Nuevo Reino de Granada, y su mujer doña Catalina Romero de Saavedra fue natural de la ciudad de Sevilla (hija legítima de Alonso Ruiz Tamaris y de Leonor de Saavedra) y casó de primer matrimonio en Carmona con Juan Cerón de Alamilla, sin tener hijos ni de don Pedro Gómez de Miranda, con quien estuvo casada veintiocho años y en el de 1621 murió.

Era su sobrina María Magdalena de Jesús, beata del Carmen, como se hallará en el número . . . a quien crió, y a la Ana María de San José y a Juana de Jesús; y por el logro de la crianza se puede colegir cual sería quien las doctrinó. La Juana de Jesús era natural de la ciudad de Pamplona de el Nuevo Reino de Granada, y por lo materno del linaje y apellido de los Bastos de aquella ciudad; y por lo paterno vascongada; trajéronla pequeña sus padres a la ciudad de Santafé, viniendo a un pleito, en cuya prosecución murieron, dejándola desamparada, y como a tal la recogió la doña Catalina Romero de Saavedra y la instruyó en buenas costumbres; tomó el hábito y profesión de beata dominica y fue de grande oración vocal en que se ocupaba desde las dos de la madrugada hasta el amanecer, continuándola entre día mientras ejercitaba ministerios caseros, y de su ordinario y incesante obrar, por ser gran trabajadora de que resultaba el sustento de toda la familia. Era abstinerente en el comer, negándose del todo a comidas de carne, de manera que casi eran ayunos de pan y agua sin los especiales que hacía. Usó por cilicio una cadena de hierro, y según se presume, por consejo de su confesor se la quitó continuando en su lugar un sayo de cerdas punzantes (que fue de la Madre María Magdalena de Jesús) conociéndola muy limosnera, y conservó íntegra su virginidad, y murió miércoles 7 de febrero de 1657, y está enterrada en el convento de Santo Domingo de Santafé

4.-En esta ciudad nació, vivió y murió Isabel de San José (hija legítima de Francisco Navarro y de Francisca de Ledesma); fue en su mocedad bizarra en galas, bien vista y divertida por tener muy buen parecer. Casó con el capitán don Alonso de Espinosa Saravia y enviudó sin haber tenido sucesión y con desengaño de la vanidad del mundo, por habérsele pasado los dos primeros tercios de su edad; recibió el hábito de beata dominica y profesó mejorándose cada día en la virtud y frecuencia de sacramentos, de tal modo que recibía la comunión todos los días sin perder en ninguno misa, permitiéndolo su salud, de que padeció falta (a veces con rigor y cama y otras con alivio y en pie) algunos años antes de su muerte que fue día de Nuestra Señora de las Nieves, a la madrugada, cinco de agosto de 1660, y en el mismo la enterraron en la capilla mayor del convento de predicadores. Túvose por señal de su obediencia que estando dos días antes en mucho aprieto de su enfermedad y casi como expirando, asistiéndola otra beata más antigua, sor Margarita de Penagos, por quien corría el cuidado de la comida para la religión de Santo Domingo en el día de su fiesta, porque no le fuese

estorbo le dijo, que por obediencia le mandaba no muriese hasta pasar la festividad de su santo padre y parece lo observó, pues se estuvo en aquel ser el mismo día, y el de cuatro de agosto, expirando al principio del siguiente. Había en su vida casado una entenada desapropiándose de su hacienda, y en su muerte le dejó lo más della, porque el ordinario trabajo de su casa para adquirir el sustento dio para lo uno y otro; dispuso capellanía de una misa cantada que se celebra los días de San Bartolomé en el altar de la Madre de Dios del Rosario, donde se pone un pequeño cuadro del santo que debía de ser de su devoción, y otras misas en otros días, sin las demás obras buenas que ordenó.

5.-Sor Margarita de Penagos fue natural de la ciudad de Santafé, hija legítima de Juan de Soto Collantes y de Isabel de Penagos, hija natural de Francisco, que lo fue de un cacique de Popayán, en quien la hubo Juan de Penagos, caballero hijosdalgo natural de la villa de Santander, señor del lugar de Estaños, hijo legítimo de Pedro de Penagos y de Leonor Sánchez de Cos, como se dice en el árbol del mismo Juan de Penagos, en el número 1.

Permaneció la madre Margarita en estado de doncella y en su mocedad usó de afeites y galas hasta que advertida que semejantes cosas podían perderla, les dio de mano y se acogió al hábito de beata del glorioso patriarca Santo Domingo, de quien fue devotísima y fervorosa sirvienta y de su iglesia, sacristía y religiosos, ejercitando ardiente caridad con ellos y en común con enfermos y difuntos de todos estados, a los unos en la enfermedad, asistiéndolos y administrándoles los medicamentos y regalos con amor y perseverancia, y a los otros en amortajarlos, velándolos y acudiendo a sus entierros y honras. Tenía sinceridad de ánimo y con fervor devoto a veces imprudencias (porque no todos los dones se juntan en un sujeto) y sin faltar a su estado era conversable y entretenida, muy oficiosa y única en curiosidades de conservas y guisos y muy limosnera; y con ser pobre (a fuerza de diligente solicitud), remediaba muchas necesidades, profesando en sí pobreza con tanta rectitud, que sólo lo que se le daba de limosna vestía, y aun esto con moderación, teniéndola mayor en su comer; dormía vestida y con su hábito. Solemnizaba todos los años el día y fiesta de Santo Domingo Soriano, juntando entre devotos para el gasto y las del Santísimo Sacramento del Altar, y en sus procesiones iba echando perfumes.

Anunció su muerte despidiéndose de algunas personas de su conciencia y se dispuso a morir con toda providencia para su alma; distribuyó de su mano entre quien la asistía las pocas alhajas y libros de devoción que tuvo y se hizo olear con tiempo, y para ello bajarse de la cama al suelo en donde murió, jueves, a las nueve de la noche, 27 de enero de 1661, y está enterrada en la capilla de Nuestra Señora del Rosario en sepultura de su abuelo, junto a las barandillas del altar principal y de su bóveda hacia el nicho de San Miguel.

A los nueve meses cabales de su muerte se hubo de enterrar un niño, su sobrino, en la misma sepultura, y abriéndola se halló el cuerpo entero y como cuando le

enterraron, sólo roto un lado de la toca (que pudo ser de algún azadonazo) y descosido un zapato, descubriendo el pie muy blanco y sin secar, como también las manos y el rostro, siendo en vida trigueño), de suerte que ni aun en la corpulencia del cuerpo no se había minorado ni consumido, y la volvieron al mismo lugar. Era apersonada, carillena, las mejillas altas, nariz corva y pequeña, boca grande y en el todo ni hermosa ni abominable de fea y de edad de más sesenta años. Atribúyese su enterea a privilegio de la virginidad.

6.-Sor Bárbara Suárez, beata profesa de Santo Domingo, fue natural de la ciudad de Santafé, hija legítima de Alonso Martínez de Oviedo y de Isabel Juárez, como se dice en el árbol de Domingo de Guevara, en el número 7. Casó con Pedro de Luque, de quien tuvo hijos, y pasados algunos años de viuda, en los últimos de su edad, con repugnancia de su yerno el Gobernador Fernando Lozano Infante Paniagua, se vistió el religioso hábito. Era muy ajustada en vida y recogimiento, continua en oír misas y rezar y en comuniones. Sufrió con tolerancia algunos trabajos que tuvo y fue muy bien parecida y aun hermosa, y entrada en carnes.

Murió a 5 de mayo de 1659; enterráronla el día siguiente en el convento de Santo Domingo, en la capilla de San Andrés, propia de sus padres; y en 4 del mismo mes y año habían enterrado una nieta doncella; y a 12 y 25 la mujer de Fernando Lozano Infante Paniagua, doña Ursula de Luque, y su hijo mayor fraile profeso que siendo estudiante seglar cegó de madrugar al estudio y de escrúpulos de conciencia perdió el juicio casi en su niñez; y todo este estrago y más en la familia hizo la enfermedad de tabardillo que se apoderó desta casa dejando sólo a doña Josefa Paniagua, mujer de don Francisco de Chaguren y Murga, que a breve tiempo quedó viuda sin hijos.

7.-Agustina de San Pablo fue una de los once hijos que tuvieron Juan Pérez de Vargas, natural de la Fuente del Maestre, en Extremadura (hijo legítimo de Gonzalo Pérez de Vargas y de doña María Diosdado), y de Francisca de Rosales, hija legítima de Rodrigo Caro y de Damiana de Rosales; llamóse Agustina de Meneses y casó el año de 1614 con Ciprián de Avalos, encomendero de Tambia, en el distrito de Nuestra Señora de Altigracia de los Sutagaos, (hijo legítimo del Capitán Juan Bautista Dávalos y de doña María del Campo), no tuvieron hijos, y viuda se hizo beata de Santa Catalina de Sena, procediendo con toda honestidad y recogimiento, atesorando virtudes, y acrisolada en trabajos y testimonios que padeció y se aclararon serlo; y habiendo nacido o bautizándose en la ciudad de Santafé en 11 de septiembre del año de 1592; murió miércoles 28 de julio de 1666 a las dos de la tarde, y a la noche la llevaron al convento de Santo Domingo y la enterraron la mañana siguiente como religiosa.

LAVS DEO